

CONSTRUCTORA SARRION TORREÑO, SL.
POLÍGONO EL CHAPARRAL, NAVE 6 • VILLAMARTÍN - 11650 CÁDIZ

CST

Tel.: 956 730 478
Fax: 956 715 116
consator@telefonica.net

Azulejos y sanitarios

Pajarete

Avda. de Arcos Villamartín - C.P. 11650

tel.: 666 451 806
956 731 721
fax: 956 731 711



**PROMOCIONES
INMOBILIARIAS**

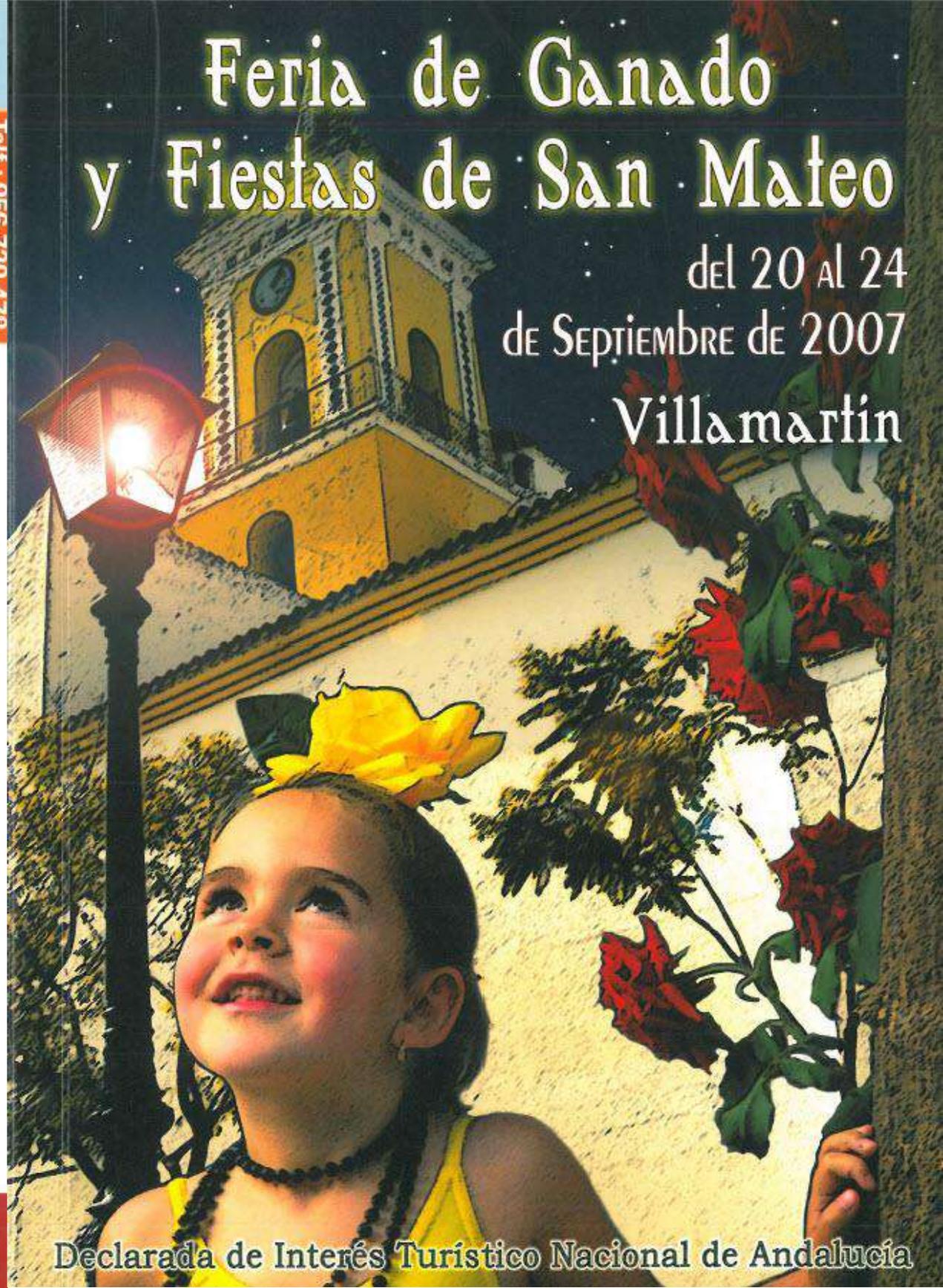
TORRE DE PAJARETE, S.L.



**Feria de Ganado
y Fiestas de San Mateo**

del 20 AL 24
DE SEPTIEMBRE DE 2007

Villamartín



Declarada de Interés Turístico Nacional de Andalucía

Salón Avenida



SALON CAPACIDAD 600 COMENSALES
CLIMATIZADO



Avda. de Arcos, s/n Villamartín (Cádiz)
Tel.: 956 730 779 Móvil: 616 742 057

Con la colaboración de:



EDITA:
Excmo. Ayuntamiento de Villamartín

ALCALDE-PRESIDENTE:
José Luis Calvillo Espinosa

DELEGADO DE CULTURA:
Francisco Javier Vidal Bernal

COORDINACIÓN DE TEXTOS Y FOTOGRAFÍAS:
Manuel Pérez Carretero
Andrés J. Alpresa Moreno

PUBLICIDAD:
María del Mar de los Santos Jiménez
Carolina Mesa Gómez

PORTADA Y CARTEL:
María del Pilar Riveriego Lugo

DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN:
Línea Offset, S.L. - Chiclana

DEPÓSITO LEGAL:
CA-529/2007

La redacción de esta Revista no se hace responsable
de las ideas vertidas en los artículos firmados.

Feria de Ganado y Fiestas de San Mateo

VILLAMARTÍN

del 20 al 24

Revista

de SEPTIEMBRE DE 2007

Villamartín

Feria y Fiestas
de

SAN MATEO 2007

*del 20 al 24
de Septiembre*



ILMO. AYTO. DE VILLAMARTÍN
Delegación de Cultura

*Declarada de Interés Turístico Nacional
de Andalucía*

Declarada de Interés Turístico Nacional de Andalucía



José María

Josía R.



CASA DE S. M. EL REY
GABINETE DE PLANIFICACION Y COORDINACION

Palacio de La Zarzuela
Madrid, 2 de agosto de 2007

Señor Don
JOSÉ LUIS CALVILLO ESPINOSA
Alcalde del Ayuntamiento de
11650 VILLAMARTÍN (Cádiz)

Estimado Alcalde:

Me complace acusar recibo a la carta que el pasado 29 de junio dirigió al Jefe de esta Casa, en la que solicita un Saluda de SS.MM. los Reyes para su inclusión en el Libro que tienen previsto publicar con motivo de la Feria que, en honor a San Mateo, se celebrará en Villamartín (Cádiz).

Me es grato enviarle la adjunta fotografía de Sus Majestades para incluirla en el mencionado libro, agradeciéndole que figure en lugar preferente, no compartiendo página ni contrapágina con ningún tipo de publicidad.

Atentamente,

DIEGO MARTÍN MERCHÁN
Jefe Adjunto de la Secretaría de Despacho





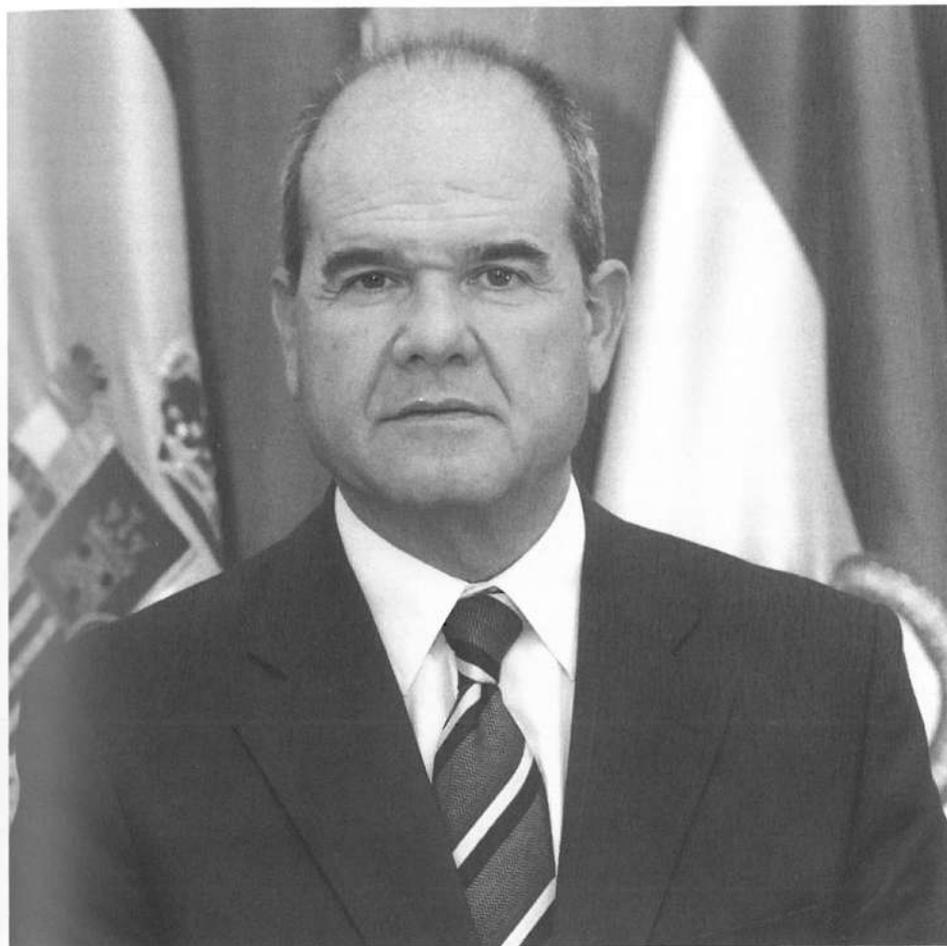
EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Con toda satisfacción me dirijo un año más a los vecinos de Villamartín con el fin de desearles que disfruten con intensidad de la Feria de San Mateo, y que con su unión, solidaridad y sana alegría contribuyan a aumentar el realce del que ya gozan tan tradicionales fiestas.

Muchas felicidades a todos, y un saludo muy cordial.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Zapatero', written over a horizontal line.

José Luis Rodríguez Zapatero



EL PRESIDENTE
DE LA
JUNTA DE ANDALUCÍA

La localidad gaditana de Villamartín celebra en septiembre su tradicional y centenaria Feria de San Mateo y, con tal motivo, envió un cordial saludo a las autoridades municipales, a las asociaciones y entidades cívicas y a todos sus ciudadanos y ciudadanas.

Fechas tan especiales traen consigo un clima propicio a la convivencia, al diálogo y al encuentro entre familiares, amigos y vecinos. Espero, por tanto, que las fiestas se desarrollen con la naturalidad y normalidad que viene siendo habitual en una población laboriosa, pacífica y entregada de lleno a impulsar el desarrollo económico y el bienestar social, objetivos que el conjunto de los villamartinenses comparten con el resto de los andaluces y andaluzas.

Mediante este esfuerzo individual y colectivo, Andalucía ha avanzado como nunca en estos años de autonomía y se encuentra hoy en buena situación para abordar los retos de un mundo globalizado, exigente y competitivo. Ya no es posible encerrarse en el ámbito local o aislarse de un entorno que, nos guste o no, irrumpe a través de medios de comunicación cada vez más rápidos y sofisticados o en forma de una economía sin fronteras.

Tenemos que abrir los ojos a la evidencia y prepararnos en todos los aspectos para estar presentes y poder aprovechar las ventajas comparativas y los instrumentos políticos, culturales, educativos o tecnológicos que hemos ido creando en nuestra Comunidad. Sabemos que aún tenemos déficits y problemas -¡quién no los tiene!-, pero contamos también con recursos suficientes, con la experiencia acumulada en estos años de autogobierno y, sobre todo, con un capital humano de indiscutible valía.

Estamos, pues, en condiciones de avanzar hacia un horizonte de prosperidad, de consolidar y mejorar los niveles y la calidad de vida de nuestros pueblos o ciudades y de intensificar un proceso, ya en marcha, que ha de situar a Andalucía en el lugar que le corresponde; es decir, entre las sociedades más avanzadas y desarrolladas del mundo.

Deseo que la Feria de San Mateo sea para Villamartín un motivo de alegría y también la ocasión de renovar, cada año con más fuerza y decisión, el compromiso de todas y de todos con un presente y un futuro de progreso.



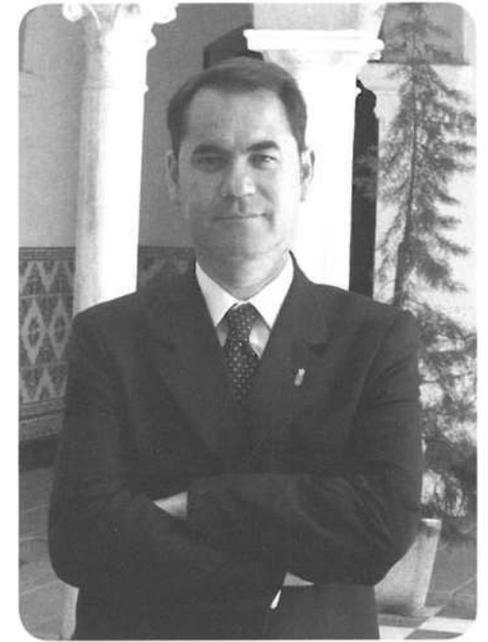
Manuel Chaves González

Saluda del Alcalde

*E*stimados vecinos y vecinas, un año más volvemos a encarar el mes de septiembre, mes de Villamartín por excelencia. Y como ya es tradicional, esta Revista que fundara el finado amigo José Bernal, se asoma para anunciar las Fiestas y Romería con las que Villamartín suele celebrar este particular mes del calendario.

Es mi deseo en este año, primero del mandato que iniciamos en junio, fruto de los resultados electorales de mayo, el agradecer a todas y a todos el masivo apoyo que habéis ofrecido a la candidatura que con honor encabezaba. Es para nosotros una gran satisfacción, y a la vez una gran responsabilidad, saber que la inmensa mayoría de villamartinenses confía en nosotros. Sinceramente, muchas gracias.

Ahora nos toca a nosotros trabajar por el bien y bienestar de los ciudadanos y ciudadanas de Villamartín. Se nos va la vida en ello y daremos todo de nosotros para



cumplir las expectativas que habéis depositado en nuestra lista.

Villamartín se encuentra en un momento crucial de su historia, esto es algo que nadie puede dudar. Por fin se ve la luz a todo lo concerniente al riego de las 3000 hectáreas de Los Llanos que, junto con la puesta en marcha del Centro Logístico y Agroalimentario, pretendemos sea un auténtico motor de futuro, no sólo para los vecinos y vecinas de Villamartín, sino de toda la Comarca.

La vivienda social, una asignatura pendiente en los últimos años



en nuestro pueblo, viene viendo la solución. En breve vamos a inaugurar las que hemos construido en el Antiguo Matadero, más la que se comenzarán frente a la Estación de Autobuses, irán paliando la demanda que tenemos en este sentido, en torno a las 300, que en el conjunto del cuatrienio que comenzamos pretendemos tenerlas todas cubiertas.

La extensión universitaria será un paso decisivo en el afianzamiento de la capitalidad de Villamartín en la Comarca. La de Enfermería, que pretendemos sea la primera que se ponga en marcha, una vez esté finalizada la obra del Geriátrico que se construye, fruto de un convenio con la empresa hospitalaria Pascual, en los alrededores del Hospital, pretendiendo que en breve se realicen en el Hospital las prácticas de los estudiantes de la Comarca, como primer paso ante su apertura.

La modernización de la administración y de los servicios públicos básicos como la basura, el mantenimiento y limpieza viaria y de las zonas ajardinadas, así como

del alumbrado público, es nuestro gran reto para este cuatrienio. La satisfacción del ciudadano será objetivo último y primero, tanto del Ayuntamiento como de los prestadores de los servicios, incluidos los administrativos y policiales.

En fin, siempre, en este particular saluda de feria, hemos de hacer un repaso a nuestro trabajo, el que nos habéis encomendado y en el que estamos completamente inmersos. Aquí hemos esbozado las cuatro grandes líneas en las que basamos nuestro proyecto cuatrienal.

Pero como estamos en Romería y Feria, sólo nos queda felicitaros en las mismas, que los paséis muy bien y que estas fiestas sean motivo, como en años anteriores, de reencuentro con familiares y amigos que conjuntamente con los que habitualmente vivimos aquí, hagamos patria de nuestro Villamartín más hermoso.

Felices Fiestas.

José Luis Calvillo Espinosa
Alcalde de Villamartín

La Cultura de un pueblo. Una tarea de todos

Javier Vidal

Delegado de Cultura y Participación Ciudadana

Un año más este ya histórico Libro de Feria sale a la luz cargado de las voces de los villamartinenses y amigos que han querido expresar algo y han querido compartir sus conocimientos, pensamientos o recuerdos a través de la escritura. En un variado abanico de escritos los colaboradores abordan diversos aspectos de nuestra cultura, como la historia, las costumbres, la participación ciudadana y, como no, nuestra Feria; en esta obra que se posa en nuestras manos cada septiembre y que se ha convertido en una tradición popular tan esperada como entrañable.

El Libro de Feria es la actividad cultural impulsada por el Ayuntamiento más antigua de cuantas tenemos ahora, sin contar la propia Feria. Pero además es una de las manifestaciones culturales más importantes de nuestro pueblo. Por un lado es la publicación que llega a más gente y lee más gente; de Villamartín, de los alrededores y de países donde lo reciben nuestros paisanos que se fueron a vivir a otras tierras pero que no olvidan la suya. Por otro lado es la actividad

en la que participan más sectores de Villamartín y se tratan más aspectos de nuestra cultura. Por eso he querido aprovechar la singularidad de esta publicación para manifestar algunas reflexiones sobre mi nueva tarea en la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Villamartín.

La cultura admite muchas acepciones, y todas ellas ciertas. Algunos restringen la cultura a un "conjunto de conocimientos adquiridos por una persona mediante el estudio, la lectura...etc"¹, con lo cual la política municipal se limitaría a diseñar una oferta "cultural" sólo apta para personas que sepan apreciarla. Otros se limitan a sólo un aspecto de la cultura, el popular; entendiendo la cultura como un "...conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo"². Desde este punto de vista la política cultural que se debería impulsar desde las administraciones se limitaría a un simple conservadurismo de las tradiciones que, en algunos casos,

1 Enciclopedia Espasa 2003

2 Diccionario de la Real Academia de la Lengua



puede suponer un freno al desarrollo propio de los tiempos. En mi opinión es más acertada la acepción de cultura como el "Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc."³ Esta última acepción es más completa porque engloba los dos aspectos de las anteriores: cultura como compendio de conocimientos y cultura como conjunto de tradiciones. Pero también invita a relacionar el grado cultural de un pueblo con el desarrollo de ese pueblo, a todos los niveles: artístico, científico, e incluso industrial. Desde este último punto de vista la tarea que desde las administraciones locales se nos plantea es más apasionante y completa.

Debemos diseñar una oferta cultural atractiva para las personas que tengan un cierto grado de conocimientos artístico o científico y quieran disfrutarla en su pueblo; pero debemos también "allanar el camino" para que las personas que no sólo quieren ser espectadores sino también actores, encuentren cauces de expresión y un entorno adecuado para desarrollar sus inquietudes artísticas o científicas.

Debemos hacer un esfuerzo por recuperar nuestras tradiciones, por no dejar que se pierdan esos signos de nuestra identidad cultural que son

3 Diccionario de la Real Academia de la Lengua



parte de nuestra riqueza; hacer trincheras frente al pensamiento único y la cultura importada y sin sustancia que nos imponen los medios de comunicación. Pero este respeto y esta lucha por dignificar nuestra identidad cultural no debe estar reñida con el desarrollo cultural propio de los tiempos, que nos hace avanzar en la conquista de derechos sociales y en el progresivo desarrollo cultural que día a día afronta una sociedad abierta y tolerante como ha sido siempre nuestro pueblo.

El problema es cuando se confunde modernidad con mala educación, cuando se confunde avance social con individualismo y egoísmo, cuando se confunde progreso social con la cultura del dinero fácil, libertad con derecho a hacer "lo que me da la gana", sea ensuciar la calle o llenar la noche de ruido. Entonces nuestras tradiciones, nuestro modo de vida y nuestra forma de ser pueden quedar eclipsadas por una falsa y malentendida modernidad importada e impersonal.

Hacer compatibles el sano y deseable avance de los tiempos y la conservación de valores indiscutibles como el civismo, el respeto a los demás, además de nuestras señas de identidad cultural es tarea que esta Delegación también se pone como meta. Eso también es cultura. Pero en esta tarea es importante que nos impliquemos todos: los representantes de la administración, los

profesionales de la enseñanza, las asociaciones y sobre todo, las familias.

La solución a los atropellos en la calle, a la inseguridad ciudadana y a los ruidos de las motos no tiene por qué ser poner más y más policías. La solución a la limpieza de las calles no tiene por qué ser gastar más y más dinero en limpieza. La solución a nuestros problemas de convivencia no tiene que ser ni debe ser aumentar indefinidamente el número de normas y prohibiciones.

A lo mejor sólo hace falta un poco más de cultura y de educación.

Cultura como medida y como motor del desarrollo de un pueblo. Ese es el concepto de cultura que esta Delegación se marca como objetivo. En una tarea en la que es fundamental que participemos todos y que nos impliquemos todos. Es importante que nuestro "buenos días" cada mañana se escuche mucho más que el ruido de la moto que pasa, y no que ocurra lo contrario.



XXIV CERTAMEN DE BAILES REGIONALES VILLAMARTÍN 2007

Plaza del
Ayuntamiento

Sábado 15
de Septiembre

21.00 h.



Ayuntamiento de Villamartín
Delegación Municipal de Cultura



Fundación Provincial de Cultura
Diputación de Cádiz

Entrevista con el alcalde

Un año más, el alcalde de Villamartín, José Luis Calvillo, hace llegar a través de las páginas de este Libro de Feria sus inquietudes por conseguir el desarrollo de la población, pero en esta ocasión lo hace de un modo diferente: con la seguridad de que el pueblo sigue apostando por él para obtener ese impulso.

Tras cuatro años de constancia y trabajo, los vecinos villamartinenses volvieron a ratificarle en las urnas que su esfuerzo a lo largo de este periodo no ha sido en vano, ya que estos han sabido valorarlo otorgándole en las pasadas elecciones municipales una holgada victoria en las urnas.

Cuatro años por delante para consolidar su proyecto político, cargado de modernidad y progreso, aspectos que conseguirá con la fuerza e interés en la manera de gobernar que ya ha demostrado en los cuatro años de su primera legislatura.

Atrás quedan años de problemas y dificultades causadas por la mala gestión llevada a cabo por el anterior equipo de gobierno. A partir de ahora comienza un camino largo, pero cuyo principal destino es un futuro mejor para nuestros vecinos.

Una vez más, el máximo edil villamartinense nos atiende con la sencillez a las que nos tiene acostumbrados, transmitiéndonos sus proyectos y planes de cara a esta nueva andadura.

- Usted habló en Campaña de cuestiones que despertaron la curiosidad entre el electorado,

como la de la modernización de la administración. ¿Ha iniciado este proyecto?, ¿Cuándo podremos, los ciudadanos, notar que esa modernización se ha producido?

Por supuesto que sí. Lo primero que hemos iniciado es la remodelación en cuanto a la atención al ciudadano se refiere. Es decir, vamos a habilitar los bajos del Ayuntamiento, y allí instalaremos una amplia y moderna oficina donde el ciudadano podrá comenzar sus trámites, y desde allí se le hará el correspondiente seguimiento de los temas, para que el ciudadano se vea amparado en todos los pasos que conlleven sus trámites.

Igualmente, desde la Delegación de Participación Ciudadana, estableceremos un procedimiento para que las quejas, denuncias y sugerencias de los ciudadanos puedan ser atendidas de primera mano, por los distintos responsables políticos. Todo ello con la instalación de un teléfono, de número único, que facilitará estas cuestiones.

En definitiva, el objetivo es facilitar al ciudadano sus relaciones con su Ayuntamiento, donde prime únicamente su satisfacción. Así como la de facilitar la participación directa de estos con sus responsables políticos. Esta fluidez, respon-





sable-ciudadano, nos facilitará llegar mucho antes y con agilidad a la resolución de los problemas, y por tanto a la mejora en calidad de todos los servicios.

- También habló usted, en campaña de invertir en calidad de los servicios públicos esenciales, ¿podría explicarnos en qué consistirá esta inversión y qué beneficios tendrá el ciudadano con ello?

Efectivamente, entendemos una cosa que está bastante clara, y que es además una reivindicación de los ciudadanos. Villamartín es un pueblo, y además nos gusta que sea pueblo, es decir, que los ciudadanos gustamos vivir en un pueblo, pero eso no quita que, Villamartín como capital de la Sierra, tenga unos

servicios públicos a la altura de cualquier ciudad. Es decir, vivir en un pueblo con la calidad de vida que eso significa, pero que tiene servicios públicos a la altura de una ciudad. ¿Y eso cómo se traduce a la realidad?. Pues mire, por ejemplo, en la recogida de basuras o el mantenimiento viario. En cuanto a la recogida de basuras por ejemplo, vamos a proyectar soterrar todos los contenedores de la población, por zonas lógicamente, y en pocos años tendremos la superficie limpia y sin olores. Igualmente tenemos que establecer los procedimientos adecuados para que los ciudadanos no tengan problemas con su eliminación: recogida, horarios, etc. Y al igual que con el mantenimiento viario y arreglo



de zonas ajardinadas, estableceremos protocolos de limpieza, así como el lógico constatado de su ejecución. Además, para encontrar su total eficacia en la satisfacción del ciudadano, podemos derivar estos servicios a la gestión de la Empresa Municipal Deavisa.

Igualmente lo vamos hacer con la Policía. Ésta iniciará en breve los trámites de implantación de un sistema de gestión que relacione perfectamente al ciudadano con la policía, sus denuncias, quejas y demás serán tramitadas y contestadas en base a plazos establecidos previamente.

- Uno de sus bastiones fundamentales tanto en el anterior mandato, como en las perspec-

tivas de éste son las viviendas sociales. Cómo se materializará este tema, es decir, cuándo los ciudadanos podremos ver luz en este tema.

Es cierto, como bien sabe si ha seguido convenientemente la actualidad de nuestro pueblo, en los ocho años que gobernaron el PA y el PP se hicieron viviendas, pero se hicieron viviendas de VPO y renta libre, más bien en vez de hacer viviendas, lo que hicieron fue aprovechar el boom urbanístico para construir, aprovechándose lógicamente los distintos privados que emprendieron aquí. Aunque no todo salió bien, ahí tenemos el caso de La Viñuela que tantos quebraderos de cabeza nos está trayendo. Pero, ¿qué se hizo en materia de viviendas sociales?, pues en esos ocho años nada de nada. Nosotros al





llegar al Ayuntamiento en 2003, una de las primeras gestiones que hicimos fue la de intentar saber cuántas familias estaban necesitadas de este tipo de viviendas, es decir, familias con escasos recursos que no tenían viviendas. De esta forma nos encontramos un total de 300. Con estos datos iniciamos los trámites para la construcción de las 11 del Matadero, que ya están terminadas, y seguimos después con las 34 que ya están listas para construirse frente a la Estación de Autobuses. Evidentemente nos siguen faltando. Para ello estamos en conversaciones con la Empresa Pública del Suelo para que, las que tiene que construir en la calle Molino de Viento, las haga en régimen de alquiler, con lo que en tan sólo

a medio plazo ya tendremos la demanda resuelta. Además, hemos de recuperar viviendas de calidad, al contrario que las propias destinadas a la especulación. Hemos de volver a recuperar la calidad de la vivienda por encima de todo, sean del régimen que sean.

- También observamos, durante la campaña electoral, que se hablaba mucho de juventud, en alguna ocasión incluso llegó a decir que este mandato sería el de la Juventud. Podría explicarnos brevemente en qué consistirá el proyecto para la juventud en Villamartín.

Efectivamente es así. Tenemos una auténtica deuda con los jóvenes, pero que quedará resuelta y saldada en el transcurso del actual mandato. Por



un lado, nos hemos preocupado lo suficiente de que los jóvenes de Villamartín, desarrollen toda su actividad, tanto lúdica como profesional, en la localidad. En este sentido vamos a instaurar extensiones universitarias en la localidad, pero de materias que el día de mañana serán requeridas, tanto por todo el tema de Los Llanos, como en materia sanitaria. Todos sabemos que en este área hay real demanda de profesionales, es por ello que el Ayuntamiento ha convenido con la Empresa que regenta el Hospital de Villamartín la construcción de una Escuela de Enfermería. Esta Escuela irá anexa al hospital, y estará conjuntamente con éste y el geriátrico que ya se está construyendo en los alrededores del

mismo. Y para empezar queremos, y estamos en ello, que el año próximo ya se puedan hacer prácticas de enfermería en el mismo hospital para todos los jóvenes de Villamartín y la Comarca que realicen estudios en esta materia. Aparte, y aprovechando distintas dependencias municipales, las brindaremos para establecer distintas especialidades que así demanden Los Llanos, eso sin olvidar la seria posibilidad de instalar una auténtica Escuela de Hostelería, tema este que está actualmente en el embrión.

Y en cuanto al desarrollo de su personalidad, es decir, ocio y compromiso social, el Ayuntamiento presentará a primeros de año un proyecto que





conlleve un sitio dedicado al ocio, no un gueto, sino un espacio dotado de todos los servicios donde los jóvenes se puedan divertir de distintas maneras, basando el proyecto en el ocio alternativo. Por otro lado, estamos dispuestos a comprometer a los jóvenes en la gobernabilidad de este pueblo, nos hace falta su crítica y su opinión, por ello pondremos los medios necesarios para que esto pueda ser posible.

-Y para terminar, ya sabe que los espacios son vitales en la prensa, podía indicarnos y aclararnos cómo va la revisión del PGOU.

Pues el documento que está en sus fases previas, es decir, ya se han hecho los diagnósticos, y ahora empieza a perfilarse este documento base para un

Villamartín equilibrado y sostenible. Contemplará la dotación de servicios que generarán riqueza, además de dotar de más y mejor calidad de vida para los ciudadanos, con zonas verdes y mejora de la calidad en la vivienda. En él se contempla lógicamente la construcción del Centro Logístico así como espacios reservados al ocio, el juvenil que antes hablábamos, turístico y deportivo.

-Queda de esta manera bastante clara su apuesta por el desarrollo de la localidad y la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, poniendo en marcha los diferentes proyectos que nos ha comentado. Gracias por sus declaraciones y me despido deseándole unas felices Fiestas y Feria de San Mateo.



Las Casas de Vecinos

LAMENTABLE REMEDIO A LA ESCASEZ DE VIVIENDA EN ÉPOCAS PASADAS

Antonio Mesa Jarén

Ya hice mención el pasado año del desarrollo urbanístico que nuestro pueblo ha experimentado, de forma especial, a partir, poco más o menos, de los años cincuenta

Lo pude comprobar cuando, aprovechando los días de permanencia en el pueblo para celebrar mis Bodas de Oro Sacerdotales, acompañado de D. Pedro Sánchez, en cuya casa me hospedé, hice un recorrido por los diversos núcleos de población que rodean el casco antiguo, sobre todo, los más recientes, y que sólo conocía, como quien dice, "a vista de pájaro".

Hoy Villamartín triplica lo que era el casco urbano de los años cuarenta, que prácticamente resultaba ser idéntico al del s. XIX, como se puede comprobar por los censos municipales.

Pues bien, mientras efectuaba el mencionado trayecto, observando las espléndidas viviendas que por doquier se habían construido, habitadas casi todas por una sola familia de no más de cuatro a seis miembros, venían a mi memoria aquellas otras que yo conocí en mi infancia don-

de moraban varios matrimonios con su respectiva prole, abuelos y otras parentelas, resultando que, bien el caserón, bien el reducido espacio, lo ocupaban veinte o más personas. Eran las Casas de Vecinos, que así se conocían, y que proliferaban en aquellos años, no sólo en las calles de la periferia, sino también en las más céntricas.

Por citar algunas, recordemos las que existían en el Salto del Poyo. Una era la de Dña. Cristina, habitada por cinco familias, con un total de veinte o veinticinco personas; otra, la de Pesetita, con tres familias, que sumaban unas quince personas; y otra, colindante con ésta, que albergaba a cuatro: veinte o más personas en su totalidad.

En la calle S. Francisco, una de las más céntricas, en el número 12, por tanto contigua a las grandes mansiones, vivían los caseros de Catalina Santaella, juntamente con





Una de las primeras vistas aéreas del Villamartín de los años '50

otros matrimonios, entre ellos un señor encargado de recaudar y distribuir lo que se conocía como el Retiro Obrero. Habitaban aquella estrecha casa unas quince personas. Y en el número 18 vivían tres familias: a) la de D. José Pangusión con su numerosa estirpe, b) María Montaña, que ocupaba la única habitación que contaba con ventana de celosía a la calle, y c) Diego Pino Perea, que se alojaba con su mujer en el soberado.

Y así podíamos continuar recorriendo una y otra calle hasta to-

par con el paradigma en aquellos tiempos de esta clase de habitáculos: los Cuartos de Borrego en la calle Carretero, un hormiguero humano.

Las fondas y posadas venían a ser otro tanto. La de Diego Cabrera -fonda El Comercio- una de las más céntricas y de mejor calidad, disponía de un par de habitaciones con varias camas que eran ocupadas indistintamente por cuantos solicitaban albergue. En aquellos cuartos pernoctaban todos juntos con las consiguientes molestias que supo-



Vista aérea completa del Villamartín de los años '90

nían las toses, ronquidos y olores desagradables, cuando no las consecuencias de la embriaguez durante los días de Feria.

Por supuesto, en las casas de vecinos los servicios eran comunes: cocina, lavadero y, en la mayoría de los casos, el evacuatorio.

Ya podemos imaginar las riñas y altercados que se originaban a consecuencia de exigir unos y otros la primacía de estos servicios. Y no digamos los conflictos que causaban los

chiquillos con sus juegos y peleas que daban origen a enfrentamientos, a veces graves, entre las diversas familias que ocupaban la vivienda. Y no sólo los críos eran los causantes de estos disgustos, sino los mismos mayores, a quienes les resultaba difícil convivir con tantas y diversas personas en tan reducido espacio, dando origen a continuas denteras, cotilleos, enojos entre unos y otros y, en ocasiones, a sonadas agarradas por motivos de celos que surgían de aquellas inevitables cercanías físicas, llegándose al



extremo de echar mano a las navajas, hasta el punto de tener que intervenir la Guardia Municipal o Civil.

Hoy cada cual vive en su más o menos amplia, esplendorosa, cuando no lujosa mansión, donde no se carece de nada, sobra de todo, y cada miembro de la familia cuenta con una habitación dotada de TV, ordenador, servicio de internet y un teléfono móvil en el bolsillo para entablar conversación a todas horas con quien venga a bien, además de un par de vehículos en la puerta o cochera para desplazarse por doquier.

Esto se ha podido lograr porque al mismo tiempo que ha ido aumentando la población humana, también ha crecido notablemente el desarrollo urbanístico. Antes no se correspondían uno y otro. De ahí el hacinamiento que se producía no ya en las casas de vecinos, sino en otras muchas, donde se veían obligados a convivir padres e hijos casados con sus respectivas proles.

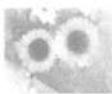
Todo esto se comprueba fácilmente observando el censo de población a mediados del s. XIX, que no superaba en mucho los 5.500 habitantes.

Y en cambio, un siglo más tarde -en 1940, por ejemplo- contaba ya con unos 9.800. Había aumentado, pues, nada menos que en 4.300 habitantes. Y, sin embargo, el casco urbano era prácticamente el mismo, como ya he referido (1). ¿Dónde se cobijaban, se refugiaban o se hospedaban? Pues en las casas de los padres, abuelos o tíos, si tenían posibilidad; de lo contrario, se arrendaban soberados, cuartos traseros, o se amparaban en los cortos espacios de las Casas de Vecinos o en las miserables chozas que coronaban la villa.

Gracias a Dios todo esto se ha remediado con holgada anchura y abundancia de bienes. Ahora quedan por solucionar otros problemas, quizás de mayor gravedad. Pero esto dejémoslo para otra ocasión. Ahora disfrutemos un año más de nuestra renombrada y secular Feria de S. Mateo.

Quiero finalizar agradeciendo públicamente a cuantos el pasado año me acompañaron y agasajaron con motivo de mis Bodas de Oro Sacerdotales, así como al periódico Villamartín Información, que publicó la efeméride, y al Semanario El Brillante, que también se hizo eco del acontecimiento.

(1) En 1840 el casco urbano de Villamartín lo componían unas veinte calles, y en 1940 -un siglo después- veintiocho. En tan sólo ocho calles, y no muy extensas, había crecido el pueblo. Hoy cuenta alrededor de las ciento cuarenta.



AZULGRIF

*Azulejos, Pavimentos, Sanitarios, Fontanería
Calentadores Y Accesorios de Baño*

c/. Rosario, 9

Télf: 956 730 687 * 956 732 041

Móvil centralita: 658 997 449

Fax: 956 730 911

11650 VILLAMARTÍN (Cádiz)

e-mail: azulgrif azulgrif.com

AZULGRIF

*Desea a todos
una feliz Feria*

Feria de Ganado y Fiestas de San Mateo Caseta Municipal 2007

DURANTE LOS DÍAS 20, 21, 22, 23 Y 24 POR LA TARDE Y NOCHE, LA CASETA MUNICIPAL CONTARÁ CON LA ACTUACIÓN DEL TRÍO HARMONY Y LA ORQUESTA JARANDA, ADEMÁS DE LAS ACTUACIONES DE AGRUPACIONES LOCALES.

ASIMISMO, DURANTE LOS DÍAS DE FERIA,
CABE DESTACAR LAS ACTUACIONES DE:

DÍA 21: "EL TREN DE LOS SUEÑOS" (A PARTIR DE LAS DOCE DE LA NOCHE).

DÍA 22: ACTUACIÓN INFANTIL A CARGO DE "LOS CACHIVACHES"
(A PARTIR DE LAS 17:30 H.).

DÍA 23: CENA DE LA TERCERA EDAD. ACTUACIÓN DE LAS CARLOTAS.

Al cierre de la presente edición de la Revista de Feria queda por confirmar algunas actuaciones para completar el programa de la Feria 2007.

EL CAMINO, 10 años de teatro

Lejos queda aquel año del 97, año en el que, en la IV Muestra de Experiencias Teatrales, MET'97, debutaba un nuevo grupo compuesto de alumnas del Centro de Educación de Adultos. *El cuerpo del delito*, era la pieza elegida. Breve, simpática y con un sugerente tema de fondo. Para empezar, no estaba mal.

Gratisima debió ser la experiencia ya que, animosas y decididas, volvieron al año siguiente: *La Activa*, otra

breve y simpática pieza que les mantuvo encendida la llama de la ilusión por el teatro por segundo año consecutivo. Con *La media naranja*, al año siguiente se atrevieron por primera vez con los Quintero. Y al cuarto año ya estaban preparadas para arriesgarse con montajes de más larga duración. Para ello eligieron *El agujerito*, en versión adaptada de la obra de Luis Peñafiel (*seudónimo de Chicho Ibáñez Serrador*). El éxito ob-





tenido les animó a seguir en este camino y al año siguiente, el quinto, el 2001, trabajaron, sin apartarse de la línea de comedias, un teatro más difícil, más completo, más exigente... **Comisaría especial para mujeres**, la obra de Albert Miralles que plasmaba temas de candente actualidad.

Para estas fechas su *Camino teatral* ya habían cruzado las fronteras locales y representado en Tarifa, San Fernando y Jerez.

Con cinco años de currículum su caminar por las tablas iba cobrando estabilidad por lo que volvieron a comprometerse con otro autor famoso por su teatro ácido y actual: **Juan José Alonso Millán** del que montaron en el 2002, **El crimen al alcance de la clase media**. Villamartín y Arcos fueron testigos de su *triumfal crimen*.

Era su sexto montaje y el tercero consecutivo de larga duración por lo que para el 2003, se decidieron por



relajarse un poco para lo que se prepararon, se adaptaron para el elenco dos sainetes: **El cuerpo del delito**, de gratísimo recuerdo para ellas ya que les hizo rememorar sus titubeantes principios y **El cuartito de hora** que obtuvo un clamoroso e inesperado éxito. Las cinco representaciones que se hicieron dan prueba de ello.

Este año *El Camino* ya había sido acogido por la **Asociación de Mujeres MIA** que, abierta al apoyo de iniciativas sociales y culturales para regocijo y beneficio de sus asociadas y de la población en general, no dudó en amparar a este grupo cultural con entusiasta y eficiente patrocinio para que prosiguiera, seguro y estable, su exitoso camino teatral.

Alejandro Casona, el gran dramaturgo asturiano, fue el elegido para el año siguiente. **La fablilla del secreto bien guardado** triunfó, como las anteriores, y se paseó por Villamartín y Chiclana.

Llegó el 2005, y tras estos dos años de piezas más breves, se volvió al gran formato con una entretenida y divertida comedia de enredo **Julieta tiene un desliz**, con ella reímos todos en las cuatro representaciones que se llegaron a efectuar.

Los sainetes quinterianos **La Sillita** y **Noviazgo, boda y divorcio**, fueron los trabajados para el siguiente año. Las adaptaciones de estas piezas las disfrutaron en Villamartín, Prado del Rey y Arcos.



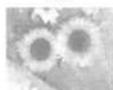


Para terminar, por ahora, su extenso, intenso y solazado repertorio, el 4 de mayo de este año estrenaron *Tu mujer me engaña*, otra amena obra de gran formato cuyos enredos divertieron durante dos horas a un público entregado.

Y así, un año y otro, María Mena, Ana M^a Chacón, Luisa y Carmen Román, M^a Jesús Holgado y Beli Perea, que forman desde hace años este colectivo, dirigidas, desde el principio, por Juan Miguel Borrego, van construyendo en nuestro pueblo un camino teatral lleno de mucho sacrificio, continuo esfuerzo y grandes dificultades; pero también pleno de desbordada ilusión, de contagioso entusiasmo, de ejemplar afición y de verdadero y constante interés teatral. Fantástico y mágico camino éste de *El Camino*.



	Año	Título	Autor
1	97	<i>El cuerpo del delito</i>	Desirée Ortega
2	98	<i>La Activa</i>	Lluís Millá
3	99	<i>La media naranja</i>	Álvarez Quintero
4	00	<i>El Agujerito</i>	Luis Peñafiel
5	01	<i>Comisaría especial para mujeres</i>	Albert Miralles
6	02	<i>El crimen al alcance de la clase media</i>	J. J. Alonso Millán
7	03	<i>El cuartito de hora</i>	Álvarez Quintero
8		<i>El cuerpo del delito</i>	Desirée Ortega
9	04	<i>Fablilla del secreto bien guardado</i>	Alejandro Casona
10	05	<i>Julieta tiene un desliz</i>	Julio Mathias
11		<i>La sillita</i>	
12	06	<i>Noviazgo, boda y divorcio</i>	Álvarez Quintero
13	07	<i>Tu mujer me engaña</i>	Lluís Coquard



La MET, Teatro de todos y para todos

Jefaturas de Estudios, maestros, maestras, alumnos, alumnas, madres, padres...ciudadanos y ciudadanas...¡la gente de la MET!

TEATRO POPULAR JUAN CALVILLO

Del 7 al 14 de mayo se celebró, un año más, la MET, la Muestra de Experiencias Teatrales que en esta ocasión llegaba a su XIV edición.

La Muestra de Experiencias Teatrales, una actividad que aglutina a alumnos y alumnas, maestros y maestras, jefaturas de estudios, asociaciones y muchísima gente de nuestra población.

Lejos de toda competición, como su propio nombre indica, esta actividad es una muestra que se aparta de la línea de certámenes o concursos donde se premian determinados conceptos. En la MET, ganamos todos y todas.

Representar en un escenario las experiencias teatrales adquiridas durante el año; darlas a conocer a compañeros y compañeras; al público en general, es





una satisfacción que llena plenamente a quien la vive. Si además ofrece la posibilidad de representarla, al menos tres veces, la dicha para un aficionado al teatro es completa.

En esta edición se inscribieron 10 grupos de los cuales dos estaban formados por colectivos teatrales (*Teatro Popular Juan Calvillo* y *El Camino*, de la Asociación de Mujeres MIA), un grupo Independiente, y los restantes pertenecían a Centros Educativos.

Como cada año, no faltaron los grupos de pequeñines que dan vistosidad, colorido y espontaneidad a la Muestra:

♦ El **C.E.I.P. Torrevieja** presentó dos grupos, *Colorines* y *Los Duendes*, ambos de 5 años;

♦ El **C.E.I.P. Las Montañas**, otros dos grupos: *Infantil 5 años A* y el *5 años B*.

De centros educativos procedían también los grupos

♦ *Pueblos Blancos*, compuesto por alumnos del **C.E.E. Pueblos Blancos** y de *Afanas* y

♦ *Expresión*, de **Asparei-Asadifisa**, ambos presentaron montajes muy emotivos.

A ellos se añaden el grupo

♦ *Comechuches*, asiduo ya de la MET, cuyos componentes, de varias edades, pertenecen a diferentes Centros y



♦ *La Escuela Municipal de Danza*, que aportó el musical.

Se presentaron un total de 10 montajes que repartidos en los seis días de pleno teatro supusieron un total de 26 representaciones organizadas en 14 sesiones. Seis días de teatro precedidos por el acto de apertura que en esta ocasión consistió en un espectáculo teatral al aire libre y que terminaron con el pasacalles de clausura en el que participaron los 173 actores y actrices que actuaron en la Muestra.



PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS EN LA MET'07

	E. I. 3,4 y 5 años		1er Ciclo 6 y 7 años		2º Ciclo 8 y 9 años		3er Ciclo 10, 11, 12		ESO		Adultos		total	
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
C.E.I.P. TORREVIEJA	43	152	-	132	-	79	-	138	-	-	-	-	43	501
C.E.I.P. LAS MONTAÑAS	50	150	-	104	-	79	-	79	-	-	-	-	50	412
C.E.I.P. NEBRIJA	-	166	-	129	-	98	-	111	-	-	-	-	-	504
I.E.S. LA LOMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50	-	-	-	50
I.B. C. DE MATRERA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25	-	-	-	25
PUEBLOS BLANCOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14	40	14	40
ASPAREI-ASADIFISA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	30	10	30
INDEPENDIENTE	-	-	-	-	1	-	-	-	5	-	2	-	8	-
E.M. DE DANZA	-	-	-	-	5	-	16	-	8	-	1	-	30	-
AFANAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16	-	16
B. INFANTE (Puerto Serrano)	-	125	-	-	-	100	-	-	-	-	-	-	-	225
TOTAL	96	+	0	+	12	+	11	+	15	+	26	+	155	-
	+	593	+	365	+	356	+	328	+	75	+	86	+	1803
														más 66 alum@s que repitieron
														1869

A: actúan E: espectadores



MET'07 Datos Oficiales

Grupos participantes	10
• Grupos de Centros	7
• Grupos independientes	1
• Grupos de adultos (Juan Calvillo, El Camino)	2
<i>Días de teatro (8, 9, 10, 11, 12 y 13 de Mayo)</i>	6
<i>Montajes presentados</i>	10
<i>Sesiones organizadas</i>	14
• Sesiones de mañana (2 cada mañana)	8
• Sesiones de tarde (1 cada tarde)	6
Representaciones efectuadas	26
<i>Actores /actrices (desde 5, a 60 años)</i>	173
<i>Directores -directoras de escena</i>	12
Autores/autoras	11
TOTAL ESPECTADORES DE LA MAÑANA	1.869
TOTAL ESPECTADORES DE LA TARDE	1.236
TOTAL ESPECTADORES/ ESPECTADORAS DE LA MET'07	3.105
TOTAL RECAUDADO EN SESIONES DE TARDE DESTINADO A ASPAREI-ASADIFISA	1.236 €

**Clasificación por edades de actores y actrices Participantes
En La MET'07**

		años														Jóv	Adul	total
		¿?	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14						
Torreveja	Colorines		13	4													17	
Torreveja	Duendes		18	8													26	
Las Montañas	5 Años A		16	9													25	
Las Montañas	5 Años B		16	9													25	
PUEBLOS BLANCOS-AFANAS	<i>Pueblos Blancos-Afanas</i>														9	5	14	
Asparei-Asadifisa Independiente	<i>E.M. De Danza</i>	3					5	5	4	5	4	2	2				30	
	<i>Expresión</i>																10	
	<i>Comechuches</i>					1								5	2		8	
MIA	<i>El Camino</i>															7	7	
Juan Calvillo	<i>Juan Calvillo</i>									2	4			5			11	
		3	63	30	-	1	5	5	4	5	6	6	16	29			173	

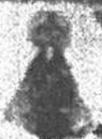
Programación de la MET'07, XIV Muestra de Experiencias Teatrales.

Villamartín, del 7 al 14 de Mayo

DÍA	GRUPO	Nº	COLEGIO O COLECTIVO	TÍTULO	AUTOR/A	DIRECCIÓN
Lunes, 7	PASACALLES Y ACTO DE APERTURA					
Martes, 8	1	25	Las Montañas	LA MOSCA FOSCA	Eva Mejuto Sergio Mora	Rocio Pacheco
	2	25	Las Montañas	EL GATO TRAGÓN	Oliveiro Dumas	Manuel Diaz Cerrada
Miércoles, 9	3	17	Torreveja	CARDITO CARACOL	Inmaculada Diaz	Mari Paz Moreno
	4	26	Torreveja	LA JOVEN DELAGUA	Raquel Romero	Raquel Romero José Luis Jiménez
Jueves, 10	5	8	Independiente	EL CHAVO DEL OCHO		Ana Mª Chacón
	6	10	Asparei-A	LA MISIÓN	Loly Corrales	Loly Corrales
	7	14	CEE- AFANAS	UNA VIEJA HISTORIA	Mari Carmen Raigón	Mari Carmen Raigón
Viernes, 11	8	30	Escuela M. Danza	GREASE		Magdalena Suárez
	9	11	JUAN CALVILLO	EL AVARO	Molière	Juan Miguel Borrego
Sábado, 12	10	7	ASOCIACIÓN de MUJERES MIA	TU MUJER ME ENGAÑA	Luis Coquard	Juan Miguel Borrego
Domingo, 13	-		Escuela M. Danza	GREASE		Magdalena Suárez
Lunes, 14	PASACALLES Y ACTO DE CLAUSURA					



Autoescuela LAS MONTAÑAS



En esta autoescuela lo tienes más fácil
Sábados, Domingos, fiestas, ...¡sin parar!..
Test con todas las explicaciones
aprovecha las ventajas de las nuevas tecnologías:

*Nueva ampliación en
ordenadores en clases teoricas*

Test en Internet
Exámenes en Jerez y Ronda
Felices Fiestas.

"40 aniversario"

c/. San Juan de Dios, 16
Villamartín (Cádiz)
Tel. 956 730 063

c/. Ronda
Puerto Serrano (Cádiz)
Tel. 956 136 367

c/. Carnero, 3
Montejaque
(Cádiz)

El santuario de las Montañas

*José Manuel Álvarez,
Párroco Rector del Santuario*

Ha transcurrido un año, exactamente, desde el día, para Villamartín tan memorable, en que el nuevo Santuario dedicado al culto de Ntra. Sra. de las Montañas fue consagrado y dedicado litúrgicamente.

Un año en el cual se ha realizado en él muchos y variadas actividades de tipo litúrgico, cultural, pastoral y de otras actividades relacionadas con esos fines señalados.

Celebraciones de misas en especiales circunstancias. Celebraciones de "encuentros" de actividades pastorales a nivel Diocesana. Triduo de preparación para la Romería y la Novena de la Virgen en septiembre del 2006. Retiros para sacerdotes de este arciprestazgo, casamientos y bodas de plata y oro matrimoniales y peregrinaciones varias...

En casi todas esas ocasiones no sólo se ha puesto al servicio de los fieles el Templo del Santuario, sino también la casa de Hermandad y los servicios todos que componen el complejo de "Las Montañas".

Aún sin terminar del todo las obras y sin tener cubierto del todo el importe económico de estas construcciones hemos querido dar comienzo a cuantas actividades nos proponíamos al llevar a cabo este proyecto.

Son muchas las personas, de dentro y de fuera de Villamartín, que han quedado gratamente sorprendidas al conocer estas obras.

Y es precisamente por eso el motivo de escribir esta crónica en nuestro Libro de Feria: para dar a conocer lo que allí hay y lo que allí puede hacerse. Y para contestar a quienes todavía en el pueblo no acaban de enterarse o no saben entenderlo que era necesario acometer esa empresa aún sabiendo lo difícil que podría resultar y las contradicciones que podría tener. Pero ahí está, gracias a Dios y a cuantos han contribuido a su realización.

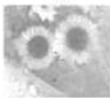
Por mi gusto, yo consignaría aquí, uno por uno, los nombres de las personas y entidades, del pueblo y de fuera del pueblo, que han colaborado, de cualquier forma. Pero, por una parte, el señalar a algunos tal vez serviría para, de algún modo, dejar en evidencia a otros, los que por un motivo u otro no prestaron su ayuda.



Sí puedo señalar, sin nombre, a los que espléndidamente colaboraron, pagando a su costa todos los ladrillos, todas las tejas, todos los cristales, los bancos de la Iglesia, el nuevo Sagrario, las tres campanas... y por su colaboración única y especial a la empresa "Sevillana-Endesa" por la magnífica iluminación de todo el edificio y al

arquitecto y perito que gratuitamente y con gran cariño hicieron el proyecto y dirigieron las obras.

En la lápida de mármol colocada en el muro lateral del Santuario ya se hace constar de modo general. Pero sea también este artículo una forma de expresar mi gratitud a todos. ¡Dios y la Virgen se recompensen!



Romería "Coplillas de las Montañas"

Pasando las Cabezuelas después del puente y La Mata por una cuesta que sube se llega hasta Las Montañas.

Por un sendero de flores entre romeros y jaras subiendo, siempre subiendo llegamos a Las Montañas.

Entre cantos y oraciones con palmas y sevillanas las carretas, los romeros suben hasta las Montañas.

Un tropel de caballistas nubes de polvo levanta mientras llevan su romera a la grupa de sus jacas.

Cientos de hombres y mujeres jóvenes y niños avanzan al lado del Simpecado camino de las Montañas.

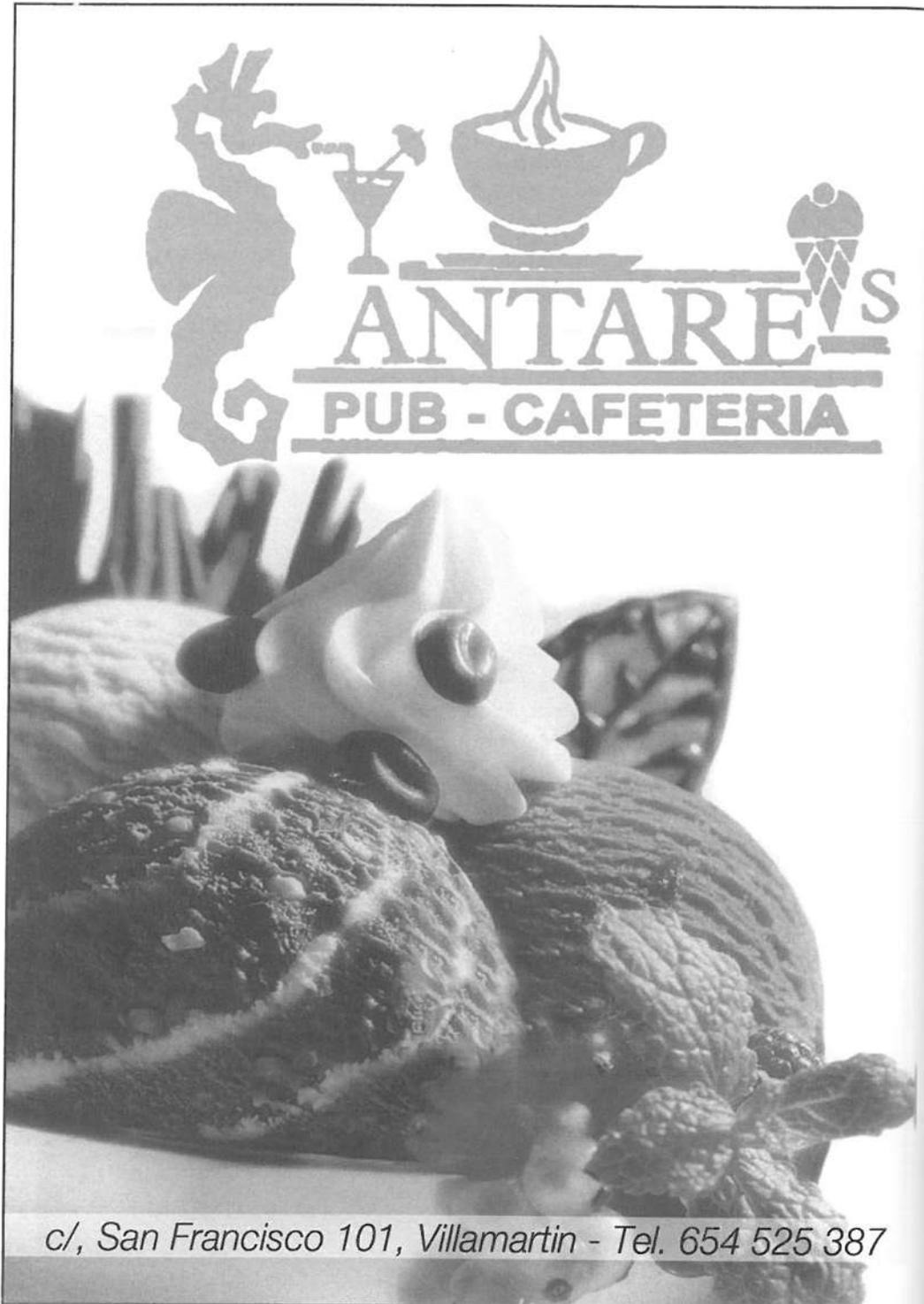
Por la "Cañá de los Cables" los romeros se relajan y descansan en el Lugo muy cerca de las Montañas.

Y quien los ve y no lo sabe porque no es de esta "casta" se pregunta sorprendido: ¿Qué habrá en esas Montañas?

Y el romero le responde con una sonrisa amplia: ¡Súbete y vente conmigo y conoce a "Mi Montañas"!

José Manuel Álvarez
Rector del Santuario





ANTARE'S
PUB - CAFETERIA

c/, San Francisco 101, Villamartin - Tel. 654 525 387

La Virgen chiquita

Manuel Vidal Jiménez

En la falsa SO del Castillo de Matrera, dando la entrada a la serranía, existía una porción de tierra agreste llena de riscos que limitaba una zona amplia que bien pronto se pobló de viñas, el denominado Pago de Pajarete que producía un excelente vino que llegó a adquirir un gran renombre en el siglo XVIII, viñas que se perdieron a finales del siglo siguiente, esfxiadas por la filoxera, sustituidas años más tarde por frondosos olivares.

En aquel lugar, hacia el año 1540, según la tradición oral, ocurrió un hecho insólito: "un humilde leñador, cuando realizaba sus faenas, encontró entre la maleza una pequeña figura que se llevó a su cabaña con el ánimo de entregarla a sus hijas. Al día siguiente aquella pequeña figura desapareció de su cabaña y fue encontrada en el mismo lugar donde apareció el día anterior. Y así ocurrió varios días seguidos, lo que llamó la atención de aquellos lugareños, que por considerar aquel hecho como milagroso, no tardaron en considerar a aquella figura como una representación de la Virgen, a la que llamaron de las Montañas, como expresión tangible del lugar donde la

encontraron". Y aludiendo a su pequeño tamaño, la denominaron con el apelativo cariñoso de la VIRGEN CHIQUITA, de la que aparecen las primeras referencias escritas en el Libro de Visitas del arzobispado de Sevilla cuando relata la que el 7 de febrero de 1651 hiciera a la ermita durante el mandato del arzobispo fray Domingo Pimentel, el visitador don Fernando Gil Moreno: "primeramente visité la dicha iglesia con su altar adornado en que está colocada la imagen de Nra. Sra. de las Montañas, pequeña de talla, vestida de lana blanca de plata con su corona y cetro pequeño de plata, y a un lado un cuadro grande de San Ginés y a otro lado el de San Pablo, primer ermitaño, con otros lienzos de pintura. Halle en dicha capilla al hermano Lorenzo de Santa María vestido con un ávito de paño pardo a uso de ermitaño y al hermano Domingo de la Concepción con el mismo ávito, que están dedicados a el servicio de la dicha capilla y sirven de santeros", así como un inventario¹ que también dice

¹ Archivo Iglesia Parroquial de Villamartín. Inventario 1772. Legajo suelto. Apéndice, Doc.1.



“que es de altura de tres cuartas sobre pie de candelero, con Niño en los brazos de vestir”.

Pero aunque pequeña, es de una belleza inigualable.

Domingo Sánchez del Arco² dijo en 1887 “...es de talla graciosa”.

Y José Garrido³ “y aunque así sea, y aquí está lo increíble, es que en un rostro tan pequeño se haya plasmado la hermosura con tanto esplendor” y “...su perfil griego subyuga de tal forma que deja muda la lengua para alabarla, sus ojos parecen compenetrarse con nuestras penas y deseos, y su boca con un rictus sonriente, parece que concede de antemano lo que se le está pidiendo con fe”.

José y Jesús de las Cuevas⁴ dicen de Ella: “...una Virgen Chiquita, pero tan milagrera”, y añaden: “...de perfil griego, sonrisa inefable y una dulzura única en su mirada”.

R. Pérez Mayolín⁵ también alude a su pequeño tamaño, cuando dice: “...esa venerada imagen, chiquita y pulida como una sonrisa que hace el Pajarete Norte hacia el que pone proa la nave de los sentimientos cuando las borrascas del alma buscan el refugio de un puerto”.

² Citado por M. Pérez Regordán en *Villamartín Información*, año II nº 60, 2-15 septiembre 1998.

³ José Garrido Holgado. *Libro de Feria y Fiestas 1957: “La gloria y la alegría de Vilamartín”*.

⁴ *Villamartín nº 5. Dip. Prov. de Cádiz. 1965:50.*

⁵ R. Pérez Mayolín. *Libro de Feria y Fiestas, 1973.*

Y José Manuel Álvarez Benítez⁶ hace una minuciosa descripción de Ella: “...según mediciones hechas por mí mismo, tiene de altura 63’50 cm. y 57 de contorno en la peana. Sus manos miden 8 cm. desde la muñeca”, “...su rostro y sus manos están lindamente labradas y talladas, con bella policromía, teniendo su cara una expresión no común en otras imágenes conocidas. El óvalo de su rostro mide 10 x 5’3 cm.”, “el busto está pintado de color azul” y “...tiene una alcayata de las de fotja en la mitad de la espalda”, lo que hace pensar a algunos⁷ que fue una imagen de batalla perdida por alguno de aquellos caballeros que en el medievo atravesaban los Campos de Matrera para defender la soberanía de aquellas tierras frente al moro^o por lo que es posible que fuese colgada en un estandarte o en el arzón de un caballo”. Y J.M. Álvarez continúa: “...en la actualidad toda la imagen queda encerrada en una cubierta de plata, a modo de túnica o vestido que la cubre desde el cuello a la peana”, realizado en los talleres de orfebrería de Villa rreal de Sevilla.

No se puede precisar por tanto nada obre su origen, todo son conjeturas. Su aspecto en la actualidad es dieciochesco aunque un análisis detenido

⁶ J.M. Álvarez Benítez. *Villamartín a vista de parroco. 1992:14.*

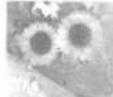
⁷ E. Pangusión Cigales. *Aprximación al Villamartín del antiguo régimen. Citado en mi libro “Villamartín y la Virgen de las Montañas, Sentir Mariano de un pueblo. Creaimper, 1999: 15.*

deja entrever un estilo renacentista, manierista. Bien es verdad que el correr de los tiempos hizo también estragos en su rostro, que necesitó de restauraciones, a pesar de las cuales conservó su identidad.

Personalmente no tengo palabras con las que expresar la extraordinaria belleza que atesora, pero durante décadas he observado con atención la expresión de sorpresa de numerosas personas

que al contemplarla por primera vez han quedado cautivadas y maravilladas por la belleza y dulzura de su mirada y han exclamado ¡qué chiquita! pero ¡qué bonita!, dos palabras que corroborar el sentir de la copla: “La Virgen Chiquita, la Madre de Dios, que allá en Pajarete su trono fijó”.

De mi libro “Villamartín y la Virgen de las Montañas. Sentir mariano de un pueblo” (Craimper S.L. 1999:13-16)





AREA DE SERVICIO PUEBLOS BLANCOS



Estamos en la Avda. de Arcos, 18
11650 - VILLAMARTIN (CADIZ)
TFNO: 956 73 14 52

*Estación de servicio, tienda Ministop,
autocentro de mecánica rápida,
cafetería y sistemas de lavado.*



Disfruta de un 5% de descuento con la
tarjeta Visa Cepsa

Solicita tu tarjeta " Visa porque tu
vuelves", acumula puntos y canjealos
por regalos, carburante o articulos de
nuestra tienda

*No lo dudes, haz de ésta tu estación de
servicio habitual y te beneficiaras de
numerosas ventajas y promociones.*



Evocación

José del Pino Yuste (Jerez, Julio 2007)

No hay nada más gratificante para la mente que saber elegir un momento de aislamiento, en solitario, buyendo del mundanal ruido, poderla dejar suelta para que actúe a su antojo, que se pose acá o allá, detenerse donde le venga a bien, y que escoja el tema y la fecha que prefiera.

Es como dejar libre a ese nuestro ordenador intelectual para que utilice su mando automático y pueda detenerse donde el azar le señale. A eso se le puede llamar: evocar, recordar. Eso sí, nos queda la facultad, por el hecho de ser un monólogo, de rechazar lo que no nos agrade -como dueños que somos- de la lista que nos dará de su variada oferta. Lo primero se puede hacer cuando nos aislamos y quedamos solos. En cambio, lo segundo se hace cuando el momento es compartido con otras personas, en cuyo caso la situación es distinta. Se está obligando a nuestra inteligencia a que se atenga al argumento que se le pide, no al que ella elige.

En este último supuesto, cuantos compartimos y vivimos en la sociedad actual (ya entrados en años, considerados y conocidos, además, como los mayores en edad) podemos fácilmente, por ello, evocar y retroceder en el tiempo, buscando y preparando la materia que se ha de iniciar en la supuesta tertulia, coloquio, conversación o cualquier acto de los distintos campos del amplio abanico de temas sociológicos actuales o simplemente en cuestiones munda-

nas de la que se desee comentar -vital como punto de partida e imprescindible en la mayoría de los casos por razones obvias- pero que nos lleva, de manera insalvable, a un camino por el que se ha de pasar, queramos o no, viendo que siempre -ineludiblemente- tropezamos y se interpone ese fatídico año de 1936, fecha de infeliz recuerdo para todos los que tuvimos que vivirla y soportarla, sin distinción de clases. Hoy, con lo que voy a escribir, no puedo dejar libre a mi pensamiento, sino que le obligo a evocar concretamente sobre un punto señalado, pero tuvo que aparecer ¡sin remedio! aquella fecha que digo, punto de parada que obligó a hacer un alto en el camino, un punto impuesto como iniciación de un nuevo orden, girando a un sitio fijo, al que señalaron. Fecha irreplicable, ¡casi seguro! pero básica, teniendo en cuenta que todo acontecimiento por adverso y negativo que sea, siempre trae aparejado una serie de correcciones y enderezamientos de caminos torcidos (depende del mando) o nuevos por emprender. Para mis coetáneos en edad -por cierto cada día más reducido en número- esa fecha nos sirve de herramienta de tra-



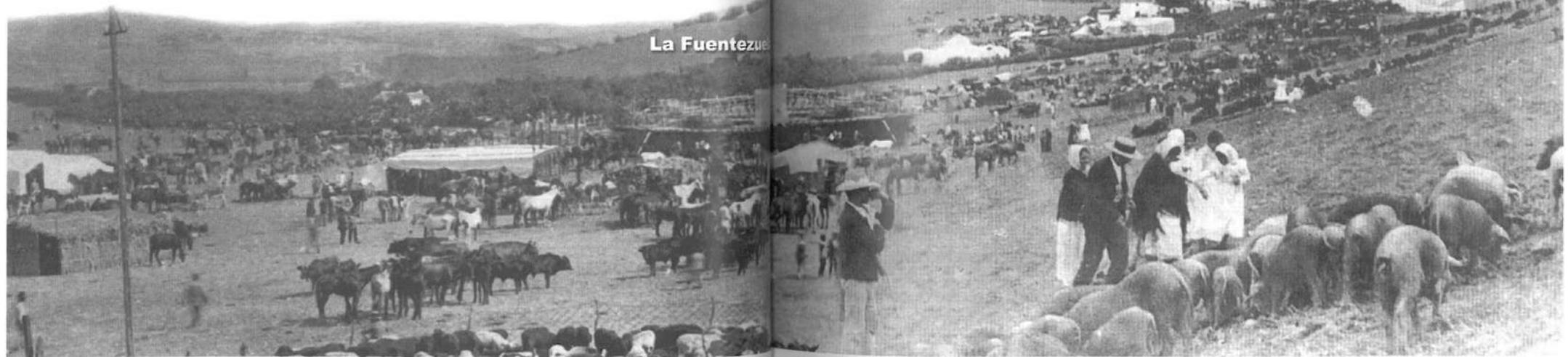
bajo como el nivel al albañil; como el fonendo al médico; como al carpintero, el metro. Para mi generación nos vale esa fecha como balance, punto y partida -aun teniendo en cuenta que su causa-efecto fue un desastre- y se pretenda a toda costa, por lo confuso, enredoso y lamentable de lo que pasó, evadir, por todos los medios, charlar o comentar sobre ella. Creo que es deseo y obligación de todos, en general, darle de lado, esquivarla.

Para la generación siguiente, los nacidos a partir de 1955, lo es, ciertamente, otro hecho también relevante y sobresaliente, ¡que los ha habido, claro

que sí! pero no de un signo tan triste y nefasto, sino todo lo contrario: admirable y grandioso, Por ejemplo, el acaecido 40 años después, en 1977. Fue la elección del sistema democrático actual. Admitido por muchos españoles y desautorizado por los menos. Pero como dato preferente no se podrá olvidar porque trajo, inherente a su distintivo de capital importancia, otro nuevo orden. Opino que no se puede cuestionar tampoco -es cíclico, pero súbito y casual- que para el 2020 (más o menos) se repetirá otro acontecimiento de equivalentes características para los que nazcan ahora. Y así sucesivamente se va escribiendo la his-

Panorámica de la Feria Antigua

(Montaje de Andrés Alpresa)



toria, como conducida por una rigidez sucesoria ¡imprevista! pero repetitiva cada 40 o 50 años (¡alerta en apuntalar las instituciones actuales para no retroceder en las frágiles conquistas! ¡Hay cierto peligro en las evoluciones de que se conviertan en involuciones!).

Entre las dos fechas que acabo de señalar (siempre se dijo que nuestra contienda de 1936 fue prelude de ello) no se debe olvidar otro trascendental evento: en 1944-45. La terminación de la segunda guerra mundial. Años que recordamos perfectamente. Tuvo que ocurrir el más grande de los desastres habidos, nunca antes conocido, de re-

sonancia y efectos extensísimos. Costó millones de vidas de seres humanos. Pero su sacrificio no pasó en vano y dejó huellas inolvidables que comenzaron a cambiar e imponer una nueva filosofía que se personificó en otro nuevo orden, pero de dimensión mundial, que sigue creciendo en pro del fortalecimiento de una vida más digna para el ser humano. Ya se preveía desde decenas de años antes. Los Aliados terminaron por comprender que en la propia sociedad estaba la gran riqueza de las naciones. Durante milenios, siempre los ciudadanos habían estado en un segundo plano, a las espaldas, como se suele decir, de



los dirigentes. A partir de entonces los gobernantes, en general, se volvieron y comenzaron a mirar de frente al pueblo, a cuidarlo con singular particularidad.

Se le dio razón de ser, se afianzaron y consolidaron los estados sociales de derecho, predominantemente basados, de manera rotunda y concluyente, en el nacimiento de lo que hoy se conoce, entre otros muchos conceptos, como el de las prestaciones universales a la persona, sistema regido y vigilado en toda Europa por un ente llamado "social democracia" plural en sus diferentes acepciones y afinidades. Vencidos y vencedores de la 2ª guerra, unánimemente, lo creyeron ineludible

como primera necesidad sociológica. Se dieron los primeros pasos para la implantación de lo que hoy se conoce como el Estado del Bienestar, reforzado por un deseo firme de extensión con aspiraciones mundiales.

Por ser un razonamiento científico vivido no precisamos los mayores en edad ni leerlo ni que se nos recuerde. Su efectividad la hemos conocido desde su cimentación. Lo hemos visto y vivido en la práctica desde un principio. Nuestro pragmatismo, empirismo y praxis nos autoriza a manifestarlo. ¡Ha sido una verdadera satisfacción! Nunca en las diez generaciones precedentes se había producido un hecho tan evidente. Las



Villamartín, década de los 20. Fotografía tomada desde lo que hoy es la Glorieta de la Farola.



personas nacían y morían sin ver luz, ni progreso significativo.

Pero ¡vejuemos! Es la razón de este escrito. Retrocedamos a los años 1940/45. ¿Qué recordamos y qué pasaba en aquellos años? Se puede afirmar que se vivía en la agonía, prolongada en exceso, de una Edad Media. ¿Industrialización? Cero. Ver un tractor en el campo, rarísimo. Burros, mulos...

el medio usual de trabajo. Con razón se decía que África comenzaba en los Pirineos. Un pueblo abatido. Un 70% de jornaleros pendientes de un imprevisible salario en el campo. ¡Hombres con rostros silenciosos impresionantes! ¡Deprimidos por hechos muy recientes! En cuanto a la enseñanza, aquellas dos escuelas masculinas, la de D. Alfonso y la de D. Cándido (¿había alguna otra más para niños?) Creo que no, aunque



C/. Santo, 54. En esta casa estuvo el primer organismo oficial de Villamartín: el Instituto Nacional de Previsión (1944).



también omito hablar de las femeninas. Un Ayuntamiento paupérrimo, con una beneficencia insoportable en lo económico-sanitario, por no hacer referencia a otros aspectos. ¿Paro? (?). Un casco de población de casi 9 mil habitantes reducido a casi un tercio de lo que hoy es (un 70% de población de la que hoy tiene) hacinados en cuartuchos inhumanos, en un gran porcentaje.

Rememoro. El 8 de Octubre de 1944, se abre el primer organismo semioficial en el pueblo, lo que sería el Instituto Nacional de Previsión (Agencia comarcal) en la calle El Santo nº 54, donde -todavía no sé con certeza fija cómo ni por qué ocurrió- entré de botones con 14 años. Sé que costó mucho trabajo su instalación ante la presión de otros pueblos de la sierra con aspiraciones a ella. Sé, también, que este órgano, fue el paño de lágrimas para la totalidad de los trabajadores que comenzaron a percibir los subsidios familiares por primera vez. ¡Aquellas colas interminables esperando percibir una ayuda por y para sus hijos! Recuerdo su importe: 30 pesetas mensuales por los dos primeros hijos; 45 por tres y así a través de una escala (téngase en cuenta, aunque fluctuaba, que el salario de un jornalero era de unas 15 pesetas diarias, por lo que el subsidio era esperado como un remedio esencial).

¿Qué pasaba con las pensiones de los ancianos? Recuerdo que el número de los que cobraban no llegaba a

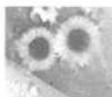
los 50 ancianos. Lo venían cobrando como pensionistas de la primera ley que existió, la del Retiro Obrero de 11-3-1919 (la de la perragorda, importe de la cuota que pagaba el patrono, como era conocida por el público). El valor de la pensión fue de 60 pesetas mensuales, hasta el 1-9-1939 que fue elevada a 90 (hubo una interrupción en el pago durante la guerra civil, pero se reanudó antes de la terminación de ésta) De cada cinco personas con más de 65 años a los que preguntabas, solo cobraba uno. Los otros cuatro no tenían pensión; no habían cotizado porque su economía no se lo había permitido, el sueldo no les llegaba para su subsistencia ¿cómo iban a pagar cuotas! Aparte de que los trabajadores no confiaban todavía en las instituciones. El número de los que no cobraban se aproximaba a los 400. Esta situación fue solucionada por presiones internacionales dentro de toda Europa que vivía la misma o parecida situación (especialmente por imposición de las Naciones Unidas, de muy reciente creación). Ante el problema creado, incluida España, organizaciones internacionales y personalidades relevantes de todo el mundo intercedieron para resolver tan agobiante situación. Aquí en España, aunque la situación era crítica en muchos aspectos, sobresalía en exceso la de personas viviendo de la caridad pública, singular en estos ancianos no pensionistas. Y se resolvió esta cuestión de

extrema gravedad, con un gran esfuerzo de voluntad estatal. Por una Orden ministerial de 17-12-1947 el colectivo de los 400 ancianos antes mencionados quedó totalmente protegido. Se normalizó su situación de manera excepcional y se hicieron pensionistas por medio de expedientes administrativos en el que demostraron su dedicación plena al trabajo en el campo. Fueron eximidos del pago de las cuotas de forma única tanto los patronos como trabajadores. Lo viví personalmente. Comenzaron a percibir las 90 pesetas mensuales reglamentarias, con lo que el número de pensionistas se aproximó a los 500 en el año 1948 (piensen y comparen, con

un cuarto más de población como hoy tiene nuestro pueblo, cuántos pensionistas totaliza hoy y analícese el por qué). En aquella misma casa de la calle El Santo, el año 1946, se comenzó a prestar la primera asistencia primaria a las familias por el Seguro de Enfermedad al primer colectivo de trabajadores (sólo los de la industria) que tuvieron acceso a este beneficio. Mediante dos consultas, una para enfermedad y otra materno-infantil. El mayor potencial de obreros del pueblo, los agrícolas, no quedó protegido en este primer intento. Seguirían (los pobres de solemnidad) tratados en el Hospital de Santa Isabel (inaugurado en 1942), eso sí, asistidos por su postigo



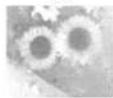
Avenida de La Feria (Quijano)



de la calle Pedro Alvarez, (entrada de 2ª clase) a la espalda de su puerta principal en la calle José Romero (conocida como Reyes). Hoy sé que existe el edificio con otros cometidos.

Rememoro. Por aquellas fechas se entendía que era necesario mover y activar la nueva corriente en pro de la mecanización en la agricultura -todavía en embrión en nuestra nación- aunque alguna maquinaria se utilizaba en grandes extensiones (de ahí las luchas de oposición de los trabajadores pocos años antes, solo 10 o 15, al comienzo de la guerra civil, apoyándose, razonablemente, en que disminuían el número de jornales) pero era preciso fomentar su utilización (aunque el capital ignorara aún la repercusión y resultados de su estudio en la práctica -incertidumbre de mucho peso- pues el conocimiento de los nuevos métodos modernos de oferta-demanda en los que se basa la filosofía de la Economía política estaba en sus albores, corriente no extendida, casi ignorada entonces) (se sabía poco del conocido Sistema Económico Clásico actual de Competencia, Rendimiento y Equilibrio, pero esa expresión -se decía en algunos círculos- olía a proscrito liberalismo). Era difícil sacudirse el subdesarrollo familiar y atávico que se acentuaba aún más al no poder competir con otras naciones europeas punteras en esta materia. Se imponía una escalada ordenada y constante (interrumpo,

a propósito como punto comparativo a tener en cuenta, para señalar algo que estaba todavía muy distante: casi 20 años tardaría aún en iniciarse, lo que fue conocido como el Plan de Desarrollo español, creo que de 1966) (precisamente en ese año la Balanza de Pagos aparece con resultados cero, tanto en Importaciones como en Exportaciones, por razones obvias, fáciles de entender) (figúrense cómo sería la situación 20 años antes, en 1944/45, fecha a la que me vengo refiriendo). Existían, sin lugar a dudas, otras prioritarias y "altas razones" de Estado que salvar. Ni económica ni políticamente España estaba en condiciones de acometer la mecanización de la agricultura, sabiendo que se estaba en una etapa bastante retrasada todavía en la rama industrial, en sus diferentes infraestructuras y manufacturas. Una cosa es querer y otra, poder. En la primera es cierto que había una firme intención de modernizar España y recuperar tiempo, pero en la segunda, ¿se podía? (es una opinión muy subjetiva, pero entiendo que el desastre económico-político español se empezó a gestar como mínimo a principios de 1800: la caída de los Gremios de artesanos; la tremenda escalada demográfica debida a la curación de enfermedades y epidemias gracias a los avances de la medicina; los movimientos migratorios rurales a las grandes ciudades; hundimiento de las colonias españolas; gobiernos ineficaces... y mu-



chas más... hizo que no se le prestara la debida atención a la población española (cosa parecida ocurría en toda Europa), pero aquí en España el vaso se hizo añicos al reventar tres años antes de la segunda contienda mundial. El resultado ya lo conocemos. Pero me paro y vuelvo a repetir lo que he dicho antes, tenemos que darle de lado, esquivarla.

Rememoro. Un segundo paso del que he comenzado a hablar en párrafos anteriores después del seguimiento de la seguridad social, era referente a los distintos comentarios que circulaban sobre la necesidad de mover y activar la mecanización de la agricultura. Para ello la Hermandad de Labradores y Ganaderos, instalada en los altos del Casino X, en la esquina de la plaza con las calle los Malteses, institución que para mí que ya existía o comenzó a funcionar si no en la misma reyerta civil sí en los años inmediatos, lo cierto es que por imperativos comprensibles y exigencias evidentes para la mancomunidad de empresas agrícolas y ganaderas, ésta estimó, acogiendo a las noticias que habían oído, y como preferente necesidad, solicitar la instalación en el pueblo de una entidad de muy reciente creación en la nación, dedicada a las tareas informativas, entre otras, en materia de mecanización de la agricultura. Por las autoridades competentes se accedió a ello dado el lugar privilegiado de la localidad y su perentoria necesidad. En una habita-



ción anexa en las instalaciones de la Hermandad (exigencia gubernamental previa e inexcusable) se acomodó y comenzó a funcionar en el mes de Abril de 1966, lo que se conocería como Agencia de Extensión Agraria, dependiente del Ministerio de Agricultura, al frente de la que hubo un muy competente perito agrícola. Su cometido se desprende por su propia denominación: proporcionar información, ayuda y cooperación a los empresarios agrícolas en todos los aspectos del campo. Fue una eficaz labor la que realizó aquel profesional. Las máquinas comenzaban a proliferar y extenderse poco a poco y los cultivos a dar sus rendimientos, repito, con la supervisión certera de aquel experto. España necesitaba competir y ponerse a la altura de las demás naciones. El uso de la maquinaria se conocía desde poco antes de la guerra civil, época, también, en que los agricultores, primero, vivieron todas las dificultades económicas inherentes a su inversión y, no menos, la segunda, la gran oposición de las fuerzas obreras a su manejo. La confusión creada por esta negativa -y por qué no admitirlo también- ¡su gran error! fue debido a que entendían su uso como una medida en principio antisocial. Posterior al conflicto, 1950-55, al empresario casi en general en lo económico, le costó trabajo soportarla porque sí conocía la importancia del capital que invertía, pero más grande era su ignorancia en lo

que le reportaría. Los trabajadores, las fuerzas sociales, reconocieron su error y admiraron su eficacia como medio de progreso. La agencia de Extensión Agraria fue acogida muy positivamente y dio sus frutos (téngase en cuenta que estaba muy cercana la fecha de terminación del racionamiento alimenticio que terminó en 1953; se construyó el primer silo para el trigo en la Tenería en 1955 y la agricultura pedía a voces, la máxima atención).

Rememoro. Este próximo párrafo será dedicado a un tercer acontecimiento no menos importante que los anteriores, aunque en un campo diferente (forma ideal, creo, de conducir a una sociedad). Éste lo será relativo a la enseñanza y educación. Falta hacía. Se evitaba así una serie de trastornos físicos y dificultades económicas para los estudiantes, pues se recibiría una formación más eficaz y completa y se evitarían innecesarios desplazamientos.

Al final de la calle El Santo, en aquel sitio privilegiado del pueblo, especialmente en las tardes y noches de verano por su frescor, espacio y panorama, se encuentra enclavada lo que era y es la Alameda. Todos recordamos con qué alegría se acogió la idea, de construcción, instalación e inauguración en 1962, de lo que sería el Instituto de Segunda Enseñanza. Me consta que la aportación de los vecinos del pueblo para su construcción, fue muy estimada.

Durante muchos años acogió a los estudiantes del pueblo y de algunos otros limítrofes. El estudio del bachiller elemental y sus exámenes se podía realizar en él. Gran paso, una meta más.

Rememoro. Solo me queda para terminar este artículo un cuarto acontecimiento de vital importancia para seguir recordando el camino de avance de nuestro pueblo. Pero antes de entrar en él no puedo dejar de nombrar algunos hechos y eventos ocurridos dentro de la totalidad de los que yo señalo, que los hubo ¡claro que sí! (los dejo al libre pensamiento del lector que los puede ir recordando e intercalando en sus sitios, a partir de 1970) aunque sea uno y pasando a la ligera por él, detenerme un poco. Este cuarto suceso el que fue realizado muy personalmente por aquellos trabajadores del pueblo (su pleno apogeo tuvo lugar a partir de los años 60 en adelante) tiempos muy difíciles todavía debido al subdesarrollo español. Me refiero a la emigración de trabajadores ¡verdadera creación que no dejó huella física en monumento alguno para la posteridad, pero tan grande en lo moral e integridad como puede tener cualquier Institución actual! Fue ver cómo con visados en regla, en un alto porcentaje, marcharon a Alemania, Francia y otros países europeos, creo que varios centenares de vecinos, para con su trabajo e ingresos, sacar a sus familias de las dificultades, cuando no miseria e inyectar económi-

camente riquezas a España, contribuyendo así a su engrandecimiento. Nadie lo puede dudar.

Rememoro. El quinto acontecimiento, influido por un incipiente despertar económico español, fue la construcción del Ambulatorio comarcal de Villamartín, inaugurado en el año 1969, mediante el cual se prestaría y ampliaría la asistencia médica primaria al pueblo, y se inicia alguna, dos o tres especialidades a nivel comarcal. Observé de cerca, también, las dificultades que las autoridades tuvieron que salvar por la competencia entre localidades cercanas, pero a final se impuso la sensatez y buen juicio, como era el enclave estratégico de Villamartín.

Lo que sí estoy seguro es que el sexto acontecimiento no lo voy a empezar, porque esto se haría interminable; vendría el siguiente y otro y otro más, que los hay. Yo, con el que acabo de señalar, doy por terminada mi exposición y lo dejé abierto a la mente del lector para que él siga enumerando y poniendo todos los que hay después de 1970, que como he dicho antes ¡son muchos los que puede añadir!, en la seguridad de que bastantes personas, en un alto número de ellos ya pueden por su edad remontarse a una época más cercana, enlazando con los que yo acabo de exponer. Así verán formado y realizado tal y como es hoy Villamartín. ¡Grandioso! Como siempre ha sido.



CVMm-173A ZAFIRO TOURS S.A.
BAJO LA DIRECCIÓN DE

M^a Carmen López Gómez

SOMOS TU AGENCÍA DE VIAJES, PONEMOS EL MUNDO A TU ALCANCE

CONSULTANOS, PRECIOS IBERIA · RENFE · NOVIOS · DESPEDIDAS · GRUPOS
SIN COMPROMISOS · ADVENTURAS · PAQUETES TEMATICOS · MUSICALES
· RENTA CAR · TURISMO RURAL · AUTOCARES · ETC...

c/. Las Montañas, 12 * 11650 Villamartín (Cádiz) * tel. 956 730 855 - fax: 956 730 719
mail: villamartin@zafirotours.com - web: villamartin.zafirotours.es

HIPERCINE, S.L.

MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN - ELECTRODOMESTICOS - BEBÉS

c/. Rosario, 79 - c/. Salinera, 90 - c/. Matadero, 1

Telf.: 956 730 511 - Fax: 956 731 877 - Telf.: 956 715 005

www.hipercine.es - 11650 Villamartín

ABRAHAM, S.L.

SOLARES, PISOS, LOCALES EN "CERRO PEDRITO" Y OTROS

Apartado de Correo, 18 - Telf.: 956 730 534 - www.abrahams.es

11650 Villamartín

*Desean a todos !Feliz Feria de San Mateo!
y un año lleno de paz y alegría en Cristo Jesús*

MADRE CORAJE (8º Aniversario)

c/. Santo, 75 - Telf.: 956 730 576 - abierto desde junio a septiembre,

de 7 a 9 tarde y desde septiembre a mayo de 5 a 7 tarde.

¡Estamos salvando vidas! se necesitan mas colaboradores.

Cursillos de cristianidad - Diocesis de Jerez

Avda. Moscatel, 6 - telf. 956 306 060

CALENDARIO

nº 174. el 8/11/07 - nº 175. el 18/01/08 - nº 176 el 21/02/08

nº 177 el 27/03/08 nº 178 el 25/04/08 y nº 179 el 29/05/08

Los encuentros de la Esperanza (para jovenes de 15 a 20 años)

12 octubre/07. - 15 febrero/08 - y 18 abril/08. -

Salidas, para Chipiona (Santuario de Regla) a las seis de la tarde

Información: 676 024 216 - 679 790 381 - 669 223 673 - 956 730 576

Sentimiento Bético. La Virgen ayudó al Betis

Javier Chacón Cózar y José Ruíz Martínez

Carta de la afición bética de Villamartín (Cádiz) a Don Manuel Ruíz de Lopera -Consejero Delegado del Real Betis Balompié-. Dos socios firmamos esta carta, aunque van unido a ella muchísimos seguidores que llevan en sus corazones los colores blanquiverdes. Siempre contigo Betis...

Sr. Don Manuel Ruíz de Lopera, somos dos socios del Real Betis Balompié de Villamartín (Cádiz) que hemos acordado dirigirle a usted con respeto esta carta que contiene alegrías y sentimientos hacia nuestro querido Real Betis. Don Manuel, llevamos varios años sufriendo mucho en la liga y estamos cansados de ver cada domingo el fantasma de la segunda división.

Como esta temporada angustiosa 2006-2007 cuando nos veíamos en el descenso el último domingo de la competición día 17 de junio de 2007 en la que pasamos una tarde para no recordar. Estuvimos oyendo por la radio Cadena Ser al Sr. Locutor Sánchez Araujo cuyas noticias nos daban una gran tristeza; todos los equipos por debajo del Betis estaban salvados ya que iban ganando y nos sobrepasaban en la tabla clasificatoria a falta de diez minutos para la finalización de los partidos.

Entonces nos encomendamos con fe a la Virgen del Rocío la Blanca Paloma que la tengo en mi salón, pidiéndoles que el Betis no bajara. Parece ser que la Virgen Madre (al igual que en los célebres penaltis de la primera

copa de su majestad el Rey) nos ayudó en esos momentos de desolación. Fue entonces cuando Sánchez Araujo cantaba el "gol salvador" del jugador Edu poniéndonos el corazón acelerado, un nudo en la garganta y lágrimas en nuestros ojos, llenándonos de emoción y alegría. Al final llegó el segundo gol, pensamos que Ella nos había oído y la miramos fundiéndonos en un emotivo abrazo. La pesadilla temida, el temor a bajar, había terminado para la solidaria y siempre fiel afición blanquiverde con un final feliz para todo el Beticismo.

Don Manuel, de favor le pedimos que no nos haga más sufrir por este Betis que es el más grande y que tanto queremos, por eso deseamos un Betis fuerte en la Liga bajo su mandato. Un abrazo para usted de estos dos amigos y nuestra cordial enhorabuena para Paco Chapparro, "fugaz entrenador" del equipo al cual agradecemos por darnos felicidad, tranquilidad y sosiego en aquel milagroso domingo de Junio, último partido que jugó el Betis a vida o muerte en Santander.

Hasta siempre ... y por muchos años ¡Viva el Betis!

¡Tuyos cien años, tuyos siempre!



Carlos Holgado S.L.

ELECTRODOMESTICOS

IMAGEN - SONIDO - INFORMÁTICA
FOTOGRAFÍA DIGITAL - VIDEOJUEGOS
HIFI - TELEFONÍA

C/. Botica, 44
11650 - VILLAMARTÍN (Cádiz)
Tel.: 956 730 930
Fax: 956 731 912

Qué Feria la de aquel año

Desde la redacción del Libro de Feria de Villamartín, en esta edición queremos inaugurar una nueva sección, que pretendemos aparezca cada año, con el objetivo de que en cada ocasión una persona de la localidad nos cuente cómo vivía o vive la Feria de San Mateo, tan importante para los vecinos del municipio. La encargada de inaugurar este apartado es Carmen Holgado Lara, de 80 años de edad. Carmen desde los doce años ha trabajado en el campo, trabajo que abandonó para dedicarse a limpiar casas. A pesar de dedicar gran parte de su vida a esas labores, la diversión y sus ganas de vivir son patentes en cada una de las fiestas que se celebran en la localidad, sobre todo la Feria de San Mateo, donde lucía los trajes de flamenca que ella misma se confeccionaba. Aunque reconoce que tras pasar por unos problemas de salud no vivirá esta festividad de la misma manera, admite que recuerda con mucho cariño todos los años que ha disfrutado de ella. Además, nos enseña lo bien que se lo pasaba en los concursos de sopas y potajes que se llevaban a cabo en el Bar Sport, en la calle Los Malteses, en los que siempre se hacía con el trofeo. Cocinando para este concurso la vemos en esta foto. Además ella misma nos cuenta en las siguientes líneas cómo vivía hace unos años y cómo disfrutaba de nuestras fiestas.

Antiguamente no teníamos una feria especial nunca, porque como anteriormente la Avenida era una vereda, se establecía el mercado más abajo del Cerro El Carnero, allí tenían todas las bestias para hacer intercambios o vender. En este mercado se hacían unos sombraos y se ponían unas cantinas de bebidas o ventorrillos, y allí se celebraba la Feria de Ganado.

Para pasear de lo que disfrutábamos era de la Plaza del Ayuntamiento, donde dábamos vueltas.

Las distracciones en aquellos años eran los puestos de turrón, los caballitos, el tren que empezó a recorrer el pueblo

unos años más tarde, y también podíamos disfrutar del "vuitoma", un cacharro muy grande que tenía unos asientos, donde había que sentarse. Le daban a un motor y empezaba a dar vueltas, una vez me caí, y ésa era la diversión que teníamos.

Después también os puedo contar que había un cine, en la Calle Los Malteses, pero prácticamente ésas eran todas las distracciones, no había más.

La Feria que recuerdo con más cariño es una en la que vino un circo, y empezó a llover, nos metimos en él y se hundió. Ésa la recordaré toda la vida. Entonces tendría unos 17 años, porque



Carmen Holgado

fue antes de casarme. En aquellos tiempos la juventud no pensábamos como ahora, porque antes todo lo que pensábamos era en reírnos y divertirnos. Un ejemplo que os puedo poner de cómo disfrutábamos antes es contándoos que el Ciego de Colón, que en gloria esté, tocaba el acordeón, y en cualquier casa lo llamábamos y hacíamos un baile, y entonces estábamos allí media hora bailando con el acordeón. En esas fiestas también nos divertíamos mucho.

La ropa también era diferente, porque ahora abres el armario y no sabes qué ropa te vas a poner, antes teníamos sólo un vestido, que nos poníamos el primer día de feria y teníamos que lavar el segundo para ir un poco decentes el resto de los días.

Además, en cuanto a comida tampoco estaba la cosa como hoy en

día, ya que los trabajadores y los señoritos se diferenciaban bastante, cada uno tenía su clase, y pasábamos mucha hambre. Cada uno por aquel entonces se divertía a su forma y a su manera. Afortunadamente, esa época pasó y ahora todos somos iguales. En aquella época había muchos señoríos, y eran los que mandaban.

El pueblo no tenía agua corriente, teníamos que ir a la fuente de El Lavadero y cargar los cántaros. En una casa en muchas ocasiones tan sólo había un cántaro para varios familiares y con él había que hacerlo todo. Además tan sólo vivíamos en una habitación, ya que las casa de antes no eran como las de ahora, y en esa habitación donde vivíamos varios miembros de una familia se cocinaba, se dormía, etc.

También ha cambiado mucho la manera de divertirse, ya que sólo existían unas cuatro tabernas, alrededor de La Plaza, y nos gastábamos poco dinero, ya que lo que se ganaba era para comer.

Por ello, hoy en día alabo la juventud, porque ahora es cuando está viviendo, puesto que a mí siempre me ha gustado mucho divertirme y salir en las ferias, así que les deseo que se lo pasen muy bien, por lo menos la mitad de lo que yo me divertía.

Transcripción de M^a José García Rubio
Gabinete de Prensa
Ayuntamiento de Villamartín



Romance de la sogá

Orendain

“**E**n Villamartín te espero, si la sogá no se rompe”, frase esta, que figura en nuestro escudo heráldico, en nuestro escaparate, en la parte que mostramos primero, y por la que somos conocidos en nuestro derredor, tiene el origen, y el significado de todos conocidos, y muy bien explicitado en sesudos estudios, de gentes ilustradas.

Queremos decir, aquí y ahora, que la sogá, no sirve en este caso para afrentar a nadie, sino que quiere ser símbolo de unión y amistad con todos, que nada ni nadie separe a Villamartín de su entorno, de la comunidad, la sogá es elemento de unión, mentar la sogá, en este caso, es motivo de alegría, por lo que tiene de nexo de unión, de hermandad, por eso, debemos considerar a este lema, como un motivo de orgullo, y decir con gallardía, sogá, para todo lo que suponga unidad, progreso y hermandad de todos, Villamartín, por sí, para la comarca, la región y la nación entera, Villamartín madre querida de todos sus hijos, ausentes por motivos de trabajo, presentes en la construcción de un nuevo y mejor futuro, sogá de oro, que una a todos, en un esfuerzo común de progreso, unidad y bienestar .



Villamartín (Cádiz)

8 de Septiembre 2007



Romería al Santuario de la Virgen de las Montañas



Villamartín ¡¡Tú mi tierra!!

Toda aquella persona que renuncia a sus principios,
¡jamás! puede entender las costumbres de otros pueblos.

*Quando la noche con su paz dormita,
entre el sueño dorado ... del destino,
si se despierta y mira su presente
mareando su recuerdo va en mi gente,
junto al de mi niñez ... y mi camino.*

*Hoy, Villamartín, distante
de ti ... ¡nace la vida!,
con el nudo radiante siempre en vano
y en silencio se mezcla con la historia,
esperando llegar y dar su gloria,
y poderla coger yo con mi mano.*

*Hoy quisiera salvar esta "distancia",
del abismo fatal que nos divide
y sembrar, aunque duela, mi pasado,
¡recoger la simiente que ha brotado!,
condición ... del aroma que despide.*

*Muestro parte de ti ... por ser cultura,
tu sueño, tu elegancia, tus canciones,
el arte y la belleza en tus mujeres,
lo hermoso ¡Tú mi tierra! Villamartín,
al que quiero, como si fuera un
mundo de ilusiones.*

*Tu viento cuando llega trae el mensaje,
con la fragancia fresca del consuelo,
¡no sé! si regresar sería acierto,
mi corazón palpita y sigue abierto,
llenándose de ti ... bajo otro cielo.*



Hoy me llega tu voz ... algo englandada,
¡tal vez! por la distancia que tenemos
mis brazos van mostrando tu bandera,
¡unidos ... a unas notas sin espera!,
de un himno que cantando te ofrecemos.

Ya se acercan las aguas otoñales ... mes de Feria,
que calma el fulgor de tus veranos,
mi sueño se despliega serio y triste,
se cubre de belleza que en ti existe
y el eco del adiós ... de mis paisanos.

Me siento prisionero y confundido,
¡entre tanta pared y tanto asfalto!,
ferrados de cristal, ¡me aterra el ruido!,
camino entre la gente, -voy perdido-,
y dibujo tu nombre, allá en lo alto.

Cargado de emociones contenidas,
y un átomo que envuelve mi presencia,
se alejan para adornar la horaciana,
las gotas de rocío ... en la mañana,
que manan de mis ojos de impotencia.

Recuerdos que me oprimen la memoria,
que vuelan hacia un mundo retraído,
¡cubiertos de sudor ya se quedaron!
y gotas que de mí siempre manaron,
regando la raíz ... ¡sueño perdido!

Dormir, "quiero dormir", pero no puedo,
pienso en mí caminar sobre sus lomas,
¡brota su manantial del río Guadalete y puentes
que arrastran la añoranza en sus corrientes,
allá ... donde nació en Grazalema!

Arroyos con sus aguas cristalinas,
que riegan la raíz del pensamiento,
de ancianos que explican sus vivencias,
cubiertas de nostalgia y experiencias,
sus caras, ya curtidas por el viento.



Con un color dorado sus rastrojos,
su silencio se pierde en el abismo,
y alfombras de romero tono verde,
intentando cubrir lo que se pierde,
sin saber ... si al final será lo mismo.

Una ronca campana de las nueve,
¡al lado del reloj que está dolido!,
y el pueblo se despierta lentamente,
sublime, por las calles va la gente,
mostrando su esplendor, su colorido.

Lugares con la huella de un pasado,
¡reviven y nos dan su albor profundo!,
"resortes que despiertan la memoria",
cicatrices ... y agreste ya sin gloria,
de obreros lacerantes por el mundo.
¿Qué tendrá aquella tierra?, ¡Tierra mía!,
hoy la espiga y semilla de emigrantes,
que aguantan el sentir de otras costumbres,
la voz, eco lejano entre sus cumbres,
entre versos de amor, de unos amantes.

Volverán como aquellas golondrinas,
que mostraron el camino a los poetas,
¡trenzando con su vuelo el horizonte!,
donde se oye respirar al verde monte,
englandando ... a sus ríos y sus mesetas.

Las horas del reloj ya se han parado,
su dolor se transforma en mi quejido,
la paz quiero coger con la mañana,
y la luz que penetra en mi ventana,
que alumbra la verdad ... de lo vivido.

Hasta el año que viene,
si somos vivos, un abrazo.

Manuel Cruz Lara
Montornés del Vallés (Barcelona)



Herencia

Estilo

Calidad

Historia

Intimidad

Confort

Clase

 **HACIENDA
EL ROSALEJO**

Salones para actos y celebraciones. Restaurante, Club de tiro... y mucho más...

JARDINES para pasear y celebrar cualquier evento, con capacidad para unos 800 invitados.

Entre olivares centenarios más de 10.000 m² de jardines para su deleite, aromas de flores y sonidos de fuentes cantarinas nos evocan fragancias de otros tiempos. Escenarios al aire libre para amenizar veladas.

RESTAURANTE ambientado en el siglo XVIII, degustará los mejores platos de la cocina regional e internacional.

BODEGA acondicionada como salón, bar y escenario para espectáculos.

SALONES PARA SUS ACTOS Y CELEBRACIONES en el Salón Virrey con capacidad para 330 comensales y el Salón Virreina con capacidad para 200 comensales, que además puede usarse como salón de baile.

Ctra. de Villamartín a Ubrique, km. 6,600
Tel. Hacienda: 630 714 537 - 616 490 924
Tel. Campo de Tiro: 655 940 469 11650 VILLAMARTÍN (Cádiz)



A nuestros hijos

*España tiene un título
que nadie se lo puede quitar
porque tiene su democracia
y nosotros tenemos libertad.*

*Pero hay que mirar por el futuro
y no se puede abusar
porque los niños de la noche
no piensan en su padre que
tiene que trabajar.*

*Y le quita el silencioso a la moto
diciendo esto me da igual,
tenemos nuestras vacaciones,
no tenemos que trabajar,
de día duermo y de noche a disfrutar.*

*No se acuerda de su padre,
no le importa los demás,
mi padre me ha criado, mi madre me dio
el derecho a nacer pero como yo soy
hijo suyo le pido dinero
y que me dé de comer.*

*Padres modernos,
abuelos que con los nietos
perdemos el sentido
que tú le das a ellos
lo que nunca le diste a tu hijo.*

*Por culpa de la necesidad
que bastante ha tenido
y hoy no te acuerdas de ná.*

Antonio Carrero Gómez



Keraben
Cerámica Gres

**Pavimentos
revestimientos
y piezas especiales**

Covicer

Manuel Morilla García
DPTO. DE VENTAS

Polg. Industrial El Chaparral
11650 Villamartin (Cádiz)
Telf/Fax: 956 73 34 26
covicer@olapymes.com

**Sanitarios
mamparas
bañeras
griferías
muebles de baño
y complementos**



Manu Gómez: Historia de un campeón

Manuel Gómez

Manu Gómez piloto villamartinense se proclama campeón de Andalucía de velocidad 2006 en la categoría serie 600.

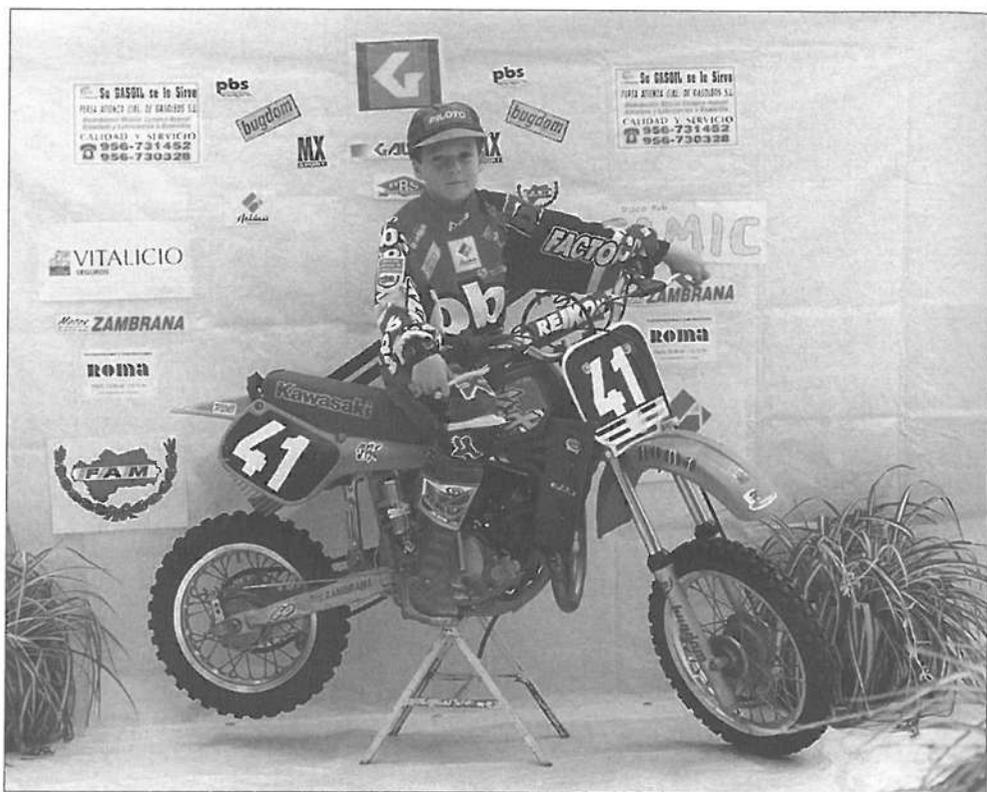
Allá por el 1993 Manolo Gómez padre puso por primera vez en manos del joven piloto un Quad fabricado artesanalmente por él mismo, montaba un motor de movilote, el chasis artesanal y la carrocería de uno de batería. Con éste sería con el que aprendería a tener tacto con el gas con tan solo 3 años.

Poco más tarde unos amigos le dejaron un fin de semana una minimoto, la cual Manu no tubo problemas para adaptarse a ella, y de esta forma su padre decide comprarle una. Pero la

afición de Manolo Gómez padre era el Motocross, así que le compró una KX 60 de cross con la que se iniciaría en el mundo de la competición.

La trayectoria deportiva del joven piloto comienza participando en Motocross. Con tan solo 5 años se proclama campeón de primer Motocross de La Campana (Sevilla) compitiendo con pilotos mayores que él. Un año mas tarde y con tan solo 6 años termino 4º en el bro Campeonato de Andalucía y participó en el campeona-





to de España viajando así por toda la península y ganando varias carreras de Motocross y Dirk Track. Manu terminó tercero en la prueba que se celebró en Villamartín.

Al año siguiente por motivos de trabajo Manu se va junto a su familia a Gran Canaria donde sigue compitiendo proclamándose campeón insular en su categoría.

Cuando regresa a Villamartín, un año más tarde, sube de categoría con una honda 80 c.c.

Las cosas no iban a salir tan bien en esta categoría superior tanto los problemas de adaptación como los económicos lo llevan a abandonar la competición y utilizar la moto tan solo como hobby, pero es de nuevo en el 2003 cuando Manu vuelve de nuevo a la competición, en una copa de promoción. Su moto era una minigp de 70 c.c., esta vez sería de velocidad. En este periodo de adaptación fue corto y rápido, en su segunda carrera hizo podium. Este fue su primer podium en una nueva etapa que acababa de comenzar.



Se fueron sumando puntos y a falta de dos pruebas para el final del campeonato estaba tercero en la clasificación general, pero una caída en el Circuito de Jerez le hizo perderla y terminar así cuarto al final de la competición, la misma posición con la que empezó seis años atrás en el mundo de la competición.

Pero las cosas cambiarían para Manu, pues el exceso de crecimiento provocaba que la minigp se le quedara pequeña abandonando nuevamente el mundo de la competición.

Sin embargo, a mediados del campeonato es David García el que lo escoge

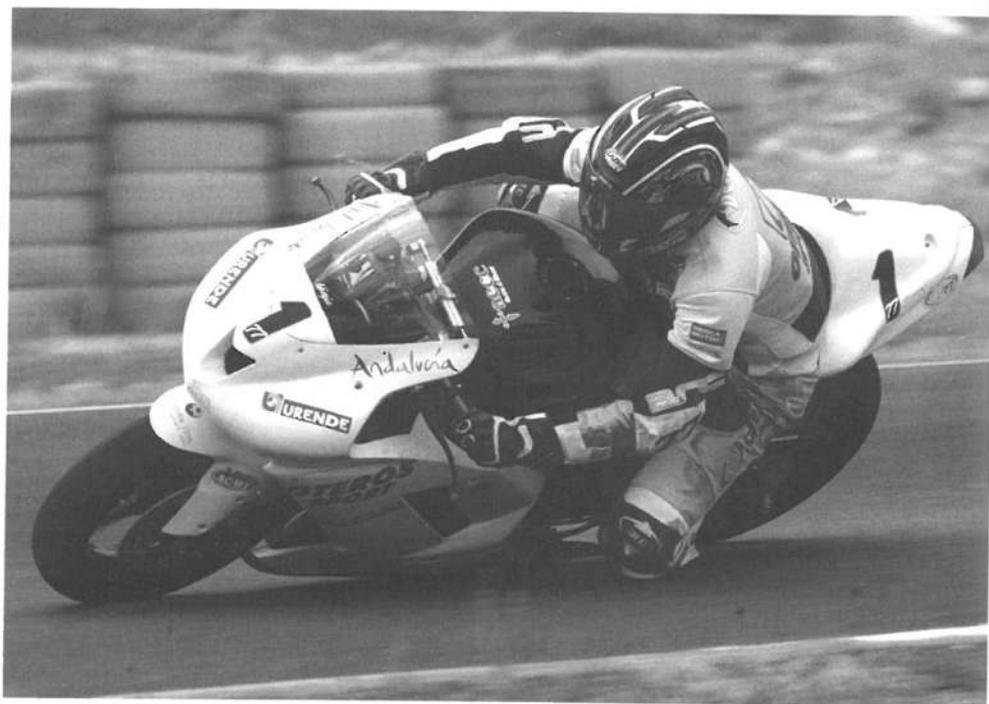
para formar parte del equipo DG racing y se subirá por primera vez a una 600 c.c. con tan solo 14 años, no tardaría en obtener buenos resultados consiguiendo la sexta posición en la carrera celebrada en el Circuito de Jerez. Las cosas no fueron tan bien para el equipo, así que David decide abandonar el campeonato de Andalucía es cuando Manolo Gómez padre se pone manos a la obra y compra una Yamaha R6, comenzaba así un año de grandes resultados, tres poles y dos victorias y varios segundos puestos le proclamarían campeón de Andalucía en la serie 600 y campeón en la copa Challenge Yamaha.



Todo un reto para un chaval de 16 años, el cual compagina sus estudios y la competición al mismo tiempo obteniendo buenos resultados en ambas cosas.

Este año el reto es aun mayor pues cambia de moto y equipo (Córdoba Patrimonio de la Humanidad y Otero Sport Júnior) que dirige Luis Castro que pretende llevar a Manu al campeonato de España a lomos de una Kawasaki ZX6R esperamos que así sea.

Desde estas líneas tanto el joven piloto como su padre quieren agradecer toda la ayuda y apoyo prestado por aquellas personas que un día creyeron que Manu seria CAMPEÓN.



M.B. Miguel Bernal

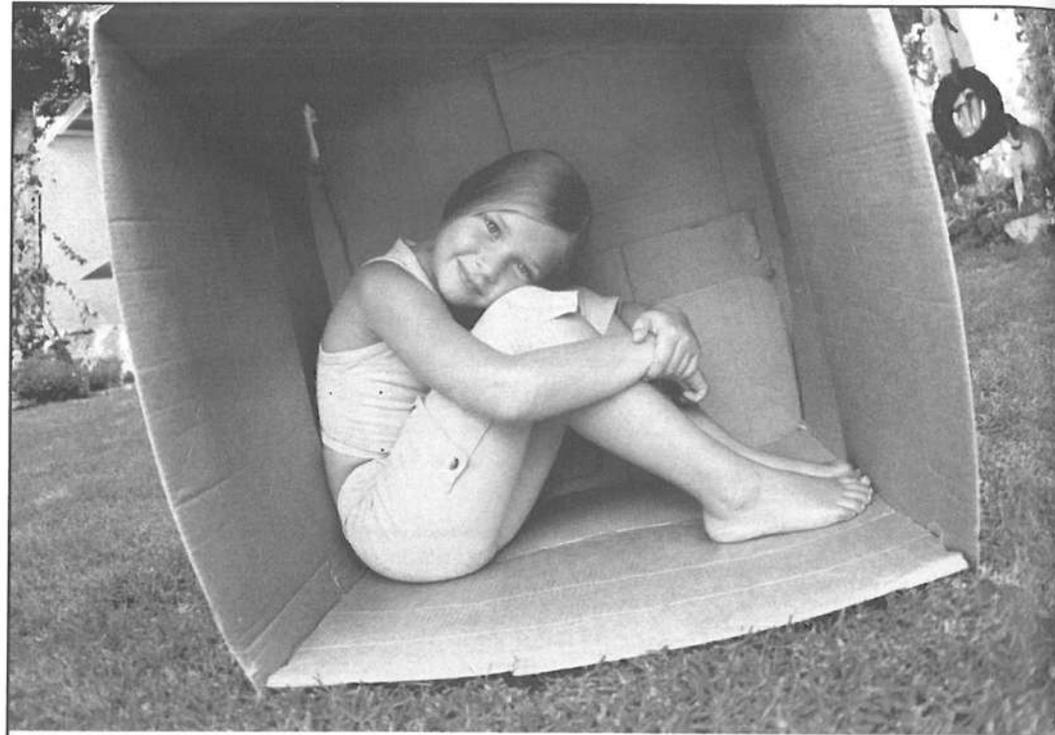
de Obras y Construcciones S.L.U.

 956 731 570 - Villamartín



EASCO

EMPRESA CONSTRUCTORA



ENTRE UNA VIVIENDA Y UN HOGAR HAY UNA GRAN DIFERENCIA

Para miles de familias, poder disfrutar de un hogar digno es un sueño inalcanzable. En Dolmen empleamos toda nuestra experiencia, profesionalidad y entusiasmo en cambiar esta realidad, convencidos de que no es lo mismo una vivienda que un hogar.

Nuestro objetivo es ofrecer viviendas de protección oficial, de gran calidad y a precios asequibles. Es decir, auténticos hogares. Y sabemos que, para ello, la base es disponer de un buen terreno.

Por eso, nos encargamos personalmente de la búsqueda y adquisición del suelo adecuado para construir los sueños de nuestros clientes. Ofreciendo a sus propietarios ventajosas oportunidades y colaborando estrechamente con instituciones públicas y privadas.

Un trabajo integral que, cada año, hace posible que miles de familias empiecen una nueva vida en un nuevo hogar.



CONSULTING INMOBILIARIO

Esta poesía se la dedico a todos los agricultores de Villamartín y en particular a mi familia que en su origen fueron todos agricultores.

Porque soy agricultor

*Que cambie el tiempo del campo,
que brille el Sol en mi tierra,
que llueva sólo de noche
aunque no vea las estrellas.*

*Que las plantas, todas ellas,
crezcan con fuerza y firmeza.
Que el agua y el sol del cielo
las hacen crecer muy bellas.*

*El agua, para la tierra
es alimento y riqueza.
El Sol es el encargado
de despertar en las plantas
la pereza del invierno
al llegar la primavera.*

*Y yo remuevo la tierra.
Y la cubro de semillas.
Y vigilo que los bichos y otras hierbas
no se adueñen del sembrado
y me arruinen la cosecha.*

*Porque soy agricultor
quiero trabajar la tierra.*

*Lo mismo que el escultor
labra con mimo la piedra
hago yo con el arado.
¡Lo mismo!
¡Pero en la tierra!*

José L. Pavón Barrena





MOVIMIENTOS DE TIERRA

JOSÉ OLIVA DURAN

En Villamartín todo el mundo lo conoce

Polígono industrial El Chaparral

Télf.: 956 231 356 * 956 302 915 Móvil: 617 381 252

Desmontes OLIVAS, S.L.L.

Télf.: 617 381 255 * 617 381 252 * fax: 956 731 277

c/. Jerez, 28/a * 11650 Villamartín (Cádiz)



El Puente de Hierro de Villamartín

Francisca Nadales Labrador
y José Antonio González Castilla.

En este artículo se pretende hacer un breve resumen sobre las circunstancias que rodearon la construcción del Puente de Los Hierros o Puente Viejo, así como presentar una imagen inédita contenida en el catálogo de construcciones realizadas por el Astillero Echevarrieta y Larrinaga de Cádiz. Para ello haremos un rápido recorrido por la España de los años veinte, en este caso representado por el régimen político imperante, la Dictadura Militar de Primo de Rivera y por la historia, durante esa década, de la empresa que se encargó de la construcción de la parte metálica del puente. Un puente, muy deseado por todos aquellos que vivían y visitaban la villa, que vino a acabar con la larga tradición de las barcazas a la hora de cruzar el río Guadalete a la altura de Villamartín y que convirtió lo que era tan sólo un dicho corriente relativo a la Feria de Ganado en la célebre frase "En Villamartín te espero... Si la sogá no se rompe".

LA DICTADURA MILITAR DE PRIMO DE RIVERA

Primo de Rivera, de ideales militaristas, nacionalistas y autoritarios, dio un golpe de Estado en 1923 con el apoyo de militares, industriales y sectores conservadores y con el visto bueno de Alfonso XIII. Con su subida al poder suspendió la Constitución de 1876, prohibió la libertad de prensa, disolvió el Gobierno y el Parlamento e implantó un régimen dictatorial dirigido por un Directorio Militar que concentró en él todos los poderes del Estado. Su política era de clara inspiración regeneracionista, a fin de restaurar el orden social y eliminar el caciquismo, lo que le valió la cooperación de los socialistas en los tribunales de arbitraje laboral.

Durante la primera fase de la dictadura (el Directorio Militar, entre 1923 y 1925), persiguió a los anarquistas, suprimió la Mancomunidad de Cataluña¹ persiguiendo a los catalanistas, eliminó los partidos políticos, creando un partido único, la Unión Patriótica (1924),

¹ Primer órgano administrativo que abarcó a toda Cataluña desde el siglo XVIII.



reforzó el proteccionismo estatal en favor de la industria nacional, fomentó la construcción de grandes obras públicas y prohibió el uso de las lenguas regionales en los actos públicos. Consolidó la presencia española en Marruecos gracias a la victoria conseguida tras el Desembarco de Alhucemas (1925), pacificando la región. Tras esta gran victoria incluso llegó a plantearse la Dictadura Vitalicia.

En 1925 sustituyó el Directorio Militar por un Directorio Civil, que perduraría hasta 1930. Nombró una Asamblea Nacional en 1927 que elaboró un anteproyecto de Constitución (1929). Sin embargo, esto hizo que perdiese el apoyo de sus antiguos defensores, a lo que se unió el deterioro de sus relaciones con Alfonso XIII, algo que dio alas a la oposición, materializándose en el Pacto de San Sebastián², manifestaciones de obreros y estudiantes y conspiraciones de los militares³.

Finalmente, desautorizado por el rey y los altos mandos militares, y enfermo, Primo de Rivera presentó su dimisión el 28 de enero en 1930 y se exilió en París, donde moriría unas semanas más tarde, no sin antes recomendar a Alfon-

2 Pacto firmado entre republicanos y socialistas, no sólo contra el Régimen de Primo de Rivera, sino también contra la Monarquía que la había propiciado y reconocido. Finalmente fue el prolegómeno de la instauración de la Segunda República Española.

3 En 1926 tendría lugar un levantamiento militar que fracasó, se conoce esta insurrección militar con el nombre de Sanjuanada.

so XIII algunos nombres de militares que podrían sucederle.

HISTORIA DEL ASTILLERO

En 1916 la compañía de industriales bilbaínos Echevarrieta y Larrinaga compró los astilleros Vea Murguía de Cádiz, los cuales les pertenecieron hasta 1952, año en el que fueron expropiados por el Instituto Nacional de Industria (INI), para solucionar los problemas ocasionados por la explosión de las instalaciones gaditanas en 1947.

Los primeros buques realizados en la factoría, durante 1918 y 1919, se conocen como de la serie IR, por ser ésta la terminación de sus nombres, se trata de seis buques construidos por encargo del propietario, sin que existiera contrato previo con una casa armadora. Sin embargo, también hubo de vivir el astillero la gran crisis marítima de los años 20, de hecho en todo el decenio tan sólo construyeron seis buques. Sin embargo, hay que destacar que gracias a varios acuerdos con el Conde del Guadalhorce⁴, el astillero pudo mantenerse al serle encargadas varias construcciones menores, como grúas, y obras terrestres, en la que se puede incluir el Puente de Los Hierros de Villamartín; a mediados de los

4 Ministro de Fomento durante la Dictadura Militar de Miguel Primo de Rivera, fue nombrado en 1927, junto con Primo de Rivera, Ilustres Hijos y Bienhechores de Villamartín.



Logotipo de los Astilleros Echevarrieta y Larrinaga. Extraído del Catálogo Astilleros de Cádiz, cuyo autor es el propio Echevarrieta. Cedido por D. José Antonio González Castilla

años 20 se construiría el Juan Sebastián Elcano (1925-1927), buque insignia del astillero, y otra construcción, mucho menos conocida pero muy significativa, como es el submarino "E-1" que fue uno de los intentos de la industria de armamento alemana para introducirse en el mercado español, y evadir las restricciones que fueron impuestas a Alemania por el tratado de Versalles⁵.

Entre 1929 y 1933, a punto de caer la dictadura de Primo de Rivera,

5 Tratado de Paz con el que se finalizó la Primera Guerra Mundial, con el mismo la gran potencia derrotada, Alemania, se veía obligada a pagar a las demás naciones implicadas en la guerra una indemnización, se le obligaba a desmilitarizarse, se le restringía la industria pesada y se le prohibía pertenecer a la Sociedad de Naciones hasta que los demás países decidiesen levantarle el embargo internacional.

los encargos de la Trasmediterránea y la CAMPSA, provocaron el reverdecer constructor de la factoría gaditana. Estas obras se prolongaron hasta el hundimiento del astillero a mediados de la Segunda República. Durante la Guerra Civil Española (1936-1939) su principal ocupación fueron las reparaciones y las modificaciones de los navíos, a partir de 1941 se comenzaron a construir nuevos barcos, pero la explosión de 1947 dio al traste con la recuperación económica del astillero y, por ende, de la ciudad de Cádiz, comenzando una gran crisis que terminaría con la expropiación del astillero por parte del INI en 1952.

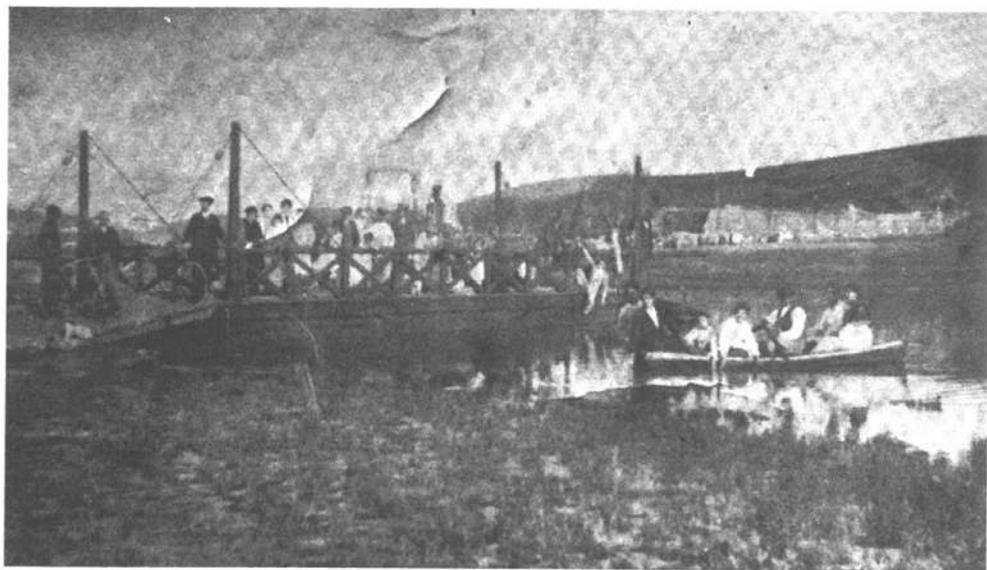
LA HISTORIA DE UN PUENTE

Durante el siglo XIX se había construido a la altura de Villamartín,

justo en el mismo emplazamiento que el puente de "Los Hierros", un puente de mampostería que convivía con las tradicionales barcazas, debido a los numerosos imperfectos que prácticamente cada invierno sufría a consecuencia de las lluvias. En 1895, el invierno fue mucho más lluvioso que los anteriores y hubo varias riadas, una de las cuales destrozó gran parte del puente, tardándose tres años en reparar todos los daños ocasionados durante el temporal. Sin embargo, en 1912 y 1915 volvieron a repetirse los temporales de viento y lluvia, que inutilizaron completamente el puente. Te-

niendo que recurrir a las barcazas, como se había hecho tradicionalmente, para unir ambas orillas del Guadalete y facilitar la comunicación de la Sierra con la Campiña y con Sevilla.

Aunque se pensó que el transporte en barcaza sería provisional y tener en proyecto la construcción de un nuevo puente que reemplazase al anterior, aún en 1919 las obras no habían comenzado, algo que afectaba enormemente a la economía de la zona, puesto que impedía el normal desarrollo de las comunicaciones y del comercio, motivo por el cual se or-



*Esta fotografía está extraída de la obra *Imágenes de un Siglo (1875-1989)* pág.221. Perteneciente a la colección J. Bernal Cisuela.*

Habría que matizar que si bien en dicha obra se fecha la fotografía en 1900, basándonos en la proliferación de bicicletas que se observa en la imagen y la construcción de la obra sobre la que iría el puente debemos retrasar la fecha de la toma de esta fotografía.



ganizó una comisión formada por políticos, industriales y labradores que solicitó al Conde de Guadalhorce, que junto al proyecto del ferrocarril de la Sierra acelerase los trámites para la construcción del nuevo puente.

Fruto de su vinculación al proyecto de construcción del ferrocarril Jerez-Almargen y del intento de los dirigentes del pueblo por modernizar las infraestructuras y la comunicación de la villa, son los grandes esfuerzos, sobre todo económicos en una época en la que el gran problema es el desempleo y el endeudamiento de la población, para el adecuamiento de los accesos al pueblo, como sería por ejemplo la construcción de un nuevo camino que comunicara la zona de la Tenería con la del Matadero. Se comenzaron las obras de traída de aguas a la localidad, valoradas en 1.250.000 Pts., y el servicio de Recogidas de Residuos Sólidos. Sin embargo, y paradójicamente, los grandes esfuerzos realizados para mejorar las comunicaciones fueron para el trazado ferroviario, proyecto que incluso contó con un gran apoyo económico y social, no sólo por parte de los Ayuntamientos sino también de particulares, proyecto que finalmente no vio la luz. Mientras que el proyecto del puente, que vino siendo secundario debido a las mayores ventajas que tenía el ferrocarril. Para el Gobierno de Primo de Rivera fue tremendamente importante,

por razones estratégicas principalmente⁶, y accedió a pagar íntegramente no sólo la construcción del puente en los Astilleros de Cádiz y el transporte hasta el lugar donde sería colocado, sino también las cuadrillas de peones⁷ que habrían de hacer los soportes de hormigón y cantería que sostendrían la obra metálica.

El puente de 1927 estaría funcionando hasta que en 1934 sufrió múltiples daños a consecuencia de las lluvias, sin embargo y a pesar del gran empeño que puso el Consistorio Municipal, habría que esperar a que estallase la Guerra Civil Española (1936-39) para que fuese reparado satisfactoriamente, debido a su gran importancia estratégica y militar, por su valor a la hora de controlar los accesos a la Sierra Gaditana y desde allí pasar rápidamente a la Serranía de Ronda en el caso de que se produjese algún tipo de levantamiento de los republicanos contra las tropas nacionales, que eran las que controlaban toda la zona.

⁶ El gran sueño de Primo de Rivera era conectar todas las zonas de España, aunque sin perder el centralismo, por tanto era una forma de comunicar la zona con la capital de la provincia y con Sevilla, en este caso por carretera, al ser muy inferior el coste de la construcción de un puente respecto a la construcción de un trazado ferroviario, para el que contaba con el apoyo económico, y la ilusión, de los pueblos por donde debía pasar la línea del tren.

⁷ En su mayoría estos peones procedían de Bornos, ya que fue desde esa orilla desde la que comenzó la obra, basándose por tanto el Gobierno en proximidad geográfica a la hora de contratar a los peones.





PUENTE DE VILLAMARTIN, construido para el Estado

En esta fotografía se puede observar el Puente de Los Hierros poco después de su construcción. Extraído del Catálogo Astilleros de Cádiz, cuyo autor es el propio Echevarrieta. Cedido por D. José Antonio González Castilla.

Ya no sería hasta 1963, cuando se vuelva a tener problemas con el puente de “Los Hierros” y será como causa indirecta de la construcción de la Presa o Pantano de Bornos, ya que cuando aún no habían terminado las obras de construcción de esta gran obra hidráulica, se produjo un gran temporal de lluvias que hizo insuficiente lo construido hasta el momento y rebasó el nivel estipulado

en principio⁸. A esta incomunicación terrestre hubo que sumarle que junto con las lluvias pasó un ciclón por la zona que arrancó literalmente los postes del teléfono y telégrafo, siendo total la incomunicación de la capital y la campiña gaditana con la zona de

⁸ Algo que aún hoy en pleno siglo XXI sigue ocurriendo con el puente de “Los Hierros”, cuando llueve en abundancia el Guadalete se desborda y sube tanto el nivel del agua que el puente “se tapa” con el agua haciendo impracticable su paso por él, debido a que no se tuvo en cuenta que su altura no era la más indicada para estar situado junto a la Presa.



Esta fotografía está extraída de la obra Imágenes de un Siglo (1875-1989) pág.261. Perteneciente a la colección J. Jiménez González. Podemos ver la inundación del Puente de Hierro, en 1963. Momento en el que se vio la necesidad de construir un nuevo puente más alto que el anterior, para evitar que volviese a ocurrir.

la Sierra. Estos desperfectos ocurridos por la fuerza del viento tardarían aproximadamente una semana en ser subsanados, los ocurridos en el puente por la inundación no se pusieron al descubierto hasta que las aguas se retiraron del mismo. Fue este el gran motivo que propició la construcción del actual puente, por el que pasa la Carretera A-382, y que se encuentra mucho más alto de lo que hipotéticamente pueden llegar las aguas con el Embalse de Bornos.

Destacaremos que ya desde los años sesenta era muy común escuchar a los vecinos decir que el puente de “Los Hierros” no era seguro. Con este motivo se desvió la carretera y se construyó un puente nuevo. Sin embargo hemos de decir, sin gran temor a equivocarnos, que esta infraestructura a pesar de no ser muy cuidada por su “inutilidad” goza de una gran resistencia y no son pocos los vehículos a motor que pasan por allí junto con senderistas, a pie y a caballo. También diremos, para ser to-



talmente sinceros, que es muy probable que si no se hubiese construido el puente nuevo con la gran cantidad de vehículos, muchos de un elevado tonelaje, que lo cruzan diariamente, hoy en día no se conservaría o lo haría en unas muy pésimas condiciones, por el exceso de rodaje, pues no hemos de olvidar que se trata de una obra de los años veinte⁹. Dado su carácter de obra de ingeniería del siglo pasado, que pronto cumplirá una centuria, debería estar protegido por la reglamentación de Patrimonio Histórico y las Ordenanzas Urbanísticas y de Planeamiento municipales.

⁹ La estructura metálica es de los años veinte, lo que se reparó en los años treinta es la parte construida de obra.

BIBLIOGRAFIA

Bernal Cisuela, J. (1989). *Imágenes de un Siglo (1875-1989)*. 261. Cádiz.

Echevarrieta, H. (s.f.). *Astilleros de Cádiz*. Ed. Seix & Barral Hermanos. Barcelona. Probablemente década de los 50.

Gutiérrez Molina, J.L. (1996). *Capital Vasco e Industria Andaluza. El Astillero Echevarrieta y Larrinaga de Cádiz (1917-1952)*. Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz..

Romero Romero, F. (2002). "Infraestructuras y Obras Públicas". *Villamartín. Imágenes de un Siglo II (1899-2002)*, (VV.AA.). 86-87. Cádiz.

Archivo Municipal de Villamartín. Actas Capitulares 1900-1936.

quesos artesanos PAJARETE



QUESO PURO DE OVEJA
SIERRA DE CÁDIZ

Quesos Pajarete, Polígono Industrial, Nave 6

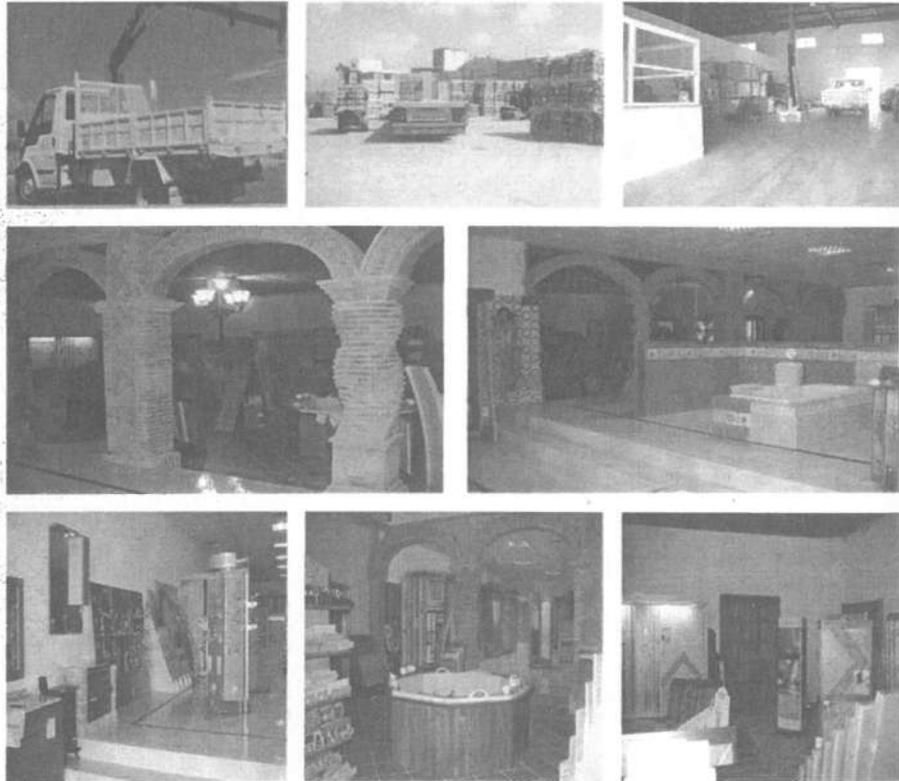
11650 Villamartín (Cádiz)

Teléfonos: 678 415 381 - 956 730 574



Parque Empresarial la Fuentezuela

Pavimentos * Revestimientos * Sanitarios
Grifería * Materiales de construcción



VILLAMARTÍN

Recordando a Mamá Ana

Antonio Cruz Lara

Mamá Ana era la madre de los Gorgoritos, que vivía en la calle Los Reyes cantillo abajo.

Mujer encantadora, dialogante, humilde, sencilla y servicial, como un paño de lágrimas para todos los vecinos de su entorno.

Si nombro a esta buena señora con cariño y nostalgia, hago al mismo tiempo mi beneplácito y amor extensibles a todos nuestros antepasados, que bien se lo merecen, por habernos criado en aquellos tiempos de zozobra de posguerra, con incertidumbre y miedo, y sobre todo por la carestía de existencias que había, quitándose el pan de sus bocas para que comiéramos dos veces al día. Que Dios los tenga en su Santa Gloria.

Lo mejor de esta mujer es que casi siempre estaba de buen humor. Virtud que se adquiere por la resignación, el sacrificio y la tolerancia, por la Fe en la misericordia de Dios y en que mañana será mejor que hoy.

Y con esa Fe, le comunicó a su familia la ocurrencia de sembrar

garbanzos en el pegujal que tenía en la Cierva y acertó, porque le vino un año espléndido.

Cuando se vio con el cuarto lleno de talegos repletos hasta la boca de garbanzos blancos, tiernos como papas, brillantes como pechos de madre reciente, salió a la puerta de la casa pregonando que iba a venderlos a bajo precio y bien despachaos.

Esto se extendió de boca en boca por toda la calle y sus alrededores, por lo que Mamá Ana los vendió pronto, dejando tres talegos para siembra y dos jardas para el consumo.

Tranquilamente al día siguiente, sacó de la alacena una lata de carne de membrillo donde guardó el dinero y se puso a contarlo, saliéndole la cuenta redonda después de las particiones de sus hijos. Se frotó las manos y miró al cielo, dando gracias al Señor porque para ella se había repetido otra vez el maná. E



inmediatamente pensó en ampliar el resumidero de la cocina para que las aguas residuales llegaran hasta el pozo ciego.

Durante este trasiego de gente entrando y saliendo de la casa de Mamá Ana, sucedía en el barrio el fenómeno enigmático de la desaparición de candiles y candilejas por arte de encantamiento, magia o presagio de brujería, que traía a toda la vecindad alborotada y escamada, y surgían habladurías de las más inverosímiles; unas decían que eran las lechuzas, otras los espíritus... Y en fin, una serie de incoherencias incomprensibles.

En esos días falleció en la misma calle el marido de una amiga de Mamá Ana. Y ésta ni corta ni perezosa, al oriosco se echó a los hombros el mantón negro de flecos y subió al velatorio a consolar a la pobre mujer.

Y como pasa en estos casos, se da el pésame muy compungido e incluso brotan lágrimas de consuelo verdadero pero momentáneo, hasta que la cosa se aplaca y empieza el cuchicheo muy bajito.

A las tres o cuatro horas de estar sentado en una silla de aneas,

y por falta de acción y una postura incómoda, empiezan los ataques de reuma y los dolores de pencas, los abrieros de boca y las cabezá de sueño.

En este silencio absoluto de la noche, la pobre viuda dio un quejido altisonante y dijo: "Pobre de mi Juan, qué bueno era, que hasta me la metió detrás de la puerta". Mamá Ana, que estaba a duermevela, se llevó las dos manos a la boca para aguantar la risa. La viuda, dándose cuenta de que su amiga la había malentendido, le dijo: "Mamá Ana que no es lo que estás pensando, que es la llave del agua".

Mamá Ana que no quería ser más inoportuna dada las altas horas de la noche, se levantó un poco encorvada, besó a su amiga muy afectuosamente y se despidió.

Al abrir la puerta de su casa se sobresaltó, porque en la cocina sintió una trapisonada de ruidos de cacharos que caían al suelo. Tuvo la valentía de encender la luz y vio por sus propios ojos cómo un galgo de Faustino Sarrión llevaba una candileja entre los dientes, y salía como un rayo dejando un chorro de aceite por toda la casa: - ¡Dichocho joío...tú eres el que robaba

los candiles! ¡Mañana se va a enterar Faustino lo que vale un peine!

Aquella noche Mamá Ana durmió a pierna suelta por haber cumplido con su amiga y haber resuelto el misterio del robo de las candilejas.

A la mañana siguiente mandó llamar a Lorenzo Cabezuelo, albañil rural, más conocido por Lorenzo "el Obispo" - esto de los apodos, unos dignifican y otros son inaceptables-. Lorenzo le dijo al mensajero que si podía esperar unos días, porque le había salido un divieso en la tablilla del pescuezo y estaba a punto de reventársele. Y que ya iría cuando sanara.

La mujer de Lorenzo, Antonia de los Ríos, que le había puesto a su marido un emplaste de hojas de sanalotó para extraer los malos humores y lo tenía tumbao sobre una estera de palmas, mandó a sus hijos al corral para que el padre descansara. Los niños, como niños que son, montaron el garigay. Antonia, con los nervios a punto de

estallar, entró en el corral alpargata en mano y se lió a endiñar a diestro y siniestro. Los chiquillos, viendo cómo se ponía el patio, salieron echando leche por donde estaba el padre acostao, pisando pie sí pie no justamente en donde Lorenzo tenía el emplaste.

Cuando Lorenzo sintió aquella barahúnda pasar por encima de él, creyó que era un cable pelao de la luz, por los zig-zag de estrellas de todos los colores que vio al mismo tiempo.

A esto, su mujer acudió solícita y al verlo le dijo: ¡ Lorenzo, si te lo han reventao estos mal nació;

Lorenzo ya más tranquilo le contestó: - mira, no hay mal que por bien no venga, me ahorré los cinco duros de Don Luís el médico y mañana ya podré ir a ver a Mamá Ana. Porque todo el bien que se haga por esta buena señora es poco. Más de uno y una ha comido caliente gracias a ella en estos tiempos de calamidad y hambre.



Ctra Cruce Las Cabezas-Villamartin. km. 11



Capas Castaña, Torda y Negra

VENTA DE POTROS Y POTRAS



CABALLOS DE PURA RAZA ESPAÑOLA

HD

YEGUADA LOS POZOS



CTRA. CRUCE LAS CABEZAS-VILLAMARTÍN, KM 11

11650 VILLAMARTÍN (CÁDIZ)

TEL.: + 34 956 731 913 / FAX: + 34 956 730 251

MÓVILES: 670 627 429 - 610 778 655

e-mail: yeguada@yegualospozos.com

www.yegualospozos.com

Ser Sacerdote es algo siempre nuevo

D. Jesús Lozano Pozo



Ahí va:

Cuando se celebren las fiestas feriales de esta noble Villa, de la que me siento uno más de vosotros y con vosotros, hará un año de mi toma de posesión como Vicario Parroquial, junto a nuestro querido Párroco José Manuel.

Ya tenía noticias de que Villamartín era una ciudad acogedora, de gentes sencillas y sinceras, de profunda religiosidad, y a quienes les gustan que se las traten sin altiveces ni distanciamientos y, doy fe de que así es. El acogimiento de que he sido objeto, la afectividad y el trato entrañable de "su humanidad" me han motivado aún más a entregarme en cuerpo y alma a mi labor sacerdotal en el servicio por igual de todos los villamartinenses.

Y, aprovecho la invitación de escribir unas líneas en nuestra revista de feria, para expresaros cual es mi compromiso en el seguimiento de Jesucristo como sacerdote de la Iglesia Católica Apostólica y Romana. Al mismo tiempo que aprovecho la ocasión a animar a todos aquellos jóvenes que de alguna forma se lo estén planteando, que ser sacerdote es algo maravilloso.

Me sorprendió, sin quererlo, oír la conversación que mantenían un par de adolescentes a la salida de un Instituto de Sevilla. Uno de ellos comunicaba a su "colega" que, una vez hubieses terminado COU, y parece ser que lo estaba cursando, tenía la intención de ingresar en el Seminario Metropolitano para dedicar su vida a la causa de Dios. Su compañero, sorprendido por tal noticia, le espetó que, eso de ser cura está anticuado, pasado de moda. Que era un "ñoño" y que no entendía qué era eso de la "causa de Dios".

E que esto suscribe estaba intrigado y deseoso de oír la respuesta del futuro aspirante al seminario para lo que, intentando disimular que yo era un "invisible transeúnte", ideé la argucia de "atarme los cordones de los zapatos", haciéndome el "tonto", como el que no se entera de nada. Y sí que me enteré de lo siguiente:

Tranquilamente y con el temple que caracteriza al que tiene convicción de lo que va a decir, sonriente, sin enfado manifiesto y mirando dulcemente a su "colega" Tomás, (así le llamo), dio las



razones de su decisión que, sí mal no las recuerdo, más o menos eran estas:

Lo importante en la vida es dónde y cómo podemos encontrar a Dios, más que saber lo que es. A Dios sólo lo podemos encontrar a través de mediaciones y esas mediaciones (dónde y cómo) es la "causa" de Dios, también conocido como el Reino de Dios. ¿Cuáles son esas mediaciones? Mateo pone en relación Reino de Dios con curación de los males. A Dios se le encuentra curando todo achaque y enfermedad del pueblo. La Misión que Jesús les da a los discípulos y los milagros de Jesús no quieren decir que vayamos por la vida haciendo milagros, sino que el Reino de Dios es una llamada a dar vida, dignificarla, respetarla, defenderla, potenciarla, disfrutarla, gozarla. Es un símbolo de la alegría de vivir, dando la vida. El proyectote Jesús no es un proyecto eminentemente religioso, sino de vida. La Religión tendrá sentido cuando esté al servicio del Reino, de la vida y no al revés. El centro no es la religión sino la vida, sólo así se entiende que Jesús conviviera con publicanos, pecadores, prostitutas, es decir, la gente de ínfima condición (cultural, económica y religiosamente), la "chusma". Jesús respeta incluso a aquellos que no merecían respeto. En el Reino de Dios tienen preferencia antes los más odiados y despreciados que la gente respetable.

el Reino de Dios es una llamada a dar vida

Es el ideal de una nueva sociedad, una sociedad digna del hombre, en la que finalmente se implanta la fraternidad, la igualdad y la solidaridad entre todos. Y una sociedad además en la que, si alguien es privilegiado y favorecido, ése es precisamente el débil, el marginado, el que por sí mismo no puede defenderse. Es la negación y el cambio, desde sus cimientos, del sistema social establecido. Frente al sistema basado en la competitividad, en la lucha del más fuerte contra el más débil y en la dominación del poderoso sobre el que no tiene poder, Jesús proclama que Dios es padre de todos por igual. Y si es Padre, eso quiere decir obviamente que todos somos hermanos, iguales y solidarios los unos de los otros. Además, en toda familia bien nacida, si a alguien se privilegia, es precisamente, al menos favorecido, al desgraciado y al indefenso. He ahí el ideal de lo que representa la causa de Dios en la predicación de Jesús.

Es una realidad misteriosa que el Evangelio describe con las más variadas imágenes: es como la semilla, como el grano de mostaza, como la levadura, como la perla fina, como el tesoro escondido, algo sumamente valioso por lo que vale la pena vivir y morir. Toda la realidad del Reino de Dios se resume en la persona de Jesús. Es el Rey que, con su muerte y resurrección ha vencido el pecado y la muerte y se ha constituido Señor del universo. El ha traído a los

hombres la salvación, inaugurando el nuevo tiempo, la nueva creación. Son los bienes de salvación que nos han venido con Jesús. La salvación implica la liberación del pecado y del poder del Maligno, de todo lo que nos esclaviza espiritualmente.

El ser humano lleva la semilla de Dios en su naturaleza y su carne tiene ansia de El, como tierra reseca, agostada, sin agua. Desde que fue expulsado del paraíso tiene añoranza por volver y tiene que ponerse manos a la obra para llevarlo a cabo, solidariamente, fraternalmente.

Entregarse a la causa de Dios es predicar el cambio radical de la situación de injusticia en la que vivimos y es por eso amenazar directamente contra este orden de cosas. Jesús anunció las persecuciones, las cárceles. Predicar el Reino de Dios, supone en definitiva, defender la vida, potenciar la vida, mejorar la vida nuestra y de nuestros semejantes. Ahí radicaron los milagros de Jesús y ese es el compromiso concreto que debemos de asumir si realmente queremos hacer presente, una vez más el Reino de Dios. Jesús murió por defender la vida, por ponerse de parte de los que tenían la vida machacada (pobres, samaritanos, miserables...)

Cada vez que se comete un acto de injusticia, de corrupción, de fuerza, se está empobreciendo el mundo. Injusticia y pobreza va de la mano.

El ser humano lleva la semilla de Dios en su naturaleza

La conversación supone un cambio interior radical que afecta a nuestro modo de pensar, de ser y de vivir; una auténtica revolución interior; enfrentarnos a solas con nosotros mismos, para arrancar el corazón de piedra y cambiarlo por un corazón de carne, por un corazón y un espíritu recto. En resumen, la actitud de conversión deberá estar ya presente a lo largo de toda nuestra vida.

De "ñoño" nada, Tomás. Dedicarse al servicio de Dios y al de los hermanos no tiene nada de anticuado ni de "pasado" de moda. Al contrario, es lo más novedoso que existe. Porque, la novedad de Jesús fue la de presentarnos una concepción de Dios: Dios Amor. Jesús anuncia a un Dios en la intimidad del hombre, misericordioso, que viene en ayuda y que promociona al hombre. Jesús experimenta y concibe a Dios como puro amor. La idea de Dios-amor desbanca las concepciones propuestas por las religiones.

Tomás, dime si es "ñoño" un Dios exclusivamente bueno, puramente positivo, nunca amenaza peligro ni puede inspirar temor, sino causa de seguridad y alegría. Dios no ama al hombre porque éste sea bueno sino porque Él mismo es bueno. Un Dios que busca comunicarse porque su único deseo es que los demás sean partícipes de su amor. Un Dios que potencia al hombre para que



alcance la condición divina. Un Dios al servicio del hombre, Dios pone su poder al servicio de la comunidad para la obra de la misión, para propagar el amor y la vida entre los hombres. Un Dios débil ante el rechazo del hombre, ya que al ser rechazado experimenta la impotencia de actuar, para respetar la libertad del hombre. Dios-amor es omnipotente, pero su potencia sólo puede actuar si es aceptado. Un Dios tierno que no permanece inquieto ante la suerte de los hombres sino que le afecta el mal que sufre los hombres. Dios se conmueve, la ternura del Dios-amor se muestra en que hace suya la causa de los pobres, los desvalidos, los que son víctimas de la injusticia, y sale a su defensa. Un Dios dinámico porque por la naturaleza misma del amor, le hace dinámico. Y también al ser Espíritu expresa su dinamismo.

Esta experiencia religiosa de Jesús le implicará: la liberación de los hombres; enfrentarse con todo lo que impide el bien, contra todo lo que atenta el designio del Padre; romper con la sociedad de su tiempo; amar a sus enemigos, propone unas nuevas relaciones basadas en el amor; comunica su experiencia a todos los hombres; la experiencia de Dios le llevará a la muerte.

El amor debe de ser esencialmente un acto de la voluntad, la decisión de dedicar toda nuestra vida a la de la otra

persona. Amar a alguien no es meramente un sentimiento poderoso. Es una decisión, es un juicio, es una promesa. Si el amor no fuera más que un sentimiento, no existirían bases para la promesa de comprometerse permanentemente, ya que un sentimiento comienza y puede desaparecer.

El Dios de Jesús nos da la clave del amor más fundamental, básica en todos los tipos de amor, que es el amor fraternal. Por él se entiende el sentido de responsabilidad, cuidado, respeto y conocimiento con respecto a cualquier otro ser humano, el deseo de promover su vida. Esto significa "ama a tu prójimo como a ti mismo".

Dios-amor es omnipotente, pero su potencia sólo puede actuar si es aceptado

El amor fraternal es el amor a todos los seres humanos; se caracteriza por su falta de exclusividad. En este amor se realiza la experiencia de unión con todos los hombres, de solidaridad humana, de reparación humana. El amor fraternal se basa en la experiencia de que todos somos uno.

"La novedad" del amor fraternal de Jesús es totalmente diferente de la ética de la equidad. Significa amar al prójimo, es decir, sentirse responsable por él y uno con él, mientras que la ética equitativa significa no sentirse responsable y unido, sino distante y separable; significa respetar los derechos del prójimo, pero no amarlo. Y en esto que acabamos de plantear surge la primera cuestión:

Si toda nuestra organización social y económica está basada en el hecho de que cada uno trate de conseguir ventajas para sí mismo, si está regida por el principio del egoísmo, cómo es posible hacer negocios y al mismo tiempo practicar el amor?

No vamos a ser pastores, los que hemos optado por ello, únicamente de las almas. Somos pastores de hombres, que tienen alma y cuerpo, con todo lo que ello supone. El Señor exige de nosotros que vayamos más allá. Hay que ponerse a hacer lo posible y lo imposible. Sobre todo en este siglo, en el que somos conscientes del escándalo que supone que dos terceras partes de la humanidad padezcan hambre y se hallen sumidas en la miseria. Y como esa hambre y miseria son consecuencia de las injusticias y de las estructuras de injusticia, el Señor exige de nosotros que denunciemos las injusticias. Esto forma parte también del anuncio de la

Palabra. La denuncia de la injusticia es un capítulo absolutamente necesario del anuncio del Evangelio, no sólo el deber de unos cuantos. Se trata de un deber humano que compete a todo hombre. Es un deber cristiano que incumbe a todo cristiano.

El amor de Dios tiene su plena respuesta en Jesús, abierto a la creación entera. El deseo de Dios es que todos sean sus hijos, así lo decimos en la oración que el mismo nos enseñó. Jesús es el hombre nuevo, realización del plan de Dios, respuesta del Padre. Jesús anticipa el destino del ser humano, primicia y primogénito de esa respuesta.

Más o menos esto es lo que recuerdo de la conversación. Lector que esto lees, ¿Crees que es anticuado, pasado de moda, "carca", ser sacerdote hoy en día, en pleno siglo XXI, el siglo de los adelantos? Dios se ha hecho hombre para que con Él se divinice. La creación se está aún haciendo. ¡Manos a la obra!



Café Avenida

Avda. de la Feria, 34
Villamartín (Cádiz)

el REFINO

Mercería
Bebes
Lencería
Bisutería
Trajes Flamencos
y accesorios

Paqui Reina Rodríguez

Avda. Guadalete, 11650 Villamartín (Cádiz)
Tel. 625 407 363

Recordando

Juan Pedro Pavón Barrena

Yo soy el campo / de la baja Andalucía /
dónde muge el toro bravo / y son las jacas presumías.
Dónde el vestío de gitana / asoma con sus colores /
para llenar el albero / de ramilletes de flores.

Son las casetas de ferias / suspiros de sevillanas /
revuelos de mil sabores / que en la tarde se desgranán.
Y el jinete de postín / vistiendo el traje campero /
dirá en el Real, por fin / en Villamartín te espero.

Pues sí amigos. Ya el verano es un soplo de recuerdos playeros reflejados en la piel artificial a la que el sol le dio color. Sólo faltan días para que ese otoño que adormece, acorta días, alargue sueños, asome vestido de nubes descolgándose las primeras aguas. Aguas que alimentarán la tierra y harán que los brotes de verde yerba, cambien su fisonomía y den al ganado los primeros bocados de la brizna naciente de los rastrojos.

Tiene suerte nuestra feria porque nació otoñal, por llegar junto al tratante de buenos billetes, resoplar de potrancos nuevos, con el buscavidas y engañoso buhoner, con los buenos turrónes, toros y toreros. Con aquellos tenderetes con sabor a viejo dónde el cubo de chapa, algunos cencerros, esquilas para vacas, jáquimas y pellejos para

reparar monturas, colleras y aparejos, formaban su música en días de viento. Todo un mundo para el campo que se llevaron los tiempos.

No puede el tiempo borrar los recuerdos del amanecer de pasodobles por las calles del pueblo. Ni a los señores del campo en sus caballos punteros, con sombrero de ala ancha, traje y camisa abrochada al cuello. Qué señorío mas gitanos el de los tratantes buenos, entre aquellos lotes de mulos y señalando su precio. Esa era nuestra feria, de nuestros padres y abuelos. Y en mis ojos de zagal en el mercado ganadero, la imagen quedó grabada. El trato iba en la mano sin papel y sin dinero. Un pagaré de formal que se fundía en los dedos entre dos manos apretadas diciendo: "Esto tá jecho y que no se hable más".

Como cada año he querido traer un trozo de nuestro sentir festero a través de mi corazón de chaval de los de antes, sin alcohol ni pendenciero ni movidas de zagales dónde nunca hay tratos buenos, pues las navajas se asoman para retar con su acero.

Me fui a un libro de feria y su título me trajo el recuerdo de la emisora parroquial, la de D. Manuel el cura, aquel de andar cansino y su puro, al que le besábamos la mano con respeto y cariño, y el buen lote de escogidos jóvenes que llevaban su voz y la música al corazón villamartinense. "BUENAS NOCHES ANDALUCÍA. AQUÍ VILLAMARTÍN", artículo remitido desde San Pedro de Alcántara un 21 de Julio de 1965 y escrito por Francisco Corrales Carrasco.

No sé quien eres amigo pero me hubiera gustado conocerte, echar un cigarro en el tajo de los sueños y agradecerte de antemano tu artículo que como verás, desde allí dónde te encuentres, ha vuelto a la vida.

Cuesta poco trabajo rebuscar cosas nuestras de antes para que no queden en el olvido. Traer nombres de aquellos colaboradores que dejaron su granito de arena para que este libro, nuestro libro de feria, se haya mantenido vivo tantos años y esperando que le queden muchos mas el estar entre nosotros.

Cabalgando va el verano, como caballo desbocado apretado de calores, que lleva a la grupa a una ruda amazona, que no entiende de lindezas de coqueterías femeninas; la cánticula, despiadada y centelleante. Andalucía, mejor que cualquier otra región de España, conoce sus galopadas, sus furibundos arrebatos; pero no creáis que Andalucía se lleve mal con nuestra vituperada amazona, ocurre todo lo contrario: es su mejor amiga y aliada. Esta tierra bendita de María Santísima, tiene el embrujo y el hechizo de sus noches limpias y estrelladas, de sus días soleados de intenso azul, de su cante jondo, pálpito de la fluidez de su alma genial, que se derrama por martinetes, soleares, sevillanas, alegrías y toda la gama inconmensurable del mejor cante, del dolor hecho alegría, porque de su alma fluyen genialidades de artista.

Todo esto y mucho más se lo debe en deuda permanente y perenne a su sol, su mejor aliado, varón prolijo de virtudes de este pueblo fecundo. Andalucía es tierra de promisión, paraíso variado, juego cambiante de sol y de colores; serpenteada por ríos y riachuelos que festonan su hermosa geografía de campiñas y montañas, marismas y dehesas.

Por eso Andalucía es idílica, mujer hermosa plateada por la luna; emocional, pagana al hechizo de sus mujeres y cristiana que reza a todas sus

vírgenes, desde la Macarena coronada, Las Montañas, el Rosario, las Cabezas y la Merced por algunas, pasando por toda esa bella teoría de vírgenes de Semana Santa.

Y por qué hablar tanto de Andalucía, cuando nuestro propósito es hacerlo de Villamartín, porque nuestro querido pueblo no es más que un rincón querido de Andalucía, en el que hemos nacido un puñado de andaluces, con su idiosincracia tan común a todos sus hijos, su alegría y desparpajo, su nobleza y laboriosidad, virtudes tradicionales, de su acerbo y de su folklore.

Dentro de dos meses, el verano dará sus últimos galopes, caballo desbocado que detendrá sus bridas el nostálgico y pensativo otoño, y a las puertas del mismo abrirá las suyas la feria de Villamartín, cansada de los amagos del verano, cierre y broche y comienzo de una y otra estación. Entonces surgirán las noches de Villamartín con todo su colorido, vigiliadas permanentes de su alegría y de su optimismo, eclosión de su alma genial, que se derrama por espacio de tres días y tres noches, en que se sumergen en un mundo de ilusión y ale-

grías a raudales propios y extraños. Yo estaré ausente, como viajero y caminante incansable, por la vasta geografía de la piel de toro, como antaño lo hiciera por la bella Mallorca, y ya mas lejano por la Alta Extremadura y concretamente por Cáceres; sólo me queda el consuelo que no estaré muy distante esta vez como otras veces, pues quedo con el pensamiento y el corazón muy cerca, allende la serranía de Ronda, en San Pedro de Alcántara, desempeñando un modesto cometido en el más pintoresco de los hoteles de la Costa del Sol y probablemente de toda Andalucía: el Hotel Pueblo Andaluz, que no es más ni menos que la reproducción exasta al detalle de uno de esos pueblo de la serranía, con todo el tipismo y garbo de los pueblos andaluces. Se me imagina la Plaza de José Antonio de Villamartín, exornada con cientos de farolillos y bombillas multicolores, fantástica de iluminación y asistencia de público; yo suspiraré con el mejor cante de mi alma hecho verbo para saludar y decir así: Buenas noches, Andalucía. Aquí Villamartín; pero en el corazón.

Texto íntegro rescatado en su totalidad del libro de feria y fiestas del 1965.





INMOBILIARIA
JOSE ARMARIO, S.L.

CALIDAD Y CONFIANZA
EN NUESTRAS PROMOCIONES

E-mail: inmojosearmario@telefonica.net
INFORMACIÓN A LOS TELÉFONOS:
956 731 272 - Fax: 956 715 062



ESCAYOLA
JOSÉ ARMARIO, S.L.

VENTA Y COLOCACIÓN
Escayola - Yeso - Perlita
Cartón Yeso (Pladur)

Tel: 956 730 657 - 956 731 272
Fax: 956 715 062
11650 - VILLAMARTÍN (Cádiz)

iPara que veas!

+ VISION GRUPO OPTICO
Centro Auditivo

Nuevas instalaciones en VILLAMARTÍN
Avda. de La Feria, 56 (junto Ambulatorio) * tel. 956 733 088

ARCOS DE LA FRONTERA
c/, Corredera, 73 * tel. 956 703 502

www.masvision.es

Feliz Cumpleaños
BETIS

J. David Fuentes



Real Betis Balompié
1907 · 2007

A lo largo de este año, seguro que a nadie le ha pasado desapercibido, como al pasear por cualquier calle de nuestro pueblo, poder observar la misma bandera verde con un símbolo blanco en forma del número 100 y media corona, colgada de una ventana o balcón de muchas casas. Y es que Villamartín, como no podía ser de otra forma, siempre se a identificado con ese sentimiento llamado BETICISMO, y muchos de sus vecinos, los que sentimos en verdiblanco, nos hemos unido así a la celebración de la efeméride del CENTENARIO de nuestro club.

Aún recuerdo, al contemplar una foto que guardo con mucho cariño, como siendo un niño de dos años de edad y vestido de verdiblanco, mi padre me llevó al antiguo campo de fútbol, para fotografiarme con el Juvenil del Betis, en una Feria de San Mateo, que vino para enfrentarse en un partido amistoso a la U.D. Villamartín de los Juan Luis Ruiz, Manolo Vera, Mosquera, Fernando Chinchilla, Pedrito..., cuando contemplo la foto..., hasta puedo sentir tal y como me describieron, la algarabía y multitud de gente asomada a los balcones y azoteas de las casas y edificios contiguos al desaparecido campo en esa tarde de fe-

ria; o como un 19 de Marzo de 1984 intentaba hacerme un hueco entre un gran revuelo de personas que se agolpaba en la Avenida de la Feria para recibir a Gordillo, Esnaola y Cardeñosa, los cuales rendían visita a Villamartín para inaugurar la Peña Bética Cultural...

Y es que cuando en los últimos meses de 1907, un grupo de jóvenes estudiantes de la Escuela Politécnica de Sevilla decidieron fundar un equipo de fútbol al que llamaron *Sevilla Balompié* (primer equipo nacional en utilizar un nombre hispano) que más tarde con el tiempo pasaría a llamarse *Real Betis Balompié...*, nunca hubieran podido imaginar que estaban dando nacimiento a algo más que un simple equipo de fútbol... sino a un sentimiento muy especial, manera de pensar y sentir y una filosofía de vida que se transmite tras generaciones y que solo pueden entender los que sentimos en verdiblanco...; porque el bético, más que sentirse orgulloso de resultados deportivos (como pueden ser pertenecer al primer club andaluz en militar en Primera División, ganar la Liga o jugar la Champions League) se siente igual o más orgulloso si cabe en pertenecer a una afición que es la 4ª de España con mayor número de



peñas registradas y sobre todo llevar por bandera esa filosofía del MANQUE-PIERDA, reflejo nunca del conformismo ni resignación, sino de superación ante la adversidad... filosofía con la cual siempre se a identificado la gente llana y el pueblo andaluz, siendo siempre el equipo de fútbol que mejor a sabido representar a la sociedad andaluza no solo por llevar sus colores en el escudo y la camiseta...; y que a lo largo de la historia se fue ganando la simpatía y admiración como club universal en todos los rincones de España. Y es que como dice su himno centenario : *"mucho más que un sentimiento, que un escudo y una bandera, mucho más que todo eso... más allá de la frontera, siempre habrá alguien que diga: ¡¡ Viva el Betis manquepierta !!"*. Porque la grandeza de este club, a diferencia de otros, está en el sentimiento de los corazones de su afición.

Villamartín, como decía, también pertenece a uno de esos rincones de Andalucía y España en el que ese sentimiento tan especial habita en los corazones como el de los muchos vecinos que han colgado las más de 50 banderas centenarias que he logrado contar, en el de los más de 40 socios que cada quince días acuden a Heliopolis, el de los muchos abuelos que conozco que iban a Sevilla en un "SIMCA" para ver los partidos... o en el de los niños que cada día juegan en la Plaza del Ayuntamiento vestidos con la camiseta de las trece barras verdiblancas y que un día transmitirán a sus generaciones...

Por eso desde estas líneas quiero decirles a todos los béticos de Villamartín: ¡¡¡FELICIDADES!!!

**TUYOS 100 AÑOS
TUYOS SIEMPRE**

*El Real Betis Juvenil,
el día que se enfrentó
a la U.D. Villamartín
en el antiguo campo
de fútbol una tarde de
Feria de San Mateo.*



Retratos de Villamartín

Antonio Rodríguez García



Bar Antonio, en La Plaza. *De izq. a drcha.: Antonio Rodríguez García, Pepe El Sastre, Manolo García, D. Vicente de los Ríos y Juan Zarco. Villamartín, 1 de enero de 1966.*

Campo de Aviación de Villamartín, *abril de 1943*
En el centro de esta imagen aparece Antonio Rodríguez García apoyado en un biplano Bücker 131 Jungmann.





Calle Boticas, años 50, De izquierda a derecha: Encarna Cigales, M^a Ángeles Gómez Delgado, Sra. de Antonio Rodríguez, y María Bernal Rodríguez.



Fuente de la Plaza con el exorno y alumbrado típico de las fiestas de Septiembre, años 50.

Foto: colección de Antonio Rodríguez García.





OPTICA

BERSOL

COLEGIADOS 1928 y 9895

OPTOMETRISTAS Y CONTACTÓLOGOS

Avda. de la Feria, 52 - ☎ 956 73 04 83 - VILLAMARTIN
Plaza Orellana, 2 - ☎ 956 71 25 41 - BORNOS



Telefonica

Sarmicom Villamartín
(Tienda)

c/. Botica, n°1 - local 2
e-mail: villamartin@sarmicom.net
tel. - fax: 956 731 285

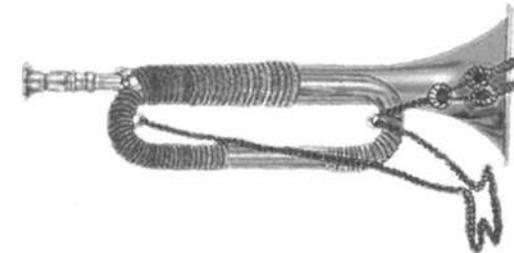
Nuevamente, Villamartín

Orendain

Nuevamente; como siempre; se acercan las fechas mágicas de nuestras fiestas mayores; de la Romería y la Feria, con toda la carga de ilusión y de alegría, que estas fiestas suponen, desde siempre, son fechas señaladas, que cuando se está ausente, en el corazón de las queridas gentes de nuestro pueblo, que han tenido que emigrar, algo les falta en estos días, algo suyo se quiebra, una emoción, a veces no confesada, se derrama, de todos es conocida, la anécdota, de un alférez de complemento, nuestro querido Curro Bernal, que en la lejana villa de Pamplona, el día ocho de septiembre, mandó tocar, diana floreada, interrogado por sus superiores por tan insólita celebración, contestó con aplomo y firmeza de ánimo, que en su pueblo del alma, en Villamartín, era el día de la Romería, y eso había que celebrarlo.

Felicidades Villamartín, por tus fiestas, por tus gentes sin par, por el acogimiento que tienes para todos, por tu progreso, por tus ganas de salir adelante, por tu forma de ser sin igual, pueblo como este, no lo hay, porque afortunadamente, es irreplicable por lo grande y profundo.

Y para terminar, te deseo pueblo querido, lo mejor, paz y pan para tus gentes de bien.



Torre

Bolsos
zapatos

complementos
regalos

Piel

BOTICA, 2 • VILLAMARTÍN (CÁDIZ) • Tel.: 956 733 304



ISO 9001

BUREAU VERITAS
Certification



VIPASUR, S.L.

CONSTRUCCIONES

Juan Luis Morilla Corrales

c/. Encrucijada, 10
11650 Villamartín (Cádiz)

Tel.: 956 731 898
Móvil: 609 502 331

Investigando los orígenes de Villamartín. excavaciones arqueológicas de salvamento en Torrevieja Baja, 2006.

*José M^a Gutiérrez López, Concepción Jiménez Pérez, Luís Aguilera Rodríguez,
Lorenzo Enríquez Jarén y Francisca Nadales Labrador*

En el presente artículo ponemos a disposición del público los resultados preliminares obtenidos durante la intervención arqueológica de urgencia llevada a cabo en un sector del casco antiguo de esta localidad, conocido bajo el topónimo tradicional de Torrevieja. Estos trabajos estuvieron motivados por la construcción de viviendas en el solar correspondiente a la Unidad de Ejecución 11, entre las calles Vistahermosa y El Pozo, conocida como Torrevieja Baja, el cual se ubica en la ladera del antiguo camino al Novillero, en una zona de orografía privilegiada, teniendo en cuenta su posicionamiento espacial. Se trata pues, de un área concreta de un único yacimiento arqueológico del que se ya se conocen amplios resultados de los trabajos anteriormente realizados en distintas campañas y recogidos en la bibliografía.

La actividad arqueológica tenía como objetivo, desde un principio, la preservación del conocimiento del espacio histórico conservado bajo el conjunto urbano de Villamartín. Durante el mes de junio de 2006, en las obras de desmonte de los viales de la Unidad

de Ejecución 11 (U.E.11) fueron puestos al descubierto restos arqueológicos de diversas cronologías entre los que se obtuvieron unos primeros indicios desde época Tartésica hasta la Edad Moderna.

Tras comprobar la existencia de estos hallazgos, la Alcaldía del Ayuntamiento de Villamartín basándose en la disposición contenida en el Art. 4.1 de la Ley 1/91, de 3 de julio, del Patrimonio Histórico de Andalucía, remitió las incidencias observadas tanto a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Cádiz como a la sede de entidad promotora INETI, S. L. CONSTRUCCIONES. Esta decisión municipal tenía en cuenta que los objetivos futuros de este Ayuntamiento pasan, por ahora, por la reordenación y obtención de toda la información del espacio arqueológico, para una posterior regeneración del área histórica que posee la localidad. La consideración de que bajo el casco urbano de Villamartín subyace una parte conservada de este patrimonio, nos hace reflexionar y considerar la importancia que su conocimiento puede aportarnos para la caracterización de

este núcleo arqueológico con una dilatada ocupación histórica en el contexto de su comarca.

Villamartín se encuentra en una región donde morfológicamente y en su sector más occidental, aparece representada una orografía de relieves alomados, planos y suaves con altitudes medias alrededor de los 200 m sobre el nivel del mar, situándose entre la depresión del Valle del Guadalquivir y la cuenca media-alta del río Guadalete, donde aparecen en su geología materiales margosos, areniscas (Mioceno), arcillas verdes (Plioceno) y depósitos fluviales (Cuaternario y Holoceno).

El cerro de Torrevieja posee unas cualidades muy interesantes para el asentamiento humano desde el punto de vista de su situación geográfica, con una altitud de 196 m. sobre el nivel del mar en su plataforma superior (Torrevieja Alta). Posee una vertiente Norte muy abrupta sobre el río Guadalete, como en sus laderas Este y Sur, quedando su flanco más occidental como el lado de más suave pendiente, siendo el área donde más se ha proyectado el urbanismo moderno y contemporáneo, momento desde el cual queda asentada dicha población sobre una cota media de 100 m. Los materiales que constituyen el cerro son en su mayoría las biocalcarentas bioclásticas con conchas y arenas, encuadradas éstas en un Mio-

ceno Superior (Messiniense). Desde un principio esta plataforma debió de ser atractiva para el asentamiento de comunidades humanas ya que se halla sobre un cerro espacioso de morfología llana en su parte superior, rodeado por el río Guadalete y sus afluentes los Arroyos Serracín, del Judío y la Tenería; ubicándose frente a una llanura muy fértil en cuanto al componente edafológico. Por lo tanto, su existencia hasta la actualidad viene fundamentada sobre una base sólida atribuible a factores geoestratégicos y económicos.

Torrevieja confirma una ocupación humana con base en momentos Neolíticos (finales del IV Milenio) con industria lítica y cerámicas a mano, que posteriormente evoluciona hacia sociedades más estables y por tanto más estratificadas del Cobre o Bronce antiguo caracterizadas por materiales cerámicos decorados atribuidos a la Cultura Campaniforme. Actualmente queda constatada la localización de un asentamiento muy importante y extenso con una cronología que va desde el siglo X a.C. al VI a.C., posicionándose entre las sociedades estatales tartésicas del Bajo Guadalquivir.

Siguiendo una línea evolutiva histórica, este yacimiento puede ser descrito entre los siglos V y IV a.C. como un *oppidum* (término empleado por los autores clásicos grecorromanos para

denominar las entidades poblacionales fortificadas que existían en Iberia), mostrando ya un marcado carácter urbano con aparición de muros de mampuestos y adobes conformándose lo que sería la posible trama de una población sensiblemente fortificada, con la aparición de un foso de sección en "V" enmarcando todo el perímetro habitacional, que por el momento podría tener una superficie aproximada de 6 hectáreas (Gutiérrez y Reinoso, 2003).

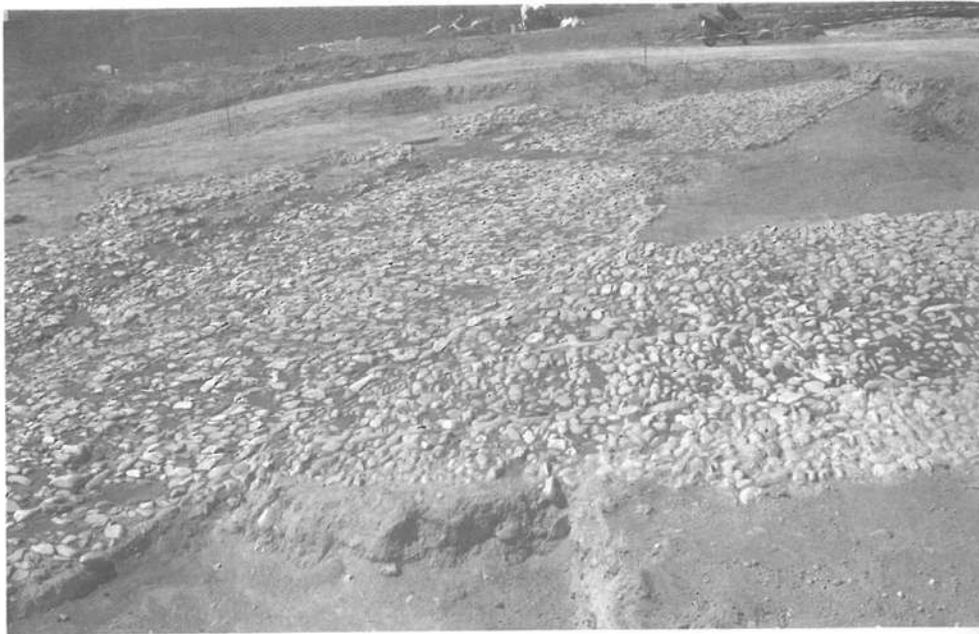
Durante la horquilla cronológica que va desde finales de siglo IV a.C. al II a. C. existe en Torrevieja un vacío poblacional posiblemente motivado por las circunstancias geopolíticas del conflicto romano-cartaginés por la posesión de Hispania. Dicho enfrentamiento, de gran alcance militar, tendría entre otras repercusiones, el desplazamiento de poblaciones autóctonas de todo tipo y dimensiones hacia otros *oppida* de condiciones más sostenibles, poblacional y económicamente hablando, pero sobre todo más acordes con los intereses de los nuevos conquistadores, caso de ciudades como *Carissa Aurelia*, *Iptuci*, entre otras.

Muy interesante y científicamente desconocida en la bibliografía histórica regional, es la aparición durante las excavaciones realizadas en el yacimiento de restos de materiales muebles que corresponderían a momentos andalusíes que irían desde

época emiral a taifa (siglos IX a XI d.C.), aunque queda por verificar, junto con posibles asentamientos atribuidos al primer cuarto del siglo XV, una continuidad del poblamiento moderno hasta el siglo XVI y XVII, donde la población y su urbanismo se desplaza hacia el sector Suroeste según se aprecia en los documentos archivísticos que corresponden a estos momentos.

Los últimos resultados de la excavación de urgencia realizada en Torrevieja Baja durante el 2006, vuelven a confirmar la importancia de este gran yacimiento, poniéndose al descubierto los restos de mampostería de los cimientos de muros, así como los espacios o solares para dar cabida a los edificios y por tanto a sus formas arquitectónicas, éstas desaparecidas o reutilizadas como materiales de construcción posteriormente. Otra de las observaciones realizadas por la excavación, como obra de auténtica ingeniería, son las vías o calles, de diferente orden de importancia, que se han adaptado formalmente al desnivel del cerro salvando los obstáculos en cuanto a cotas diferenciales a base de la talla de sus cajas en el terreno geológico, obteniendo de esa manera desarrollos más suaves moderando las pendientes. Desde estas calles se tenía acceso a las viviendas a través de unos callejones o adarves con puerta de cierre en las viviendas. Los pavimentos estaban constituidos por diversas maestras





Intersección entre calles de orden principal y secundario. Por la delineación topográfica de la vía principal, ésta actuaría como camino de salida desde la zona de la Parroquia hacia los campos y las huertas del Arroyo Serracín por la actual carretera del Novillero.

rellenas de guijarros de río sobre un eje central a un agua para desaguar pluviales y mediante atarjeas de evacuación según fluyeran desde el interior de las casas. Igualmente, se han documentado los acerados de estas calles, formados por guijarros más pequeños que componen decoraciones de carácter geométrico. Entre las estructuras puestas al descubierto es destacable una calle de primer orden, con una anchura de más de seis metros, que debía tratarse de una de las piezas principales del urbanismo de Villamartín en aquella época. Por su orientación original parece configurarse como una vía que desde las cercanías

de Santa María de las Virtudes actuaba como salida hacia los campos por el actual camino de El Novillero.

En esta ocasión, la Arqueología hace una llamada de atención sobre las precauciones que se deben seguir de una lectura no crítica de las fuentes documentales. En el caso de las primeras décadas de vida del Villamartín moderno, se han conservado diversos testimonios vertidos por testigos que actuaron en los pleitos que caracterizaron la primera historia escrita de la localidad, y por lo tanto partes interesadas en el resultado final de los mismos: "...la población estaba



En primer plano, detalle de los restos conservados de un acerado junto a la pavimentación de la calle.

formada por cuarenta chozas...", "...sesenta vecinos en sesenta chozas de palma y cuatro de tejas...", "...aún la iglesia estaba hecha de chozas...". La Arqueología parece empeñarse en indicarnos todo lo contrario. Tanto los datos de esta excavación como de anteriores intervenciones, permiten proponer una red viaria con tres órdenes jerárquicos, espacios públicos abiertos y adarves semiprivados para acceso a las viviendas, lo que demuestra un urbanismo planificado, donde se contemplaba

el mantenimiento y las reparaciones del viario; además de la preocupación por las infraestructuras de saneamiento con redes de evacuación desde los espacios privados.

Para establecer el tiempo histórico que nos aporte la cronología de estas estructuras es útil que entre las vajillas de uso doméstico se encuentren ejemplares de importación italiana, azulejería sevillana de cuenca o arista con de-





Una de las calles descubiertas en Torrevieja Baja. En los laterales del pavimento pueden observarse diversas ampliaciones y reparaciones, muestra de los trabajos de mantenimiento de las infraestructuras públicas.

coraciones renacentistas, y que sobre los pavimentos de las calles se registrasen objetos personales (alfileres, objetos de adorno, monedas), que apuntan a una datación entre principios del siglo XVI y un abandono del área a mediados del XVII, coincidiendo con una época de crisis generalizada durante el reinado de los Austrias menores.

Pero sin embargo, los descubrimientos más interesantes los constituyen los indicios y estructuras pertenecientes

a la fase cultural tartésica conocida como Bronce Final (siglos X a VIII a.C.). Se trata de una asociación de estructuras de diversa funcionalidad, compuesta por los restos de un pavimento apisonado de cal y un hogar estructurado junto a la entrada de una cabaña confeccionada a partir de elementos vegetales. Bajo esta estructura de habitación se había procedido a la inhumación de un individuo infantil de aproximadamente unos siete u ocho años. Se trata de un hecho de excepcio-



Detalle de la inhumación infantil de los siglos X a VIII a.C. Se trata de un individuo de aproximadamente entre seis y ocho años, enterrado en posición fetal con sus manos bajo la cabeza. Su edad se deduce de la dentición, pues en su mandíbula todavía no habían surgido algunos de los dientes definitivos. En la foto no aparece el cráneo que ya había sido extraído con anterioridad al ser puesto al descubierto por la maquinaria durante los primeros movimientos de tierra.

nal interés, dado que el ritual de enterramiento en esos momentos del Bronce Final es la incineración o cremación del cadáver. La explicación a esto podría estar motivada por varios factores, la ancestral costumbre de no desvincular a los individuos infantiles del ámbito familiar o del hogar tras su fallecimiento, o bien estamos en una fase histórica anterior a la implantación de la incineración. Por

ahora no se pueden descartar ni éstas ni otras explicaciones alternativas.

Otros elementos asociados a esta estructura de habitación y de enterramiento lo componen un horno alfarero principal en el cual se diferencian dos fases de uso y otros secundarios más pequeños. La principal es una estructura subterránea construida con piedras y arcillas con una cámara de planta oval



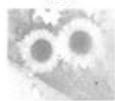


Instantánea del proceso de excavación del horno alfarero principal. En la parte superior de la foto el espacio para la alimentación de combustible, en la inferior la cámara de combustión y cocción de la cerámica. Se trata de un ejemplo primitivo de horno cerámico de construcción subterránea que aunque ha perdido su cubierta, no muestra indicios de separación de espacios ni presenta influencia tecnológica fenicia como otros más recientes conocidos en Andalucía.

y un canal de alimentación de combustible de forma rectangular. Se puede asegurar que todos estos contextos del Bronce Final se presentan sin ninguna cerámica confeccionada con el torno de alfarero y con una estructura de horno muy primitiva, sin separación probable entre cámara de combustión y cocción, lo que significa que hay una absoluta inexistencia, tanto de cerámicas proce-

dentales del ámbito fenicio o su influencia, como de aportación tecnológica alguna de matiz orientalizante, por lo que entendemos esta estructura como el horno alfarero más antiguo conocido en Andalucía encuadrado en época protohistórica.

Los resultados obtenidos en esta campaña de excavación realizada en



Torre vieja vuelven a apoyar la importancia histórica de este asentamiento. La dispersión de los restos correspondientes a época tartésica, así como a momentos de los siglos XVI y XVII nos hablan de una extensión y características excepcionales en cuanto al espacio urbano ocupado y su influencia dentro del territorio de la cuenca media del río Guadalete y el piedemonte de las Sierras Béticas.

Pero sobre todo también, demuestran que es posible el desarrollo normal de la investigación arqueológica en nuestras ciudades siguiendo los cauces administrativos y la legislación vigente. Este ejemplo de actuación resalta la compatibilidad entre el conocimiento histórico de nuestra cultura, el desarrollo de modernas infraestructuras y el mercado inmobiliario, siempre que se parta de la buena voluntad y el diálogo entre las partes implicadas. En el resultado final, la corporación municipal de Villamartín jugó un papel fundamental, prestó un especial interés por el desarrollo de la intervención según la reglamentación vigente, entendiendo la compatibilidad entre intereses patrimoniales, de inversores y compradores. Desgraciadamente, para otras localidades vecinas, no es la postura usual de sus regidores municipales que identifican Arqueología con problemas.

Como recapitulación, valga destacar que es creencia generalizada y

común considerar Villamartín como uno de los pueblos más modernos de la comarca de la Sierra de Cádiz. Esto sólo es cierto en parte. Con la firma de la Carta Puebla en 1503 tiene carta de naturaleza la fundación moderna de Villamartín. No obstante, la investigación arqueológica demuestra que desde la Prehistoria reciente, hace unos cuatro mil años antes de Cristo y prácticamente sin solución de continuidad, otras sociedades eligieron el mismo solar del actual Villamartín como su sitio de residencia. Este hecho contrastado científicamente viene a probar que Villamartín puede sin discusión presumir de tener los orígenes más antiguos de la comarca.

BIBLIOGRAFÍA.

Gutiérrez, J.M^a. (2000): "Tartésicos y turdetanos en el interior de Cádiz .Torre vieja (Villamartín) un yacimiento en la cuenca media del Guadalete". *Revista de Arqueología* nº 217: 26-35. Madrid.

Gutiérrez, J.M^a. (2002): "Intervención de Urgencia en el yacimiento de Torre vieja (Casco urbano de Villamartín, Cádiz)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1999, III: 122-141. Sevilla.

Gutiérrez, J.M^a. y **Reinoso, M^a.C.** (2003): "Intervención arqueológica de urgencia en C/ Subida a la Igle-



sia 55-57 (Villamartín Cádiz)". *Anuario de Arqueológico de Andalucía* 2000, III: 216-229. Sevilla.

Gutiérrez, J.M^a. y **Reinoso, M^a.C.** (2005): "Torre Vieja (Villamartín, Cádiz). Resultados de la intervención autorizada en 2002". *Anuario Arqueológico de Andalucía/2002. II-1I. Actividades de urgencia*. 266-277. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla.

Gutiérrez, J.M^a. y **Reinoso, M^a.C.** (2007): "Datos arqueológicos sobre urbanismo de la fundación moderna de Villamartín". *ALMAJAR*, 3. 53-68. Villamartín.

Gutiérrez, J. M., Ruiz, J. A., Giles, F., Bueno, P., López, J. J. y Aguilera, L. (2000): "El río Guadalete como vía de comunicación en época fenicia y púnica", en Aubet, M. E. y Barthélemy, M. (Eds.): *IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos*, 1995, II: 795-806. Madrid.

Reinoso, M^a.C. y **Gutiérrez, J.M^a.** (2006): "Excavación de urgencia en Torre Vieja Alta - U.E. 1 (Villamartín, Cádiz). Luces y sombras de una intervención arqueológica". *Anuario Arqueológico de Andalucía/2003. III-1. Actividades de urgencia*. 209-224. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla.

Juan Márquez Perea

GRANJA DE
SAN JUAN

Teléfono 6
VILLAMARTÍN
(CÁDIZ)

ALMEJITO

VENTA DE VACAS
HOLANDESAS
DE PURA RAZA
Y SEMENTALES
QUESOS, MANTEQUILLAS
Y CREMAS
SE GARANTIZA LA PUREZA
EN LOS PRODUCTOS DE ESTA CASA

Curiosa publicidad encontrada por Manuel Fraile.

MULTI RINOS ALQUILERES

TODO LO QUE NECESITA PARA SU HOGAR, JARDÍN O NEGOCIO

www.multialquileres.com

NUEVAS INSTALACIONES
VILLAMARTÍN

Llámenos
902 404 243
956 715 018

LIMPIEZA-JARDIN-BRICO LAJE-CONSTRUCCION-PINTURA

Hormigones

Zona Sur

Pol. Ind. El Chaparral.
11650 Villamartín. Cádiz.
Tlfn.: 956 730 833. Móvil: 617 480 730



Oftalmología general infantil • Cirugía de la miopía • hipermetropía
Cirugía de la Catarata • Glaucoma • Retina

OFTALMOLOGO

Dr. José M^a Garcia Garcia
Consulta previa cita

Avda. de la Feria, 43 - 11650 Villamartín - Tel.: 956 730 826

Orar para ser. Los jóvenes

Fernando Holgado Retes

Gualterio Isacchi, responsable del servicio diocesano de pastoral juvenil en Albano, exponía:

“Los jóvenes son muchos y entusiastas. Sin embargo, por lo general, nuestras parroquias no están adecuadamente preparadas para acogerlos; las comunidades parroquiales y los agentes pastorales no están suficientemente preparados para dialogar con ellos; los sacerdotes, comprometidos en las diversas tareas, no tienen tiempo necesario para escucharlos. Solo nos acordamos de ellos cuando resultan un problema o cuando los necesitamos para animar una celebración o una fiesta...”

Y preguntaba a su santidad Benedicto XVI.

¿Cómo puede un sacerdote expresar hoy la opción preferencial por los jóvenes, a pesar de una agenda tan cargada? ¿Cómo podemos servir a los jóvenes a partir de sus valores?

A lo que el Papa respondió entre otras cosas; en la juventud hay un deseo, una búsqueda también de

Dios. Los jóvenes quieren ver si Dios existe y que les dice. Por tanto, tienen cierta disponibilidad a pesar de todas las dificultades de hoy. También tienen entusiasmo. Debemos hacer todo lo posible por mantener viva esta llama que se manifiesta en ocasiones como las Jornadas Mundiales de la Juventud.

Se necesita una pastoral que trascienda los límites de la parroquia y que trascienda los límites del trabajo del sacerdote. Una pastoral que implique a muchos agentes. Hay que fomentar todas las iniciativas que vayan en este sentido. Es muy importante que a los jóvenes no solo les quede la opción de las discotecas; hay que ofrecerles compromisos en los que vean que son necesarios, que pueden hacer algo bueno.

Otra experiencia son los grupos de oración, donde aprenden a escuchar la palabra de Dios, precisamente en su contexto juvenil, a entrar en contacto con Dios.

PODLOGIA

CLINICA DEL PIE

María Luisa Girón de Francisco
nº colegiado 492





c/Consolación, 16 bajo, 11650 Villamartín - Tel: 956 731 897/657 078 874

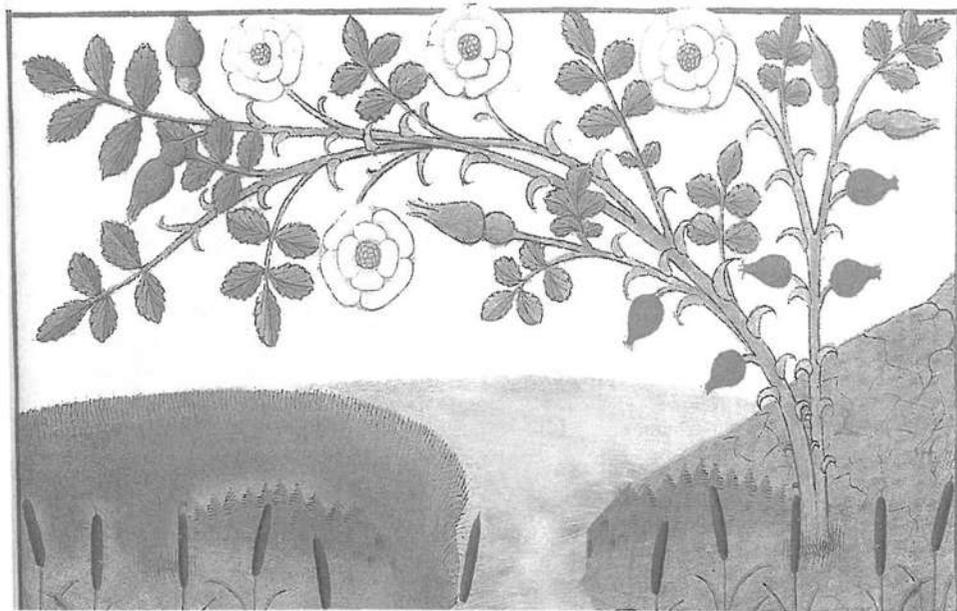


Serian útiles algunas clases de liturgia. Dar ocasiones en que los jóvenes puedan mostrarse y presentarse. El Papa desea que los jóvenes encuentren el camino del *servicio al Señor*.

En Villamartín, como ya comentamos en anteriores artículos, se está proyectando un lugar de acogida para jóvenes desde los 12 años aproximadamente, donde puedan compartir su ocio del fin de semana, sin alcohol, ni otras drogas, controlado por personas responsables.

Ya se cuenta con local y personal suficientes. Agradeceremos toda sugerencia de padres y jóvenes. No se precisa colaboración económica, sí, la de extender esta opción sin alcohol, que se da a los chicos y a las chicas, sobre todo, en sus primeras salidas. Esta actividad, estará siempre abierta a la comprobación de los padres.

Oremos para que pronto sea una realidad y dé los frutos, de unos jóvenes cristianos y solidarios, ayudando a los demás.



Alfonso Morales, un repaso al tiempo

Alfonso Morales, tan popular como querido, pasea sus pensamientos por la plaza y se los transmite a los conocidos a quienes se encuentra. Los que tenemos la suerte de tropezarnos con él lo escuchamos entre la prisa que arrastramos y la curiosidad. Utiliza las nuevas tecnologías desde que éstas ni siquiera se habían inventado. Dispone de un fax muy particular que es un hueco en su puerta; allí quiere que le trasladen cualquier recado: a su "fa". A una suerte de listín que lleva siempre consigo lo llama irónicamente ordenador o agenda. Tiene las mismas funciones que una agenda electrónica o PDA, pero no gasta batería y es ecológica. En ese listín guarda casi todo lo que le parece interesante, incluidos esos pensamientos y cosas nuevas que va aprendiendo cada día.

Es el encargado de que el tiempo del pueblo este siempre correctamente medido, puesto que pone a punto el reloj de la parroquia, en una tarea que lleva haciendo desde hace muchísimos años y que nadie haría mejor que él. También le da un repasito de vez en cuando al reloj de la Mancomunidad, en donde entra como Pedro por su casa.

Ahora anda atareado con su huerto y se le ve siempre cargado con cualquier aparejo de labranza o algo que delate su afición; deambulando entre el huerto y su casa, pasando por Mancomunidad, por la plaza y por todo el pueblo, en donde no encuentra fronteras. Una vida midiendo el tiempo: el de los relojes que ha arreglado, el de la Iglesia, el tiempo de los calendarios, de las fechas que anota en el ordenador.

Alfonso ha querido colaborar con este libro desvelando algunos secretos de su agenda, aportando algunas fechas y notas que ha considerado interesantes. Alfonso Morales, siempre midiendo el tiempo, ha querido en esta edición dar un repaso al tiempo.

(J.V.)

ANÉCDOTAS Y FECHAS

- En el año 2000 me hubiese gustado seguir colaborando de camarero porque me saqué el carné de manipulador de alimentos.

- En 1963 colaboré de "Capitán de Jardines" en el Cuartel de Instrucción de Marinería, en la Armada Española, en San Fernando.

- Una vez creado el Club Parroquial de la Juventud (sito en la Avda. de la Feria nº 1, antes Avda. Manuel Jiménez Maza año 1959), en el año 1967 colaboré en sus funciones.

ANÉCDOTAS Y FECHAS DE VILAMARTÍN

- Dolmen del Alberite 5000 a.c.
- Parque de la Historia 5000 a.c.
- El 4 de febrero de 1503 se funda Villamartín.
- El 26 de julio de 1950 llega el agua corriente al municipio el día de Santa Ana, nuestra Patrona, siendo nuestro patrón San Sebastián.
- 1978 es el año de fundación de la Cooperativa del Campo, del cual soy Socio-fundador (con nº 86).

- 1812: Aparece la Lotería de Apuestas del Estado, reinando D. Carlos III.

- 1903: Se pone en marcha el primer Tour de Francia.

- 18 de agosto de 1947: Explosión del almacenamiento de armas submarinas que había en lo que se llamaba antiguamente "El Torpedo", ahora emplazado el Instituto Hidrográfico de la Marina. Lo presencié estando en el Cortijo de El Rosalejo, con D. Juan Fray Ruiz.

- 4 de febrero de 1954. Tuvo lugar la conocida nevada en Villamartín.

- 7 de septiembre de 1992: Incendio de la Sierra de Cádiz, Sierra del Pinar, con el pico más alto El Torreón (de 1.654 metros de altura).

Mi agradecimiento al nº 7



Local de Pecas,
colaboré de
camarero,
1974



CLINICA DENTAL

Dr. Emilio López Gómez

MÉDICO-ESTOMATÓLOGO

Dr. Emilio López de Francisco

ODONTÓLOGO

ODONTOLOGIA INTEGRAL - PROTESIS- IMPLANTES Y ORTODONCIA
RADIOLOGIA: ORTOPANTOMOGRAFIA - TELERADIOGRAFIA

C/ El Santo, nº 16 - 11650 Villamartín (Cádiz)
Tlf: 956 731 454

Artes Graficas

PROXIMA APERTURA EN
C/ M^a AUXILIADORA, 11

VILLAGRAF

Avda. de Arcos, 25
Tlf: 956 715 286
Fax: 956 730 790
11650 Villamartín (Cádiz)



CLINICA DENTAL

Gloria de Ory y Louro

Médico Dentista

Avda. de la Feria, 9 1º, Dcha.
Teléfono: 956 730 389
Villamartín (Cádiz)

Avda. San Jerónimo, 40
Teléfono: 956 712 701
Bornos (Cádiz)

Os desea Feliz Feria 2007

Villamartinenses en el Gibraltar español

Manuel Pérez Regordán

Cronista Oficial de la Ciudad de Arcos de la Frontera,
Académico, Ateneísta y Asesor Histórico del Museo del Bandolero de Ronda

*En el Archivo Histórico Diocesano de Cádiz, Sección 'Gibraltar' (1518-1806),
aparecen cuatro expedientes matrimoniales en los que se ven implicadas
a personas nacidas en Villamartín.*



El Peñón de Gibraltar. "Primer Grabado de baterías flotantes españolas que se hicieron a la mar desde Puente Mayorga a las siete de la mañana del día 13 de septiembre de 1782 para ocupar sus posesiones a las 9,30 entre el Muelle Viejo y el Nuevo de Gibraltar, y a una distancia de 500 yardas de la Plaza, bajo el alcance de los cañones ingleses. Causaron grandes daños durante las 10 o 12 horas que pudieron disparar". (Imprenta Imperial Austriaca, Augsburgo, 1782).

Bertessos
C/ LOS MALTESES, N.º 10

Porting'
DEPORTES, OCIO Y COMPLEMENTOS
C/ LOS HIERROS N.º 3

El Zoco
TODO PARA LA INFANCIA Y LA JUVENTUD
C/ EL SANTO N.º 12
Tel. Fax: 956 730 236
VILLAMARTIN
(Cádiz)

Aladino
Resalos y Complementos
Avda. de la Feria, n.º 3-A

Lima Limón
Calzados Boisos y Complementos
C/ Los Maltezes N.º 7



Pedro de Alba

El primero de ellos figura con la signatura 542-76 y corresponde al año 1603, sin que el documento nos permita leerlo en su totalidad por el maltrato de los insectos y las numerosas manchas de humedad, imposibilitando el completar la fecha con día y mes. Se trata de la iniciación del expediente matrimonial –en segundas nupcias– de María Jiménez, natural de Arcos, viuda de Pedro de Alba, de veintiocho años de edad, que confesó en la vicaría gibraltareña que a la muerte de su marido, en Villamartín, volvió a Gibraltar, ‘donde siempre ha vivido’, y haría como dos años que residía nuevamente en aquella ciudad.

Francisco García

El segundo expediente está bajo la signatura 1275-809 y la petición que hizo el villamartinense para poderse casar fue la siguiente:

“En la Ciudad de Gibraltar en cuatro días del mes de febrero de mil y seiscientos y cuarenta y cinco años, ante mí el Señor Licenciado don Gonzalo de Pina y Mendoza, Vicario de esta ciudad y por ante mí el notario pareció presente Francisco García, residente en esta ciudad y natural de Villa Martín e hijo de Alonso García y de Juana García sus padres y que es de edad de veinte y dos años poco más o menos y mozo soltero, libre y por casar, no obligado a matrimonio ni a religión hoy, que habrá tiempo de doce años poco más o menos que está en esta ciudad y cuando entró en ella sería muchacho como de diez años poco más o menos, incapaz para ser casado y que no ha dado palabra de casamiento a ninguna persona ni ha estado en otra parte sino siempre y de

unir información de susodicho y los testigos que presentare se examinen por el tenor de su pedimento y pidió justicia. Su merced el señor Vicario mandó se le tome su confesión y que toda la información que ofrece de los testigos que presentase se examinen por el tenor de costumbre y lo firmó.- Ldo. Gonzalo de Pina Mendoza.- Francisco Palomino, Notario”.

“Confesión.- En la Ciudad de Gibraltar en el dicho día cuatro de febrero de dicho año de seiscientos y cuarenta y cinco años el señor Vicario recibió juramento en forma de derecho para se tomar su condición, el cual lo hizo (roto) prometió decir verdad y le fueron hechas las preguntas siguientes: preguntado cómo se llama, que edad tiene, cuyo hijo es, de adonde es natural, en que partes y lugares ha estado, qué edad tendría, qué tiempo vino a esta ciudad y si es mozo soltero o ha dado palabra de casamiento a alguna persona o hecho voto de castidad o de religión o tiene otro algún impedimento lo diga y declare.= Dijo que se llama Francisco García, natural de Villa Martín e hijo de Alonso García y de Juana García sus padres y que es de edad de veinte y dos años poco más o menos y mozo soltero, libre y por casar, no obligado a matrimonio ni a religión hoy, que habrá tiempo de doce años poco más o menos que está en esta ciudad y cuando entró en ella sería muchacho como de diez años poco más o menos, incapaz para ser casado y que no ha dado palabra de casamiento a ninguna persona ni ha estado en otra parte sino siempre y de

continua ha estado en esta ciudad y en su término, ni ha hecho voto de castidad. ni de religión, ni tiene impedimento ninguno por donde deje de conseguir el matrimonio que pretende y esto que ha dicho es verdad socargo del juramento que hecho tiene y no firmó porque no sabía escribir.- Ldo. Gonzalo de Pina Mendoza.- Francisco Palomino, Notario”.

“Testigo.- En la dicha ciudad de Gibraltar en el dicho día, mes y año dichos el dicho Francisco García pasó información presentó por testigo a Juan Díaz vecino de esta ciudad el cual que recibido juramento en forma de derecho y el susodicho lo hizo y prometió decir verdad y siendo preguntado por el tenor de pedimento.= Dijo que este testigo conoce al dicho Francisco García en esta ciudad habrá tiempo de once años poco más o menos sin salir de esta ciudad a otra ninguna parte ejercitando el ministerio de la mar y que cuando éste testigo le conoció al susodicho le parece que sería muchacho como de edad de once o doce años, poco más o menos que ni ha oído decir que el dicho Francisco García haya dado palabra de casamiento a ninguna persona ni que haya hecho voto de castidad ni de religión ni que tenga impedimento ninguno por donde deje de conseguir el matrimonio que pretende y que esto que ha dicho es la verdad so cargo de juramento que hecho tiene y que es de edad de cincuenta años poco más o menos y no firmó porque dijo no sabía escribir.- Ldo. Gonzalo de Pina Mendoza.- Francisco Palomino, Notario”.

Testificaron también Melchor y Diego López, vecinos de Gibraltar.

Diego Martín Carreto con María Gutiérrez, viuda de Francisco Benítez Aranda

Bajo la signatura 1779-1312 hay una de las más completas peticiones:

“Pedimento.- En la ciudad de Gibraltar en veinte días del mes de septiembre de mil y seiscientos y ochenta y siete años, ante mí el Señor Licenciado Don Juan de los Arcos, Vicario de las Iglesias de esta ciudad pareció Diego Martín Carreto, natural que dijo ser de Villa Martín, del Arzobispado de Sevilla, y vecino de esta ciudad y dijo que para servir a Dios Nuestro Señor tenía tratado de contraer matrimonio con María Gutiérrez, vecina de ella, viuda de Francisco Benítez Aranda y para ello se hallaba soltero y mozo para contraerlo para lo cual precisa información y derechos de justicia.

Auto.- Y su Merced, dicho Señor Vicario habiendo visto el procedimiento dijo que el dicho Diego Martín Carreto de la información que ofrece y antes se le reciba su declaración y su merced proveerá a justicia y así lo mandó y firmó.- Ldo. Juan de Arcos.- Diego Gómez Puerto, Escribano.

Declaración del contrayente.- En la ciudad de Gibraltar, en veinte y seis días del mes de septiembre de mil y seiscientos y ochenta y siete años se recibió juramentado del contrayente socargo del cual dijo que se llamaba Diego Martín Carreto y que es



natural de Villa Martín, del Arzobispado de Sevilla y que es hijo de Diego Martín Carreto, difunto, y de Antonia María, sus padres, y que es de edad de veinte y ocho años poco más o menos y que de edad de veinte años salió de dicha su patria y vino vía recta a esta ciudad, donde ha tiempo de siete años poco más que asiste sin haber hecho ausencia notable de ella, trabajador en el campo, y es mozo soltero, libre por casar y que no ha dado palabra de casamentado a persona alguna, ni ha hecho voto de religión ni castidad ni tiene otro que le pueda impedir el matrimonio que quiere contraer con María Gutiérrez, vecina de dicha esta ciudad, viuda de Francisco Benítez Aranda y que lo que tiene declarado es la verdad con cargo de su juramento y que es de veinte y ocho años poco más o menos y no firmó porque dijo no saber firmar.- El Vicario, Juan de los Arcos Figueroa.- Diego Gómez Puerto, Escribano”.

“Testigo.- En la dicha ciudad de Gibraltar en el dicho día veinte y seis de septiembre de mil seiscientos ochenta y siete años, para su información el dicho contrayente, ante su Merced el Señor Vicario presentó por testigo a Juan Fernández, vecino de esta ciudad y natural que dijo ser de Villa Martín, en el Arzobispado de Sevilla, del cual su Merced recibió juramento que hizo según derecho y prometió de decir verdad y siendo examinado por el tenor de costumbre dijo que este testigo conoce a Diego Martín Carreto, contrayente de vista nato y comunicación desde que el

susodicho era de pequeña edad que aún no tenía uso de razón y es testigo se crió con él y son casi de una edad en Villa Martín de donde este testigo es y lo esa asimismo el dicho Diego Martín contrayente, el cual sabe que vino a esta ciudad ha tiempo de siete años poco más que menos y este testigo en su compañía y siempre han estado juntos y trabajado en el campo, tratándose como si fuesen hermanos, por lo que el dicho Diego Martín contrayente es notorio y capaz para contraer matrimonio por que (roto) su patria ni ha dado palabra de casamiento a persona alguna ni ha hecho voto de religión ni de castidad ni otro que le impida el matrimonio que quiere contraer con María Gutiérrez, vecina de esta ciudad y viuda de Francisco Benítez Aranda y que no tiene impedimento alguno (roto)”

“En la dicha ciudad de Gibraltar en el dicho día, mes y año, para su información el dicho contrayente, ante su Merced el Señor Vicario presentó por testigo a el capitán Don rodrigo Gallego, vecino de esta ciudad, del cual su Merced recibió juramento que prestó según derecho y prometió decir verdad y preguntado por el pedimento dijo.- Que este testigo conoce al dicho Diego Martín Carreto contrayente y sabe que es natural de Villa Martín, del Arzobispado de Sevilla, y que ha tiempo de siete años asiste en esta ciudad trabajando en el campo y conoce el testigo ha estado de los siete años dichos los cinco sirviéndole en su cortijo sin haber hecho ausencia y los dos restantes estuvo con diferentes amos y

así por lo dicho como por haber venido a esta ciudad un hermano del dicho Diego Martín para llevarlo a su patria con quien habló diversas veces y no quiso este testigo se llevara por estarse sirviendo por año y a quien preguntó si era casado o no, y le respondió que era soltero y este testigo le dijo pues si es soltero qué más tiene trabajar en su tierra que en ésta, donde se halla bien y haberlo dejado así que es soltero y capaz para contraer matrimonio y que si tuviera algún impedimento este testigo lo supera y no pudiera ser menos por lo mucho que le ha servido y que en el campo todo lo hablan los sirvientes y no ha sabido cosa en contrario de lo que llevan dicho, que es la verdad con cargo de su juramento y que es de edad de sesenta y seis años y lo firmó y su Merced el Sr. Vicario.- Juan de los Arcos Figueroa.- Rodrigo Gallego.- Diego Gómez Puerto”.

Testificó además Francisco Gallego, hijo del anterior

Por su parte, María Gutiérrez hizo también la petición de contraer matrimonio y tuvo que demostrar las circunstancias en que murió su marido:

“En la ciudad de Gibraltar, en veinte y seis días del mes de septiembre de mil y seiscientos ochenta y siete años, ante su Merced el Licenciado don Juan de los Arcos Figueroa, Vicario de las Iglesias de esta ciudad, pareció María Gutiérrez, vecina de esta ciudad, y dijo que para servir a Dios Nuestro Señor pretendía contraer

matrimonio con Diego Martín Carreto, natural de Villa Martín y vecino de esta ciudad y era soltero y (roto) por haber muerto Francisco Benítez Aranda, su marido, con quien hizo vida maridable hasta año y medio que el susodicho murió en Larache habiendo ido a el desterrado de esta ciudad y que murió a los dos días llegado a cumplir su destino y que fue sepultado en el Convento de Sr. Sn. Francisco de dicho presidio de Alarache (sic) (tres palabras ilegibles) que dada ni formación que ofrece se mande hacer para casar y velar según orden de la Santa Iglesia.

Por su Merced visto dicho pedimento dijo que la dicha María Gutiérrez contrayente de la misma forma mandó se le reciba su declaración y hecho su Merced, promesa, justicia y asistencia y firmó.- Juan de los Arcos Fieugeroa.- Diego Gómez Puerto, Escribano”.

“Declaración de la contrayente.- En la ciudad de Gibraltar en veinte y seis días del mes de septiembre de mil seiscientos ochenta y siete años. Se recibió juramento de la contrayente so cargo del cual dijo se llamaba María Gutiérrez y que es natural y vecina de esta ciudad y que estuvo casada según orden de la Santa Madre Iglesia con Francisco Benítez Aranda con el cual hizo vida maridable hasta habrá año y medio que al susodicho se le desterró de esta ciudad a el presidio de Alarache (sic) y que murió el segundo día de haber llegado a dicho presidio y que está enterrado en el Convento



de Sr. Sn. Francisco y que después que después de enterrado no se ha vuelto a casar ni ha dado palabra de casamiento a persona alguna, ni ha hecho voto de religión, ni de castidad, ni tiene otros que le impida el matrimonio que quiere contraer con Diego Martín Carreto, vecino de esta ciudad, y que lo que lleva dicho es la verdad en cargo de su juramento y que es de edad de veinte y cinco años poco más o menos y no firmó porque dijo no saber. Firmolo el Sr. Vicario.- Juan de los Arcos Figueroa.- Diego Gómez Puerto, Escribano”.

“En la ciudad de Gibraltar en veinte y seis días del mes de septiembre de mil y seiscientos y ochenta y siete años, para su información la dicha María Gutiérrez, contrayente, ante su Merced el Sr. Licenciado Don Juan de los Arcos Figueroa, Vicario de las Iglesias de esta ciudad, presentó por testigo al Padre Predicador fray Salvador de Bendaño (sic) del orden de San Francisco de la Observancia, natural de esta ciudad y conventual en su convento de Écija que por ahora reside en esta ciudad del cual, con licencia de su prelado, su Merced dicho Vicario recibió juramento que hizo in verbo Sacerdotis y prometió de decir la verdad y preguntado por lo contenido en el petición, dijo: Que conoce a la dicha María Gutiérrez, la cual sabe estuvo casada según orden de la Santa Madre Iglesia con Francisco Benítez Aranda con el que hizo su vida maridable hasta que el susodicho murió en el presidio de Alarache (sic) habrá tiempo de año y

medio y está enterrado en el convento de Sr. Sn. Francisco y lo sabe porque este testigo fue conventual en dicho convento de Alarache y a el momento de su muerte se halló este testigo presente (roto) de ser su paisano el dicho Francisco Benítez Aranda le asistió con mucho cuidado desde el día que desembarcó en dicho presidio de Alarache asistí por lo dicho como porque llegó muy malo a dicho presidio y tanto que a las veinte y cuatro horas de haber llegado se agravó y este testigo le asistió a su cabecera, ayudándole a bien morir y aunque todos los que mueren en el hospital se entierran en el campo santo, el de Francisco Benítez Aranda de ruego de este testigo se enterró en el dicho convento de su Padre San Francisco y de mano de este testigo está escrito en los libros donde se escriben los que se entierran en dicho convento y así sabe que por la parte que toca de ser María Gutiérrez viuda del dicho Francisco Benítez Aranda, ya difunto, está libre y puede contraer matrimonio por ser la verdad lo que se ha dicho y declarado en cargo de su juramento en que se afirma y de que diere certificación y de su entierro y muerte si tuviera cierta creencia del día en que fue enterrado en dicho convento de su Padre Sn. Francisco el dicho Francisco Benítez Aranda por esa causa ha hecho esta declaración debajo de juramento y lo firmó y que es de edad de treinta y cinco años. Firmó sumerced el Sr. Vicario.- Juan de los Arcos Figueroa.- Fray Salvador de Abendaño.- Diego Gómez Puerto, Escribano”.

Por fin, con fecha 8 de octubre de 1687, don Diego Agustín de Rojas Conte, obispo de Cádiz, autorizaba el casamiento de este villamartinense con la joven viuda gibraltareña María Gutiérrez, que a sus veinticinco años estaría de buen ver.

Mencía González, viuda de Julio Mateos, con Miguel Martín

Y por último, con la signatura 1335, el expediente de Miguel Martín, natural de Campillos, con Mencía González, de Villamartín:

“Miguel Martín, soldado de la compañía del Capitán don Bartolomé Gavita Monroy, hijo de Martín y de Ana, natural de Campillos, ante V.M. y dijo que habrá dos meses que a dicho mi Capitán le pidió licencia para casarme con Mencía González, viuda de Julio Mateos, que tiene dicho mi Capitán conferido y habiéndome dicho que gustaba de ello con calidad que desde luego no entrase en su casa hasta estar casado y habiendo yo al contrario entrado a deshoras en casa de mi capitán a hablar con la dicha Mencía González llegó a noticia de mi Capitán, donde me apresó en la cárcel pública de esta ciudad y conozco ser culpable y quiero casarme con la dicha Mencía González.

V.M. suplico mándele su Reverencia ni de la razón hecha de mi (ilegible) formación de haber así sido en esta ciudad años (totalmente ilegible el resto del documento)”

“Auto.- En la ciudad de Gibraltar en once días del mes de septiembre de mil y seiscientos y noventa y un años se presentó ante mí su Merced el Licenciado Don Juan de los Arcos Figueroa, Vicario de las Iglesias de esta ciudad la petición contenida en esta otra parte y por su Merced vista la dio por presentada y mandó se les reciban sus declaraciones a los dichos contrayentes y hecho su Merced promesa justicia y así formado y firmó.- Juan de los Arcos Figueroa.- Rodrigo Gómez Rebelo, Notario”.

“Declaración de la contrayente.- En once días del dicho mes de septiembre y año dichos se recibió juramento en forma de derecho de la contrayente so cargo (de juramento) de lo cual declaró llamarse Mencía González, natural y vecino que fue de Villa Martín, del Arzobispado de Sevilla, y después que enviudó ha residido en esta ciudad cuatro años y es de la parroquia de la Santa Iglesia nombrada María Santísima de las Virtudes de dicha villa y es de edad de cuarenta y siete años y fue casada en orden de la Santa Madre Iglesia con Juan Mateos, difunto, con el cual hizo vida maridable hasta que habrá ocho años que el susodicho murió y los dichos ocho años se cumplieron el día de la Santa Cruz de este presente año de noventa y uno y está enterrado en dicha iglesia de Villa Martín, estando esta contrayente a la sazón en dicha villa y después que enviudó asistió y vivió en dicha villa cuatro años y después no se ha vuelto a casar ni desposar ni ha dado palabra de casamiento a persona

alguna ni ha hecho voto de religión ni castidad ni tiene impedimento que le impida el matrimonio que quiere contraer con Miguel Martín y esto dijo ser verdad so cargo del dicho juramento que hecho tiene y no firmó porque dijo no saber, firmolo su merced dicho vicario.- Arcos.- Rodrigo Gómez Rebelo, Notario”.

“Declaración del contrayente.- En la ciudad de Gibraltar, en once días del mes de septiembre y año dichos, estando en la audiencia de la cárcel pública de esta ciudad se recibió juramento de Miguel Martín, contrayente, el contenido en la petición que va por cabeza de estos autos so cargo del cual dijo llamarse como queda dicho y ser el contenido en dicha petición y ser hijo de Melchor Martín y de Ana de Ordóñez y que es natural de la villa de Campillos, Arzobispado de Sevilla, y que es de edad de veinte y ocho años. Preguntado la causa por qué estaba preso y dijo que por la razón que contiene el pedimento y petición presentada que es para contraer matrimonio con Mencía González. Preguntado que si estuviese libre de la prisión si se casaba, dijo que no que respecto de haberle dicho que no había de salir de la prisión si no se casaba dijo que sí y su capitán hizo la petición porque este declarante no sabe leer ni escribir y ahora que se la ha leído el presente notario dice que es así lo que se contiene en ella, porque respecto de lo que le habían dicho de que no saldría de la cárcel sin casarse dijo es de confe-

sante lo contenido en ésta y que esto es lo que tiene que declarar y que es la verdad en cargo de su juramento y no firmó porque dijo no saber, firmolo su Merced el Vicario.- Arcos.- Rodrigo Gómez Rebelo, Notario”.

“Pedimento.- En la ciudad de Gibraltar, en quince días del mes de septiembre de mil y seiscientos y noventa y un años ante su merced el Sr. Licenciado Don Juan de los Arcos Figueroa, Vicario de las Iglesias de esta ciudad y por ante mí el protonotario pareció Miguel Martín contrayente contenido en la petición que está por cabeza de estos autos y dijo que estando preso en la cárcel pública de esta ciudad por las razones contenidas en dicho escrito se le había recibido declaración para contraer matrimonio con Mencía González la cual hizo en dicha cárcel el día once de este mes y en ella declarado los motivos que tenía para decir se quería casar y que si estuviese en libertad no lo haría, habiendo vuelto en sí y lo mal que obra en no casarse con la dicha Mencía González. Suplicaba a su merced le recibiese ahora que se hallaba en libertad su declaración y pidió juicio”.

“Auto.- Y por visto su merced dicho pedimento mandó se le reciba su declaración a el dicho Miguel Martín y se le lea por el presente notario la declaración que hizo el día que contiene dicho pedimento y es en estos autos y fecha. Se proveerá Justicia y lo firmó.- Arcos.- Rodrigo Gómez Rebelo, Notario”.

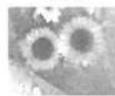
“Declaración de la contrayente.- En el día quince de este presente mes y año dichos, estando en las casas de la morada de su merced el Sr. Don Juan de los Arcos Figueroa, Vicario de las Iglesias de esta ciudad de Gibraltar su merced recibió casamiento según derecho de Miguel Martín, contrayente, so cargo del cual prometió decir verdad y habiéndole sido leída la declaración que hizo en once días del mes de septiembre y está en los autos, la cual hizo estando preso en la cárcel pública de dicha ciudad, dijo que lo contenido es lo que declaró; y que ahora se halla en su libertad y libre y hábil para contraer matrimonio, dice y declara que quiere contraerlo con la dicha Mencía González, viuda, sin que para este efecto sea inducido ni molestado por ninguna persona, pues lo quiere contraer dicho matrimonio para estar en servicio de Dios Nuestro Señor y es de su libre y espontánea voluntad y que la declaración que hace y confiesa es la verdad en cargo de su juramento y en la que dicha es hizo el día once de este mes, preso en la cárcel pública que es en contra de ésta que hace antes su merced Sr. Vicario y en su virtud se retracta y confiesa no ser de ningún efecto dicha declaración que hizo movido de pasión de haberlo preso, y así lo confiesa y que es de edad de veinte y ocho años y que es libre y soltero no casado ni desposado ni ha dado palabra de casamiento a mujer alguna ni ha hecho voto de religión ni castidad ni tiene otro que le impida dicho matrimonio que quiere contraer con la dicha Mencía González, viuda. Y que

ha más tiempo de doce años que asiste en esta ciudad en el ejercicio del campo y que ha un año que sentó plaza en la compañía del capitán Don Bernabé Monroy, una de las del presidio y dicho tiempo lo ha asistido en esta ciudad y su término sin haber hecho audiencia dijolo así y no firmó porque dijo no saber, firmolo su merced dicho Vicario ante quien dijo y declaró.- Arcos.- Rodrigo Gómez Rebelo, Notario”.

El contrayente presentó por testigos para poder contraer matrimonio a don José Chamizo, dueño del cortijo El Rocadillo, donde Miguel Martín había trabajado; Antonio Martín, natural de Campillos; y a Francisco García, natural y vecino de Ronda.

Por su parte, Mencía González presentó a José del Castillo, ‘del campo y ahora de presente Cabo del guardia de la Compañía del Capitán Don Alfonso Tabares y Ahumada, una de las de presidio’, a ‘...una mujer que se dijo llamar Juana Lozana y serlo de Juan Luis de Aillón su marido t ser natural de la ciudad de Arcos dela Frontera’ y otra mujer ‘que dijo llamarse María Márquez y ser natural de Arcos’, ‘dejó viuda a la dicha Mencía González su íntima amiga que vivía en la calle que dicen de la Botica donde esta testigo se casó y vivió frente a la dicha contrayente’.

El 28 de septiembre de 1691 el Obispado de Cádiz libraba auto por el que autorizaba el matrimonio de Miguel Martín y Mencía González.





c/. Parroco Manuel Jimenez, 7 - 11650 Villamartín (Cádiz)
 telf.: 685 548 956 - mail: construccionescune@yahoo.es

Piensos, Plantas y Flores

“La Terraza”

Ven a visitar nuestra amplia gama de artículos

MASCOTAS

Piensos
 Comederos
 Jaulas
 Correas
 Peceras
 Champús

JARDINERIA

Plantas
 Terrizos
 Maceteros
 Guías
 Acondicionadores
 Flor cortada
 Arreglos florales

CERÁMICAS

Maceteros
 Platos
 Focos
 Artículos de
 decoración

Avda. de Arcos (frente a Vehículos de Ocasión Las Montañas) Villamartín (Cádiz)

Tel.: 956 730 162

Poesias

de Milagros Cabrera Román



Coplas antiguas

*Yo pensé que era amada de un hombre
 y en el mundo engañada, vivía el ingrato.
 Se casó con otra.
 Ay Dios mío y que la quiera yo.*

*Lo he visto entrar en la iglesia,
 arrodillarse ante el altar.
 El ingrato traidor y presume.
 Me dijeron que se iba a casar.
 Vuela, vuela palomita,
 vuela, vuela, vuela, donde está mi amor.
 Anda y dile que si no se acuerda
 de esta triste mujer que olvidó.
 Yo no quiero vivir en este mundo,
 yo no puedo vivir sin su amor.
 Para verlo casado con otra
 mi esperanza se la entrego a Dios.*


Villamartín, mi Pueblo

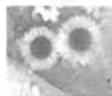

*Desde la ermita de Las Montañas, hay olores,
huele a olivos, huele a romero y a flores, hoy es un
día precioso, las carrozas van alegres, los romeros
van cantando, unos van a caballo y otros van
andando y al compás de las palmadas esta sevillana
van cantando.*

*Virgen de las Montañas que guapa eres, eres la
más bonita de las mujeres, vaya salero que quieres
a mi pueblo, igual que yo le quiero, al caer la tarde
el sol, como un niño caprichoso, se va quitando y con
sus rayos de luz a la ermita están alumbrando, ya
el sol se está quitando, porque la sierra de Bornos lo
está tapando y yo decía:*

-Adiós rayito de sol, porque mañana será otro día.

*En lo alto de Villamartín hay un nublado blanco,
transparente, es fino como una tela de araña, es un
manto de plata y oro para nuestra Virgen de las
Montañas, que estás aquí a bendecir mi pueblo de
Villamartín.*





“Libre como el viento “


*La vida es maravillosa. Pasa un día, pasa
otro, las semanas, los meses y los años.
Entonces piensas en tu vida, en todo lo que
podías haber hecho y no lo hiciste, al cabo
de los años te das cuenta que la vida no es
nada, es solo un pasatiempo, unas veces
riendo, otras llorando y otros pensando.*

*La vida es un camino de espinas, a un lado
está la risa y el bienestar y en otro está el
sufrimiento, el dolor y el pensamiento.*

*Te pones las manos en la cabeza y dices:
Dios mío, cuántas cosas han pasado desde
mi infancia, me gustaría ser una paloma
y poder volar y volar donde nadie me
pudiera alcanzar, ser libre como nunca fui.*

*Eso siempre lo llevo en mi pensamiento,
ser libre como los pájaros y ser libre como
el viento. Soy una flor que ríe por fuera y
llora por dentro.*





ARMARIOS DE REFRIGERACION

CAMARAS FRIGORIFICAS

LAVAVAJILLAS

LINIA SUPERMERCADO

MAQUINAS DE HIELO

LAVADORAS INDUSTRIALES

DISEÑAMOS TU COCINA

DIMASA

Equipamientos profesionales de HOSTELERIA E HIGIENE

Pol. Ind. El Chaparral II, nave 25 - 11650 Villamartin (Cádiz)

PRODUCTOS QUIMICOS

CONTENEDORES

Tel.: 956 731 726 - Fax: 956 715 277
e-mail: dimasa@dimasa.org
www.dimasa.org

ALLERES

CORONIL

REPARACIÓN DE MAQUINARIAS AGRÍCOLAS

Diego Coronil Pavón

Polig. El Chaparral - Telf./Fax: 956 733 606
11650 VILLAMARTÍN (Cádiz)

Aquellas maravillosas ferias

Carmen Mesa Gómez



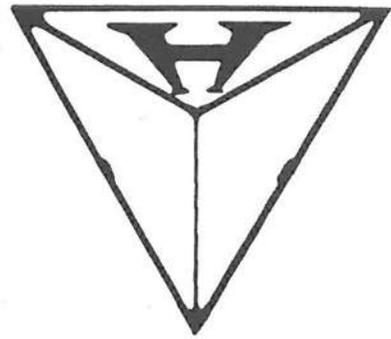
De izq. a drcha.: Fernando Ramos Calvillo, Antonia Ramos Calvillo, Juan Antonio Tinajero Holgado

Me acuerdo cuando pequeña que estábamos deseando que llegase la feria, también sabía que finalizaba el verano y la vuelta al cole, mi madre todos los años nos mandaba a hacer el vestidito de feria a mi hermana Ángeles y el mío siempre los dos iguales casi siempre de flores y el lasito detrás, a mis hermanos el pantalón corto y su camisa, un esfuerzo grande para las familias numerosas, pero todos estrenábamos algo.

Me acuerdo que siempre tenía yo mi alcancía para gastarme los ahorros del verano en las atracciones en las famosas barcas y en la ola que llegó más tarde aunque nunca llegué a darle el puñetazo a la famosa pelota que estaba colgada del techo de la ola, me divertía solo dando vueltas y vueltas como decían los mayores en el voitoma.

Siempre nos compraba mi madre el pero de azúcar tostada, que rico sabía entonces y no veas después la ropa con el azúcar pegado en las manos, la boca. Ya cuando nos veníamos para casa mi madre siempre traía en los brazos algún hermano mío que el sueño le rendía.

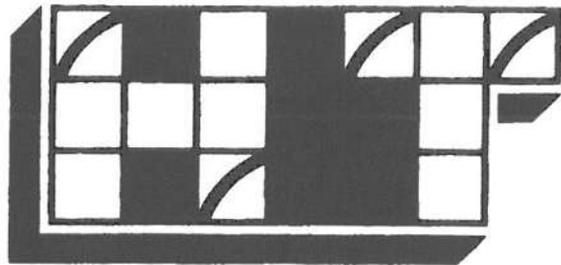




HOOLMATIC, S.L.
MAQUINAS RECREATIVAS

*Hoolmatic les desea a sus Amigos y Clientes
unas Felices Fiestas de San Mateo*

Telf.: 956 73 03 87 - Fax: 956 73 14 61
C/. Benito Sánchez, 6 • 11650 Villamartín (Cádiz)



HNOS. TENORIO, S.C.
FABRICA DE BALDOSAS Y TERRAZOS

TFNO.: 956 73 14 89 • VILLAMARTIN (Cádiz)



Villamartín, mi pueblo por excelencia

Fray Verdugo Cizuela

El más preciado galardón, Villamartín donde nació, ¡qué recuerdos!, mis cariños, mis caricias, todo lo que el alma da.

Mis queridos padres, el cariño más verdadero, no los olvidos y todos mis años de juventud.

Villamartín, monumental con su gran feria de San Mateo, la mejor y su romería de las Montañas, con mucha fama, la venera el pueblo entero, tiene su ermita en la sierra entre tomillo y romero.

Virgen chiquita de las Montañas, quisiera verte cada mañana, ¡qué bonita y venerada!

Septiembre, Villamartín se pone de gala inmensa, incomparable.

Aquel tiempo fue hermoso, pasó deprisa, sin pensarlo me casé, me vine para acá de mi pueblo y nacieron mis hijos, primero mi niña, después un niño y después el más pequeño. Lo más hermoso de mi vida, ¡qué grandeza son los hijos!

Soy de Villamartín, por eso a mis hijos le corre por sus venas sangre de ese mi pueblo, Villamartín.

Estoy orgullosa de mis hijos, el cariño más grande. Dos están casados y me han dado seis nietos fabulosos. Uno de mis hijos es sacerdote misionero en Mozambique, un país empobrecido, uno de tantos países azotados por la pobreza, donde no tienen voz, ni agua, ni pan, allí hay misioneros para poderle dar voz al que no la tiene, ¡que Dios oiga su voz y halla muchos y santos sacerdotes misioneros con valores humanos.

Mi hijo, sus mejores amigos, los más pobres y los enfermos.





Poesía

*Villamartín tiene quinientos años
de antigüedad, está puesto en la historia
y no se puede olvidar.*

*Construyeron la iglesia de San Francisco,
trabajaron con pala, pico, cincel y martillo.
Si abrieran los ojos aquella raza que
pusieron interés en que Villamartín
fuera un pueblo bonito querrían
nacer otra vez.*

*Para vivir la vida, estar contento y
conocer los Gobiernos que tenemos en
nuestro Pueblo y en los ayuntamientos.*

*Yo recuerdo cuando el agua se vendía
de casa en casa, que de la fuente de los
cuatro chorros la traían a una gorda el cántaro.*

*Hoy en día tenemos agua cristalina y agua
clara que el pueblo se ha quejado
porque sale cara.*

*Y vamos perdiendo la memoria pero
vamos recuperando el sentío porque hay
que regar las flores aunque sea con agua del río.*

*Que se la lleven a los llanos de la
Mata o a los llanos del Novillero para
que el pueblo esté contento,
para que trabajen los obreros.*

*Para que siembren verduras, sandías,
pimientos, tomates y calabazas
que el obrero tenga su salario y duerman
en sus casas y no duerman en el suelo.*

Antonio Carrero Gómez



DISTRIBUIDOR OFICIAL
BUTANO - PROPANO
CERTIFICADOS INSTALACIONES

**AIRE ACONDICIONADO
CALEFACION GAS
ELECTRICIDAD
ELECTRODOMESTICOS**

SISTEMAS ENERGIA SOLAR
PROYECTOS
DOMESTICOS - INDUSTRIALES

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO - FINANCIACION
INFORMACION



MATERIAL CONTRA INCENDIOS
PROTECCION - PREVENCIÓN - SEGURIDAD

C/ Ntra. Sra. de las Montañas, 31
11650 - VILLAMARTÍN (Cádiz)
Telf.: 956 73 05 90



HOTEL***

LA ANTIGUA ESTACIÓN

★ SALÓN DE CELEBRACIONES

★ AERÓDROMO

★ VUELOS TURISTICOS

TELÉFONO: +34 617 560 351

correo electrónico: thuster@antiguaestacion.com

www.antiguaestacion.com

VILLAMARTÍN



ESTUDIO DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y URBANISMO



C/ ROSARIO, Nº 7
Tfno. 956-715029 Fax 956-730549

Villamartín (Cádiz)
arquingenia@telefonica.net

Catering *Juan Luis*

restaurante "el acebuche"

Ctra. Villamartín - Prado del Rey, km.2 (Frente Coop. Campo)

Teléfonos: 618 508 786 - 956 231 522

Sor Carmen Moreno Benítez

Religiosa salesiana de Villamartín

Antonio Murciano González



¡Que sano y santo orgullo debe tener el blanco pueblo serrano de Villamartín, "la blanca paloma posada en la Serranía" –que dijera su hijo, el ilustrado Letrado D. Manuel Iñigo Mateos- de que naciera en esta tierra y hoy viva en sus cielos, rumbo a los altares, la Hermana Beata Sor Carmen Moreno Benítez!

Hija del Farmacéutico del pueblo D. José Moreno Preen y de su esposa D.^a Fabiana, de ascendencia nobiliaria pero de economía mediana, les nació Carmen el día 24 de agosto de 1885, bautizada en la Parroquia de Las Virtudes, once días después. Fueron cuatro hermanos varones y dos hembras, dándose el caso de que su hermana mayor Paz también ingresaría, años antes, en el Instituto Religioso de las Hijas de María Auxiliadora, siguiendo ambas y coincidiendo en muchas ocasiones, la vida religiosa salesiana.

Aún no había cumplido Carmen los ocho años, cuando le fallece su padre, y su madre se traslada con ellos a Utrera, a casa de los abuelos maternos, donde tomarían contacto con la Casa Salesiana del Carmen, y con sus primeros Supe-

riores, D. Pedro Ricaldone y D. Felipe M^a Rinaldi, también primeros Sucesores de San Juan Bosco, circunstancias que tanto iban a influir en la formación y el futuro camino de ambas hermanas. Bien es verdad que su vocación religiosa es clara y pronta, pero el ingreso de su hermana retardaría el suyo.

En aquellos años cae enferma Carmen y los médicos le recomiendan aire puro de la Sierra y deciden regresar a Villamartín con los abuelos paternos. Una vez recuperada y faltándoles el abuelo, regresan esta vez a Sevilla, al domicilio de su tío, Padre Antonio Iñigo, Cura Ecónomo de la Parroquia del "Sagrario-Catedral".

"Pero la hora del Señor le llegaría en 1905 con la apertura de una Nueva Inspectoría Salesiana en Sevilla –c/ San Vicente-, consiguiendo el permiso de su madre que quería retenerla a su lado, ingresa, también, en la Orden, vísperas de Reyes Magos de 1906".

Allí toma el hábito y prepara en la Normal la Carrera de Magisterio. Pero en 1907, reunificada la Congregación, queda una sola Inspectoría en



Barcelona-Sarriá, donde comienza su labor profesoral, tanto con las alumnas internas como con las externas del Oratorio Festivo, siendo su gran ilusión la Enseñanza del Catecismo.

De 1909 a 1911, coinciden ambas Hermanas en unos Ejercicios Espirituales y, más tarde, es trasladada Sor Carmen a la Casa de Valverde del Camino, en Huelva, y Sor Paz a la de Sevilla; y al año siguiente cruzan y cambian sus destinos y sor Carmen va a Sevilla, a cursar Magisterio Superior en la Normal. Intensifica su labor de apostolado, "sus asistidas y condiscípulas la recuerdan por su piedad ejemplar, su exquisita educación, así como por su alegría, tacto y simpatía y su ejemplar espíritu de sacrificio". Terminado su Magisterio Superior es nuevamente enviada a la Casa de Valverde, donde coincide con sor Paz.

En 1914 es trasladada como Profesora a Sevilla y en septiembre –aparte su labor docente y de apostolado– hace sus Votos Perpetuos "colmando sus más ardientes deseos de consagración definitiva e irrevocable a Dios". Tanto como las Hermanas como las alumnas "la adoraban". En 1917 pasan las dos hermanas un mes en su pueblo de Villamartín donde se habían trasladado para arreglar asuntos familiares. De nuevo en Sevilla, ocurre el fallecimiento de su madre, D.^a Fabiana, que vivía en la Casa-Portería del Monasterio de San

Clemente de la Real, atendida y asistida por sus hijas.

Tras la muerte de su madre en julio de 1920, pasa el curso en la Casa sevillana como Asistente General, con el cariño y el respeto tanto de sus alumnas como de sus Superiores.

En el libro "Las Proto-mártires salesianas: Sor Carmen Benítez" de Catalina Ripoll, se recoge literalmente el testimonio de una alumna de Sor Carmen, que decía: "En mis años de residenta del Colegio sevillano de M.^a Auxiliadora, fui asistida por Sor Carmen Moreno, todo bondad y delicadeza para con nosotras. Nos exigía el cumplimiento del deber, con una finura y amabilidad tales, que resultaba imposible dejar de obedecerla... El afecto con el que nosotras correspondíamos a sus desvelos era tan grande que hubo, entre nosotras, duelo general cuando la trasladaron".

En el año 1921 pasa a la provincia gaditana, concretamente al Colegio de M.^a Auxiliadora de Jerez como Consejera Escolar (en la c/ Pedro Alonso), durando hasta 1923 en que es trasladada a Écija donde permanece hasta 1924 que es trasladada nuevamente a Barcelona-Sarriá, tanto para preparar a Novicias y Postulantes nuevas, como para preparar su propia formación como "Directora futura para las Casas de Andalucía", pasando en septiembre de 1925 y permaneciendo hasta finales de 1934 en Val-

verde del Camino (Huelva), años que tuvieron más espinas que rosas, debido a las circunstancias políticas del momento. Como Directora, nuestra querida Sor M.^a Fe Núñez, sigue una línea de "espíritu de fe muy vivo en su conducta personal, respeto y bondad en sus relaciones con las Hermanas y entrega apostólica en bien de toda la población, sin discriminación alguna".

Años de escasez y verdadera necesidad donde conoce y trata –y re-trata humana y espiritualmente– a Sor Eusebia Palomino– hoy en proceso de canonización–. (Impresionantes los recuerdos y las vivencias que se cuentan de ambas "futuras santas salesianas").

En febrero de 1935 pasa varios meses en la Casa de Sevilla, como Directora, y posteriormente es destinada como "Vicaria Inspectoral" a la casa-matriz de Barcelona-Sarriá y desempeñando tan responsable y alto cargo le sorprendió la Guerra Civil española.

Su llegada a Barcelona coincide con el triunfo del Frente Popular, el Congreso Internacional de julio de 1935 y las elecciones de febrero de 1936. El 18 de julio las vemos reunidas en Ejercicios Espirituales, pero la Superioridad suspende los Ejercicios y les prepara la salida a España, vestidas de seglares, y refugiándose en las tierras del benefactor Sr. Jaahr, quedando como responsables de las allí reunidas, volun-

tariamente, Sor Carmen y su compañera valenciana, –tan unida a su final destino– Sor Amparo Carbonell.

(La verdad es que gracias a sus relaciones con Italia y al elevado número de hermanas de origen italiano, consiguen pasaportes para Italia en el buque italiano "Principessa María" y otra expedición, días después, en el buque "Principessa Giovanna" desde el Puerto de Barcelona).

Acababa de salir de una delicada intervención quirúrgica la Hermana Economa Inspectoral Sor Carmetta Xanmar, que no pudo embarcar por necesitar cuidados especiales y Sor Carmen y Sor Amparo, se ofrecen voluntarias para cuidarla, perdiendo el barco y quedándose a la suerte o la voluntad de la Divina Providencia.

Estaban acogidas en la casa rural de Sr. Jaahr –donde tuvieron la visita esporádica del anciano jesuita Padre Fray Bartolomé Arbona Estrade, quien las confesó, dio la Comunión y les dejó "hostias consagradas" para poder comulgar los días venideros.

Era ya septiembre de 1936, cuando una patrulla de Milicianos de la FAI "enterada de la condición de religiosas de las habitantes de aquel Caserío, entraron a registrar, buscando objetos de valor religioso, que estaban prohibidos usar bajo pena de muerte, por lo que encontrando un detente, unos rosarios y



unos libros de rezos, les dijeron ocultaran su condición de religiosas y se hicieron pasar por sirvientas de los señores alemanes, dueños del caserío.

Días después sale de la clínica la Hermana Sor Carmetta Xanmar, y decide irse a la Casa del Sr. Jaahr donde la esperaban las Hermanas Sor Carmen y Sor Amparo para cuidarla. Regresan los Milicianos y al encontrar tan enferma a Sor Carmetta y enterados que tiene familia en Barcelona –tras conseguir de ellos una cantidad de dinero- le entregan a la misma y se llevan a Sor Carmen y Sor Amparo.

Por el propio testimonio de la liberada Sor Carmetta, sabemos que llevaron a las dos hermanas ante el Comité, e interrogadas por el Tribunal Popular, lejos de ocultar su condición, declararon ser Hijas Salesianas de San Juan Bosco. Fueron sentenciadas a muerte y ejecutadas el día 6 en el Paredón del Hipódromo de Barcelona –el llamado Cinturón de la Sangre- y sus cadáveres enviados al Hospital Clínico para su identificación. La ficha de Sor Carmen Moreno, en el Registro del Hospital dice así: “4.876. Una mujer. Procede del Hipódromo. Talla alta; gruesa, de unos 55 años, vestida de negro. Ropas marcadas: Sor Moreno Carmen. Presenta herida por arma de fuego con orificio de entrada por la región temporal izquierda y salida por la temporal derecha. Diag-

nóstico médico: Hemorragia cerebral traumática. Nombre: Carmen Moreno Benítez (Convento Salesianas)”.

“Ellas murieron por el hecho de no haber negado su condición de religiosas”.

El libro “Carmen Moreno Benítez. Un camino hacia la plenitud” de María Fe Núñez (Sevilla, 2001) termina diciendo:

“Tanto Sor Carmen como Sor Amparo sellaron con su propia sangre la fidelidad jurada a Cristo. Así obtuvieron la plena libertad de volar a Dios, con las alas de la virginidad y del martirio”.

(Texto extraído del Tomo II de la obra “LÍDERES ANDALUCES DEL SIGLO XX”, de Antonio Murciano González. Serie Cádiz.- Zaragoza, 2006).



Yenaky

Tel.: 606 511 269

Plaza Ayuntamiento, 1- Villamartín

CASETA CAFETERIA EL MERENGAZO
 CONFITERIA MORENO LUIS
 CAFE DULCES Y TRADICIONES SER PANIÑOS

MANTECADOS CHICOS DE ALMENDRAS

RUTA DE LOS PUEBLOS BLANCOS
 CONFITERIA MORENO LUIS DESDE 1890 A SU SERVICIO
 VILLAMARTIN (Cádiz)

LA FOTO O DIBUJO QUE QUIERA EN SUS TARTAS * GRATIS *

MOVIL 678559063

ESTAMOS EN LA AV. DE LA FERIA Nº 32

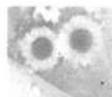


ESCAYOLAS VILLAMARTÍN S.L.U.

Montadores de Pladur • Prefabricados de Escayolas • Techos Registrables
 Aislamientos • Impermeabilizantes • Herramientas

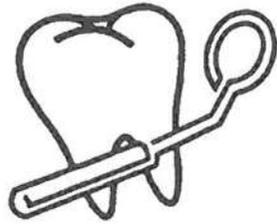
Polg. Ind. El Chaparral, Nave 13
 Tfno./Fax 956 73 10 86
 11.650 VILLAMARTÍN (Cádiz)

Móvil 617 261 527
www.escayolasvillamartin.com





Clinica Dental



G DENT

C/. Matadero, 30 - 1º der - Villamartín (Cádiz)
Tel.: 956 733 155 - 638 047 780

TRASUR
VILLAMARTÍN

Avda. de Arcos nº 51.
Villamartín. Cádiz
671 081 267 **ceed**



El Contrabando



*Duerme la luna
en los picos de la sierra
y tres perros en tres montes
con sus ladridos la besan.*

*A los cantos de los perros
la luna ya se despierta
y mira al contrabandista
escondido entre las peñas.*

*Salieron tres milicianos
armados con escopetas
y al sonar de tres disparos
cayó el contrabando a tierra.*

*Duerme la luna
en los picos de la sierra
y tres perros en tres montes
con sus ladridos la besan.*

Javier Chacón Cózar





Junto al arroyo



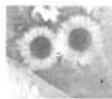
*Cuando entre los pinares
se me acaba la senda
yo tengo un arroyuelo
que baja de la sierra.*

*A su lado me siento
es mío y de cualquiera,
y pasa entre los fresnos
limpísima agua fresca
hilo fresco que nace
cerca de las estrellas.*

*Juego con él y tiro
a su cauce hojas secas
diminutos navíos
que mis sentires llevan.*

*En su margen ¡qué paz!
escribo mis poemas,
y a su susurro debo
muchas horas serenas
arroyuelo ignorado
que baja de la sierra.*

Javier Chacón Cózar



Poesía a la Virgen de las Montañas

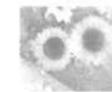
Ángel Moreno Enríquez



*A Santiago le dije, tú eres Patrón de España
quiero que vengas conmigo a Pajarete,
a ver a la Madre de Dios, la Virgen de las Montañas
de cuerpo es chiquita, sí chiquita la quiero yo,
la Virgen de las Montañas tiene una Ermita en mi corazón.*



*Ante la Virgen bendita fui una mañana a pedir,
y me dijo muy bajito no me olvidaré de ti,
la Virgen de las Montañas es mi luz y mi consuelo,
y cuando tengo una pena alzo los ojos al cielo,
y mi pena la consuela mi Virgen de las Montañas.*



*Tu ermita de Pajarete un lucero alumbró,
me dijo que estaba dentro la Virgen madre de Dios.*

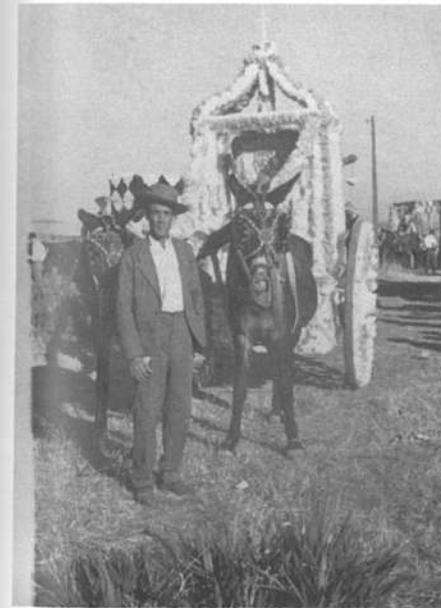
*Un ángel bajó del cielo,
un día por la mañana,
me dijo coge tu caballo
y ve en peregrinación
a ver a la madre de Dios,
la Virgen de las Montañas.*

*¡Qué bonito es tu nuevo Templo,
al despuntar la mañana
mientras replican al vuelo
sus alegres campanas!
Y en su camarín espera
cual madre bondadosa
la Virgen de las Montañas,
delicada como una rosa.*

En memoria a mi padre

Teresa Calvillo Holgado

En recuerdo de mi padre Antonio Calvillo Nieto, que fue carretero del Simpecado de la Virgen de las Montañas, a partir de 1945, durante muchos años.



A la izq., Antonio Calvillo junto al Simpecado. Arriba fotografías con su esposa María Holgado y sus hijas Antonia y Teresa.



SILLAS CRISTOBAL



**A USTED PROFESIONAL DE LA HOSTELERIA PODEMOS SERLE ÚTIL
PIDANOS PRESUPUESTO** Le alquilamos todo lo que necesite

- | | | | |
|---------------|----------------|-----------------|-----------|
| * SILLAS | * CRISTALERÍAS | * PAELLERAS | * ESTUFAS |
| * DE MADERA | * MANTELERÍAS | * CASTILLOS | * CARPAS |
| * SEVILLANAS | * PLANCHAS | HINCHABLES | * ETC. |
| * DE PLASTICO | * FREIDORAS | * SERVICIOS WC. | |

Le atenderemos en: c/. LLANA MOLINO SAN PEDRO
Teléfonos: 956 731 699 - 608 650 744

Desea a sus Amigos y clientes Felices Fiestas de San Mateo

VH Gestión[®]



Servicios Bancarios, Notariales e Inmobiliarios.

Notas Simples.

Asesoramiento Empresas.

Encrucijada, 9 - 11650 Villamartín (Cádiz)
Polígono Salina San José, C/ Puente, 3 P^o 1 - 11500 Puerto de Santa María (Cádiz)
Tlf. 956 73 1949 - 956 73 35 29 - 678 56 38 96
Fax y tlf. 956 73 15 44

Tramites@vhgestión.com

www.vhgestion.com



Feria de Villamartín

*¿Que se termina el verano?
¿Que el verano pone fin
y te quieres divertir?*

*¡Vente conmigo a la feria!
¡Feria de Villamartín!*

* * *

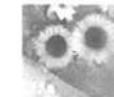
Villamartín y septiembre

*Villamartín, la sierra, Pajarete
y rodeando al pueblo,
El Guadalete.*

*Río de la sierra
que llevas mis cantares
para otras tierras.*

*Dile a su gente
que venga engalanada
para septiembre.*

José L. Pavón Barrena



AGRICADIZ, S.L.

TRACTORES Y MAQUINARIA AGRICOLA

CONCESIONARIO OFICIAL DE:

MASCHIO**MCCORMICK****MONOSEM****BCS**Avenida de Arcos, 5 • Tfno. 956 731 543
11650 VILLAMARTÍN (Cádiz)**ANTONIO CAPILLA**MERCERIA, PERFUMERIA,
ARTICULOS DE REGALOS,
BAZAR, LAMPARAS,
COSMETICA**TODO AL MEJOR PRECIO**BOTICA, 35 - TELF.: 956 731 047
AVDA. DE LA FERIA, 11 - TELF.: 956 730 610
VILLAMARTIN**FIAT****A.P.M.
TALLER DEL AUTOMÓVIL, S.L.****Antonio Pérez Méndez
Pepi Márquez Soria**Avda. de Arcos, s/n
11650 Villamartín (Cádiz)Tfno. 956 73 13 69
Móvil 667 51 68 36
Móvil 627 61 05 95**AUTOMÓVILES AVENIDA**Bartolomé Pozo Molina
Avd. de la Feria, 42 - Villamartín
Télf.: 956 731 265 * 637 420 859Venta de coches
Km 0, seminuevos
y todas las marcas
1 año de Garantía*38 años haciendo amigos***Las nubes no son azules**

F. Javier Vidal Bernal

En esta mañana, llena ya de ausencias, las tranquilas aguas de este río lento me llevan de nuevo a aquellos días inocentes, aquel paisaje infantil de nubes azules, aquella casa de soles, cuando tú estabas para encenderlos.

De chico, pintaba siempre una casa con un camino, un árbol, un sol grande y amarillo y nubes azules. Tenía una nómina diaria con una base de cotización de dos pesetas sin retenciones, que yo me gastaba en una inmundicia de colores envuelta en un plástico en el que se leía "golosina para congelar", pero que todos, para abreviar, llamaban simplemente "Flag". Cuando ya no era tiempo de polos, compraba un paquete de "kikos" en un envoltorio blanco con una bola de cristal dentro; y un chicle cuya marca, dicha así, en español, sin tener ni idea de su pronunciación inglesa, suena ahora como algo indecente: "Bazooka Joe". El tal "Bazooka" se lo pasaría estupendamente, pero yo no entendía ni su significado en inglés ni el posible mensaje subliminal del "Joe".

En invierno, por mucha bota "Gorila" y por mucha "trenka" que me

pusiera, siempre estaba resfriado. Siendo por entonces eso de los "Kleenex" un exotismo, llevaba continuamente empapados o la manga del chaleco o el bolsillo del pantalón "Pawest" y el pañuelo blanco con tres rayas y las iniciales de abuelo bordadas en azul. Ya por entonces me creía un "joven aunque sobradamente preparado": ensartaba estupendamente las agujas a los mayores y conocía de sobra qué era la propiedad conmutativa y la asociativa de la suma.

Mamá nos despertaba los sábados a fuerza de voces; nos daba un baño que nos dejaba "escamondaos" para toda la semana. Sentado sobre la cama de matrimonio, entre el frío y el baño, me quedaba medio traspuesto viendo como los rayos de sol entraban en diagonal por la ventana y descubriendo la deliciosa suspensión de las motillas de polvo iluminadas por la luz matutina. Entonces comenzaba el ritual: mientras me ponía la camiseta, mamá rezaba una extraña plegaria que yo escuchaba entre el asombro y la incompreensión. Nunca cayó en la cuenta de que su hijo le había salido "con la cabeza desproporcionada"; y se empeñaba en hacer los chalecos con el

cuello tan estrecho que pasaba un suplicio cada vez que me lo ponía. Supongo que parecería un parto diario ver salir por fin mi cara rechoncha por la boca de aquellos chalecos de colores otoñales. Después, con la nariz brillante y oliendo a ropa limpia, me iba a la plaza, a la barranca, al boquete del Tío Parrao... O al catecismo, donde cantábamos el proceso santo por el que una espiga dorada por el sol y el racimo que corta el viñador se convertían, primero en pan y vino y después en el cuerpo y la sangre del Señor. Recuerdo que en la confesión siempre me inventaba algún que otro pecado de más, con la intención de que no quedara tan soso tan noble Sacramento (la verdad es que nunca fui un niño malo). Por ejemplo, siempre le contaba al cura que decía picardías y que desobedecía a mis padres, pero era para rellenar; en realidad, rara vez decía palabrotas y, muy lejos de deshonorar a mi padre y a mi madre, todo lo más, formaba una trapatiesta cada vez que me tocaba a mí ir por los mandados. Espero que D. José Manuel me lo sepa perdonar algún día.

Los sábados, alguno de nosotros tenía que ir forzosamente a lo de la Chinchilla, aunque más bien sería la "cochinchina", por lo lejos que aquella buena mujer había puesto la tienda. Por otra parte, me parecía indignante ir a comprar un pollo que no me iba a comer, porque yo tenía la suerte de tener dos casas: la mía y aquella en que tenía

el privilegio de saborear las exquisitas comidas que, gracias a Dios, todavía siguen cocinando como nadie las buenas manos de tita Consuelo. Aquella casa era grande, con un limonero, un patio, un piano y un aljibe. Pero, sobre todo era una casa grande. Por entonces las casas, todas las cosas eran más grandes, las calles eran más grandes, las personas mayores eran grandes.

Pero el tiempo fue pasando. El cine pasó de costar un duro a tres duros, cinco, diez, veinte... Las películas "de suso" pasaron a llamarse "de terror". Los árboles de la avenida iban creciendo; cada otoño caían todas las hojas dejando sobre la acera un misterioso manto amarillo. Las personas mayores se hacían pequeñas; o quizá yo me hacía grande. Poco a poco fui descubriendo que con la ropa que mamá me compraba y con el peinado que me hacía, jamás iba a tener novia; y empecé a elegir mi ropa y a ponerme la raya más arriba de la oreja. Un día, en primero de BUP, volví a dibujar el paisaje de siempre. La profesora de dibujo me dijo que qué hacía pintando las nubes azules; que las nubes son blancas y azul es el cielo... Y tenía razón.

Desde entonces las nubes son blancas; como las que pasan esta mañana y las que seguirán pasando. El sol se asoma aún tímidamente por las montañas, coloreando los campos trillados de un dorado intenso. Los árboles están callados. Los pájaros se acercan a beber



de ese río tranquilo que se lo va llevando todo en su lento discurrir. Como se lleva las ramas, las hojas, la tierra, así se llevó a los que os fuisteis para no volver; y se llevó a los que fuimos pero que ya no volveremos a ser como entonces. ¿Dónde están mis hermanos de entonces, mis primos, mis tíos, mis amigos de entonces? ¿dónde estás tú? ¿adónde fui yo? ¿dónde están la casa, el camino, el árbol, el sol? ¿dónde están las nubes?

En este paisaje real el sol sigue saliendo; por el río vuelven a pasar los

aromas de aquellos días, lo único que queda ya: el olor del limonero de mi segunda casa, el de la guardería de tita Rosa y el de las historias de miedo que nos contaba, el de la inocencia, el olor a jabón de las manos de abuelo, el olor a casa habitada. Pero, ¿dónde estamos todos? ¿Adónde nos fuimos?. Las hojas siguen cayendo, el tiempo sigue pasando. Ahora las nubes son blancas, ya no queda remedio; pero fueron azules cuando tú estabas.

... A veces pienso que lo soñé.



Banesto

El Banco
de las PYMES

Nuestra Señora de la Montaña, 7
11650 VILLAMARTÍN (Cádiz)
Tels.: 956 73 00 58 - 956 73 01 13
Fax: 956 73 01 13
mmaciasi@notes.banesto.es

BAR - CAFETERÍA

ESTACIÓN DE AUTOBUSES

ESPECIALIDAD EN DESAYUNOS
VILLAMARTÍN

Bar Andaluz

ESPECIALIDAD
EN COCINA CASERA

Rosario, 15
Tfnos.: 956 730 033
11650 VILLAMARTÍN (Cádiz)

**FELICIDADES A TODOS
LOS CLIENTES**

CAFÉ PÚB FORUM

Avda. de la Feria, 25
Telf.: 956 733 168
11650 Villamartín
(Cádiz)

Transacción de la Mataparda

Manuel Vidal Jiménez,
de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz

Uno de los hechos de más importancia que acaecieron en el siglo XIX en Villamartín, fue la transacción de la Dehesa de la Mataparda, propiedad del Común de Vecinos², "invitada" la Corporación Municipal a efectuarla por la Superioridad. De ello se ocupó el Ilmo. Sr.D.José Bernal Cisuela en su discurso de ingreso como Académico Correspondiente en la Real Academia de Ciencias, Artes y Letras de San Dionisio de Jerez de la Frontera el 8 de Junio de 1993, bajo el título de "Acotaciones sobre la finca Mataparda".

Pero, dada la trascendencia que tuvo al realizarse dicha operación bajo el criterio de considerarla como propiedad de los Propios y no del Común de Vecinos como era en realidad, he creído de interés recordar los hechos y dar a conocer la Escritura que se realizó así como algunas de las gestiones que se

realizaron con posterioridad tratando de que se restituyera al Común.

A comienzos de 1834, don Pedro Agustín Girón y de las Casas de Moctezuma y Aragorri, cuarto Marqués de las Amarillas², Teniente General del Ejército y Consejero de Gobierno de la Reina Gobernadora doña María Cristina, solicitó de ella la enajenación a su favor, bajo canon moderado, de la Dehesa de Mataparda.

Esta petición llegó a conocimiento del Subdelegado provincial de Fomento, quien, a través de una orden del 18 de Abril, lo comunicó al Ayuntamiento de Villamartín, cuya Corporación, al tener conocimiento de ello, acordó incoar el oportuno expediente, nombrar peritos imparciales que mi-

¹ A.Poley y Poley. Cádiz y su provincia, Sevilla 1901:335-336: Sentencia de la Chancillería de Granada del 28-11-1806 y sentencia en Grado de Súplica del Consejo de Castilla a favor de Villamartín en el Pleito con Sevilla sobre la propiedad del campo de Matrera.

² Dic. Enc. Salvat: Tomo I:123, 1969: Título concedido por Fernando VI el 28 de mayo de 1746 a favor del coronel D.Francisco Pablo de Ahumada Villalón y de Narváez. Pasó a su hija M^a Luisa de Ahumada y Leiva, que casó con su tío carnal paterno don Agustín de Ahumada y Narváez, teniente general de los ejércitos, gobernador de Barcelona y Virrey de Nueva España. Al morir sin hijos, pasó a los Girón, después duques de Ahumada.

diesen el terreno y contasen el arbolado, y en consecuencia, justipreciar su valor tanto en renta como en venta³.

Realizadas estas operaciones, la citada Corporación⁴ mostró su conformidad con ellas, pero no señaló la renta anual que debía corresponderle, que dejó a elección de la Autoridad competente. Sin embargo, la representación del Marqués de las Amarillas no se mostró conforme con las diligencias practicadas, por lo que el 24 de septiembre el Gobernador pasó el expediente al Corregidor de la ciudad de Arcos, rogando se hiciera una nueva medición, que fue realizada por los peritos Tomás del Rey y Salvador García así como por el agrimensor Francisco Soriano, quienes confirmaron la mensura, amojonamiento y deslinde de los terrenos, realizada con anterioridad.

El Ayuntamiento de Villamartín, a pesar de conocer la gran influencia que el Marqués tenía cerca de la Reina Gobernadora D^a M^a Cristina, que el 16 de Enero de aquel año de 1835 lo había nombrado Grande de España de 1^a Clase⁵, hizo oídos sordos al problema y fue dilatando la venta en el tiempo, lo que dio lugar a que el Gobernador Civil comunicara al Ayuntamiento que por Real Orden del 6 de Abril S.M. la Reina

3 AMV. Cabildo del 4-5-1834.

4 AMV. Cabildo 24-6-1834.

5 Dic. Enc. Salvat: Tomo I:321, 1969.

Gobernadora había concedido la venta a censo eufitéutico de la Mataparda al Marqués de las Amarillas, lo que cayó como un jarro de agua fría a la Corporación municipal que, por considerar que aquel asunto perjudicaba gravemente al Común de Vecinos⁶, auténtico propietario de aquellas tierras, acordó⁷ reunir el Pleno a la mañana siguiente, apercibiendo de sanción a los ediles que no asistiesen.

En ese Cabildo⁸ se analizó detalladamente el oficio del Juez del partido de Arcos, en su calidad de Comisionado del Gobierno Civil, así como la diligencia de posesión de la Dehesa de la Mataparda al Marqués de las Amarillas, y en su nombre a su apoderado y administrador D. Joaquín Sirés, y el oficio para que se procediese a otorgar la escritura correspondiente dentro del tercer día. Conocidos estos hechos, la Corporación, tras exponer que para proceder al otorgamiento de la escritura era indispensable conocer el expediente seguido

6 Institución que englobaba a todo el vecindario de Villamartín como propietario desde 1503 del Campo de Matrera, fecha en la que la compraron a censo perpetuo.

7 AMV. Cabildo 28-4-1835.

8 AMV: Asistieron los alcaldes ordinarios Francisco Retes Sánchez y Juan Díaz Montánchez, el regidor perpetuo decano Andrés Domínguez, los regidores comunes Mateo Moreno Guzmán y Cristóbal Peña Romero, el alguacil mayor perpetuo Antonio Topete y los síndicos del común Juan Luis Íñigo y Antonio Moreno.

para el justiprecio, sin cuyo requisito no podía cumplir lo solicitado, acordó que el Presidente se dirigiera al Juez con inserción del acta del Cabildo para que procediera en consecuencia, y dio a conocer la protesta llevada a cabo el día anterior por los Síndicos al Juez Comisionado en lo que se refería a la entrega de la finca, y al no haber asistido al Cabildo la totalidad de componentes de la Corporación, la decisión de suspender las deliberaciones hasta tanto se reuniera la totalidad, con lo que se conseguía dilatar el proceso.

Dos meses y medio después⁹, la Corporación supo de una comunicación del Gobernador Civil de la provincia en la que, tras una consulta que se le había hecho sobre la forma de pagar la alcabala en la dación a censo de la Dehesa de la Mataparda al Marqués de la Ahumada, manifestó que se había determinado que se hiciera mitad por el que entregaba la finca y mitad por el que la recibía en los términos que prevenía la ley, y añadía que la escritura debía hacerse de acuerdo con lo dispuesto en la Real Orden del 2 de Julio de 1835, que disponía que se

9 AMV. Cabildo del 15-7-1835: Fue presidido por los alcaldes ordinarios 1º y 2º Antonio Topete Peñalver y Francisco Jiménez Pajarero y contó con la asistencia de Antonio Domínguez (regidor perpetuo decano), Nicolás Trujillo (regidor perpetuo), Antonio Sánchez, Sebastián Casillas y José Pavón (regidores anuales), Diego Perea y Pedro Ramos (diputados del Común) y el síndico personero del Común Juan Orosco.

hiciera a Censo Reservativo en el capital de doscientos quince mil treinta reales y once maravedíes en que había sido tasada, con lo que daba por hecha la transacción, criterio que aceptó la Corporación con el voto en contra del síndico personero del común D. Juan Orosco que preguntó al Presidente si había inconveniente en reclamar dicha dación ya que según él la citada Dehesa, al estar situada en el campo de Matrera¹⁰, pertenecía al Común de Vecinos y no a los Propios, criterio con el que se mostró de acuerdo el Presidente.

Estos hechos trascendieron al pueblo, que mostró también su discon-

10 A. Mesa. LFF, 1974:49: En él se integraban las vastas tierras que correspondieron al primitivo Villamartín, esto es, 1) la Dehesa del Bosque, con la obligación de arar y sembrar, debiendo dedicar sus productos a partes iguales para el pósito de la Villa y obras públicas útiles y necesarias, 2) el Lomo del Grullo, para pastos de ganados y aprovechamiento de los vecinos de la Villa, 3) la Dehesa de Almajar con sus huertos y viñas, debiéndose amojonar desde Pajarete hasta Prado del Rey, pero quedando franca la fuente de Alcaudete, 4) Toda la campiña de Pajarete, incluido lo que hoy corresponde a Prado del Rey, 5) los Bañuelos y Matrera, para plantar viñas y olivares, sin pagar tributo desde la mojonera de la dehesa de Aluende hacia arriba hasta el término de Arcos, y la dehesa de Prado del Rey con las viñas de Pajarete, y desde la dehesa de Aluende por las cumbres de las peñas que caen sobre Mataparda por la derecha hasta el Salado, 6) la Mataparda, que anteriormente se dedicaba a incrementar los caudales del Rey, queda ahora libre de esta obligación en favor de la Villa, 7) la Fuente de la Higuera, que serviría para albergar los bueyes de los vecinos del pueblo, 8) Posadafría y 9) por fin la finca principal: Matrera, actual término municipal.

formidad por creer igualmente que la Dehesa pertenecía al Común de Vecinos y no a los Propios desde que en 1818 se ganó definitivamente el pleito de Matrera, idea que, meses después¹¹ fue defendida arduosamente por el regidor decano Antonio Sánchez frente al criterio del alcalde 2º Francisco Jiménez Pajarero. Con estas discusiones no se consiguió más que retrasar el otorgamiento de la escritura, a pesar de las peticiones de D.Joaquín Sirés¹², administrador del Marqués, que el 31 de Octubre de 1835 entregó al Presidente del Cabildo un escrito reclamándola¹³, basándose en el ofrecimiento que la Corporación le hizo el 18 de julio.

Tampoco accedió entonces a ello el Ayuntamiento que se escudaba en los grandes males que se le ocasionarían al vecindario, que consideraba dichos terrenos como suyos desde la finalización del pleito de Matrera, circunstancia que, según la Corporación, de seguro no conocería S.Majestad cuando accedió a la solicitud del Marqués. Por ello se acordó dirigirse a S.Majestad, haciéndole ver la verdad sobre la propiedad de la Dehesa, que en realidad era del Común de Vecinos y no de los Propios, y solicitándole por tanto anulara por una R.Orden la dación a censo reservativo referida, con

11 AMV. Cabildo del 13-10-1835.

12 AMV. Cabildo del 16-10-1835.

13 AMV. Cabildo del 1-11-1835.

lo que la finca quedaría en poder del vecindario.

El 24 de diciembre de 1835 el Secretario de Estado comunicó al Gobernador Civil haber informado a la Reina de la petición del Ayuntamiento de rebocar la RO. Del 18 de febrero y 2 de julio de 1835 de cesión en censo reservativo al Marqués de las Amarillas.

Todo esto se le comunicó al Sr.Sirés y para intervenir en este litigio con el Marqués de las Amarillas, la Corporación nombró al procurador en Cortes D.Ruperto Raya, quien meses después¹⁴ contestó al Ayuntamiento manifestándole haber recibido la letra de doscientos reales librada para el citado litigio con el Duque de Ahumada y haber entregado la documentación al licenciado Francisco Ortiz Flores para que formalizase las gestiones.

La Corporación que le siguió¹⁵ mantuvo el mismo criterio de informar a la Reina sobre el derecho que asistía a los vecinos sobre la propiedad de la Dehesa, ya, según ellos, ilícitamente en manos del Marqués. Mas el 6 de Mayo de 1836, los ediles conocieron una Orden de la Diputación del 28 de Abril, en la que se pedía al Ayuntamiento el informe que meses antes había solicitado el Gobernador Civil sobre los in-

14 AMV. Cabildo del 10-3-1836.

15 AMV: "Presidida por los alcaldes ordinarios Gaspar Manzano y Francisco Retes".

cidentes que se habían producido sobre la citada data a censo de la Dehesa de Mataparda al Duque de Ahumada, y concretamente

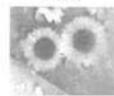
- 1) todos los documentos acreditativos de la propiedad de la Dehesa por parte del Común de Vecinos,
- 2) si la Dehesa se encontraba dentro del campo de Matrera y
- 3) si realmente disfrutaban de sus pastos los ganados de los vecinos y si existía algún otro terreno que pudiera suplir la falta de la Mataparda.

El Ayuntamiento contestó que 1) *para demostrar tal aserto, bastaba con que la Diputación sacara un certificado de la escritura de carta-puebla, a través del cual se podía demostrar que tanto esta Dehesa como cualquier otra sita en el campo de Matrera, nunca había pertenecido a los Propios;* 2) *que en la misma escritura de carta-puebla se decía que la Dehesa estaba situada dentro de los límites del campo de Matrera, y que era propiedad del Común de vecinos y* 3) *que esta Dehesa le era necesaria y precisa al vecindario, como se había comprobado el pasado invierno, en el que aun disponiendo también de la Dehesa del Grullo, los pastos de esta última habían sido escasos y tardíos y además se encontraban en terrenos ásperos y escabrosos, mientras que los de la Mataparda eran llanos y de mucho abrigo, con hierbas tempranas, lo que hacía que los vecinos no pudiesen pasar sin ella.*

Todos estos perjuicios que se le causaban al Común de Vecinos, le fueron expuestos a la Diputación personalmente por el síndico Cristóbal Tamayo el pasado 27 de Agosto, por lo que el Ayuntamiento que presidían los alcaldes Francisco Moreno Pérez y José Moreno Galván pensaba que le sería imposible impedir que los vecinos introdujeran sus ganados en la Mataparda, hecho del que se quejaba reiteradamente el Administrador del Duque que incluso llegó a presentar¹⁶ un mandamiento del Juez de Primera Instancia por el que éste ordenaba se le amparara. Ante estos hechos, la Corporación, al objeto de intentar que su Majestad revocara la concesión hecha al Duque, acordó poner en conocimiento de la Comisión provincial de Armaiento y Defensa que, por un informe a todas luces falso dado a S.Majestad por el Ayuntamiento de 1834, se había privado a los vecinos de unos terrenos de su propiedad.

Pasaron los años y el Duque seguía en posesión de los terrenos. Mas el 4 de Enero de 1839 el Jefe Superior Político de la provincia manifestó al Juez de Primera Instancia del Partido que había llegado la hora de resolver definitivamente el problema y en consecuencia otorgar escritura. Éste ordenó que se nombraran peritos que representaran al Ayuntamiento y al Duque, y en caso de

16 AMV. Cabildo del 11-10-1836.



discordias a terceros, para que se procediera a una nueva tasación del suelo y del arbolado, costeándose por mitad los gastos, y que tras ello se procediera a que el Ayuntamiento otorgara escritura a censo reservativo en favor del Duque por el capital que resultase. La Corporación analizó los hechos y acordó acatar la orden¹⁷, pero manifestando que su obediencia no implicaba bajo ningún concepto el causar perjuicio alguno a los derechos y acciones que en justicia correspondían al Común de Vecinos, dueño del Campo de Matrera, y que era necesario proceder al verdadero deslinde y mensura de la citada Dehesa por cuanto las 400 fanegas que había solicitado el Duque no se correspondían con las 840 que aparecían en la medición¹⁸.

Dos días después¹⁹, el Ayuntamiento analizó el oficio del Comisionado del Jefe Político donde le comunicaba que cumpliera la Real resolución del 24 de diciembre ya que al constar la medición en el expediente, no estaba facultado el Ayuntamiento para repetir operaciones ya realizadas y añadía que cuando el Duque solicitó los terrenos solo usó la expresión genérica de la Dehesa de Mataparda. La Corporación acordó cumplir la orden con el debido respeto no sin dejar de hacer constar una vez más el grave

17 AMV. Cabildo del 13-1-1839.

18 AMV. Cabildo del 23-1-1839.

19 AMV. Cabildo del 25-1-1839.

perjuicio que la transacción significaba para el Común de Vecinos y nombró como perito para el aprecio del suelo a Antonio Camacho y Francisco Moreno Pérez y para el arbolado a Benito Bonilla y Pedro Saavedra Moreno, acuerdo que se comunicó al Comisionado.

Quince días después²⁰, la Diputación comunicó al Ayuntamiento²¹ el importe del segundo reparto-mitad de la contribución que le correspondía a la villa (180.640 reales de vellón), por lo que la Corporación acordó que para efectuar el citado reparto le acompañaran el administrador del Duque, Sr. Sirés, y Alonso Sánchez, administrador del Conde de San Remi, para hacerlo conjuntamente.

Pero entre una cosa y otra, el otorgamiento de la escritura no se llevaba a efecto, lo que hizo que poco después el Juez de Primera Instancia enviara un oficio al Ayuntamiento para que procediera sin demora a ello. En el Cabildo del 25 de Febrero, se presentó un oficio de los vecinos Antonio Camacho, Pedro Saavedra, Antonio Pérez Gil, Pedro Fructoso, Sebastián Morales, Alonso Morales, Francisco Retes, Francisco Romero Sánchez, Francisco Morales, Juan Morales, Rafael Gil y Pedro Castro, en el que manifestaban el bajo valor

20 AMV. Cabildo 9-2-1839.

21 Presidido por los alcaldes José Moreno Galván y Cristóbal Tamayo

que se había dado a la Dehesa y añadían que, los peritos de S.E. como los elegidos y el Comisionado, no habían hecho las cosas correctamente y pedían que los apoderados de Arcos y Jerez, solicitaran al Jefe Político y a su Comisionado que admitiera otras propuestas para evitar tan grave defraudación, a lo que el Ayuntamiento, considerando no tener facultades para admitir esta propuesta y que en el ánimo de la Corporación estaba el cumplir con la orden del 24 de Diciembre, acordó se enviara un oficio al Jefe Político y al Juez de Primera Instancia para que dictara las providencias oportunas que serían obedecidas y cumplimentadas una vez recibidas.

El Jefe Político manifestó que no se pusieran más pretextos ni obstáculos bajo multa de mil reales y que se nombrara un Comisionado para que se presentara en la escribanía de D. Antonio Navarro, de Arcos de la Frontera, para proceder al otorgamiento de la escritura, acto para el que el Ayuntamiento, presidido por los alcaldes Rafael González y Lorenzo Casillas, nombró al regidor Juan Bonilla²², que días después se trasladó a dicha ciudad donde firmó la escritura, cuyo tecto literal dice:

Data a Censo reservatibo de la Dehesa de Mataparda. El Ayuntamiento de

22 AMV. Cabildo 2-3-1839.



Villamartín en favor del Excmo. Sor. Duque de Abumada²³:

En la ciudad de Arcos de la Frontera día cinco de Marzo de mil ochocientos treinta y nueve. Ante mi el Escrib. ppo. de su Número, espesialmte autorizado p^a el otorgamiento de este instrumento, y testigos concurrentes a uso solemnidad, comparen Dn. Juan Bonilla, Regidor del Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Villamartin, electo Comisionado pr dha. Corporación p^a formalizar este mismo instrumento cuya autorización se hara constar en su oportuno lugar, al cual doy que conosco, como de hallarse en actual ejercicio de las funciones de su indicado destino en la citada corporación municipal a que pertenece como individuo de su seno y con el indicado objeto Dijo: Que en el Juzgado del Sor. Dn. Facundo Martínez Toledano, Juez Letrado de Primera instancia en esta ciudad y su partido pr espesial Comisión del Excmo. Sor. Gobernador Civil de la Provincia de Cádiz, y ultimamente pr mi testimonio, pende un expediente formado sobre el deslinde, amonamiento, mensura y tasación del terreno y Arbolado de la Dehesa nombrada de Mataparda, p^a su Dación a censo, en el modo que se efectuara, perteneciente a los propios de la apreciada Villa, situada en su término, que tubo principio en dose de Abril de mil ochoc. treinta y cuatro, en que el Ayto de dha. Villa, pr medio de su Alcalde presi-

23 Archivo Histórico Provincial de Cádiz. Protocolos Notariales, 1^a Notaría, Tomo 110, pág. 43

dente Dn. Franco de Retes, en cumplimiento de la Orden del Sor. Delegado Principal de Fomento de la Provincia de Cádiz, fba. onse de Marzo del propio año ochocientos treinta y cuatro, informó que en el término de Villamartin había una Debeza, con el nombre de Mataparda, su extensión como de setecientos cincuenta fanegas de tierra, au calidad ínfima p^a labor, y buena para pastos, con algún arbolado de encina de tercera clase, cuyo producto se regulaba por un quinquenio en setecientos sinquenta rles. que estaba destinado p^a la ganadería boyar y yeguar promiscuamente, y aprobado pr el estinguido Consejo de la Guerra, y que a causa de hallarse estinta la ordenanza de caballería, ingresaban dhos. rendimientos en el fondo municipal. Y en virtud de auto proveido pr el explicado Sor. Alcalde de la recordada Villa, pr la presencia del Excmo. Sor. Subdelegado pral. de Fomento de la Provincia de Cádiz, Dn José Domingo Vidalt, en que se expresa que el Excmo. Sor. Marqués de las Amarillas, había acudido a S.M. solicitando se le concediese la explicada Debeza de Mataparda, con la condición de reformar su arbolado, mejorar aquella finca y satisfacer un canon moderado al caudal de propios de la espresada Villa, y con el fin de instruir el oportuno expediente a cerca del particular, según éste había prevenido de V. orden, dispuso en la que va citada, con vista de su oficio de dose del recordado Abril, según queda espuesto, que en observancia de la de dho. Sor. Subdelegado su orden de Marzo, debía informar lo mismo qe queda

espresado que en el término de dha. Villa, había la citada Debeza nombrada de Mataparda de la extensión referida, sin calidad, y demás relacionado: Que con toda celeridad y sin necesidad de nuevo aviso, le manifestara dha. Corporación de que esta ofreciera a cerca de la citada pretención, haciendo un recuento de los árboles de la comprobación de la espresada finca; Que pr Peritos imparciales y conocida providad, se justipreciese y fijara su valor en venta y renta p^a que dha. Subdelgon se pudiera obrar en el asunto con la exactitud que requería su importancia; y qe siendo muy interesante la enajenación del dominio útil de esta dha. finca, le propusiera el Ayuntamiento otros terrenos debeza bollar bien fuesen pptos baldíos o realengos que reemplasase a la de que va hecho inscrito, pr cuyo medio se consiliaba el interés de los propios de Villamartin con el del vecindario. Y el Ayuntamiento, pr lo resulto en Cavildo de cuatro de Mayo del propio año de ochocientos treinta y cuatro, acordó el cumplimiento de la repetida orden de diez y ocho de Abril; y en su virtud nombró Peritos inteligentes p^a el aprecio, amojonamiento, mensura y deslinde de la espresada Debeza, justiprecio de sus tierras, recuento y aprecio del Arbolado de su comprensión. Asegurando los de esta última clase, haber encontrado mil doscientos pues de primera, mil ochocientos treinta y nueve de segunda y mil novecientos veinte y uno de tersera. Y los respectibos al deslinde y amojonamiento, manifestaron en dos de Junio del propio año de ochocien-

tos treinta y cuatro, después de afirmar estar destinados los terrenos de dha. Debeza p^a aprovechamiento común de la gragería boyar y posterior promiscuamente p^a la yeguar, haber dado prinsipio al deslinde y amojonamiento pr el término que desde el Higerón va a pasar a la Sierra, poniendo el primer mojón en las tierras de labor sobre el Poniente, girando hacia el Lebante y Aguas vertientes a posadafría y después volviendo a girar sobre el Poniente de las tierras de la Ventilla y de su Benero y atravesando la tornada de los Huertos, buelve a girar sobre el Lebante hta. tocar en Aguas vertientes en el arroyo de Alberite, siguiendo todas ellas girando otra vez al Poniente, hta. tocar con las tierras de la Dehesilla desde donde sigue todas las de labor sin confinantes sobre el Poniente alto, y el Norte hasta llegr a las Suertes de los herederos de Dn José Moreno y otros, donde finaliza la Debeza; quedando de dho. camino a la izquierda y desde Aguas vertientes de Posada fría hacia el medio día y después las de Arroyo de Alberite y la tierra de la Dehesilla, porción de otras comuneras, con lo que quedan puestos varios mojones divisorios; dentro de cuyos límites quedaron amojonadas las tomadas de Rosilla y de sus aledaños en cuarenta baras: Una colada p^a la vereda de los Plage-ros, hta. las tierras de Dn Franco de Retes y otra desde estas hacia el Norte hta. dar con las de Dn Agustín Moreno, campuesta de diez y seis baras de anchura y desde estas, otra de ocho varas pr todo el camino que va a la población de Prado del Rey, y una ser-

vidumbre de veinte baras desde el Poso del Higerón, hta. dar con la Cañada de los Almendros; cuyo amojonamiento y deslinde aseguraron los Peritos haber conocido bien y fielmente. Por la qe en tres del citado Junio evacuó el Agrimensor ppte nombrado pr dha. Corporación llamado Franco Soriano, también aseguró éste qe los límites demarcados en la antes sitada de deslinde y amojonamiento con segregación de la cañada y colada espesífica en la misma dilig^a, se hallaban como pertenecientes a la relatada Debeza, ochoc. cuarenta fanegas tres y medio selemines de tierra, qe había medido según su profesión. Los Electos pr dha. Corporación p^a el justiprecio del Arbolado, declararon estar en forma legal los aprecio qe creyeron deber darse, baluando los de primera clase, cada uno en ciento veinte y dos rs, los de segunda en cuarenta y dos rs, y los de tersera en quinse. Por los nombrados con respecto al terreno de la ya nombrada Debeza, aseguran éstos en la declaración qe practicaron en cinco del repetido junio pr orden del insinuado Ayuntamiento haber reconocido el terreno de la explicada Debeza, muy apropósito sus pastos p^a crias de ganados, y muy poco p^a labor, y que habiendo dividido dho. terreno en dos clases, dieron de valor a cada fanega de tierra de segunda clase, trecientos dose rs, y a cada una de las de tersera doscientos cuatro rs, cuya clasificación hicieron de todo el terreno qe la citada Debeza comprende. En este estado de hallarse instruido el expediente con arreglo a la citada orden que lo previó se acordó pa-



sarlo al Ayuntamiento de la dha. Villa y que se uniese a él la orden recordatoria del Sor. Gobernador Civil fha. veinte y siete de Mayo con su auto de cumplimiento y demás que le subsigue p^a los fines combenientes. En su conformidad la espresada corporación se- lebró Cabildo en veinte y cuatro de Junio, y en él, habiendo encontrado bien evacuadas las dilig^a de que va hecho mérito respectivos al recuento de Árboles, deslinde y amojonamiento y apresio de este, y del terreno que comprehende, y siendo los Peritos que han hecho las operaciones respectivas de las cualidades que previene la orden que motiba el espediente y que hallándose éste con la instrucción competente se debía estar a lo que produca el mismo, sin que crea su resultancia; también el espresado Ayuntamiento que añadir ni quitar cosa alguna, no haciendo el señalamiento de la renta anual que debía imponerle, pr que como debía ser moderada, lo dejaron a elección de la Autoridad competente que podría señalársela. Y que p^a sustituir la Dehesa Boyar, proponían a este intento la de cuatro mojones, límite a la del Grullo destinada para las Yeguas insuficientes las dos para ambas grangerías, acordando se remitiese el espediente al indicado Sor. Gobernador de la Provincia, p^a que en su vista hiciese los pronunciamientos que hubiese lugar. En efecto pr dho. Gobernador Civil, y en fha. de veinte y cuatro de Septe del propio año de ochocientos treinta y cuatro, pasó a manos del Sor. Corregdr de esta ciudad en aquella época y hoy juez de Primera Insta en ella y instruido el insi-

nuado expediente formado por el citado Ayuntamiento, y pr haber pedido a S.M. el Sor. Marqués de las Amarillas, se le consediese en enfiteútico la relatada Dehesa de Mataparda; previniendo en ella, que no habiendo conformado dho. Sor. Marqués con las operaciones practicadas y estando éstas en oposición con lo que informó el esplicado Ayuntamiento en su of^o de dose de Abril a dho. Sor. Gobernador Civil, que también acompañó, con respecto a la calidad del Arbolado, resolvió dho. Sor. en la citada orden, comisionar al prenotado Sor. Juez de la ciudad y su Partido p^a que pasase a Villamartín con dos Peritos que nombrara al efecto a fin de que con presencia de los titulares de propiedad, cabidas o deslindes que existiesen, procediesen a practicar un nuevo deslinde de la espresada Dehesa de Mataparda, con sujeción a lo que resultara de aquellas, y en seguida a medir el terreno y apreciarlo con el Arbolado, y lo que pudiesen haber producido sus pastos, prosediendo en todo con Aud^a del Síndico del común, y que su resultado lo comunicase al mismo Sor. Gobernador Civil, acompañando además dho. Sor. la orden competente p^a que el memorado Ayuntamiento facilitase al repetido Juez en comisión los documentos y noticias que necesitara p^a el desempeño de ella. En su conformidad, prestado el cumplimiento de la citada orden y pr el referido Sor. Juez en comisión, en auto de treinta del esplicado mes de Septe pasó a Villamartín en veinte y uno de Octe. del propio año de ochoc. treinta y cuatro p^a obrar con arreglo

a la orden de su cometido y habiendo esijido las noticias y documentos que estime conducentes p^a llevar su objeto y, habiendolo en-contrado sin deslinde, sin formalidad alguna después de hecha cargo dha. Autoridad en comisión de lo que todo ello produjo; oida a la pte. del Sor. Marqués de las Amarillas y a la del Caballero Síndico del citado Ayuntamiento, y puéstose en prorrateo las demás operaciones, que la Autoridad provincial en Comisión estimó conducentes a fin de llenar un objeto como la.....dado entre otras relativas al particular, se verificó que ante a misma, compareciesen en cinco de Noviembre del mismo año de ochocientos treinta y cuatro, los Peritos Electos pr la comisión Dn Tomás de los Ríos y Dn Salvador García, con el Agrimensor Dn Francisco Soriano, vnos el primero y el último del mismo Villamartín y el segundo de Prado del Rey, quienes ratificándose de nuevo en sus respectivos encargos declararon en debida forma los primeros que habiendo reconocido los límites de la apuntada Dehesa habían hallado conforme y bien colocado los mojones divisorios pr los peritos Electos por la Jus^a de la dha. Villa para el deslinde de la propia Dehesa que ejecutaron en el referido día dos de junio del enunciado año esep^o en la parte que toca la explicada Dehesa, con las tierras o suertes labradas pr algunos vesinos de la expresada Villa respecto de lo cual se atenían a lo resultante de la dilig^a de mensura de la indicada suerte que acababa de practicarse con presencia de un testimonio literal del repartimiento de tierras

que se hizo por el citado Ayuntamiento en el año de mil ochoc. trese, en el que constaba la cabida y mensura de cada una de las suertes confinantes con dha. Dehesa; y pr el prenotado Agrimensor se manifestó que en atención a éstas y a que de la medida que verificó de la citada Dehesa vajo los límites señalados en tres de julio, pr la que resultó la segregación de las Cañadas y cotadas que se designaron, tener la nominada Dehesa ochoc. cuarenta fanegas tres y medio selemi- nes, a la que divididas en dos clases de segunda según el estado montuoso del terreno, y de ínfima calidad, pantanosa y enmontada constantes las de segunda clase de trescientas ochenta fanegas tres selemi- nes y medio de tierra y la de ínfima calidad de cuatroc. sesenta fanegas, agregándose a ellas las cincuenta y siete fanegas y medio selemi- nes, que aparecían tener demás algunas de las suertes confinantes con aquella, demostró pr su resultado ser la total cavida de la mencionada Dehesa, ochocientos noventa y siete fanegas y cuatro selemi- nes; habiendo hecho demostrable la significada autoridad judicial en comisión p^a recabarla de poder complementar la liquidación y oportuna en el propio día cinco de Noviembre con arreglo a las declaraciones de los Peritos el total valor del Arbolado y terreno de la consavi- da Dehesa, con inclusión del de las suertes agregadas a la misma, que ascendió en venta a doscientos quince mil trescientos reales onse mrs. y en renta sinco mil setecientos res, acordando pr auto de igual fecha la re- unión de lo actuado en dho. espediente al

nominado Sor. Governador Sivil de la Provincia con arreglo a la prevención hecha en su citada orden. Posteriormente y con fha. treinta y uno de Abril de mil ochocientos treinta y cinco, y con devolución del mencionado expediente, se comunica nueva orden pr el mencionado Sor. Governador Civil de la Provincia al antedho. Sor Juez en comisión p^a que continuase desempeñándola, insertándole al efecto en ella la del Excmo. Sor Secret. de Estado, y del despacho del interior de diez y nueve de Febrero del propio año pr la que enterada S.M. la Reyna Gobernadora del indicado expediente formado a inst^a del presitado Sor. Marqués de la Amarilla p^a que se le adjudique pr un canon moderado la Dehesa que se trata, perteneciente a los propios de Villamartín y conformándose con el parecer elevado pr dho. Sor Governador Civil a S.M., se sirvió acceder en esta solisitud, señalándose el canon enfitéutico que debe pagr el citado Sor. Marqués a razón de tres pr ciento anual, sobre el capital de doscientas quince mil trescientos rs. y onse mrs. en que había sido tasada últimamente la Dehesa, sin perjuicio de lo dispuesto en la regla quinta de la R. Orden de veinte y cuatro de Agosto de ochoc. treinta y cuatro; y que deviéndose tener presente que la conservación de los Arbolados debía extenderse con preferencia se sirvió resolver S.M. se hiciese la tasación de lo existente en dha. finca, pero comprendiéndose su venta en el canon enfitéutico de ella, a no ser que el citado Sor. Marqués tratase de talarla, sin medir al

mismo tiempo el terreno de cultibo, o reemplazar con otro arbolado el existente, en cuyo caso, bien fuese este, o sus sucesores, deberían cumplir con el pago del precio que se gradue conforme a lo establecido en dha. regla quinta, pr ser la boluntad de S.M. que siempre que la estimación de los terrenos no se aumente, respecto a la que tenían en el día, jamás se disminuyera. Que observando que en el expediente se había hecho con toda distinción, el aprecio del Arbolado que hay en la Dehesa, la había hecho presente a S.M. p^a costar nueva operación, y qe en su consecuencia, el espresado Sor. Secret. del Estado, y en fha. seis del propio Abril le dijo que enterada S.M. de lo que se le manifestó en of^o de viente y seis de marzo de dho. año, se sirvió mandar, que mediante a que el Arbolado de la Dehesa perteneciente a Villamartín concedido a censo al referido Sor. Marqués de las Amarillas, se tasó por separado del suelo, no se verificase nueva tasación de aquel, y de este a la ya hecha. Comunicado este resultado con inclusión del expediente del referido Sor. Juez en comisión pr el Gobierno Civil, le previno en la orden que va citada, pasase a Villamartín a dar posesión de la precitada Dehesa al Excmo. Sor. Marqués de las Amarillas, o a quien tubiese un podr, haciendo qe su citado Ayuntamiento le otorgase la correspondiente Escra. de venta, y que verificado se le remitiese testimonio de ella. Acordado el cumplimiento de dha. superior resolución, pr el nominado Sor. Juez en comisión según su auto de veinte y cinco

del propio Abril pasó a Villamartín y notificado este espresado su Ayuntamiento del objeto de la dilig^a y con citación del síndico combenidos de su indispensable práctica, se dirigió el referido Sor. Juez en Comisión en el día veinte y ocho del citado Abril a la citada Dehesa de Mataparda, y constituido en ella, luego que se presentó en la misma previa citación Dn Joaquín Sirés Administrador del prenotado Sor. Marqués de las Amarillas en dha. Villa, existiendo podr bastante, pidiendo que en la espuesta representación le pusiera en posesión de la esplicada Dehesa mediante los poderes con que se hallaba autorizado, pr el mencionado Sor. Juez, se tomó de la mano al Dn Joaquín Sirés y le introdujo en la tierra y Arbolado de la espresada Dehesa, en la que con las seremonias acostumbradas, le dio como tenía solicitado, posesión real, corporal, de ella a nombre de su constituyente, con cuanto pertenecía a su demarcación, resultativo del expediente de que va hecha enunciatiba p^a disfrutarla en los términos que espresaba su tomación, habiendo sido formalizado dho. auto, quieta y pacíficamente, sin contradicción ni oposición de persona alguna, amparándosele pr dho. Sor. Juez p^a no ser inquietado, ni despojado de dha. Dehesa sin ser oido y venido a juicio: se pase testimonio de dha. dilig^a del citado Ayuntamiento con el oportuno of^o bajo prevención de que otorgara la Escra. prevenida en la orden de la materia, dentro del tersero día, que pr no haberlo cumplido, le fue preseptuado con repetición. En este es-

tado, por el mismo Sor. Governador Civil y en fha. dies de Julio del mismo año ochocientos treinta y cinco, fueron comunicados al citado Sor. Juez en Comisión dos órdenes, espresando en la una habr dho. al Ayuntamiento de Villamartín qe enterado de la consulta, que le hiso en dose de Mayo aserca del modo de pagar la Alcabala en la dación a censo de la espresada Dehesa al Sor. Marqués de Amarillas, había dispuesto qe se pagase pr mitad, entre el que entrega la finca y el que la recibe en los mismos términos que previene a las veinte y una, título dose, libro dies de la novísima recopilación y que en cuanto a las condiciones con que a de selebrarse la Escra. debería dha. Corporación atenerse a lo dispuesto pr S.M. en Rl orden de dos del propio Julio, trasladada al mismo Ayuntamiento con igual fha. Y pr la otra, que el Excmo. Sor. Secret. de estado, y del despacho de lo anterior le dijo en la propia fha. del dos de Julio, que enterada S.M. la Reyna Gobernadora, pr el of^o que le dirigió dho. Sor. Governadr Civil en nuebe de junio último de la consulta que le había hecho el Ayuntamiento de Villamartín sobre si ha de otorgarse con las condiciones del mismo la Escra. de la concesión hecha pr R. orden de diez y nueve de Febrero de dho. año, al Sor. Marqués de las Amarillas Duque de Ahumada de la Dehesa que se vería, se había servido mandr S.M. que el censo vajo el que se hizo dha. consesión, era reservativo, según los réditos y demás circunstancias que se designaron en la citada resolución de diez y nueve de febrero, previniendo en su vir-

tud, se otorgue la Escra. de tal censo reservatibo pr el Capital ya significado en que está tasada la Dehesa y réditos del tres pr ciento con las condiciones que corresponden a esta clase de censos reservatibos. En su cumplimiento y con inserción de dha. orden, se pasó el oportuno ofº al Presidente del Ayuntamiento de Dha. Villa, en diez y seis del propio julio, pª que su pte cumpliera con el contenido de ella sin pérdida de tiempo. En este estado y sin que la esplicada Corporación hubiese aún cumplido con la citada última prevención, se comunicó orden en veinte de Abril de mil ochoc. treinta y seis, pr el Sor. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Cádiz, al repetido Sor. Juez de Primera Instª pidiendo el expediente de que va hecho mérito para poder evacuar con asierto el informe pedido pr el Sor. Gefe Político, sobre los insidentes que produjeron la dación a censo al Sor. Duque de Abumada de la Dehesa ya mencionada que pendía en comisión en dho. juzgado, o en su defecto, testimonio íntegro de lo actuado; cuyo último documento se remitió a Dha. Excma. Diputación pr medio del indicado su Presidente con el oportuno ofº en diez y ocho de Julio del mismo año; y hallándose en este estado el mencionado expediente, fue comunicada al relatado Sor. Juez en comisión nombrado en el mismo pr el Excmo. Sor. Gefe Político de la Provª la Superior orden del tenor siguiente:

Orden: Gobierno Superior Político de la Provª de Cádiz = Cesión 2ª = El Excmo. Sor. Secret. de Estado, y del des-

pacho de la Governación de la Península, me dice con fha. 24 de Diciembre último de Rl orden lo que sigue = Excmo. Sor. = He dado cuenta a S.M. la Reyna Gobernadora del expediente formado con motibo de las esposiciones del Ayuntamiento y Síndico de Villamartín, sobre que se reboque la concesión a censo reservatibo de la Dehesa de Mataparda, hecha al Marqués de las Amarillas hoy Duque de Abumada pr Reales órdenes de diez y nueve de Febrero, y dos de Julio de 1835. Enterada S.M. y conformándose con lo propuesto pr la Junta consultiva de este ministerio, se ha servido resolver qe V.E. nombre un comisionado imparcial e inteligente, el cual dentro de un plazo qe le señale y valiéndose de Peritos nombrados pr el Ayto y el Duque de Abumada, y sin discordia, proseda a nueva tasación del Suelo y Arbolado de la Dehesa de Mataparda con la espresión debida de uno y otro, refiriéndose al estado en que se hallaba la misma, antes de las mejoras hechas pr el Duque y costeándose por mitad los gastos. Y qe pasando a V.E. testimonio de lo obrado en conseqª, disponga que el Ayuntamiento de Villamartín otorgue la Escra. del censo reservatibo a favor del referido Duque pr el capital que resultase, vajo la multa y procedimientos a qe por su inovediencia diere lugar dha. corporación. Lo que traslado a V.S. pª su conosimto pr el estinguido Gobierno Civil se sirva V.S. procedr al cumplimiento de lo determinado en esta soberana disposición, con el celo e imparcialidad que siempre ha presidido

a sus actos; debiendo advertir a V.S. que con esta fha. trasmito al Ayuntamiento de Villamartín y al Sor. Duque de Abumada esta comunicación pª el nombramiento de los respectivos Peritos y demás que S.M. previene en la citada Rl. ordn cuyo cabal término ruego a V.S. haga se verifique a más tardar en el plazo de veinte días. Dios que a V.S. p.d. Cádiz 4 de Enero 1839 = Alejandro González Villalba = Sor. Juez de 1ª Instª de Arcos.

Prestado el debido cumplimiento a la misma pr dha. Autoridad judicial comisionada, en onse del propio Enero y pasado con asistencia de mi al infrascripto Juez a la citada Villa, llegado a ella en el día veinte y uno del propio mes, en el veinte y dos del mismo, con arreglo a auto dictado en igual fha., y para que la citada orden hubiese cumplido efecto, dirijo el oportuno ofº al Presidente del esplicado Ayto pª que inmediatamente dispusiera se terminase a efecto de nombrar pr su pte Peritos intelig. pª que en unión con los que igualmente nombrara el Administrador de dho. Sor. Duque de Abumada, prosedieran previa asepsación y Juramto a evacuar la nueva tasación del suelo y Arbolado de la indicada Dehesa de Mataparda con la espresión debida de uno y otro; refiriéndose al estado en que se hallaba dha. finca, antes de las mejoras hechas pr parte del dho. Sor. Duque. En efecto, instruida que fue dha. Corporación, nombró en consepito de tales Peritos con la propuesta dicha pª el nuevo

aprecio de la enunciada finca, pr lo que base a un terreno o suelo, a Dn Antonio de Vega Camacho y Dn Franco Moreno Pérez, y pª el del Arbolado a Dn Diego Bonilla y Dn Pedro Saavedra Moreno vnos de dha. Villa. Y pr pte del representante del recordado Sor. Duque autorizado pr este competente-mente, con igual objeto a Juan Fernández y Franco Chacón pr lo tocante al suelo y con respecto al Arbolado a José Beserra y Antonio Blanco vnos de la Población de Prado del Rey todos los cuales habiendo comparecido e instruidamente de lo combeniente, bien informado de todo, asepsaron y juraron el evacuar respectivamente su apuntado encargo, quienes habiendo pasado en conseqª a ver y reconocer la enunciada Dehesa, arbolado qe incluye, y terreno de las suertes agragadas a ella, comparecieron a dar sobre el pronto sus respectivas declaraciones pr las qe advirtiéndose no haber conbenido en los apresios dados pr cada cual de los Electos por ambas partes, tenida consideración a el aprecio y valoraciones que debían practicar del Arbolado de la dha. Dehesa y sus tierras, según la mensura y clasificación de las mismas hecha en mil ochocientos treinta y cuatro, pr los Peritos nombrados pr la comisión que rectificó y reformó las operaciones practicadas pr el Ayuntamiento mediante a haber sido estas desaprovechadas pr el Sor. Gobernador Civil de la Provincia según lo persuade su ofº ya citado el veinte y cuatro de Septe de dho. año de ocho. treinta y cuatro, y aprovados pr S.M. las de la comisión las que con arreglo a la última Real orden



fha. veinte y cuatro de Dice antr solo deben sujetarse a los nuebos aprecio de que se hará mérito en adelante, y medte su discordancia de ello entre las declaraciones prestadas pr los mismos últimos peritos nombrados; en cumplimiento de lo prevenido en la citada Rl. Orden de veinticuatro del último Dice; después de habr adquirido el Sor. Juez en comisión las competentes noticias, p^a procedr con debido asunto al nombramto de Peritos, que en clase de tersera dirimieron dhas. contradicciones, y que recayese la elección en sujetos de intelig^a providad y desinterés, tubo a bien haser dho. nombramiento a fabr de Antonio Ibañes Maestro Maderero y carpintero de carretas vno de esta propia ciudad, pr lo respectibo al arbolado de la consabida Deheza, y de D. Alonzo de Vega Labdr y vesino de la Villa de Espera pr lo que hace al suelo de la misma y demás, los cuales, después de haberse hecho entender al Proc. Síndico del Ayuntamiento de dha. Villa y al Administrador del espresado Sor. Duque de Ahumada p^a que les constase, y habiéndose conformado con dho. nombramto, comparecidos que fueron aquellos y hechoseses sabr su apuntado nombramiento vajo el espuesto sentido, habiéndole aseptado y jurado de forma, pasaron a practicar la mencionada dilig^a, instruidos que fueron competentemente p^a ello del resultado de las actuaciones las que habiendo evacuado cada cual en la pte respectiva, comparecieron a dar en su razón las correspondientes declaraciones, cuyo tenor de ambas, el del auto proveido en su vista, el de la liquida-

ción en el preseptuado de que fue instruido el representante del expresado Sor. Duque, y el memorado Ayuntamiento de la letra pr su orden es como sigue

Declaración del Perito 3^o respecto al arbolado: En Villamtin día cuatro del espresado mes de febrero y ante el Sor. Juez de este asunto, comparece Antonio Ibañez vno de la ciudad de Arcos, Perito nombrado en clase de tersero p^a la valoración del Arbolado de la Deheza de Mataparda, situada en este término, a quien pr ante mí el Secret. recibo juramento en la misma forma que lo tiene hecho a cargo del cual ofrece desir verdad, y en virtud declara: Que en cumplimiento de lo que este previno había pasado a ver y conoser el Arbolado de la indicada Deheza con el indicado objeto y a encontrado que aun cuando sobre ellas no se reconose ninguno qe pueda desirse de primera clase, sin embargo los ha dividido en las tres que demarca la dilig^a de recuento del Arbolado que obra en el espediente de que ha sido enterado, y tenido en consideración su estado, antes de las pocas mejoras que en el día tienen, y además su conosimiento que el declarante tenía con antisipación de dha. Deheza y encuentra que los árboles que se disen de primera clase, que todos están huecos y destruidos vale cada uno en venta veinte y un reales. Los de segunda clase a catorse rles; y los de tersera aunque muchos de ellos no tienen apresio pr ser endebls y ruina, los regula a cuatro rles cada uno. Que lo manifestado es la verdad a cargo de su Ju-

ramento prestado, asegurando que en esta valuación se ha prosedido bien y fielmente, con arreglo a su interés p^a en la materia, sin fraude alguno, y qe se haya en la edad de cinquenta años, firmándolo con el Secret. de que doy fe = Toledano = Antonio Ibañez = Antonio José Navarro

Otra del Perito 3^o con respecto al suelo: Acto segundo, y ante mí el memorado Juez, comparece Dn Alonso de Vega, vno de la Villa de Espera perito nombrado en clase de tersera p^a el justiprecio del suelo de la indicada Deheza de Mataparda, a quien pr y ante mí el Juez sirbió juramento que hiso en solemne forma ofreciendo a su cargo decir verdad y en su virtud declara: Que en observancia de lo que se le previno, y a conseq^a del nombramiento qe en el esplicado concepto le está hecho, había pasado haber y reconocer el terreno de la comprehención de la Deheza de la Mataparda y sus anexos y mediante su conocimiento en la agricultura, y del que siempre ha tenido desde su juventud de la Deheza de que se trata debe manifestar: Que en toda su comprehención no se encuentra terreno alguno qe pueda considerarlo de primera calidad pr sus tierras arenosas, y bastante endebls p^a labor, y pr consiguiente, solo las hay de segunda y de tersera clase a las que ha regulado según su pericia los apresios siguientes: Las de segunda clase, considerándolas encontradas como el declarante las ha visto siempre a razón de doscientos diez rles cada una; y las de tersera o ínfimas a ciento cuarenta rles.

Que igualmente ha reconosido el terreno introducido y agregado a dha. Deheza de las Suertes confinantes con ella, y de qe ha sido bien instruido y halla que las treinta fanegas y ocho selemines, que labraba en su suerte Dn Franco Retes, valen a trescientos rles cada una. Las cinco fanegas ocho selemines de la Suerte de Dn Pedro Zapata de Mármol a doscientos veinte rles. Las diez y seis fanegas dos y medio selemines de Dn Salvador Barea a ciento veinte rles cada una y las cuatro fanegas y seis selemines de la de Pablo de Retes y Ana Fructoso, a ciento cinquenta rles cuya regulación aunque el compareciente habr evcuado esactamente sin fraude alguno con arreglo a su intelig^a en la materia, espresando hallarse en la edad de sesenta y cuatro años, no firmando pr asegurar no sabr lo hará tgo. de que doy fe = Toledano = Antonio José Navarro

Auto: Practíquese pr el Juez de la Comisión, liquidación del importe total del valor de la Deheza de la Mataparda con sujeción a lo que producen declaraciones de los Peritos tersero nombrados en discordia respectivamente, p^a el suelo y Arbolado de la misma y pr lo que del espediente resulta, aserca del número de Árboles y fanegas de tierra de su cavida y calidades; y verificado, entérese de dha. tasación y liquidación al Administrador del Excmo. Sor. Duque de Ahumada y al Ayuntamiento de esta Villa, p^a que les conste, requiriendo a dha. Ilma. Corporación, que en cumplimiento de lo prevenido en la R. orden de veinte y



cuatro de Dice último, que en dba. R. orden se espresa, dentro de un brebe término, y sin perjuicio de esto, la que se testimonia literal de lo actuado y remitase al Excmo. Sor. Gefe Político de esta Prov^a según lo dispuesto en la citada real orden. Lo mando y firmará el Sor. Juez en comisión de este asunto en Villamartín a cuatro de febrero de mil ochoccs. Treinta y nueve = Toledano = Antonio José Navarro.

Liquidación del importe del suelo y Arbolado de la Dehesa de la Mataparda:

Yo el infrascrito Juez cumpliendo con lo mandado en el auto antedecente, pro-sedo, conforme al mismo a evacuar la liquidación en el mismo preceptuado con respecto al total importe o valor del suelo y Arbolado de la Dehesa de Mataparda, según lo que de este espediente resulta, vajo la esplicación y método siguiente

Tierras de la Deheza

Trescientas ochenta fanegas, tres selemines y medio de tierra de las de la comprehensión de la citada Dehesa, a presio de doscientos diez rs cada fanega de segunda clase, en que pr el Perito tersero nombrado en discordia han sido estimadas, importa su valor setenta y nueve mil ochocientas sesenta reales veinte y cinco maravedís (79.860...25 1/2).

Cuatrocientas sesenta fanegas de tersera clase o ínfimas a ciento noventa reales cada cual, ascienden a sesenta y cuatro mil cuatrocientos reales (64.400).

Las de las Suertes agregadas a la Dehesa

Treinta fanegas ocho selemines de las de la Suerte que se dise de Dn Franco Retes, a precio de tresientos rs cada uno importan (9.200).

Cinco fanegas y ocho selemines de las nombradas de Dn Pedro Zapata, al respecto de doscientos veinte cada una, ascienden a mil ochocientos cuarenta y seis reales veinte y dos mrs. y dos tercios de otro (1.246...22 2/3).

Diez y seis fanegas dos y medio selemines de la nombrada de Salvador Barea con respecto a ciento veinte rs cada uno, componen (1.935).

Cuatro fanegas y seis selemines de las de la Suerte denominada de Pablo Retes, con concepto a ciento cincuenta de cada cual, importan (675).

Arbolado de dba. Dehesa

Los mil y doscientos árboles que se disen de primera, con respecto a veinte y un reales cada uno, importan veinticinco mil y doscientos (25.200).

Los mil ochocientos cincuenta y nueve que se disen ser de segunda, aprecio de catorce reales cada uno, importan veinte y seis mil veinte y seis rs (26.026).

Y ultimamente los mil novecientos veinte y un árboles que se denominan de la clase tersera, a pesar de su endeblez y ruina a presio de cuatro rs cada uno, suman siete

mil seiscientos ochenta y cuatro rs 7.684.

216.227...14

De modo que el valor total del suelo y arbolado de la significada Dehesa, viene a importar doscientos diez y seis mil doscientos veinte y siete rs catorse mrs Según queda demostrado, salvando yerro, vajo cuyo concepto y con arreglo a lom resultado del espediente, concluyo la presente que firmo en Villamartín a cuatro de febrero de mil ochocientos treinta y nueve = Antonio José Navarro.

En su conseq^a, habiéndose retirado de la dba. Villa de Villamartín, el expresado Sor. Juez en comisión el cinco del citado Febrero y llegado a esta ciudad caveza de partido en la tarde del propio día, se contrajo pr mi el infrascrito testimonio literal de lo actuado últimamente pr la citada comisión, el que con fha. siete del recordado Febrero fue remitido con el oportuno of^o según estaba mandado, al Sor Gefe Político de la Prov^a, en pliego serrado pr el conducto del correo ordinario, y de sus resultas, fue comunicada por dho. Sor. Gefe Superior Político con fha. quince del propio mes una orden en la que se previene a dba. autoridad judicial a comición, que restando solo la extensión de la Escra. a censo reservativo a fabr del Excmo. Sor. Duque de Ahumada, según lo dispuesto en R. Orden de veinte y cuatro del último Dic. haga que el citado Ayuntamiento de Villamartín disponga su otorgamiento, lisa y llanamente ante el Excmo. ppsa que sea imparcial, en cuya observación preveho el auto que sigue:

Auto: El anterior of^o del Excmo. Sor. Gefe Político de esta Provincia, únase al espediente de su referencia; y en cumplimiento de lo que en el mismo se previene, teniendo en consideración, que el mismo Excmo. ppto y Numerario de la Villa de Villamartín Dn Pedro Zapata de Már-mol, es parcial e intereado en el asunto que se versa, ya pr ser vno de aquella Villa, formando oposición a que tenga efecto lo resuelto pr S.M. respecto de la Data a censo de que se trata y ya prinsipalmte pr haber sido el pral. agente en el recurso promovido pr el Ayuntamiento ultimamente solicitando la rebocación de las Rles órdenes de dies y nueve de Febrero, dos de Julio de mil ochoccs. treinta y cinco qe han sido confirmadas pr otra R. orden fha. veinte y cuatro de Dice último, cuya agencia e interés lo ha manifestado el mismo Zapata y es ppto y notorio; y teniendo presente además la Ley siete título veinte y tres libro dies de la novísima regulación, en la que se previene que en los Pueblos en donde no haya Escrib. ppto Numerarios puedan otorgar las Escras. que ocurran, los qe fueran de dba. Clase siendo de buena forma, y de otra residencia pr cuyas razones debe considerarse el Pueblo de Villamartín p^a el presente asunto en la categoría de los Pueblos en que no hay Escrib. ppto pr la prohibición legal que hay p^a que los funcionarios pptos no actuen en los negocios en que sean parciales e interezados; prosederá desde luego al otorgamto de la Escra. de Data a censo reservativo de la Deheza de Mataparda,

de los propios de Villamartin a fabr del Excmo. Sor Duque de Ahumada con los insertos y formalidades necesarias, pr el que lo es ppto Numerario de esta ciudad Caveza de Partido Judicial a que corresponde la sitada Villa de Villamartin Dn Antonio José Navarro en quien concurren las cualidades que la espresada Ley, efectue protocolando en registro, en la Numeraria de la referida Villa y tomándose rezón de ella en la ofª de Hipoteca del distrito a que corresponde la misma en este ramo, y satisfasiéndose los dros. de Alcabala pr mitad en dha. Villa de Villamartin que es el espíritu de las leyes pª constar los fraudes, librándose los oportunos oficios con inserción de esta providencia al Apoderado del Excmo. Sor. Duque de Ahumada y al Ayuntamiento de la misma para que cumplan respectivamente lo que les compete, autorizando dha. Corporación a un individuo o individuos de su seno pª que con certificados del acta o acuerdo en que hayan sido autorizados y resivos de habr satisfbo. cada pte su mitad del cuatro pr ciento de Alcabala que motiba la Data a censo, sobre el total valor líquido de doscientos diez y seis mil doscientos veinte y siete rles cartorse maravedies en que resulta estimada la finca qe se versa, se presenten con dho. apoderado del Sor Duque a la mayr brevedad en el oficio del citado Escrib. Navarro al efecto indicado. Lo mando y firman el Sor Juez de Primera Instª en Arcos y su Partido en Comisión de este asunro a veinte y uno de febrero de mil ochocientos treinta y nueva = Toledano = Antonio José Navarro.

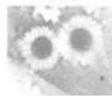
Librado que fueron los oficios en el mismo prevenidos al Apoderado del espresado Sor Duque y al memorado Ayuntamiento de Villamartin su representado en la citada fha. de veinte y uno de febrero último pr medio de su Presidente, y dado parte al Excmo. Sor. Gefe Político de la Provincia en veinte y seis del mismo febrero con arreglo al auto prevenido en dho. día, manifestándole a dho. Excmo. Sor. entre otros particulares el nombramto de Escrib. hecho en auto de veinte y uno del propio mes pª otorgamiento de esta Escria. en veinte y siete del propio mes contesto dho. Sor Gefe Político entre otras cosas que aprovarva el nombramto de Escrib. hecho por dho. Juez en Comisión pª el presitado otorgamiento de esta Escria. y que con igual fha. le prevenía a dha. Corporación Municipal qe pusiese en ejercicio lo resuelto por S.M. y rogando a dho. Sor. Juez que continuase su comisión toda en término con el celo y eficacia qe tenía acreditada respecto al otorgamiento de esta misma Escria.; habiendo tenido en su vista el oportuno acuerdo en el día dos del que rige, tubo a bien nombrar en el mismo pª qe en su nombre formalizara el presente instrumto como lo persuade la certificación de su Secret. actual Dn José Pérez Bázques dada en igual fha. con referencia a el, que rubricada pr mí el Infrascripto después de haberme sido entregada pr dho. Sor. Comisionado pª acreditar su personalidad, e incorporarla en este mismo instrumento pª que lo corrobore, se verifica así con la propuesta idea, y su tenor es el siguiente:

CERTIFICADO DEL ACUERDO:

Dn José Pérez Vázques, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de esta Villa: Certifico: Que el mismo Ayuntamiento celebró Acuerdo ante mí hoy día de la fha. el que copiado con su Cabeza y pie su tenor es el siguiente:

En la Villa de Villamartin en dos de Marzo de mil ochocientos treinta y nueve; Los Señores Dn Rafael González y Dn Lorenzo Casillas Alcaldes, Dn Manuel Rodríguez Redondo, Dn Cristóbal Naranjo, Dn Agustín Villalba, Dn Manuel Martínez, Dn Juan Bonilla, Regidores, y Dn Alonso del Real, Procurador Síndico, individuos que componen la mayor parte del Ayuntamiento Constitucional de ella, Juntos en su Sala Capitular por citación ante dios y mi presencia acordaron lo siguiente: En este Cavildo se ha dado cuenta de una orden del Excmo. Sor. Gefe Superior Político de la Provincia en fha. veinte y siete febrero último, pr el que previene a la Corporación que según comunicación que le ha hecho por persona fidedigna el Sor Juez del Partido de Arcos, quiere con pretestos fríbulos obstruir y dilatar el cumplimiento de la Real orden de veinte y cuatro de Diciembre último, relativa al otorgamiento de la escritura a Censo reserbativo a fabr del Excmo. Señor Duque de Ahumada de la Dehesa de Mataparda; en su virtud previene S.E. que bajo la multa de mil rs cumpla con lo que se le tiene prevenido a cuyo efecto vencerá cuantos obstáculos se presentan. También se ha dado cuenta de un Oficio

del Señor Juez de primera Instancia de la Ciudad y Partido de Arcos en fha. primero del corriente, en el que se incerta su orden de que se lleva hecho mención y en su cumplimiento ha proveido el espresado Señor Juez en auto por el que previene que el día cuatro del actual se ha de presentar en la escribanía de dn Antonio Navarro escribano público de dha. Ciudad, el Comicionado, o Comicionados que tenga abien nombrar la Corporación con el fin de que tenga efecto lo determinado pr S.M. en veinte y cuatro de Diciembre del año último, pues de no verificarlo lo pondrá en conocimiento de S.E. para que tome las providencias que juzgue oportunas sobre el particular. El Ayuntamiento en su vista acuerda de unánime conformidad el obedecimiento de la orden y oficio de que ha hecho mérito, y en sujeción y cumplimiento, nombra por la presente en la espresada Ciudad y escribanía del antedicho Dn Antonio Navarro, y proceda al otorgamiento de la escritura a censo reserbativo de la Dehesa de Mataparda a favor del Excmo. Señor Duque de Ahumada según y en los términos que pr la enunciada orden se preceptua al Señor Regidor D. Juan Bonilla, a cuyo efecto se le conceden las más amplias facultades sin restricción alguna, para que en nombre y representación de este Cuerpo Municipal otorgue a S.E. la escritura consavida; y para que pueda acreditar el insinuado Señor Regidor su personalidad el presente Secretario le franqueará la competente Certificación; sin que sea esta que por falta de espresión u otro cualquier



incidente deje de tener efecto el otorgamiento de la escritura de data a Censo reservativo de la Dehesa de Mataparda, pues que la Corporación quiere que en todo queden cumplidas las disposiciones de Nuestra Augusta Reina-Gobernadora D^a Cristina de Borbón, y así quedó deliberado, uniéndose a este Libro Capítular todas las ordenes que existan sobre este particular = Y en los términos referidos se concluye este Acuerdo que firmaron y señalaron como acostumbra los antedhos señores de que certifico = González = Casillas = Rodríguez = está señalado pr Regidor dn Cristóbal Naranjo = Villalba = Martínez = Bonilla = Real, ante mí = José Pérez Vázquez, Secretario.

El acuerdo anteriormente copiado con su Cabeza y pie está conforme con su original que obra en el Libro Capítular Corriente de mi cargo a que me remito; y para que conste y entregar al Señor Rexidor Comisionado Dn Juan Bonilla en cumplimiento de lo Acordado pongo la presente que firmo en esta Villa de Villmartín en dos de Marzo de mil ochocientos treinta y nueve.

José Pérez Vázquez.

En fuerza de cuya autorización y con arreglo a las facultades que por el documento preinserto se le confiere al ya mentado Sor. Regidor Dn Juan Bonilla, p^a la formalización de esta Escra. que confiesa no estarles rebocadas, coartadas, suspensas ni limitadas, en el todo ni en pte como lo asegura en solemne forma, tiene aseptadas,

y nesario siendo de nuevo asepta, entrando al ejercicio de ellas dando pr verídica la relación demostrada, conforme a lo que produse el espediente de la materia, de donde resulta además de lo siguiente que p^a el explicado deslinde, amojonamto y demás de la explicada Deheza y sus anexos, fueron citados como ptes interesadas p^a dhas. operaciones, pr el explicado Sor. Juez, al Sor. Síndico del citado Ayuntamiento, el espresado Apoderado del citado Sor. Duque y personas poseedoras de las suertes confinantes con dha. Deheza; con concepto a todo ello, en la vía y forma qe más haya lugar, repitiendo lo ya significado, y en cumplimto de lo espresadamte mandado esencialmte en la Superior Ordn qe quedan citadas: Otorgo pr el tenor de este ppto instrumento que pr sí y en nombre del Ayuntamiento en constituyente, qe pr las facultades conferidas pr el mismo y demás que puedan subsederle, en sus privativas atribuciones, y común de vecinos de la mencionada Villa, y de quien de ellos hubiere justo título, voz y causa en cualquier sentido que sea, pr quien presta caución a manera de fianza, de que estarán y pasarán pr el tenor de este mismo instrumento sin contradesirlo ni oponerse a el ningún concepto, que vende y da a censo reservatibo, a fabr del espresado Sor. Duque de Abumada, sus herederos y Subsesores la presitada Deheza denominada de Mataparda, cituada en término de la explicada Villa, perteneciente a los propios, vajo los linderos, cavida y demás que queda espesificado en cuanto de lindes adentro

tiene, anexo y dependiente le corresponde, y pueda corresponderle de hecho y de dho., sin reservación de cosa alguna pr libre de todo gravamen anterior, en los significados doscientos diez y seis mil doscientos veinte y siete rs catorse mrs. de su total presio, cuya cantidad mediante a no pareser presente, ni haberla satisfho. el indicado comprador al mismo Ayto su representado antes de ahora, queda reservada sobre la citada Deheza, con obligación de pagr al caudal de propios de la prenotada Villa, seis mil cuatros. ochenta y seis rs veinte y cuatro mrs. de réditos anuales en la propia moneda, al respecto de tres pr ciento, mientras no satisfaga o redima los presitados doscientos diez y seis mil doscientos veinte y siete rs catorse mrs. del apresio de la finca, de que a de constituir censo reserbatibo redimible, en la aseptación de esta Escra. con arreglo a la condición que tratara de ella. En su conseq^a y en la representación con que interbiene declara, que los espresados doscientos diez y seis mil doscientos veinte y siete rs catorse mrs. del apresio de la insinuada Deheza, se tienen pr el justo balor de ella y que no vale ni merese más pr las razones qe quedan espuestas, y caso que una valga o valer pueda, de lo en que consta el exceso en poca o mucha suma, hase el que abla en representación del Ayuntamiento a que pertenesen su constituyente en fabr del Sor Duque comprador, y sus subsesores, gracia y donación, pura, perfecta, e irrevocable llamada en acto interbibos, y ptes presentes aseptaron, cumplidamte insinuada, y demás firmezas legales.

Renuncia en la representación espuesta la Ley primera, título onse, libro quinto de la recopilación, que abla de los contratos de venta, permuta y otros, en que hay lesión en más o menos de la mitad del justo precio, con los cuatro años que prescribe p^a podr pretender la ressisión o suplemento de su justo valor, dándoles p^a pasados como si efectivamente lo estuvieran, p^a no balerse de su remedio ni el Ayuntamiento su representado en manera alguna. Y desde hoy, en adelante p^a siempre jamás se desapodera, desiste, quita y apartes, como al caudal de propios y común de vecinos de la expresada Villa, del dominio directo y útil, posesión, y de cualquiera otro dho. que les corresponda o pueda corresponder a la citada Deheza de Mataparda, en cuyo nombre le cede, renuncia y traspasa, con las acciones Res personales, útiles, directas y ejecutibas en el comprador, y en quien le represente para que la posea, gose, permute, enajene, use, disfrute, y disponga de ella a su arbitrio y elección, como de cosa suya propia, habida y adquirida con este legítimo y justo título que pr este se le franquea. Y mediante a que de la propia finca, tiene ya tomada posesión y judicialmente el repetido Dn Joaquín Sires como su Apoderado espesial; otorga igualmte en fabr del mismo y su representado el Sor. Duque de Abumada esta Escra. al fin de la cual las correspondientes cartas de pago que convenían al haberse satisfho. los dros. correspondientes a la Hacienda Nacional con arreglo a la Ley veinte y una título dose, libro dies de la novísima recopilación, real intru-

mento y demás órdenes vigentes y lo que en cumplimto dela apuntada Ley resolvió el Sor Governadr Civil qe fue a la consulta que el Ayuntamto su constituyente le hizo sobre el indicado particular; con cuya escritura, de la que abrán de sacarse las copias que pr pronto pago está dispuesto, se a visto quedr perfeccionado y ratificado aquel acto de apresiación. Se obliga en la representación con que interbienen a que la explicada Deheza le será sierta, segura y efectiva al espresado Sor. Duque y sus subseores, en la que nadie le inquietará ni moverá pleyto sbre. su propiedad, posesión, gose y disfrute, ni contra ella apareserá gravamen alguno anterior, pero si se le inquietase, moviere o aparesiere luego que el Ayuntamto representado o el que a la sason hubiere, fuere requerido conforme a dro., o sabedr de la novedad, saldrá a su defensa, y le seguirá a sus propias espensas pr todos grados e instancias y truvunales hta. ejecutarla y dejarlas en su libre uso y disfrute, quieta y pasífica posesión, y no pudiendo conseguirlo, le restituirá los ya mentados doscientos diez y seis mil doscientos veinte y siete resatorse mrs., en que ha sido apresiada la explicada Deheza, si a la sason estubiere pagado, y pr consiguiente redimido el censo que en la aseptación de este instrumto ha de constituirse de ello, con más las mejoras útiles, presisas y voluntarias que entonse tenga la finca, el mayor valor y estimación que el tiempo le hubiere dado, y todas las costas, gastos, daños, intereses y menoscabos, que pr ello se le siguieren e irrogaren, y si en

la ocasión de ser perturbados, no estubiere redimido el censo, nada más se tendrán que abonarle que las espresadas tres clases de mejoras al mayr balor que el tiempo le hubiese dado y costas; pr todo lo cual se ha de podr ejecutar al citado Ayuntamto que eso fuere, sólo en virtud de esta Escra. y el Juramto del que posea dha. tierra, en que difiere su importe desde luego con relevación de otra mayr prueba aunque en lo legal se requiera. Y estando presente el nominado Dn Joaquín Sirés vno de la explicada Villa de Villamtin a quien doy fe y conosco, exijo p^a los indicados efectos a que termina esta Escra., el poder de su autorización cuyo tenor literal dise así:

Aquí el poder: En la ciudad de Cádiz a diez y seis de Enero de mil ochoc. treinta y nueve, el Excmo. Sor. Dn Pedro Agustín Jirón las casas Moctezuma y Aragorri, Duque de Ahumada, grande de España de Primera Clase, Teniente Gral. de los Exércitos Nacionales, Consejero de Estado, gran cruz de la Rl. y Distinguida orden de Carlos Tersero y de las Militares de S. Fernando y Sn Hermenegildo \$\$: Hallándose S.E. en las casas de su habitación, pr ante mí el Escrib. pppte y tgos. que se indicaron, dho. Sor. dijo: Que pr Rles orden de diez y nueve de Febrero, y dos de Julio del año pasado de mil ochocientos treinta y cinco, le fue hecha a S.E. cesión a censo reservativo de la Deheza de Mataparda, cituada en el término de Villamtin desde cuya época se ha mejorado dho. terreno pr S.E. como su poseedr lejítimo; mas habiéndose subitado

y enablado recurso a S.M. pr pte del Ayto y Síndico de la memorada Villa, p^a qe se rebocase la antes dha. concesión, sbre. la cual se principió expedte. pr el ministerio de la Governación de la Península; ha sido la boluntad de S.M. la Reyna Governadora disponer, oyendo lo qe en su conseq^a le ha propuesto la Junta consultiva del relacionado Ministerio, en Rl. Orden espedita a este Sor. Gefe Superior Político, quien se la ha intimado a S.E. que nombrándose con Comisionados pr esta gefatura Política y baliéndose de Peritos nombrados pr el Ayuntamto de aquella Villa, y pr los que S.E. tenga a bien nombrar con un tersero, en discordia, pondrán a nueva tasación del suelo y Arbolado de la Deheza que queda espresada, con la espresión devida de las mejoras hechas pr S.E., y costeándose todo pr mitad los gastos; y que tan luego como se evacuen estos requisitos, pasándose testimonio de lo obrado a el Sor. Governadr o Gefe Superior Político de esta Prov^a, disponga se otorgue a favor de S.E. pr aquel Ayuntamto la competente Escra. del censo reservativo pr el capital que resulte. En conseq^a de todo lo relacionado nesesitando S.E. nombrar persona que concurriendo a actos que deverán selebrarse, pueda promover y pedir cuanto sea compatible al contesto de la Real resolución que queda mencionada: Otorga qe da y confiere todo su podr cumplido con amplio grado y bastante cuanto por dro. se requiera y sea necesario a Dn Joaquín Sirés vno y Administrador de dha. Villa de dho. Sor. Duque, especial p^a que en

nombre de S.E. entienda y se instruya en todos los particulares que se han espresado con anterioridad nombrando los Peritos que se necesiten p^a la indispensable tasación que ha de baserse cuyas facultades delegará en personas de su confianza y que finalizadas todas las dilig^a que se promuevan asepte la Escra. que abrá de otorgr aquel Ayto la que inspeccionará, y tendrá presente su contenido, el qe presisamte deberá estar conforme con cuanto favorezca a S.E. y esté arreglado al espíritu de lo dispuesto pr S.M.; y finalmente genere dho. Sor que el podr más amplio, general y especial que p^a cuanto queda señalado se necesite, así mismo sea y se entienda con el Dn Joaquín Sirés, sin que pr falta de cláusula y requisito qe no se contenga en este podr, deje de obrar y representar a S.E. en el apresio, tasación y aseptación dela Escra. que deberá otorgar aquel Ayuntamto de la Deheza de Mataparda qe fue de los propios de la dha. Villa: Que siendo también dho. Sor sea extensibo este podr a el mismo D. Joaquín Sirés p^a que pueda comprar efectos, así como.... en dha. Villa, p^a lo que se valdrá en esto pr las cartas misivas que le remita su E. en vista de las dirigidas pr el mencionado su Apoderado; otorgando las Escra. que sean útiles y necesarias: Haciendo en caso de duda, se apresien pr Peritos inteliges ya los predios rústicos o urbanos, comprometiendo las dudas en Jueses arvitros, arvitadores y amigables componedores con terreno en discordia: Formalisando mediciones de los terrenos que se traten de enajenar en su fabr y practicando pr con-



clusión cuantos actos y dilig^a se requieran y sean útiles, ventajosas e indispensables, advirtiendo de nuevo deberá poner en conocimiento de S.E. cuanto ocurra en esta clase de negocios, otorgando los instrumentos que se necesiten y dando y firmando los resguardos que se le pidan por los vendedores según le pareciese conveniente; y finalmente es la voluntad de S.E. este Sor. Duque, que si por cuanto queda expresado cada cosa o parte de las aquí contenidas, le fuere preciso al memorado Dn Joaquín Sirés parecer en juicio lo verifique primero ante los Sres. Alcaldes Constitucionales de la misma Villa, o lo demás que se requieran a entablar los actos y juicios de consiliación que están prevenidos por nuestra constitución, de los que no resultando, cómo abenimto pedirá Certifon del acta, y con ella se presentará en los Tribunales y Juzgados superiores e inferiores que correspondan para que ayuden y defiendan a S.E. en todos pleytos, causas y negocios Civiles y criminales que se le ocurran, siendo actor o demandado, y en ellos deduzca escritos, memoriales y certificaciones, informaciones, requerimientos, protestas, ttgos, testimonios y los demás papeles y documentos favorables que saquen y comprueben de donde estubieren, con los demás y esmero de prueba que se requiere. Pida ejecuciones, prisiones, solturas, embargos, desembargos, ventas y remates de bienes, con posesión, amparo y causamto, tache, recurre, jure, pida termino y con- vierta o renuncie, oiga citaciones, actos sin interlocutorias y definitivas, lo favorable

admita, y de lo adverso, apele y suplique, siga las apelaciones y supla en todos grados o inst^a, gane y saque provisiones, sobre cartas, y otros despachos de Just^a y gracia que presente y pida su debido cumplimiento y finalmente practique cuantas dilig^a se requieran para esclarecer el dro. de dho. Sor para ello y sin insidencia y dependencia, confiera su E. este poder al consabido Dn Joaquín Sirés con la mayor amplitud, franca, libre, gral. administración facultad de enjuiciar, jurar y de que lo pueda sustituir en cuanto a pleytos, rebocar sobre títulos y nombrar otros de nuevo, que a todos releva dho. Sor. que conste según dro. Y a la firmeza y cumplimiento de cuanto en este instrumento se relaciona obligo S.E. sus bienes y ventas, presentes y futuras con poderío y sumisión a justicias competentes y renunciación de Leyes en forma. Y así lo manifestó dho. Sor. otorgo y firmo siendo ttgos. D. Antonio Jaymes D. Joaquín Mansol y Dn Antonio Requejo vnos de esta Ciudad = El Duque de Ahumada = Antonio Guisado y Martínez = Está conforme con su original que escrito en papel del sello cuarto de a cuarenta mrs. y anotado a su margen en esta data, queda en el registro de la Escra. pp^a de mi cargo a que me remito; y para entregar al Excmo. Sor. Duque de Ahumada, hize sacar la presente en este pliego del sello de Intos que corresponde a S.E. que signo y firmo en Cádiz a diez y siete de Enero de mil ochoc. treinta y nueve = Sigue un signo = Antonio Guisado y Martínez

Comprovación: Los Infrascriptos Escrib. que aquí firman, damos fe : Que Dn Antonio Guisado y Martínez, por quien está dada, signada y firmada la copia que antese de; lo es también ppto de Nuestro espejo fiel legal y de confianza y a cuanto actua siempre se le ha dado y da entera fe y crédito judicial y extrajudicialmente. Y para que conste ponemos la presente que sellamos en Cádiz día de su fha. = Joaquín Rubio = Dn Franco de Paula Rivera y Lozano = Licdo Dn José García de Meneses Escrib. ppco = lugar del sello

Que de estar conforme con el original a que se contrae, y debuelbo al mismo Dn Joaquín Sirés, como lo comprueba su firma a esta conclusión yo el Juez doy fe; en virtud del cual, haciendo de el conveniente.....declarando como declara no estarle rebocado, coartado, suspenso, ni limitado en el todo ni parte., como en Solemne forma lo asegura.

Aseptación : bien enterado de esta Escra. aseptando en un todo a nombre del Sor. Duque su representado la venta antese de: Otorga que de nombre del Sor. su pral. hijos, herederos y subseores de este vende y funda a fabr del esplicado Ayuntamiento y caudal de propios de Villamtin y los demás que en adelante le subdiesen seis mil cuatroc. ochenta y seis rs veinte y cuatro mrs: de renta senso y canon anual, que han de empezar a correr desde el día veinte de Abril próximo venidero del corriente año, y

cumplirá en otro igual del que se espera de mil ochoc. cuarenta, y así subsesivamte esta en estinción, respecto a que en igual fha. de veinte y ocho de Abril de mil ochoc. treinta y cinco, se le puso en posesión al mismo a nombre del Sor. Duque a su pral. en virtud de Real orden de la finca de que se trata, y por presio de los nominados doscientos dies y seis mil doscientos veinte y siete rs catorse mrs. que según el apresio de Peritos vale la mencionada Debeza de Mataparda, que el referido Ayuntamiento de Villamtin por medio de su representante, le acaban de vender al recordado Duque en pral. y resibe a censo reservatibo. En su virtud declara que la citada Debeza no vale menos de los indicados doscientos diez y seis mil doscientos veinte y siete rs catorse mrs. de su apresio y en caso que no valga tanto, de lo que sea, en mucha o poco suma, hace en la representación con que interbiene a fabr del citado Ayuntamiento de Villamtin y su común de vecinos y de quien tenga su acción igual y gracia, y Donación que la que este deja hecha al Sor. Duque su representado del mayor valor; a cuyo fin renuncia en su nombre la Ley primera recopilada y los cuatro años que prescribe para resindir el contrato, o pedr el suplemento a su justo valor; obligando como obliga al expresado Sor. Duque y a los poseedores que fuesen de la esplicada Debeza, a satisfacer en cada año al nominado Ayto de Villamtin y su caudal de propios, que es o fuere, y poner en su Depositaria puntualmente sin pleyto alguno, lo expresados réditos de este censo al respectivo vencimto de sus



plazos, hta. que se redima, por manera que no cumpliéndolo así ha de poder la pte. legítima p^a su percibo, embiar p^a su cobranza ejecutor, desde la espresada Villa al lugar en que el indicado Sor. Duque en pral. y sus subseores tengan bienes, con la Dieta que a la sazón estubiere en práctica atendida la distancia, y demás consideraciones que deben tenerse, y haser a costa del deudor annualista, todas las diligencias conducentes al cumplimto de esta misma Escra. y pr lo que importaren los salarios, costa pro-sales y personales, cuya liquidación difiere en su juramto con relevación de otra mayr prueba; la misma ejecución, transe, remate de bienes y pago, que pr la deuda pral. de las cuales no sea de pedr tasa ni moderación a no ser que esten contra práctica y dro.; a cuyo fin el otorgante, en nombre de su constituyente el citado Sor. Duque y sus subseores, renuncie la Ley treinta y uno, título veinte y uno libro cuarto de la recopilación que prohibe enviar ejecutores y cuantas pragmáticas y decretos haya sobre el particular. Y p^a la mayr seguridad de este senso y de sus réditos, salarios y costas de su cobranza, le impone generalmte sobre todos los bienes y dros. presentes y futuros, pertenecientes al mencionado Sor. Duque su pral., y especialmte sobre la mencionada Deheza de Mataparda y cuanto en ella labrase y beneficiase; como especial hipoteca a la seguridad de este senso reservatibo de que va hecha espresión; y pr tanto obliga los bienes del Sor. Duque su representante a satisfacer los esplicados réditos de este censo

annualmte sin descuento, causa, sin dilación con sujeción a las condiciones Sigtes:

1^a Que la redención de este censo, se ha de haser en una sola paga, y han de entregarse precisamte al annualista en una sola partida, los doscientos diez y seis mil doscientos veinte y siete rles catorse mrvs. en que ha sido valuada la prenotada Deheza y todos los réditos que se estubieren debiendo, no obstante cualquiera Leyes, decretos, rles provisiones y estilos que haya en contrario; Y que además el espresado Sor. Duque y sus subseores han de poner el capital y réditos a su costa pr su cuenta y riesgo, en buena moneda, en la Depositaria de propios de la espresada Villa de Villamtin citando judicial o extrajudicialmte ante Juez al espresado Ayuntamiento que es o fuere de la misma, dos meses antes que se efectue la redención, p^a que proporcione en ello nuevo empleo, habiendo de correr los réditos durante el transcurso de estos dos meses; p^a si pasados los dos meses referidos, no quisiere el indicado Ayuntamiento que es o fuere, resivir el capital y réditos pr no haber proporcionado el nuevo empleo o pr otro motibo, cumplirá el consabido Sor. Duque y sus subseores con Depositarlos enteramte en la mencionada Depositaria de propios de la espresada Villa o en la persona que elija el Sor. Juez que deba conoser de esta causa conforme a dro. con cuyo auto, y no de otra suerte, quedará redimido el nominado Censo, servirá de redención la certifon o testimonio del Depósito será de cuenta del Ayuntamiento y no del citado Sor. Duque, o



posehedr que fuere de la Deheza, el riesgo que hubiere en el dinero, no correrán más réditos desde el día en que se cumplan los dos meses de aviso, y no podrá ser obligado el Ayuntamiento a dar a sus espensas al citado Sor. Duque o sus subseores, la correspondiente carta de pago y redención en toda forma a pagarle los gastos que pr morosidad en acudir al percibo del dinero, se le hayan causado en haser el Depósito Diferido en su relación Jurada; a darle la copia original de esta Escra. chensuada p^a que en ningún tiempo obre el menor efecto al referido Sor. Duque y sus subseores, sin que pueda excusarse el Ayuntamiento a lo espresado, vajo ningún pretesto y habiendo de ser nulo lo que se practicase en contravención de esta condicional.

2^a Que sin embargo de lo que previene la Bula Plena en su párrafo quinto, mientras no se efectue la redención de este censo no se ha de podr partir, dibidor, ni enajenar en manera alguna la esplicada Deheza, si no es con la carga del insinuado senso, y si se partiere, podrá el nominado Ayuntamiento ejecutar vajo los requisitos prevenidos a cualquiera de sus posehedores pr el todo y cumplir con darle costas p^a que repita Escra. los herederos y partícipes pr lo que paga pr ellos y costas que se le ocasionaren; y a la seguridad de esta condición obliga el otorgante al nombre del Sor. Duque en pral. la referida finca y cuanto en ella labrare y beneficiare según queda espuesto.

3^a Que si llegase el caso de ocurrencia o concurso de acreedores a los bienes del

posehedor que es o fuere de la esplicada Deheza de Mataparda, será preferido en ella el mencionado Ayuntamiento con preferencia a cualquiera otro acreedor, pr privilegiado que sea, respecto a que en semejante caso, se debe considerar al posehedr de la misma Deheza como arrendatario y posehedr precario de la misma.

4^a Que los posehedores de la espresada Deheza cada vez que pr cualquier causa se transfiera su dominio, han de estar obligados a reconocer a su costa este senso pr entero, aunque posehan poca pte. de ella, a lo cual y la total satisfacción de sus réditos y de las costas, salarios y daños que pr resistencia o morosidad se ocasionen al relatado Ayuntamiento y común de vesinos de la esplicada Villa, se ha de poder este competer pr todo rigor de dro.; otorgadas o no las Escras. de reconocimto, pues esto ha de ser mal pr voluntad de la nominada Corporación, que pr nesidad, pudiendo tammbien prosedr ejecutivamte contra ellos y cada uno pr el todo, en virtud de esta misma Escra. o de su copia autorizada aunque p^a sacarle no presisa que compete en virtud de este instrumto, aun cuando no se intente en días veinte, treinta, cuarenta y más años, no obstante las disposiciones de la Ley sesenta y tres de Fbro. Y demás que tratan de las prescripciones de las acciones ejecutibas y deudas pr obligación personal y Real; de manera que ha de ser visto que dentro de cada seis años, y antes que cumplan estos, se innova el contrato y obligon de pagar los réditos, como si entonces se otorgara, p^a que



a correr el término nuevo, y se puedan pedir en cualquier tiempo todos los atrasados, pues el que otorga a nombre del Sr. Duque en pral. y de los poseedores que fuesen de la recordada Debeza, renuncia de estas Leyes en todas sus ptes. p^a que jamás le favorezcan y les obliga a no alegar prescripción por lapso de tiempo ni otro medio legal, a fin de que siempre puedan ser apremiados a la solución de todos los Réditos que se deban, costas y gastos que se irroguen en su esacción y de que se lleben a puro y debido efecto esta misma Escra. y sus condicionales, sin alteración ni terjibersación.

5^a Que el poseedor de la relacionada Debeza de Mataparda, no ha de tener obligación de guardar, presentar, ni mostrar resibo de réditos de este censo, demás tiempo que de los tres años anteriores ha el que se pidiese ya sean tres separados ya uno que comprenda los tres años a pagar, y por no manifestar los presedentes, ni con mas solemnidad que el resibo simple del Depositario del caudal de propios de Villamartin, no se le han de poder pedir en juicio ni fuera de el ni ha de incurrir en pena alguna, y si el precitado Ayuntamiento que es o fuere de dha. Villa y su común de vnos lo intentaren, sean condenados en costas, por el mismo hecho, como quien pretende lo que por ningún título le toca.

Con cuyas cualidades, pactos y condiciones y con las demás regulares de los censos reservatibos al quitar, que el referido Dn Joaquín Sirés en esta espresada representación de aquí por repetidas e insertas, como

si lo estubiesen a la letra, impone, vende y funda este de que se trata, a fabr del explicado Ayuntamiento de Villamartin y su caudal de propios. Y a la firma de esta Escra., y cumplimto respectivo de su contenido, así el referido Sor. Regidor del consabido Ayuntamiento su representado, yo el mismo Escrib. Infrascripto doy fe conosco, como de estar en ejercicio de su repetido destino, como el Dn Joaquín Sirés a nombre y representación del Sr. Duque de Ahumada su constituyente, a quien del mismo modo doy fe que conosco, ambos otorgantes aquí residentes, obligaron, el primero los bienes y rentas del citado caudal de propios de la Villa de Villamartin, y el segundo los de presitado Sor. Duque en pral. en la forma y modo que S.E. lo hace en el preinserto poder de su autorización, unos y otros presentes y futuros, vajo poderío de Sres. Jueses competentes tracto executorio, y renunciación de Leyes de su defensa y fabr, con la que prohíbe la gral. renunciación de todas ellas en forma, vajo protesta Solemne que el primero hace a nombre del Ayto de Villamartin su constituyente, de que este no deberá acojerse p^a ir cra. el tenor de este contrato censual, al beneficio que según la Ley le compete por minoria de edad ni otro alguno por favorable que sea, en cuyo nombre renuncia así mismo el de la restitución in integrum. En cuya corroboración así lo espusieron, otorgan y firman en este registro corriente que ha de ser protocolado en el Archibo de la misma Excm. Escribanía Numeraria de la citada Villa de Villamartin, a cargo de su propietario Dn Pedro Zapa-

ta de Mármol por lo en su razón prevenido, quedando advertidos de que con una copia de esta misma Escra. debe tomarse razón de ella en la of^a de hipotecas de la Villa de Utrera a donde corresponde la de Villamartin en este ramo dentro del término de un mes como está mandado p^a que produzca los efectos a que termina, y de que verificando presenten el original p^a anotararlo en esta matriz con arreglo a lo prevenido en R. instrumento y órdenes que tratan asunto, pena de nulidad, de que ambas ptes. manifestaron quedar enteradas, a todo lo cual fueron presentes por tgos Dn Antonio Navarro y Orellana, Dn Antonio Ordoñez y Miguel Moreno de esta vecindad. Firman Juan Bonilla y el resivió Joaquín Sirés, ante mí Antonio José Navarro.

El día 6 de Marzo de 1839, el notario Antonio José Navarro dio la 1^a copia al Duque de Ahumada en 33 piegos de papel, 1^o y último del sello.

Hay al final una carta en la que se comunica el 23 de Marzo a Pedro Zapata de Mármol haber pagado el importe del medio por ciento de hipotecas.

Como encargado del Ayuntamiento Constitucional de esta Villa: Recibí del Excmo. Señor Duque de Ahumada por mano de su Administrador el Señor Dn Joaquín Sirés y del Ayuntamiento la Cantidad de ocho mil seiscientos cuarenta y nueve rs y diez mrs., importe del... al cuatro por ciento de los doscientos y diez y seis mil doscientos veinte y siete rs en que ha sido apreciado el

suelo y arbolado de la Debeza de Mataparda, cuya cantidad ha sido satisfha. por mitad según y en los términos prevenidos por esto en orden de veinte y cuatro de diciembre del año anterior. Y para que Conste y pueda prosederse al otorgamiento de la escra. de dha. Debeza a favor de S.E. doy el presente que firmo en esta Villa de Villamartin en tres de Marzo de mil ochocientos treinta y nueve.

Son \$8.649 rs 10 mrs. dr.go Alcabala. Firma José Pérez Vazquez

Hay a continuación un recibo de la Comisión Subalterna del Partido de Utrera, Arbitrios de Amortización. Medio por ciento de Hipotecas.

Nº 81. Pagó el Excmo. Señor Duque de Ahumada mil ochenta y un r. cinco mrs. por el medio por ciento de Hipotecas de doscientos diez y seis mil doscientos veinte y siete rs en que ha comprado al Ayuntamiento de la Villa de Villamartin a censo reservativo al quitar la Debeza nombrada de Mataparda, situada en el término de dha. Vill, perteneciendo a los Propios de la misma Según escritura del cinco del corriente ante Dn Antonio José Navarro, Escrib. público de la ciudad de Arcos de la Frontera.

Utrera 12 de Marzo 1839
Diego Soler y Sanabria

El pueblo de Villamartin no quedó conforme con aquella transacción,



hasta el punto de que bien pronto se empezaron a hacer gestiones para intentar que se revocara aquella escritura, gestiones que llevaron a la Diputación Provincial a preguntar al Ayuntamiento qué cantidad aproximada aportaría para los gastos que ocasionaría la reclamación pidiendo la restitución de la Mataparda al Común de vecinos, a lo que contestó la Corporación²⁴ que lo dejaba a cuenta de S.E. Un mes después la citada Diputación autorizó por oficio al Ayuntamiento para que hiciera el gasto necesario para obtener la devolución de aquellas tierras²⁵.

Nada se consiguió, las tierras siguieron siendo propiedad del Duque e incluso en algunos momentos fueron objeto de nuevas discordias, ya que el camino que atravesaba la finca ponía en comunicación al vecindario con las canteras de jaspes de Pajarete y con los ranchos, olivares y baldíos que se encontraban a su espalda, y como es lógico, los transeuntes necesitaban pasar a través

de él. Así en 1848, cuando el alcalde de Villamartín D. Jerónimo Álvarez dio cuenta a la Corporación de un memorial de Francisco Gutiérrez de Piñeres en el que exponía el notorio esfuerzo realizado por el Ayuntamiento para abrir los caminos señalados, dándoles la debida anchura, y dejar libre los abrevaderos de uso común²⁶, nada más terminarse estas operaciones, el administrador del Duque, D. Joaquín Sirés mandó ararlos, impidiendo con ello el paso a los vecinos. A pesar de la intervención posterior del Jefe Político de la provincia, la situación siguió igual.

Aquella finca pasó a sus descendientes y en la década de los sesenta del pasado siglo, junto con otras, fueron expropiadas por el IRYDA (Instituto Rural y Desarrollo Agrario)²⁷ que las parceló y trasfirió a sus colonos al inicio de la década de los noventa, tierras integradas hoy en la Comunidad de Regantes de los Llanos que esperan con ansiedad sean puestas en riego definitivamente.

²⁴ AMV. Cabildo 7-12-1848.

²⁷ Francisco Morales Fernández. *Lo que era y lo que nunca llega*. LFF 2003:297.



En Villamartín
y Las Cabezas

CBH Moda

TIENDAS
DE MODA

EN LA RUTA DE LOS
PUEBLOS BLANCOS



confitería

Juan
Moreno
e Inés

Tradición Asturiana

Cf. Boticas, 25 - Telfs.: 956 730 157
Avda. de la Feria, nº 3 - Telf.: 956 733 610
VILLAMARTÍN
CÁDIZ

DESDE 1890

CERVECERIA
YENAI



Avda. La Feria, n.º 23
VILLAMARTÍN

Muebles y Electrodomésticos

El Bazar

Avda. de Arcos, 66
Telf.: 956 730 304
956 730 307
VILLAMARTÍN

!!! FELIZ FERIA
DE SAN MATEO!!!



Recordando al Betis

Javier Chacón

Javier Chacón envía esta fotografía del año 1968, un domingo lluvioso en Heliópolis, cuyo resultado fue: Betis 4 - Barcelona 3. Fue un partido de goles que al final remontamos. Éramos jóvenes y hoy al vernos sentimos un poco de nostalgia de aquellos desplazamientos que hacíamos a Sevilla cuando teníamos la peña. Todos gracias a Dios vivimos y seguimos con el Betis.

En la fotografía, de izquierda a derecha se encuentran: José Fuentes Diánez, Antonio Pineda Rodríguez (Chani), José Gutiérrez Jiménez, Javier Chacón Cózar, Eloy Martel (un bético de Triana), José Ruíz Martínez y Esteban Márquez Reyes.

El partido de Liga se celebró el 18 de febrero de 1968. Formaron por el Betis: Vilanova, Aparicio, Telechia, Grau, Azcarate, Anton, Macario, Quino, Landa, Frasco, Rogelio, mientras que el F. C. Barcelona alineó a Sadurni, Borrás, Gallego, Torres, Muller, Zabalza, Oliveros, Zaldua, Mendoza, Fuste, Rife.



Cafe - Copas

Alda de la Feria, 36
Villamartín (Cádiz)

EL MONASTERIO

Escribano

Decoración - Iluminación

ESB

C/ Boticas, 58 - Tlf y Fax: 956 731 405
VILLAMARTÍN (Cádiz)

FERRETERIA ENCRUCIJADA

JOSÉ GONZÁLEZ

BRICOLAJE - HERRAMIENTAS
CERRAJERÍA - MATERIAL
ELÉCTRICO - PINTURAS
MENAJE - ARTÍCULOS
DE LIMPIEZA

SUMINISTROS INDUSTRIALES

C/. Encrucijada, 5
☎ 956 73 00 03

CENTRO MÉDICO

LOS ÁNGELES

CENTRO DE RECONOCIMIENTO MÉDICO
CERTIFICADO DE ARMAS - CONDUCTORES - GUARDAS JURADO - ESCOLARES
MEDICINA GENERAL - CICLISTAS - OFICIALES - EMPRESAS

HORARIO: MAÑANA DE 9:00 A 13:00 horas. DE LUNES A VIERNES

CONSULTAS DE ESPECIALISTAS

✓ ADELGAZAMIENTO Y NUTRICIÓN	✓ MEDICINA GENERAL
✓ PSICOLOGÍA	✓ ALERGÓLOGO
✓ OTORRINO - Nariz, Oído y Garganta	✓ SEXOLOGÍA
✓ LOGOPEDIA - Problemas de la voz y del lenguaje	✓ DERMATOLOGÍA
✓ GAES - Cheques Auditivos Gratuitos	✓ GINECOLOGÍA
✓ PESO GRASA CORPORAL	✓ ELECTROCARDIOGRAMA
✓ MAMOGRAFÍAS Concertadas	✓ LABORATORIO CLÍNICO Concertado
	✓ TEST DE EMBARAZO
	✓ CONTROL T.A. Y DIABETES

CONCERTADO CON COMPAÑÍAS PRIVADAS:
ASISA-ADESLA-CASER-DIPUTACIÓN
Y EMPRESAS DE RIESGOS LABORALES

CONSULTAS PREVIA PETICIÓN DE HORA
Avda. de la Feria, 43 - alto • Tlf. 956 73 09 06
VILLAMARTÍN (Cádiz)

M.A.V.I.P



Mujeres Asociadas de Villamartín Progresista

Avenida de la Feria, 60
Estación de autobuses
11650 Villamartín (Cádiz)
Tel.: 956 733 437 * 607 802 069

**HORARIO: ESTAMOS TODOS LOS MARTES
Y JUEVES DE 18:00 H 20:00 H.**

**LES DESEAMOS A TODAS LAS MUJERES
FELIZ FERIA DE SAN MATEO**

MIMO'S

EL CONFORT DEL BEBE



Esmeralda Delgado García
GERENTE

Avda. de la Feria, 4-bj dcha.
Tel.: 625 345 497

11650 Villamartín (Cádiz)

**PANADERIA
HNOS. CABRAL, S.C.**



R.G.S.I. N.º 20.256.24/CA

LOS MALTESES, 42

Telf./fax: 956 730 281

11650 VILLAMARTÍN

*Para mi nieto David
(del abuelo Víctor)*

*Flor de tu padre,
esperanza de tu madre,
bien lo sabe Dios
que por ti lucharon como nadie.*

*Eres sangre de mi sangre.
No sabes cuánto te anhelo.
Pero también quiero que sepas
que por ti muere tu abuelo.*

*Quiero verte y no puedo
(no es que por mí sea):
circunstancias de la vida
me apartaron de tu vera.*

*Labios rojos
y de carita liviana.
Sé que llevas en tu sangre
esa fuerza colombiana.*

*Esta escrita poesía
fue hecha en mes de mayo.
Sabes que te prometí
dos borricos y un caballo.*

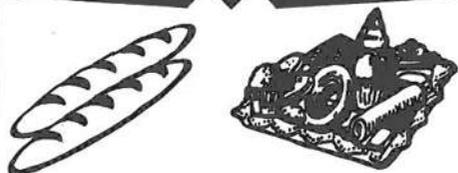
*Sé que fui poco a verte
y de hecho poco te he visto.
Pero quiero que siempre sepas
que te quiere el abuelo Víctor.*

*Cuándo, cómo, no lo sé.
No sé si algún día te veré.
Pero ten en tu corazoncito
que algún día te tendré.*

José Molina Jiménez

PANADERIA

FUENTES



c/. Rosario, 12 - Telf.: 956 730 556
VILLAMARTÍN (Cádiz)



PINTURAS
"JUAN ALZA"

TODO EN PINTURAS,
BARNICES Y ACCESORIOS
A LOS MEJORES PRECIOS
CON GARANTÍA DE CALIDAD.

C/. Hierros, 11 - Telf.: 956 73 01 77
11650 VILLAMARTIN (Cádiz)

PIZZERIA
CHEESE - BURGUER



REPARTO A DOMICILIO
C/ San Sebastián, s/n - VILLAMARTÍN
Teléfono: 956 73 13 91

PIZZERIA - BAGUETTERIA
ROMA



☎ 956 73 02 38
VILLAMARTIN

Estampas para el recuerdo

Fotografías: colección de Ana Aguilar Galindo.

Textos escritos al dorso de las fotografías



1) 20 de mayo 1964.

2) Con todo el cariño de tus nietos Juanito y Antónito, Villamartín 25 enero 1955.

3) Anita te mando la foto de tu Carlos para que lo veas lo gordo que esta.





Para mi querida abuelita en prueba del cariño que les profesamos sus nietos Juan y Antonio.

Villamartín, 8 de mayo de 1956



Dedicado con mucho cariño para mi querida madre de su hijo Carlos..



Bodega - Bar El Rincón de Jandra

El Arte de Tapear

Atmósfera  port
DEPORTES
VARGAS

c/. Granada, 14 (Plaza de Andalucía)
11650 - Villamartín
tel.: 610 963 171

La Tienda de Portugal



Textil Hogar CONFECCIÓN

ARTICULOS NACIONALES
Y DE IMPORTACION

VILLAMARTIN
C/ BOTICAS, 3
Telf.: 956 733 638
ARCOS DE LA FRONTERA
C/. PICADA, 23
Telf.: 956 704 855

 VILLATOUR VIAJES

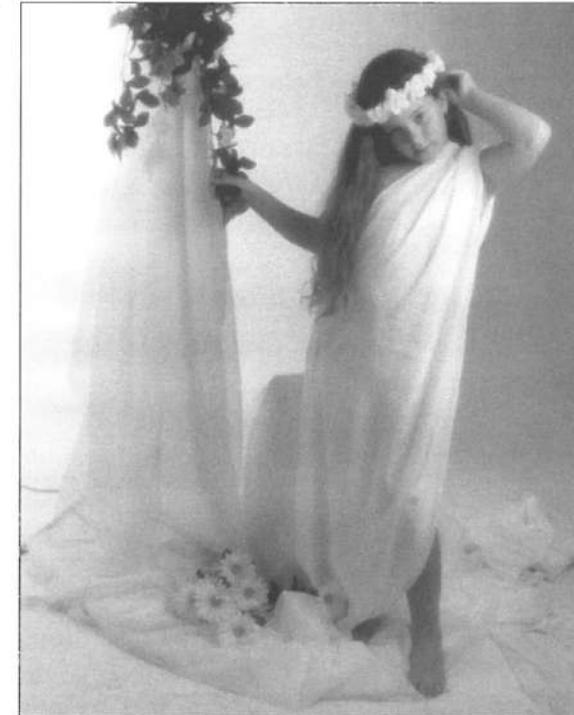
Paqui Gómez Vidal

c/. Rosario, 41 * Villamartín (Cádiz)
tel.: 956 715 175 * fax 956 715 176
móvil: 615 256 730



*Celia, Mirian, Noelia
son como sirenas de los mares*

Fray Verdugo Cizuela



Mirian, 1987.

Tres nietas de sueño, como un amanecer del alba, las maravillas que pintaban los pintores Murillo y Rafael. Preciosas como las florecillas de una hermosa pradera cargada de nieve y rocío mañanero. Así son ellas, bonitas como ninguna, parecen reinas de un trono. Noelia ha salido de la iglesia, la más pequeña, llena de gracia de Dios.



Heladería Los Valencianos

Avda. de la Feria, 19 * 956 731 528



VILLAMARTIN

c/ Alicante, 29
Tel.: 956 733 674

CEREALES * SEMILLAS * ABONOS
Villamartin

Polígono Chaparral nave, 7
Tel. y Fax: 956 731 028 • 605 825 240

TRESURCO S.L.

Polígono Chaparral nave, 7 * tel.: 605 825 241

Bar
El Poquito

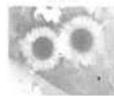
*Especialidad
en Caracoles y
Cabrillas en salsa.
Tapas variadas.*

Avda. Ronda, 25
Telf.: 956 733 360 * Villamartin





La nieve y el blanco armiño han copiado de su candor.
 Noelia tú le has quitado a la amapola el color, a la nieve
 su blancura y a la luna el resplandor.
 Te mandan su aroma las flores más bellas, te velan el
 sueño ángeles y estrellas.
 Con la ralla en medio y largas trenzas, así ibas peinada
 al ir al escuela.
 “Dormían en la calle, le acunaba el viento, un manto de
 estrellas cubría su cuerpo,
 un angelito blanco cuidaba de ellos”.
 Ángeles de nieve velaban su sueño, las nubes llovían son-
 risas y besos.
 Mis nietas, como corales en una inmensa bahía.
 Pues hablar de mis nietos, el nunca acabar, no hay pala-
 bras.
 Tienen chispa, duende, embrujo, un sinfín de simpáticos,
 como si se tratase de un país de escritura.
 Tríó interesante, tres chavales, cachorritos todavía de pa-
 sión, encantadores, de exposición, estupendos, fabulosos,
 ¡cuánto los quiero! ¡con ternura!
 ¡Lo qué siento por ellos! ¡me parecen emperadores!, son
 todos sol y luna.
 Para mí son reliquia y tesoro, los llevo en el alma mía,
 como reyes venidos de Oriente.
 Así son ellos, fabulosos, los niños y las niñas, mis nietos.



Margarita, la más bella flor

Fray Verdugo Cizuela



“A mi tía Fray con cariño, Margarita. Sevilla, abril de 1972”.

Villamartín, el pueblo que te vio nacer, tu pueblo donde naciste,
 fuiste como la flor de un jardín que se marchitó. Preciosa, inolvidable,
 te fuiste pronto, joven, lo mejor de tu vida, aquellos años, tú eras la
 menor de cinco hermanos, tanto que te que querían, te admiraban con
 tu sencillez, la amabilidad que tenías, simpatía y pureza en tu palabras,
 la alegría que expresaba, un sin fin, con toda persona que hablabas, así
 te recordamos.

Un día emigraste con tus padres, cinco hermanos que eran
 ustedes. Margarita, tú la pequeña de cinco hermanos y tu nombre
 como la flor más sencilla, pero tanto encanto, el más hermoso.



Con dolor y pena dejaste las tristezas de este mundo para elevarte a las alegrías del cielo. En tu corta vida fuiste buena en todos los conceptos.

Margarita Sánchez, tu familia te quiere y dos personas especiales: tu madre y tu hija.

Todos te mandamos oraciones donde estás, más arriba de las estrellas en el cielo. Sé que no puede ser cosa tan bella y que cielos y tierras hablen con ella.

En el cielo hay una estrella, presume de ser bonita y esa estrella a tu lado se queda muy pequeñita.

Margarita, joven madre, te fuiste como un rayito de luna revuelto con azahares. Estrella de la mañana, trono de honor, ten misericordia de nosotros, aquí en la tierra, tu esencia singular.

Margarita, un paraíso eres tú.

Han pasado los años, no te podemos olvidar.

¡Te quisimos tanto y tanto!

Margarita.



Fray con dos de sus nietos, 1985.



Ocurrió Hace Un Siglo

Manuel Vidal Jiménez

De la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz.

* El 6 de febrero el Ayuntamiento acuerda solicitar con carácter urgente, la creación de una escuela de niños y otra de niñas, comprometiéndose a pagar en el plazo de 5 años los gastos que ocasiona la habilitación de locales, el menaje y material inherente a ellos.

* El 27 de febrero es nombrada ama de cría Dolores B. A. y el ex-sargento D.Francisco Castaño Yesa es tallador de mozos del reemplazo.

* El 6 de marzo renuncia al cargo de Alcalde, por enfermedad, D.Antonio Doblas Romero, renuncia que no le es admitida por la Corporación.

* El 6 de marzo el Sr.Sanz constituye la sociedad Villamartín Petroleum cuyo objetivo era investigar las posibilidades reales del hallazgo seis meses antes y explotar, si la investigación era positiva, el campo petrolífero resultante. Los trabajos se iniciaron al día siguiente en el pozo de San Vicente, en donde se encontró petróleo a 16 metros de profundidad, aunque la presencia de gases venenosos obligó pronto a suspender las obras. Al final no dieron resultado positivos.

* El 20 de marzo se realizan obras en la calle Dueñas, en las que se invierten 304 pesetas.

* El 20 de marzo, a propuesta del concejal D.Francisco Delgado Tenorio, se nombran Alcaldes para los cuatro barrios existentes en la población (Barrios de San Juan de Dios, San Sebastián, los Reyes y Consolación) a D.Félix Sanjuán Serrano, D.Félix de Jesús Ginés, D.José Ortega y D.Angel Carretero Tinajero.

* El 27 de marzo se realizan obras en la calle de los Reyes, en las que se invierten 331 pesetas.

* El 4 de abril se aprueban obras a realizar en la Casa Capitular, en las que se invierten 99'80 pesetas.

* El 17 de abril es nombrada ama de cría Antonia L. B.

* El 1 de mayo, como consecuencia de la sequía que afecta a la población, la Virgen de las Montañas, a petición del vecindario, es trasladada a Villamartín, siendo acompañada por la Corporación municipal, presidida por el alcalde en funciones D.Antonio Regordán Gómez y el auxiliar de la secretaría D.Manuel Serdio de la Concha.



*El 1 de mayo se aprueban obras de reparación en la Fuente pública, en las que se invierten 148 pesetas.

* El 8 de mayo se aprueban los gastos ocasionados por la comisión municipal que acompaña a la Virgen de las Montañas desde la ermita a Villamartín ascendieron a 80 pesetas.

* El 15 de mayo, por fallecimiento de Manuel Martín Horillo, es nombrado guarda del paseo de la Concordia José Román Ramírez.

* El 29 de mayo es nombrada ama de cría María D. N.

* El 19 de junio, por fallecimiento de Juan Holgado Gil, es nombrado guarda del camino del cementerio Manuel Ramírez Carrero.

* El 26 de junio se aprueban obras de reparación en la calle Carretero en las que se invierten 263'50 pesetas.

* El 10 de julio es nombrada ama de cría Isabel L. S.

* El 10 de julio la Corporación acuerda celebrar las capeas acostumbradas con motivo de las fiestas de Santa Ana, para lo que se pide autorización al Gobernador.

* El 24 de julio el Alcalde presenta una moción a través de la cual da cuenta del estado de deterioro en que se encuentran las arcas municipales, proponiendo para solucionar el proble-

ma suprimir las plazas de funcionarios auxiliares del Ayuntamiento, la plaza del encargado de custodia y aseo de la Ermita de las Montañas, así como la de los serenos, una de las plazas de guardas de paseos y la del conserje del cementerio.

* El 31 de julio es nombrada ama de cría Ana R. O..

* El 4 de septiembre D.Julián Fraile Guerrero es designado para representar a la Corporación municipal en la función solemne de la Ermita en la festividad de la Virgen de las Montañas (Los gastos ocasionados por la representación municipal se elevaron a 148'50 pesetas).

* El 11 de septiembre se aprueban obras de reparación en las escuelas públicas de niños, en las que se invierten 190'50 pesetas.

* El 18 de septiembre se realizan obras de reparación en el matadero municipal, en las que se invierten 197'25 pesetas

* El 18 de septiembre, para velar por el orden durante los días de feria son nombrados guardias municipales Francisco Sanjuán, Francisco Pacheco Vega, Pedro Benítez Cantalejo, Jose Ramón Galindo Luna, Juan Naranjo Perea, Juan Guerrero Berengeno, Francisco Martín López, Cristóbal Mesa Ordóñez y José Benítez Armario.

* El 20 de septiembre, al no haber licitador en la subasta para los puestos

de feria, se le concede a D.José Medina Cano, que ofrece la cantidad de 745 pesetas.

* El 13 de noviembre se aprueban obras de reparación en la madrona de la plaza de Alfonso XII, en las que se invierten 189 pesetas, en el pavimento y arrecifado de la plaza de Alfonso XII y en el hospital de Caridad en las que se invierten 74 pesetas.

* El 13 de noviembre sale a subasta un terreno sobrante de la vía pública en el sitio de Torrevieja, de 24 áreas y 33 centiáreas, que es adjudicado a D.Juan Huertas Topete en la cantidad de 102 pesetas.

* El 20 de noviembre se aprueban obras de reparación en el cementerio en las que se invierten 194'50 pesetas.

* El 27 de noviembre se aprueban obras de reparación en las escuelas públicas de niños.

* El 23 de diciembre se acepta definitivamente la renuncia del

alcalde D.Antonio Doblas Romero, por enfermedad, siendo sustituido por D.Angel Gómez Rodríguez, a quien acompañan en la Corporación municipal D.Cristóbal Vázquez Taboada y D.Tomás Barea Romero como 1º y 2º tenientes de alcalde, como regidores interventores 1º y 2º D.Francisco Delgado Tenorio y D.Juan Fraile Guerrero y como regidores síndicos 1º y 2º D.Juan Pérez Moreno y D.Antonio Doblas Romero.

* El 28 de diciembre se aprueba el presupuesto ordinario para 1908, con una cifra de ingresos de 63.930'70 pesetas y la misma cantidad de gastos.

* Continua de párroco en Santa Mª de las Virtudes el Rvdo. D.Juan Capote Cabrera.

* A lo largo del año, D.Juan Capote Cabrera y D.Antonio Sánchez Fernández bautizan a 227 niños, registrándose en la Parroquia 152 defunciones.

Yolanda Valle

Zapatería

C/. Botica, 20 - Telf. 956 73 02 03
VILLAMARTÍN (Cádiz)

PODOLOGA

Mª Angeles López López
Nº COLEGIADO 150

C/. Rosario, 83 - B • 11650 Villamartín (Cádiz)
Tel.: 956 731 487





CHACINAS
HNOS. GOMEZ JIMENEZ



AVDA. DE RONDA Nº 40 ☎ 956 73 03 25
C/. MARGARITA Nº 25-27 MOVIL. 609 41 65 86
VILLAMARTIN (CADIZ)

ESPAÑA
10/0011031/CA
C.E.E.



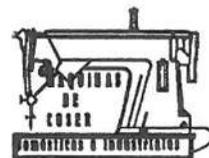
VETERINARIO
F^{co}. Luis Gómez Ortega

telf.: 636 048 792

PELUQUERÍA CANINA
M^a Rosa García López

telf.: 607 113 801

c/. Coronación s/n.
11650 Villamartín (Cádiz)
mail: flgo.vet@terra.es



Hnos. Sánchez

**MAQUINAS DE COSER
DOMESTICAS E INDUSTRIALES**

**SEIKO - ALFA - REFREY -
SUNSTAR - DÜRKOPP - ADLER
BROTHER - SIGMA - PFAFF**

C/. San Francisco, 51
Telf. y Fax.: 956 730 158
Móvil: 617 464 645
11650 Villamartín (Cádiz)

Pluviometría

Pedro Sánchez

Además de los datos habituales de cada año de precipitaciones y temperaturas, para el presente Libro de Feria he querido escribir un artículo más amplio, basado en unos interesantes e inéditos datos pluviométricos que me proporcionó Juan Rivera Pérez, villamartínense de todos conocido por los muchos años que estuvo como encargado-jefe en la estación eléctrica transformadora que Sevillana de Electricidad tiene en Villamartín.

Estos datos de precipitaciones han supuesto para mí desplazar el horizonte meteorológico que tenía en 1983 hasta 1919, es decir 88 años de mediciones que nos permiten estudiar un período muy amplio y sobre todo sacar algunas conclusiones.

Le pedí a Juan Rivera autorización para consultar, tabular y publicar sus datos para conocimiento de todos, a lo cual accedió amablemente, contándome que fue su padre Juan Rivera Bautista el que inicio esta recogida allá por 1919 (la primera precipitación anotada es del día 3 de Febrero de 1919, estando enero en blanco, aunque en la casilla del total de este mes figura 0 l/m² y se anota el total anual) y los continuó hasta que su hijo, nuestro Juan Rivera, se hizo cargo en la década de los 50. El libro finaliza en mayo de 1996. El mismo tipo de letra se mantiene desde 1919 hasta 1989, ello me hace suponer que este libro de anotaciones será una transcripción de otras libretas más antiguas y que en algún momento Juan decide pasar a limpio.

El agua se media puntualmente todos los días a las 8 de la mañana, bien por algún operario, por su padre o por el

mismo. Acabado el mes se pasaban a una ficha y se enviaban a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que las tabulaba y analizaba junto a otras muchas aportaciones de voluntarios de toda Andalucía.

A sus 82 años son muchos los datos, anécdotas y recuerdos que afloran cuando nos ponemos a hablar. Juan nos dice que recuerda muchas crecidas del Guadalete, como la de los años 60 que conservamos fotografiada, pero la que más le llamó la atención fue una "que se produjo en verano, cuando era muy niño y después de fuertes tormentas, llevando el río en sus aguas cerdos ahogados, otros animales y árboles". Recurriendo a sus propios datos, las mediciones nos llevan a dos posibles fechas que llaman la atención: 4 y 5 de Junio de 1930 con más de 300 l/m² entre ambos días y 22, 23 y 24 de Septiembre de 1932, en plena Feria de San Mateo, con 130 l/m². Me inclino más por esta segunda fecha, por aquello "del verano" y porque Juan contaba por entonces con 7 años.

Tras reconocer el mérito de estas anotaciones, su rigurosidad y meticulosidad, día a día, mes a mes, año a año, durante tanto tiempo y que llevan a Vi-



OA

GESTORIA ADMINISTRATIVA

GIRON

COLEGIADO Nº 539

C/. Botica, 6 A
Tfno.: 956 730 039
Fax: 956 730 102

llamartín a tener uno de los registros más completos de precipitaciones, pasamos a destacar algunos datos que seguro van a gustar a nuestros asiduos lectores y a sacar de dudas sobre si este o aquel fue el año más lluvioso o el más seco; incluso a plantearnos el tema de si “antes” llovía más que “ahora”. No quiero abrumar con números pero algunos son necesarios para que el lector pueda comparar; por ello los daré ya tabulados y estructurados.

He considerado como año agrícola al tiempo transcurrido desde el 1 de Octubre al 30 de Septiembre haciéndolo coincidir con el año hidrológico, aunque en otras mediciones se hace de Septiembre a Agosto (año hidrometeorológico). También téngase en cuenta que en el período

1919-1983 contamos sólo con las mediciones de la familia Rivera, por lo que no se han podido contrastar esos datos y son más susceptibles de incluir algún error, aunque doy fe de su meticulosidad. El período 1983/2006 son datos muy fiables por contar con varios medidores: estación meteorológica escolar de Torrevieja, del IES La Loma, varios particulares y sobre todo la Cooperativa del Campo y últimamente la estación digital agroclimática de Villamartín.

Voy a emplear, al referirme a litros por metro cuadrado (l/m^2), su correspondencia en milímetros (mm), siempre más fácil de escribir, entendiendo que $1 l/m^2$ equivale a 1 mm. Comencemos el análisis.

Años naturales más secos. Menos de 410 mm (250 mm por debajo de la media).

	Año	mm		Año	mm
1º	1994	333	5º	1995	367
2º	2005	336	6º	1950	385
3º	1974	342	7º	1993	394
4º	1973	363	8º	1998	396

Años agrícolas más secos. (Idm. anterior).

	Año	mm		Año	mm
1º	94/95	219	8º	92/93	388
2º	98/99	294	9º	80/81	392
3º	04/05	331	10º	26/27	395
4º	49/50	344	11º	52/53	404
5º	56/57	350	12º	66/67	406
6º	44/45	369	13º	93/94	409
7º	74/75	385	14º	48/49	419



Ciclos secos. *A la hora de hablar de sequía es más interesante y representativo buscar “ciclos secos” de al menos 2 años por su mayor trascendencia. Estos que se enumeran son algunos de los vividos en Villamartín y su comarca, considerando como tales aquellos años agrícolas consecutivos que estuvieron por debajo de los 550 mm.*

Duración (Años)	Período
2	Octubre 48 – Septiembre 50
2	Octubre 52 – Septiembre 54
2	Octubre 56 – Septiembre 58
2	Octubre 66 – Septiembre 68
5	Octubre 71 – Septiembre 76 Parcialmente arreglado por un 76/77 normal (635 mm) y un 77/78 mejor (837 mm).
4-5	Noviembre 79 – Septiembre 83 Extensible hasta Septiembre 84 con un 83/84 también seco (560)
4	Noviembre 91 – Noviembre 95 Le suceden dos años lluviosos con 831 y 1012 mm.

Posiblemente el más recordado sea este último período (91-95) por su cercanía, por su extensión (4 años) y por su dureza (362 mm de media en los 4 años agrícolas).

Años naturales más húmedos. Más de 910 mm (250 mm por encima de la media).

	Año	mm		Año	mm
1º	1937	1326	7º	1932	949
2º	1996	1306	8º	1925	945
3º	1930	1235	9º	1960	923
4º	1941	1183	10º	1928	918
5º	1936	1160	11º	1921	911
6º	1963	963	12º	1940	910

Años agrícolas más húmedos. (Idm. anterior).

	Año	mm		Año	mm
1º	40/41	1363	6º	20/21	1056
2º	35/36	1336	7º	36/37	1033
3º	29/30	1271	8º	96/97	1012
4º	27/28	1198	9º	55/56	928
5º	39/40	1096	10º	62/63	919



En una tierra tradicionalmente seca son bien venidos los años húmedos, pero mejor los períodos, aunque ya se sabe que nunca llueve a gusto de todos y más si la beneficiosa agua destruye o impide crecer las cosechas, por eso estos años agrícolas y estos períodos lluviosos que enumero serán recordados de diferentes maneras según les fuera a cada cual.

Duración (Años)	Período
3	Octubre 23 – Mayo 26
2	Octubre 35 – Diciembre 37
2	Septiembre 39 – Septiembre 41 (Incluso podríamos unir estos 2 períodos en uno de 6 años ya que el ciclo intermedio también fue relativamente húmedo)
4	Septiembre 61 – Marzo 65
3	Noviembre 95 – Mayo 98

Mes más lluvioso.

He rastreado las sucesivas mensualidades buscando alguna que destaque por sus cuantiosas precipitaciones y aparecen tres que sobresalen por encima de las demás:

- Febrero de 1921: 444 mm.
- Enero de 1937: 410 mm.
- Junio de 1930: 376 mm.

Buscar el mes más seco sería absurdo porque hallaríamos decenas de julios y agostos sin precipitaciones, pero si he encontrado ciclos de 3-4-5 mensualidades sin ninguna lluvia o con cantidades inapreciables, normalmente de Mayo a Septiembre y en algún caso hasta Octubre. Destaca 1995 sin lluvias o inapreciables, al menos desde el 1 de Mayo al 31 de Octubre, 6 terribles meses que están en la memoria de muchos.

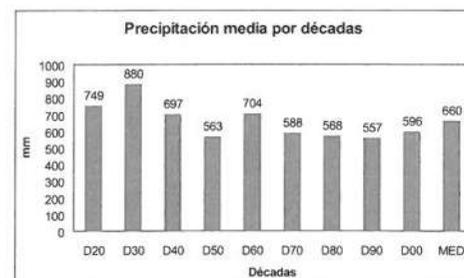
También he curioseado buscando meses sin lluvia dentro de estaciones

lluviosas y nos aparecen varios entre los 88 años tabulados, cumpliéndose aquello de “abril, aguas mil” y cumpliéndose la norma de que siempre llueve en diciembre:

- 5 eneros.
- 4 febreros.
- 4 octubres.
- 4 noviembres.
- 2 marzo.
- 2 abril.
- 0 diciembre.

Es muy normal oír entre personas de cierta edad que “antes llovía más”. Pues vamos a comparar a ver que hay de cierto en ello. Ya los datos vistos hasta ahora nos sitúan a los años (tanto

agrícolas como naturales) húmedos más lejanos en el tiempo; todos, excepto uno (1996), están situados antes de 1964. Si miramos los “secos” ocurre justamente al contrario, que se sitúan en décadas recientes (salvo excepciones). Claro que ¿a qué llamamos “antes”? Una persona de más de 80 años nacida hacia 1925 puede recordar una infancia y una adolescencia tremendamente lluviosa (década de los 30, 880 mm de media); algo parecido le ocurriría a una persona entorno a los 50 años (nacida hacia 1956) que recordaría los lluviosos 60. Por eso presentamos esta gráfica que nos da la media de cada década en la que vemos al seco ciclo 90-99 (557 mm) como posible origen de este comentario.



Si analizamos la evolución de la precipitación media anual la afirmación parece cobrar más sentido, porque salvo el repunte de los lluviosos años 30 que llegó a situarse en 812 mm, década a década ha ido bajando esta media hasta llegar a los 660 mm, media absoluta de estos 88 años de mediciones, por cierto algo alta para lo que venimos considerando últimamente un “año normal” en

Villamartín y que está entorno a los 610 mm si consideramos la referencia que teníamos hasta ahora, obtenida por la mediciones desde 1983 hasta la actualidad.

Otra cuestión compleja de analizar es meternos dentro del año agrícola y buscar algún cambio en la concentración de las lluvias dentro de las estaciones del año y comprobar otra “impresión” que tenemos tras los últimos años vividos y que nos lleva a pensar que el verano (tiempo seco) empieza antes y acaba más tarde, faltándonos sobre todo primavera, que se nos hace cada vez más corta. Para ello he analizado los datos medios de Junio y Septiembre, buscando este alargamiento por ambos lados. Sí se encuentra perfectamente marcado en el primero de ellos. Obsérvese en este cuadro la gran bajada de las precipitaciones medias de Junio en las últimas 5 décadas.

Precipitación media de Junio (mm)

Déc 60	Déc 70	Déc 80	Déc 90	Déc 00
30	18	6	8	3

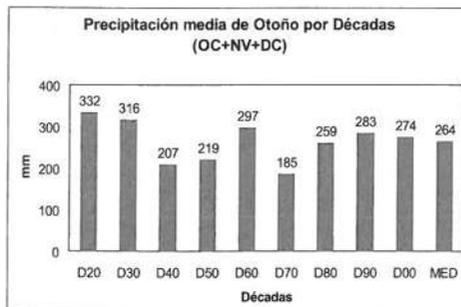
En cambio encontramos pocas variaciones por el otro extremo del verano. Septiembre se ha mantenido bastante estable en estos 88 años, con pocas variaciones en cuanto a la media, siempre alrededor de los 25-30 mm, incluso observamos en esta tabla una ligera tendencia a aumentar, corroborando esto la teoría que se deduce de un análisis más detallado de todos los datos

computados y es que las lluvias otoñales se están incrementando, manteniéndose o bajando las invernales y disminuyendo claramente las primaverales.

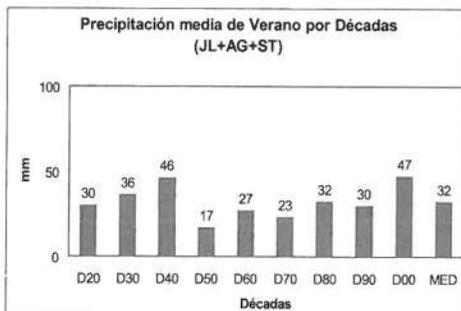
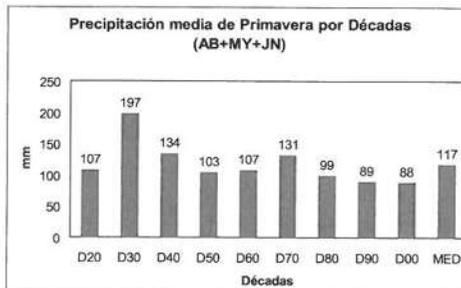
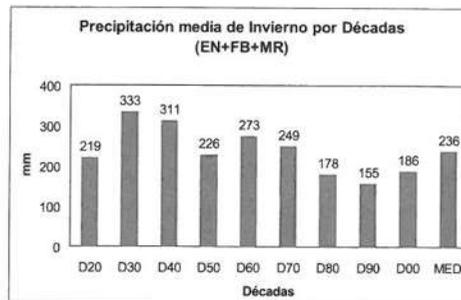
Precipitación media de Septiembre (mm)

DÉC 60	DÉC 70	DÉC 80	DÉC 90	DÉC 00
24	16	17	29	44

Para completar el artículo incluyo 4 interesantes gráficos que nos muestran las precipitaciones medias, década a década, en cada una de las 4 estaciones del año. Su lectura corrobora algunas de las afirmaciones que me he permitido hacer a lo largo del trabajo.

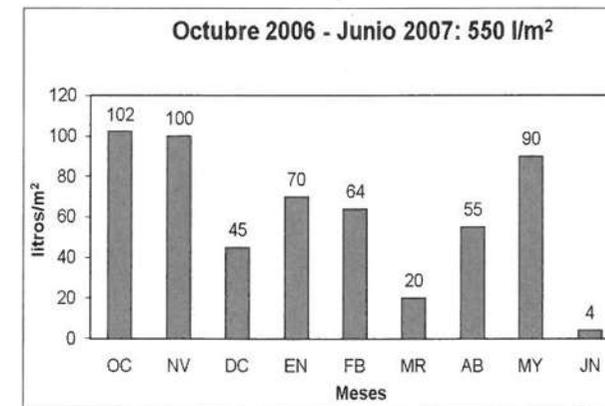


Espero no haber abrumado al lector con datos excesivos. En definitiva lo que pretendo es que estén ahí, más que nada para recurrir a ellos quienes quieran consultarlos y sobre todo para poder comparar en esos momentos de fuertes lluvias o ciclos secos en los que siempre se recurre a rotundas frases para poner énfasis a nuestras afirmacio-



nes: “ni los más viejos del lugar recuerdan...” o “nunca había visto llover tanto como tal día”. Casi siempre los fríos datos pueden con la flaqueza de nuestra memoria.

Finalizamos con los ya habituales datos de precipitaciones del último año agrícola hasta el 30 de Junio y de temperaturas del último año (Julio 06-Junio 07).



PLUVIOMETRÍA AÑO AGRÍCOLA 05/06

Temperaturas extremas

	JUL 06	AGO 06	SEP 06	OCT 06	Nov 06	DIC 06
Max (°C)	43	42,3	41	32,8	26,8	19,9
Min (°C)	13,3	13,6	10,8	9,6	4,6	-2,8

ENE 07	FEB 07	MAR 07	ABR 07	MAY 07	JUN 07	PERIODO
22,5	21,5	24,2	26,9	34,6	36,7	43
-2,2	1	-2,4	-0,6	6,5	10,8	-2,8

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Estación Meteorológica de Villamartín



A la izquierda, Juan Rivera Bautista, que inició las primeras mediciones pluviométricas allá por el año 1919. A partir de la década de los 50 es su hijo Juan Rivera Pérez, foto drcha., quien se encarga de continuar con el registro de las precipitaciones.



Pimero fue la Archidiócesis Hispalense pasado el tiempo la Diócesis Asidonia-Jerez

Enrique Holgado Caro

MDIII - MCMLXXX - PRIMERA PARTE

ANTECEDENTES

Cuando lean el resultado de esta pequeña encuesta, conocerán la razón que me ha movido a escribir esta colaboración en el Libro de Feria 2007.

¿Sabría decirme a qué diócesis pertenece Villamartín?...

- Me parece que las cosas de la docencia corresponden a Cádiz, como todos los colegios del pueblo.

La respuesta fue de una joven de 17 años.

- Mis padres siempre han comentado en casa que Villamartín era de Sevilla. Respuesta de una joven de 19 años.

- No entiendo nada sobre lo que me pregunta.

Respuesta de un joven de 17 años.

- Creo que a Sevilla, porque allí está la Junta de Andalucía.

Respuesta de un padre de familia, con 2 hijas de corta edad.

- Pertenece a Cádiz, porque Villamartín tiene por cabecera de provincia a esta ciudad. Aunque con el tiempo nos pasarán a Jerez.

Respuesta de un vecino de 24 años.

- A Sevilla, aunque tengo entendido que el Ayuntamiento de Villamartín renunció y ahora pertenece a la Mancomunidad de la Sierra de Cádiz.

Respuestas y más respuestas, disparate tras disparate y casi todas por el estilo. Juro y prometo - todo al mismo tiempo- que nunca jamás volveré a formular esta pregunta.

"La importancia de Sevilla en la Historia de España y la influencia que la religión ha tenido en la cultura y el arte, están simbolizadas en esta diócesis que pudo ser madre y metrópoli de Hispania". (S. Laureano)

1.1.- EL BUQUE INSIGNIA DE VILLAMARTIN

El patrimonio histórico-artístico más importante de nuestro pueblo, es la majestuosa parroquial Iglesia mayor de Santa María de las Virtudes, situada en la mejor zona urbanística del pueblo, a pesar de los intentos de querer "asfixiarla". Las pruebas están ahí. Nuestra iglesia siempre en pie y con la cresta bien alta, para que nos fijemos en ella cuando desde cualquier punto vamos acercándonos a Villamartín. ¡Si las piedras hablaran!...



Asterio Gómez

Seguros

c/. San Juan de Dios, 35
Villamartín Cádiz
Telf.: 956 730 024 * 625 627 626



La Teteria

La tienda de té, infusiones...

Tienda especializada de Té y complementos

Teteras, tazas, latas, infusiones, pancakes

Gran variedad de Té de máxima calidad y fresca, Té puros, aromatizados, mezcla de frutas, herbales, rooibos

*Ven y conoce los beneficios del Té
degustación diaria de Té aromatizado*

c/. Botica, 1º Villamartín (Cádiz)



Restaurante
"El Anafe"

Tapas de diseño
Cocina tradicional actualizada

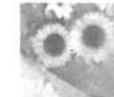
C/ Málaga nº 1
Villamartín (Cádiz)

Telf. Reserva:
956 733 464



FRANCISCO GIL COCA

C/ MORAL, 12 - TELF. 956 73 30 82
C/. MALAGA, 24 - TELF. 956 71 52 70
VILLAMARTIN (CADIZ)



La fachada exterior no concuerda con el arte de su interior, los retablos, imaginería, vestuario litúrgico, platería, ritual, etc...

Históricamente, como lugar de encuentro de familias, amigos y conocidos, para participar en los ritos litúrgicos, bien en bautizos, bodas y celebraciones eucarísticas, en ese presbiterio tan lucido y elegante. Sin olvidar otros como son los funerales y novenas, que han llegado hasta la misma puerta el número de feligreses asistentes. Como lugar de paz interior y de oración durante el largo silencio de la noche con la Adoración Nocturna, etc.

Aquellos hechos histórico religiosos, están por delante en el tiempo, para que me ocupe a vuela pluma, a dar respuesta a todos aquellos que desconocen, dónde están las raíces. De dónde procedemos, cuales fueron los pilares ideológicos de Villamartín en 1503. La construcción del templo, y su ornamentación y equipamiento están detrás en el tiempo de la fundación. Antes nuestros fundadores tuvieron que tomar otras medidas muy importantes sobre las que no escribimos o desconocemos. Nos quedamos en la belleza y olvidamos los auténticos valores.

“Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios”.

(Lucas. 2::25)

1.2.- LA FUNDACION DE VILLAMARTIN

Desde la fundación legal de este pueblo en 1503 —época del Renacimiento— fuimos integrados en la ARCHIDIOCESIS HISPALENSE. Nuestros fundadores “cayeron de pie”, como se dice cuando se tiene buena suerte. De no haber sido así, hoy no tendríamos ni podríamos disfrutar del templo tan hermoso de Santa María de las Virtudes. Templo conectado con la idiosincrasia de Sevilla, la capital más importante del Descubrimiento.

Los orígenes y los fundadores que intervinieron en la CARTA PUEBLA documento histórico que trata de la fundación de nuestro pueblo redactado en Sevilla en 1503, en el Capítulo VII reza ...”item, que la dicha Ciudad (Sevilla) procurará en el Arzobispo y Deán y Cabildo de ella, que haga iglesia en la dicha villa, con todo lo necesario para el servicio de ella.”

Aquellos fundadores del siglo XVI, consideraron en el orden de prioridades, los servicios espirituales para los vecinos y la iglesia para los cultos religiosos. La sociedad del Renacimiento consideraba esencial la cultura del espíritu, los valores espirituales y la comunicación con el Ser Supremo.

Después pasaron al Capítulo VIII en cuanto a la jurisdicción civil y criminal. Destacando de forma especial,

un hecho insólito como una premonición de lo que estaba por llegar. Me refiero al Capítulo VI de no otorgar licencias para talar encinares, alcornoques, robledales y quejigales. Así como tampoco árboles grandes. Una lección, adelantada en el tiempo de proteger la naturaleza y su entorno. Así fueron los fundadores.

1.3.- GOBIERNO DE ESPAÑA

Reinaban ISABEL I, llamada La Católica, reina de Castilla y León, hija de Juan II y de Isabel de Portugal. Casó con el infante Don Fernando, proclamado rey de Castilla el 2 de enero de 1475. Es curioso advertir que tanto la reina católica como su esposo Fernando, fueron hijos de segundas esposas.

El apelativo de “REYES CATÓLICOS”, como los conocemos desde la escuela de pequeños, obedece dicho nombramiento al papa español ALEJANDRO VI, en 1494, que gobernó la Iglesia Católica entre el 26 de agosto de 1492 y el 18 de agosto de 1503. Pontífice Universal en el año de la fundación. Este papa no le dice al lector, que era nada menos que un BORGIA. Concretamente Rodrigo Borgia. Todo un catálogo de maldades, envenenamientos, asesinatos, traiciones, conjuras, riqueza, lujuria, incesto, etc., por su causa y a veces como autor de acciones infernales. De sus relaciones, con el gran amor de su vida, Venosa Catani, y cuyos hijos

de ambos, Cesar y Lucrecia Borgia, han llenado muchas páginas de la historia por su ambición, lujuria y abusos de poder. Lean la historia...

Aquellos reyes, no deberían haber aceptado dicho apelativo, ya que eran unos reyes muy puritanos y rigurosos, que exigían ética, moral, credo y buenas costumbres a todos sus súbditos. En fin eran reyes...

Debemos pues, quedarnos con lo cierto, abandonar lo falso y seguir investigando sobre lo probable, ya que nos han relatado y escrito numerosos hechos de la historia al revés de cómo sucedieron. Como si por la ocultación se justificaran las conductas del ser humano.

1.4.- SOCIEDADES DIFERENTES

Admitamos los hechos ¿Para qué construir tantos templos, cuando hoy el número de practicantes que asisten a los cultos es tan reducido, raquítico o escaso?.. Demasiados templos para tan poca fe, y escasos practicantes.

Antes en los templos y sus alrededores se reunían la gente del pueblo, para hablar y comentar los acontecimientos del día a día. Las campanas, eran la voz de la iglesia llamando a sus feligreses. Aquellos toques tan variados, hoy medio perdidos, informaban por sus vibraciones a los vecinos sobre hechos sociales, tanto buenos como malos, para que



estuvieran sobre aviso. Las campanas, además de llamar al culto, eran fuentes de información social.

Ya lo dice el Salmo, entremos en la Casa del Señor y vayamos a su encuentro. Así fueron aquellos vecinos; diferentes a los de hoy que huyen de todo adoctrinamiento, reprimendas y de sermones pedantes. No quieren imposiciones, ni patentes de verdad. Los pocos que asisten, lo hacen de buena fe, en busca de paz interior, oran con piedad y piden al Señor de la misericordia por sus intenciones y perdón por las malas acciones. En el templo reciben buenas vibraciones para la paz de su alma. Solamente lo hacen durante "un ratito", una visita, y se retiran para enfrentarse otra vez con la crueldad de la vida.

Sus valores no son las tradiciones sino los del impacto, los de la imagen. Pocas palabras son suficientes. Un nuevo estilo humano, de buena gente como suelen decir. Buscan mayor afectividad, palabras de ánimo. Un abrazo, un apoyo moral, un buen consejo, un saber comprender a esta juventud, rodeada de demonios y de trampas por todas partes. La juventud echa en falta en el clero no adaptarse a los tiempos actuales. La sociedad, por el contrario, ha cambiado sustancialmente. El inmovilismo es el camino de la decadencia. Han cambiado las costumbres, la forma de pensar y de ver las cosas. Ya no existe el Limbo...

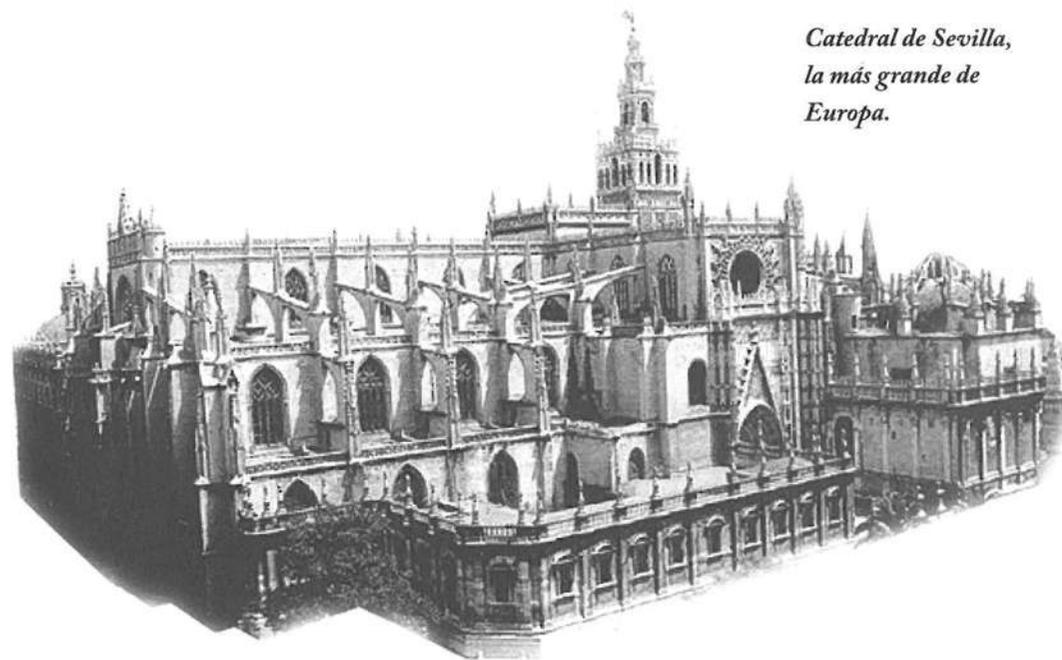
Ciertamente, todo ser humano debe morir, es la ley de la naturaleza, pero no es argumento suficiente para caer en la desesperación, ni tampoco es motivo bastante como para vivir de una manera necia. Esta vida, en realidad, solo tiene sentido si se vive con sabiduría. El sabio nutre su alma de aquello que perdura y así es feliz durante su corta vida en la tierra. Así aparece escrito en el frontis de los relojes de columna, TEMPUS FUGIT.

Los seminarios y conventos están medio vacíos. La filosofía de la sociedad actual, es pasarlo lo mejor posible en este mundo. No les preocupa el destino trascendente. El hoy es lo que importa. Antes a esta posición la llamaban materialismo y hoy, aprovechar el tiempo por desconocer los acontecimientos que pueden sobrevenir. Nuestra sociedad es muy pragmática.

Estas son las razones de choque de la Iglesia Católica con la sociedad actual...

Si la fundación de Villamartín hubiera sido en esta época, no hubiera estado en el orden de prioridades los servicios espirituales que ofrece la iglesia a todos los vecinos.

Las costumbres, la sociedad de consumo, los medios de comunicación, el poco tiempo disponible, los horarios, han logrado cambiar el estilo de vida y la forma de pensar del personal.



*Catedral de Sevilla,
la más grande de
Europa.*

Dice la historia eclesiástica, que Villamartín es un pueblo donde la tradición religiosa está muy arraigada. Tal afirmación no resiste la más elemental investigación. No dice si se refiere a personas mayores o personas jóvenes. Todavía por probar.

1.5.- LA ARCHIDIÓCESIS HISPALENSE

En los años de la fundación, la iglesia y en especial el clero del Renacimiento, vivían sus horas bajas. Estaban en bajamar. La nave se iba a pique, a punto de zozobrar. ¿Para qué tanta doctrina y tanta teología dogmática?... El espejo donde miraban los católicos era su líder, como el ya citado ALEJANDRO VI y

otros más, que irradiaban de todo menos austeridad, moral, buenas costumbres y confusas doctrinas. El clero en general estaba echado a perder. Era muy fácil ser clérigo, para comer todos los días. Tales acontecimientos esperaban el "apaga fuegos" que no fue otro que el CONCILIO DE TRENTO" en 1545, abierto durante 18 años en actividad, "resuelto a emprender el restablecimiento de la disciplina eclesiástica en tanto grado decaída y a poner enmienda en las depravadas costumbres del clero y pueblo cristiano." (Así consta en el Acta de la Sesión VI, celebrada el 13 de enero de 1547). Hubo de todo "como en botica".

Llegaron a Sevilla los llamados, reyes católicos, no a interesarse por las

miserias que arrastraban sus súbditos, sino a negociar y mangonear el nombramiento de los obispos. Solicitarán del papa la eliminación del sistema de elección. Los obispos serán designados por el papa, *“previa propuesta de los reyes”*. Los monarcas asumían un derecho real que les iba a reportar pingües beneficios económicos.

Con mucha vista fijaron su residencia durante 18 meses en esta capital andaluza, que crecía en riqueza. Grandes transacciones mercantiles, navieras y transportes a las Indias se formalizaron en la Casa de Contratación. La Iglesia con fuerte influjo y poder, supo aprovechar el Descubrimiento y de todo lo demás, aumentando su patrimonio, de forma sensible. Frente, los monarcas, insaciables de oro y plata, impusieron al clero impuestos como el *“EXCUSADO”* que proporcionaba a la corona el diezmo de la tercera finca más rica de cada parroquia, así como las *“TERCIAS REALES”*, las dos novenas partes de todos los diezmos.

1.6.- ARCHIDIÓCESIS PRIMADA DE ESPAÑA

Sevilla pudo haber sido por derecho propio, la cabeza primada de España, tanto por extensión geográfica, como por el poder económico, influencia política y las personalidades que pasaron por esta archidiócesis hispalense.

Sin embargo, serios acontecimientos y maniobras político religiosas, fueron las causas de perder la primacía, pasando ésta a Toledo como sede primada de España.

Narran las crónicas que el sucesor de San Isidoro de Sevilla, TEODISELO, fue depuesto en un concilio por sus muchos y graves errores”. No admitiendo las acusaciones ni los argumentos en su contra, por despecho, abrazó la fe del Islam. Provocando entre los católicos una crisis profunda por el ejemplo que ofrecía Teodiselo, de ser un importante dirigente a abrazar un credo a años luz de la fe católica. Ante esa situación tan bochornosa, la dignidad de la primacía fue trasladada a la Iglesia de Toledo.

Dijo el obispo de Tuy, Lucas: *“Pocas veces rayaron tan alto la imaginación y la desfachatez”*.

Por otra parte el gran arzobispo DON RODRIGO JIMENEZ DE RADA, consolidó aún más la sede de Toledo, por sus influencias políticas. Ocupó la Sede de Toledo entre 1208 y 1247. Más político que obispo y más militar que clérigo. Impulsor de la construcción de la catedral de Toledo en la que puso la primera piedra. Su amistad personal con Alfonso IX, Enrique I y Fernando III el Santo, le sirvió para recibir toda la ayuda necesaria, para consolidar Toledo como Sede Primada de España. Su habilidad oratoria y sus

relaciones con los papas Inocencio III, Honorio III, Gregorio IX e Inocencio IV, le prestaron la ayuda necesaria dentro de la Iglesia para conseguir sus objetivos.

Como mediador diplomático, de reconocido prestigio en su época y como hábil negociador para resolver los enfrentamientos que se producían entre cristianos y musulmanes.

Como eclesiástico militar, por su intervención personal, como hombre de armas, en la batalla de las Navas de Tolosa (1212).

Como coordinador de la Cruzada en todos los reinos cristianos contra los musulmanes, y como conquistador de Jaén. Un currículo que tumbaba a cualquier otro clérigo que osara levantar la cabeza para arrebatarse la Sede Primada de España.

Es cierto que Sevilla fue la capital de la España Almohade, hasta su conquista por el rey Fernando III. Después pasó a ser la capital del Descubrimiento.

Todos los datos históricos apuntados, nos servirán para conocer la importancia histórica de la archidiócesis en la que nacimos en el siglo XVI.

Antes he apuntado que por la sede de Sevilla pasaron grandes arzobispos que han dejado su impronta en la historia, por los acontecimientos que

tuvieron que pasar y soportar. La lista es muy larga. Solamente apuntaré algunos nombres de aquellos arzobispos, que antes, en y después de la fundación de Villamartín regían la sede Sevillana y hoy día siguen historiadores y eclesiásticos citando sus nombres.

1.7.- ARZOBISPOS A RECORDAR DE LA HISPALENSE

DIEGO HURTADO DE MENDOZA, nombrado arzobispo de Sevilla por el papa Inocencio VIII el 26 de agosto de 1485, y falleció en Madrid el 12 de septiembre de 1502. Sus restos, fueron depositados en la Capilla de la Antigua – zona sur de la catedral. Aquí pueden contemplar el magnífico sepulcro de alabastro, tallado en su memoria.

Cuentan las crónicas que Rodrigo Borgia – siendo cardenal- prometió su voto al pontífice Inocencio VIII, si a cambio le nombraba arzobispo de Sevilla. A tal maniobra se opuso el rey Fernando el católico y propuso en su lugar a Diego Hurtado de Mendoza, que celebró el primer Sínodo en Sevilla el año 1490.-

Al fallecimiento de este arzobispo, la sede hispalense quedó vacante, hecho corriente en aquel tiempo, quedando en manos del cabildo catedralicio el gobierno de la archidiócesis y del Deán como Rector. durante el periodo de septiembre 1502 a mayo de 1503, en

que fue nombrado otro arzobispo para la sede de Sevilla. Según estas fechas, cuando se firma la CARTA PUEBLA, no tenía la Iglesia nombrado arzobispo para la archidiócesis.

JUAN DE ZÚÑIGA, sucesor del anterior, salmantino, hijo de los duques de Béjar y último Maestre de Alcántara. Los reyes católicos dispuestos a negociar y obtener beneficios interesantes, propusieron a Zúñiga a través de los duques de Béjar nombrarle arzobispo de Sevilla a cambio que éste cediera a la corona el Maestrazgo de Alcántara y su territorio. El trueque se hizo siendo nombrado arzobispo de Sevilla el 5 de mayo de 1503 y el 19 de noviembre cardenal. Su entrada oficial en esta ciudad tuvo lugar el 13 de mayo de 1504. Este fue el prelado más cercano con la fecha de la fundación de Villamartín. Ahí están las fechas.

¡Qué buen negocio hicieron los reyes!

FRAY DIEGO DE DEZA, dominico, nombrado arzobispo de Sevilla el 30 de octubre de 1504. Fue llamado a sustituir a su compañero de Orden, el temido Fray Tomás de Torquemada en 1498, le llamaban sus opositores "carnequemada", nunca mejor dicho. De ideas autoritarias, la única verdad la suya y obligando a los moriscos de Sevilla a bautizarse. Personaje activo de la inquisición. Esto ocurrió en 1505.

No tuvo buenas relaciones con Roma. Ni Cisneros ni Torquemada, asistieron al V Concilio de Letrán convocado por el papa Julio II. Nombrado en lugar de estos, para asistir al Concilio el canónigo de la catedral hispalense

D. Baltasar del Río, quien aprovechando su estancia en Roma, consiguió tan buenas amistades que pronto le nombraron obispo. A partir de aquí usó la guadaña de la crítica para segar la hierba bajo los pies a los obispos españoles, ante los papas Julio II y León X. Sus motivos tendría para obrar de esta manera, ya que la archidiócesis Hispalense tuvo que soportar otro tanto de muchos de ellos. No sigo...

CRISTOBAL ROJAS Y SANDOVAL, de origen vasco, hijo natural del marqués de Denia. Seguidor del canto gregoriano y del Oficio Divino. Ariete de canónigos, a los que hacía madrugar -más de la cuenta- para que le acompañaran en el coro de la catedral, en donde presidía desde la sede, el canto del Oficio Divino todos los días. Con esta buena costumbre del arzobispo, les hizo la pascua a los canónigos, acostumbrados a no madrugar. ¡Vivían como canónigos!...

No voy a silenciar la afrenta que propinó este arzobispo al RITO HISPALENSE y a su estilo de canto propio, suprimiéndolo e instaurando en su lugar el RITO ROMANO.



La iglesia de Villamartín seguía el rito hispalense, según el Misal de 1558, SECUNDUM CONSUETUDINEM ECCLESIA METROPOLITANE HISPALENSIS (según las costumbres de la iglesia metropolitana de Sevilla). En esta época, Villamartín no poseía los **CÓDICES CANTORALES**, en los atriles del coro y el facistol. Llegaron después, como deja certificado el Licenciado Vicente Villegas, al expresar de su puño y letra que siguen estos códices el MISSAL ROMANO, del Papa Clemente VIII.

La iglesia de Santa María de las Virtudes, posee actualmente, diez códices cantorales, escritos por Andrés Camacho, "scriptor" de libros de canto para el Arzobispado de Sevilla. Un maestro del arte caligráfico.

1.8.- BORBONES EN LA SEDE ARZOBISPAL

Efectivamente, el linaje "BORBON" dejó sus huellas en este arzobispado. Si inútiles fueron como monarcas, con sotana, evocan la historia de una ambición. Lo fundamental y prioritario ¡Vivir a cuerpo de rey! Como se dice...

LUIS ANTONIO JAIME DE BORBON, hijo del rey Felipe V y de Isabel de Farnesio, con la influencia de la corona, como antes he comentado, fue propuesto al pontífice Clemente XII, para que fuera nombrado admi-

nistrador del arzobispado de Toledo. Nombrado cardenal el 19 de diciembre de 1735. Posteriormente el 19 de septiembre de 1741, administrador para la sede hispalense, en la que nunca residió, como parte de sus privilegios reales.

Lo cierto y lo fijo, que hundido en un pantano legamoso, sin rumbo ni timón, acuciado con problemas de toda índole y no saber a qué carta jugar, tiró la toalla, renunciando a las sedes de Toledo y Sevilla.

Una vez liberado de toda suerte de cargas y responsabilidades eclesiásticas, contrajo matrimonio con María Teresa de Villabriga y Rozas el 25 de junio de 1776, con 49 años de edad y de su matrimonio, tuvieron un hijo llamado Luis María de Borbón y Villabriga, nieto de Felipe V. El papa Pío VII le nombró arzobispo de Sevilla el 15 de marzo de 1799, cardenal el 8 de octubre de 1800 y Primado de España en la diócesis de Toledo, tras dejar la de Sevilla, que la ocupó por la fuerza, el 29 de diciembre de 1814, obligando a pedir la renuncia al que ocupaba dicha sede, Antonio Despuig y Dameto.

La Archidiócesis de Sevilla era para el alto clero y la nobleza, la mejor "moza" de España. Muy deseada. Intereses económicos importantes y como trampolín para la Sede de Toledo. El servicio espiritual a gran distancia de los particulares directos para enriquecerse. ¡De vergüenza !...



1.9.- SEMINARIO CONCILIAR

El primero no nació con buen pie en 1831, fruto de un legado testamentario del sanluqueño Francisco de Paula Rodríguez Berdejo, a favor de la iglesia, y consistente en 1.105.892 arrobas de vino contenidas en su bodega, más 215.596 reales entre vasijas y enseres para la vendimia.

El centro académico, más parecía un colegio que un seminario y fue clausurado, en junio de 1842. El seminario debía de ser otra cosa. Más tarde la Infanta María Luisa, donó a la iglesia de Sevilla el Palacio de San Telmo, gracias a la intervención del arzobispo D. Marcelo, abriendo sus puertas el 1 de julio de 1897 e impartiendo en sus aulas Filosofía, Teología y Cánones.

En esta fase histórica del seminario, dos vecinos de Villamartín, alcanzaron los tres doctorados – DOCTORES IN TRIPLICI– Filosofía, Teología y Derecho Canónico, en el año 1907. Dichos villamartinenses fueron:

JOSE HOLGADO YUSTE y JERONIMO GIL ALVAREZ.

Hasta el día de hoy, nada se sabía de dichos doctores -in triplici-, que demostraron tener extraordinaria capacidad para el estudio. Así consta en las actas del Seminario de San Telmo de 1907.

1.10.- EL ARZOBISPO MENDIGO

Si escribo, “iba destocado, sobre

sus hombros una capa morada, su aspecto físico muy delgado, manos esqueléticas, bañado en sudor, pidiendo de puerta en puerta, entrando lo mismo en casas de la grandeza como en sórdidos tugurios, en casinos y tabernas, pidiendo pan para los pobres, estamos viendo al cura mendigo DON MARCELO SPINOLA Y MAESTRE, cardenal y arzobispo de Sevilla.

Ningún sevillano – cuentan las crónicas- le negó el socorro que limosnaba. El pueblo atónito lloraba de lo que estaba viendo. El prelado agotado, tendía su mano suplicante a favor de los más desfavorecidos de la ciudad. Su recuerdo en el pueblo ha quedado dedicándole una calle, Cardenal Spínola, hoy con nombre “insulso” de Subida de la Iglesia.

Como conocedor de la sociedad sevillana, fue el fundador del diario EL CORREO DE ANDALUCIA, para contrarrestar a los maledicentes, lenguaraces y difamadores contra la iglesia, que en aquellos años esta casta también existía.

Dos villamartinenses, DON JERONIMO ALVAREZ TROYA y su hermano JUAN MARIA ALVAREZ TROYA, fueron estrechos colaboradores de D. Marcelo y reconocidos personalmente por el purpurado, por su buen hacer, ejemplaridad, caridad, dignidad, erudición y prudencia en los asuntos del gobierno de la archidiócesis.

Podemos sentirnos orgullosos de ambos hermanos, que nacieron, vivieron, predicaron y cantaron misa en Santa María de las Virtudes. Hermanos totalmente identificados con el cardenal arzobispo de Sevilla D. Marcelo.

Venimos obligados, como buenos y agradecidos paisanos, a rendirles el homenaje que merecen y recordar su memoria para la historia de Villamartín. Es una deuda que nuestro pueblo tiene aún pendiente.

Por el contrario la iglesia de Sevilla ha honrado la memoria de D. Jerónimo Álvarez Troya, en una espléndida vidriera, en la Capilla de Scalas, zona norte de la catedral, donde aparece D. Jerónimo en posición orante junto al canónigo Cayetano Fernández.

Una diócesis no es nada sin los hombres que la gobiernan. Hubo épocas de pleamar y de bajamar. Épocas de grandeza y de grandes necesidades. Los hermanos Álvarez Troya, olvidándose por entero de medrar en beneficio propio, pues tuvieron propuestas muy interesantes, eligieron el camino del sacrificio y entrega a su diócesis de Sevilla por encima de cualquier prebenda.

1.11.- EL CLERO DE LAS PARROQUIAS

Los curas no tenían beneficio como tales curas y percibían como remuneración los derechos de estola por

la administración de los sacramentos y decir misa. De esta forma no era fácil ser cura. Los arzobispos estaban convencidos de la necesidad urgente de cambiar las normas y dar soluciones para pagar dignamente a los curas de la propia hacienda patrimonial y evitar que se dedicaran a otras actividades para sobrevivir, en detrimento de la iglesia.

La diócesis de Sevilla en la primera mitad del siglo XIX, tenía además de la ciudad 48 vicarías foráneas.

En la provincia de Cádiz había 8 vicarías: Arcos, Bornos, Jerez, El Puerto, Rota, Sanlúcar, VILLAMARTIN y Zahara.

La distribución del clero era un desastre. Así Arcos contaba con 82 presbíteros, 3 subdiáconos, 15 de menores y 23 tonsurados.

Bornos, cercano a nosotros, contaba con 22 presbíteros, 2 de menores y 14 tonsurados.

Zahara de la Sierra, con 24 presbíteros, 8 de menores y 5 tonsurados.

VILLAMARTIN tuvo 8 presbíteros, 1 subdiácono, 2 de menores y 5 tonsurados.

Ante una distribución tan dispar, no solo en esta provincia sino también en las demás, parte del clero escogió ordenarse de corona o de grados y así permanecer toda la vida. Otros clérigos – un número importante- eligieron como



modus vivendi LA CAPELLANIA, que proporcionaba buena vida y poco trabajo y sin obligaciones pastorales. Contrastando con el reducido número de párrocos, que asumían toda la responsabilidad en la parroquia que regían.

El clero registraba en 1768 el censo siguiente: Párrocos 349 y Beneficiados 3.705 en la archidiócesis hispalense.

Numerosas parroquias estaban peor dotadas económicamente que las capellanías.

1.12.- LA CAPELLANIA DE SAN FRANCISCO

El convento de San Francisco contaba con 8 frailes y 2 legos. Frailes

franciscanos observantes descalzos que practicaban una vida llena de necesidades y de mortificación personal, de acuerdo con la Regla de la Orden.

En San Francisco existió una CAPELLANIA, fundada por MELCHOR DE BALDES, para aumentar el culto divino y cuyas misas se celebraban "al alba para que todos los trabajadores la vengan a oír y otras personas que no tienen buen aparejo". Más adelante dice el protocolo de esta Capellanía "hay gente muy pobre y necesitada y por no tener aparejo y para venir a oír misa a la iglesia mayor (parroquia) no vienen y allí (Vera Cruz) más fácilmente la podrán oír..."

El primer capellán de la Vera Cruz fue el Licenciado FRANCISCO

DE PRUNA, de la Capellanía que "instituyó Melchor de Baldes el 4 de junio de 1572". Sigue el texto "... para que las misas que celebre en la iglesia de la Vera Cruz, sean para rogar a nuestro Señor Jesucristo por nuestras ánimas y de nuestros padres".

Esta Capellanía estaba bien dotada, con una renta anual de 87.000 maravedíes.

Volvemos a los Borbones. CARLOS IV – el inepto- y FERNANDO VII –el veleta rey felón – atacaron por derecho la forma de suprimir las capellanías, para terminar incorporando todos los bienes de que habían sido dotadas, al erario público. Culminando este atropello Fernando VII, con la nefasta Ley de 11 de octubre de 1820.

Dichos monarcas consideraron de mayor interés para ellos el dinero que podían recaudar, que las oraciones imploradas al Altísimo. Un monarca Borbón absolutista que defraudó a todos con su carácter tan cambiante. Esta es la historia y no puede escribirse de otra manera.

Como podrán observar los lectores, desde la fundación de Villamartín e incorporación de la iglesia a la archidiócesis de Sevilla, durante los siglos nuestro pueblo tuvo un hueco en la historia de la iglesia, conseguido con hijos de nuestro pueblo, que conviene recordar en beneficio de la memoria histórica de Villamartín.

1.13.- UNA LECCION PARA LA HISTORIA

La Sede de Sevilla, llamada a ser la PRIMADA DE ESPAÑA, como antes he referido, y no pudo ser. Hoy es la segunda de España.

Los sevillanos, saben que ninguna catedral de España ni de Europa, pudo competir con Sevilla. Recuerden que la Catedral de Santa María de la Sede en Sevilla, es el segundo templo, tras la Basílica de San Pedro en Roma.

Una decisión histórica, que nadie ha podido alcanzar. Se produjo el viernes de día 8 de julio de 1401 –siglo XV- al acabar el Cabildo, en donde discutían las bases para edificar la catedral de Sevilla. Estando la sede hispalense vacante por el fallecimiento de su arzobispo GONZALO DE MENA, el Cabildo presidido por el Deán D. PEDRO MANUEL, se pronunció en tan importante cabildo, con una frase lapidaria, que además de hacerse realidad nadie ha podido igualar. "FAGAMOS UN TEMPLO TAL E TAN GRANDE QUE LOS QUE LA VIEREN ACABADA NOS TENGAN POR LOCOS".

Ocupa la catedral 2 hectáreas y se construyó sobre el solar que ocupó en su tiempo la mezquita mayor almohade. Consta de 5 naves, 27 capillas y 16 altares. Un sueño para la primada de Toledo. Además, también la superó con



Colegial y campanario, hoy rebautizada como catedral de Jerez.



creces con la custodia monumental de Juan de Arfe, cuya custodia tiene 3,90 metros de altura.

Los arquitectos de la hispalense, también dejaron sus huellas de buen hacer en la parroquia de Santa María de las Virtudes de nuestro pueblo. Recordemos al Maestro Mayor del arzobispado Hernán Ruiz II.

Podemos estar satisfechos de haber pertenecido y participado en la Archidiócesis Hispalense, durante 477 años.

1.14.- UNA VISITA ESPECIAL

No perteneciendo Villamartín a la archidiócesis de Sevilla en 1992, el prelado de dicha ciudad MONSEÑOR CARLOS AMIGO VALLEJO, el día 23 de julio de 1992, hizo su entrada por las puertas de nuestra pequeña colegial, Santa María de las Virtudes, con esa presencia que le caracteriza, con motivo de la celebración eucarística de la Adoración Nocturna de Villamartín. Vino a visitarnos como un adorador de Jesús Sacramentado.

Pese al corto apagón que sufrió la parroquia durante el acto litúrgico, resultó una función eucarística solemne y por qué no decirlo, con la colaboración de la CORAL POLIFONICA DE VILLAMARTIN, felicitada por Monseñor Amigo, que se trasladó al coro a saludar y felicitar a todos los miembros de la coral, por su intervención en la misa.

Los organizadores de las Bodas de Oro de la sección de hombres de la Adoración Nocturna local, quedaron satisfechos de la efemérides. No fue para menos.

MCMLXXX - MMVII - SEGUNDA PARTE

LA DIÓCESIS DE ASIDONIA JEREZ

2.1.- PEDRO SEGURA Y BUENO MONREAL

Dos figuras importantes como vamos a ver seguidamente. El primero PEDRO SEGURA Y SAEZ, Cardenal arzobispo de Sevilla de 1937 a 1954, años muy difíciles para España. Las ideas personales no podían exteriorizarse y mucho menos el cardenal Segura, que era observado desde todos los frentes. Demostró tener mucho carácter y muy acostumbrado al mando dentro de la iglesia española. Hallándose desposeído del gobierno diocesano, ya no se fiaba de nadie y dicen las crónicas, que confió importantes documentos al prior de la cartuja de Jerez, con el mandato de conservarlos inéditos en el monasterio durante cien años a contar desde el día de su muerte.

El profesor Rafael Sánchez Montero, catedrático de la Universidad de Sevilla, pasado el tiempo, pudo comprobar la existencia de un importante depósito documental del cardenal Segura en dicha cartuja jerezana.

Las ideas de Segura, considerar a Franco un caudillo provisional que una vez restaurada la Monarquía en España, se retiraría a su Cuartel General. Suponía para este cardenal devolver el trono a la dinastía real expulsada por los republicanos. Segura profesaba devoción sacral a los reyes, le parecían ungidos con los óleos del Antiguo Testamento. ¡Qué romántico!...

Decía el cardenal, un príncipe de la Iglesia, un cardenal, podrá venerar al rey, pero nunca doblar la cerviz ante un general. Tuvo frecuentes altercados con Franco, aunque ambos recomponían los tuestos rotos, mediante concesiones recíprocas. Contrario a la desmembración de la Archidiócesis Hispalense.

Siempre consideró un enemigo a batir, impuesto por Roma, al obispo coadjutor JOSE MARIA BUENO MONREAL. Impulsor visceral de la erección de la DIOCESIS DE JEREZ. Este obispo que llegó a Sevilla en unos años difíciles, socialmente hablando, era aliado del régimen y un inseguro y débil demócrata.

Si Segura era el "obispo montaraz" Bueno Monreal un "obispo de mantequilla" a quien llamaron para suceder a Segura.

Bueno Monreal fue nombrado arzobispo coadjutor de Sevilla el 16 de noviembre de 1954 y como obispo residencial el 8 de abril de 1957.

El cardenal arzobispo de Sevilla Pedro Segura y Sáez, desde el 14 de septiembre de 1937, fue destituido por el papa PIO XII de su diócesis y en su lugar nombró a Bueno Monreal arzobispo coadjutor con plena potestad de sucesión en 1954.

El cardenal Segura, destrozado física y moralmente, pasó a la historia de la Iglesia y a mejor vida, encontrándose en Madrid, el año del Señor 1957.



Puerta principal de la sede.

2.2.- LA DIÓCESIS DE JEREZ

La erección de esta diócesis no fue un camino de rosas.

Esta diócesis nació de un enfrentamiento personal entre Segura y Bueno Monreal. El primero de oponía "radicalmente" a cualquier proyecto de división territorial y el segundo, desde su llegada a Sevilla, su proyecto apostólico no fue otro que dividir la archidiócesis.

Las palabras y discusiones que tuvieron ambos prelados no trascendieron. La Iglesia fue discreta en ocultar las discusiones serias internas. "Los trapos so-



Fachada lateral de la nueva sede episcopal.

cios se lavan en casa". La verdad no se dijo nunca y una sospecha entre el clero nació, al observar que se marcaron los tiempos:

a) Solicitud a la Santa Sede en 1960 del nombramiento de un obispo auxiliar, con categoría de vicario general para toda la archidiócesis y con residencia en Jerez.

b) Juan XXIII nombra a José María Cirarda Lachiondo el 24 de abril de 1960, como tal obispo auxiliar.

c) El cardenal Bueno Monreal, presentó a Cirarda en la Colegial de Jerez el 14 de julio de 1960, estando presentes las autoridades locales y eclesiásticas de Jerez.

d) Monseñor Cirarda nombrado el día 1 de marzo de 1961, Vicario General del Arzobispado de Sevilla. Un mes más tarde quedó constituida la Vicaría General, en los términos y con las competencias comentadas, con sede en Jerez, para toda la territorialidad de la archidiócesis dentro de la provincia de Cádiz.

e) Sucedió en el cargo a Cirarda, JUAN ANTONIO DEL VAL GALLO, el día 10 de abril de 1969, nombrado por Pablo VI.

f) Sucedió al anterior, D. RAFAEL BELLIDO CARO, arcense, y como hijo de esta tierra, era el prelado necesario para terminar el proyecto emprendido. Tuvo que superar muchas

dificultades en el camino y otras derivadas del Concordato de 1953. Debían ponerse de acuerdo Iglesia y Estado. Las cosas de palacio van despacio. No obstante la Conferencia Episcopal votó a favor por unanimidad.

2.3. COMPOSICION MATERIAL Y FORMAL DE LA DIOCESIS

Esta diócesis, está formada por 25 municipios, con 3778,43 Kilómetros cuadrados y unos 600.000 habitantes. Linda con varias provincias, Sevilla, Cádiz y Málaga.

Por bula ARCHIEPISCOPUS HISPALENSIS de 3 de marzo de 1980, el papa JUAN PABLO II, de feliz memoria, creó oficial y eclesiásticamente la diócesis de Jerez. El texto está redactado en Latín, lengua Oficial de la Iglesia en su expresión y comunicación Universal. Solamente me voy a limitar a aquellas partes de la bula que considero importantes, dada la extensión del documento, que debe conocer todo parroquiano que así se considere de Santa María de las Virtudes.

1º) Separa la bula de la Archidiócesis de Sevilla, 25 pueblos – que no voy a citar – solamente aquellos limítrofes a nosotros: ARCOS, BORNOS, ESPERA, ALGODONALES, EL BOSQUE, PRADO DEL REY, PUERTO SERRANO, VILLAMARTIN Y ZAHARA DE LA SIERRA.

2º) La diócesis se llamará ASIDONIA – JEREZ y la declara SUFRAGANEA de Sevilla, a cuyo arzobispo la somete.

3º) La sede se fija en JEREZ y la Colegial dedicada al Santísimo Salvador, la eleva a Catedral, con todos los derechos y privilegios.

4º) Los curas y clero adscritos a Sevilla, quedan incorporados a la nueva diócesis.

5º) Ordena la bula, que los archivos históricos que afectan a los municipios se trasladen de la archidiócesis hispalense a la de Asidonia-Jerez, para que sean guardados en la nueva Sede.

Habían transcurrido 20 años, lo cual nos indica que las dificultades fueron surgiendo, una detrás de otra, y los prelados se relevaban, uno tras otro sin conseguirlo. El obispo Bellido Caro, recibió las bendiciones de la Providencia para vivir en la nueva diócesis su apostolado como obispo andaluz en estos lares.

Los villamartinenses hemos sido unos privilegiados, pues pese a tanta bula, órdenes, etc., el ARCHIVO HISTORICO ECLESIASTICO DE VILLAMARTÍN, no salió ni para Sevilla ni para Jerez. El actual cura párroco D. José Manuel Álvarez Benítez, se plantó radicalmente a su entrega y traslado.

Nuestra garantía es contar con el archivo eclesiástico local bien custodia-



Detalle capitel de la fachada, S. XVIII.

do y conservado, como auténtica joya del patrimonio histórico del pueblo.

Todas aquellas personas, que con permiso del párroco, hemos trabajado en dicho archivo, reconocemos en qué medida hemos obtenido respuesta a nuestros trabajos de investigación.

Sería necesario dotar a este archivo eclesiástico de medio materiales para albergar más dignamente el archivo en beneficio de nuestra historia, para mayor seguridad de los documentos que

alberga por medio de armarios blindados y como prevención, para caso de incendio. Todo el archivo debería estar informatizado.

Personalmente pensé, sobre aquellos políticos ingenuos, que se les llenó la boca de QUINTO CENTENARIO, que recibiría este archivo algún agradecimiento material para proseguir la ruta del tiempo y... pasó olvidado, como tantas cosas, más importantes fueron los "fastuosos y rimbombantes actos" que para nada sirvieron.

Otra deuda que tenemos pendiente de pagar...

2.4.- EL PRIMER OBISPO DE ASIDONIA JEREZ

D. Rafael Bellido Caro, natural de Arcos de la Frontera, en donde nació el 10 de marzo de 1924. Fue ordenado sacerdote al igual que el cura párroco de Villamartín, por el Cardenal Arzobispo de Sevilla Monseñor Pedro Segura y Sáez.

Ejerció la docencia, como profesor en varios seminarios y en el Instituto S. Isidoro de Sevilla. Capellán durante 14 años del Colegio de las Irlandesas en Castilleja de la Cuesta en Sevilla. Con estas religiosas siempre estuvo vinculado D. Rafael, como si fueran su propia familia, hasta su muerte.

Párroco de la parroquia de San Andrés en Sevilla.

El papa Pablo VI le nombró obispo auxiliar de Sevilla, y consagrado obispo por el cardenal Bueno Monreal el 30 de diciembre de 1973, en la parroquia de Santa María de Arcos, su pueblo natal. A partir de 1980 fijó su residencia en la sede episcopal de Jerez.

Falleció el 16 de marzo de 2004, a los 80 años de edad. Dejó dispuesto ser enterrado junto a su madre, Doña Juana Caro, en el cementerio de la Merced de Jerez. Disposición extraña pues los



Escudo de la familia Bertemati.

prelados descansan dentro de los muros de la catedral que rigieron. Decisión del obispo, discutida y criticada...

2.5. DIÓCESIS ASIDONIA JEREZ

Con toda mi intención pregunté en Jerez una mañana, a un señor que representaba tener sobre 50 años. ¿Me podría decir cómo puedo llegar desde aquí a la catedral? Y me respondió seguidamente. Dirá Vd. la Colegial. Jerez no tiene catedral. Me indicó por donde llegaría enseñada. Gracias.

Los jerezanos, siguen hoy orgullosos de su Colegial, y pasan de catedral. Esta es la realidad.

ASIDONIA, es el nombre antiguo de MEDINA SIDONIA. Parece ser que esta población fue fundada por los fenicios, y el nombre de Sidón - ciudad- derivó después en Sidonia.

El nombre de Medina la tomó durante la dominación árabe. De aquí los nombres de MEDINA SIDONIA. Aquí hubo un obispado, llamado asidonense, extinguido tras la invasión almohade en 1146. La Santa Sede siguió dando este título a obispos titulares hasta llegar al actual obispado de Jerez, que toma primero el nombre antiguo de ASIDONIA y después el de su erección JEREZ.

En la bula del papa Juan Pablo II, dice "fundamos la nueva diócesis ASI-

DONENSE-JEREZANA, circunscrita en sus límites por el acuerdo convenido”.

Estuvo ubicada la sede episcopal en la calle Eguiluz, lugar céntrico de Jerez. Edificio que fue enajenado y derribado, convertido en un gran solar, cuando escribo estas páginas.

Actualmente la sede episcopal ha pasado a la plaza Domecq o del Arroyo, más abajo y a la derecha del Ambulatorio Central de Jerez.

Se trata de una casa palacio en su origen de la familia Sopranos-Dávila. Después pasó a los Bertemati, y Monseñor Bertemati la cedió durante más de medio siglo a las Hermanas de María Inmaculada o del Servicio Doméstico.

Toda la propiedad pasó a manos del obispado. Este llevó a cabo importantes obras, a partir del año 2004, de consolidación y distribución interior, mediante módulos: Módulo Social y Docente, Módulo de la Curia Diocesana, Módulo de Archivo y Biblioteca y Módulo de Servicios. Las obras aún no han terminado.

En las fotografías del mismo, podrán observar la dignidad y estilo de este palacio del siglo XVIII, que ha pasado a ser el palacio episcopal de Jerez.

La nueva Sede Episcopal, está muy cerca de la Colegial (Catedral).

Sobre una piedra de mármol, ha sido grabada la inscripción:

“EN EL PRIMER AÑO DEL PONTIFICADO DE SU SANTIDAD EL PAPA BENEDICTO XVI, SIENDO OBISPO DE ASIDONIA-JEREZ, S. E. R. D. JUAN DEL RIO MARTIN, CLAUSURO EL AÑO DEL XXV ANIVERSARIO DE LA DIOCESIS E INAUGURO ESTA CASA DE LA IGLESIA, S. E. R. MANUEL MONTEIRO DE CASTRO NUNCIO APOSTOLICO EN ESPAÑA. JEREZ DE LA FRONTERA A 8 DE DICIEMBRE DE 2005. SOLEMNIDAD DE LA INMACULADA CONCEPCION PATRONA DE LA DIOCESIS”.

2.6.- NUEVA SEDE Y NUEVO OBISPO

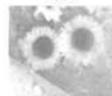
Sucedió a D. Rafael Monseñor JUAN DEL RIO MARTIN el 14 de

septiembre de 2000. Comienza para este obispo un punto y aparte de todos los acontecimientos históricos y sociales, dentro y fuera de la iglesia que ha tenido lugar durante los últimos 25 años en esta nueva diócesis. Quedan, pues, muchas páginas por escribir. Todo ha sido, como poner un punto final y comenzar otra etapa en otra sede. Pienso que el cambio ha sido acertado e indudablemente la imagen es otra, tan necesaria en estos tiempos.

El nuevo obispo, al poco de llegar, tuvo que abordar y resolver serios problemas que se le presentaron en el obispado. No voy a entrar en ellos.



Detalle de la Custodia como signo de devoción de la familia fundadora.



Solar donde estuvo la anterior sede episcopal.



Deseo que en esta segunda etapa, pueda Villamartín escribir bellas páginas en el libro de la historia de esta nueva diócesis.

EPILOGO

Ya sabemos que nuestras raíces están en la Archidiócesis de Sevilla, desde 1503 hasta el 2 de marzo de 1980, 477 años.

A partir del 3 de marzo de 1980, nos incorporaron, sin referéndum, en otra diócesis.

El resultado ¿Ha sido para bien?... el tiempo lo dirá...

Tenemos que mirar hacia adelante. Las ideas también se renuevan.

La sociedad ha tenido también que cambiar y adaptarse a vivir con los tiempos nuevos, incluso cambiando el chip de las ideas.

El clero debe estar en el corazón del pueblo. Vivir con él. La juventud está esperando un mensaje que no

les llega. Esperan un amigo a corazón abierto, sincero, que dialogue y que no tenga la última palabra, como la única verdad aceptable. Todo no puede ser maldad, también hay mucha bondad, necesidades, enfermedad y multitud de problemas que conviene conocer.

Es un arte saber escuchar.

Entonces entrarán en los templos. La sociedad joven, no necesitan diócesis, por eso me contestaron de forma tan dispar. Huyen de los formulismos. Sus problemas actuales son llegar a fin de mes. La hipoteca de la vivienda que sube más de lo previsto, el coche, el seguro y averías, las relaciones humanas, los hijos, más trabajo, muchos compromisos que atender y poco tiempo para pensar. Una ecuación difícil de resolver, con lo que está cayendo...

Un entorno lleno de problemas que deben soportar tan jóvenes. Hay que tener mucha fe y esperanza para poder aguantar tanta presión, tanta incompreensión, tantos atropellos y abusos en nombre de la libertad.

BIBLIOGRAFIA

- Alonso Morgado, J.
Prelados sevillanos
Azcona Tarsicio de
Isabel la católica. Estudio crítico de su vida. y reinado (Madrid 1998)
Ayuntamiento Villamartín
Carta Puebla 1995
Cebrián Juan A.
Los Borgia
Cuenca Toribio, J. M.
Historia de Sevilla
Dominguez Ortiz, A.,
La Sevilla del siglo XVII
Gil Delgado, F.
Pedro Segura, Un cardenal de fronteras.
Holgado Caro, E.
Libro de Feria año 1994
Martín Riego, M.
Diezmos eclesiásticos, rentas y gastos, etc.
La formación intelectual del clero...
Mesa Jarén, A.
Hijos Ilustres y Personajes Relevantes...
(Sevilla 1990)
Menéndez y Pelayo, M.
Historia de los Heterodoxos...
Miura Andrades, J. M.
Las Órdenes Mendicantes.
Morales Padrón, F.

- Historia de Sevilla III La Ciudad del Quinientos*
Ortiz de Zúñiga, D.
Anales eclesiásticos de Sevilla
Pedro de León
Grandeza y miseria en Andalucía
Pedro de Felipe del Rey
Desde D. Pelayo hasta D. Juan Carlos I (1979)
Pro Ruiz, J.
Las Capellanías: Familia, Iglesia y Propiedad
Rades de Andrada F.
Historia de las tres Ordenes de caballería de Santiago, Calatrava y Alcántara (1571)
Sánchez Herrero, J.
La diócesis de Sevilla entre finales del XVI y Comienzos del XVII
Tejada y Ramiro, J.
El Concilio provincial de Sevilla en 1512
Alonso Morgado, J.
Prelados sevillanos

TAXI 24 HORAS

VILLAMARTÍN

Guillermo Martínez Aliaño

Móvil 619 06 19 43

Tapicería Vega

Vega

Tapizados,
toldos,
cortinajes,
sofas
y decoración
en general

c/. Rosario, 3 * Villamartín (Cádiz)
Telf.: 956 731 092 * 625 165 598



INFORMÁTICA
Y
COMUNICACIONES

JESÚS SÁNCHEZ RAMÍREZ

C/ Encrucijada, 47 Telf: 956 730 923
11650 Villamartín (Cádiz)

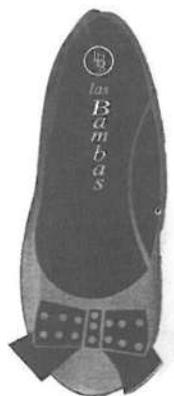
e-mail: MUN72@hotmail.com



**Carburantes
Espinosa, S.A.**

**Estación de Servicio
María Auxiliadora**

Avda. de Arcos s/n.
11650 Villamartín (CÁDIZ)
Tel.: 956 730 578
Fax: 956 731 772



Las Bambas
Calzados complementos y bisutería

Avda. De la Feria, 1 - Tel.: 956 733 246

Maku

*Maku
moda
todo tallaje*

Cl. Encrucijada, 12 - Villamartín
Tel.: 665 608 783

ZERRECIN
Todo Rural



Tel.: 692 637 106
Villamartín Cádiz



Desarrollo vigilia de Espigas 2007

Federico Chacón Girón

Las 21,30 h. de sábado 16 de junio de 2.007, estábamos citados los adoradores y adoradoras en la Parroquia de Ntra. Señora de la O, para comunicar el número de asistentes en la Vigilia.

Conforme iban llegando, los presidentes de sección comunicaban el número de Adoradores/as, que iban a participar en la Vigilia de Espigas, a cada uno se le entregaba un llavero de recuerdo por los veinticinco años de la Sección Femenina de Chipiona.

Comienza la procesión de Banderas, bordeando la plaza de Juan Carlos I, donde esta situada la Parroquia de Ntra. Sra. de la O.

Terminada la procesión, ya en el interior del Templo, D. Pedro Holgado Retes, presidente del Consejo Diocesano de Asidonia-Jerez, da la bienvenida a todos los asistentes. Que de una manera u otra, apoyan a esta sección adoradora de Chipiona, que iniciaron su andadura adoradora a Jesús Sacramentado allá por el año 1.982. Son veinticinco años ininterrumpidos acudiendo a la cita con Jesús Sacramentado.

Agradece de una forma especial la presencia a: Don José Manuel Álvarez Benítez director espiritual del Consejo



ADORACIÓN NOCTURNA ESPAÑOLA
CONSEJO DIOCESANO ASIDONIA - JEREZ
Apartado nº 18
11650 Villamartín (Cádiz)

Diocesano de Asidonia-Jerez, a Don Jesús Lozano Pozo, vicario de la Parroquia de Villamartín, y a Don Alberto Ramos, vicario de Chipiona y rector del Santuario de la Virgen de Regla.

La solemne Eucaristía fue presidida por Don José Manuel Álvarez Benítez y concelebrada a la vez por los sacerdotes mencionados anteriormente.

Hizo la primera lectura D. Miguel Ángel Ballesteros, delegado de la juventud en el congreso. El Salmo se canta, Cristo vincit. La segunda lectura la hizo Dña. Pilar Jiménez Patiño, presidenta del Consejo Diocesano de Anfe. Se canta el Aleluya.

El Evangelio de los panes y los peces, lo proclama Don Jesús Lozano Pozo. En la homilía D. José Manuel saluda a los concelebrantes, adoradores y adoradoras, venidos de los distintos rincones de la diócesis y algunos fuera de ella. Nos decía que ha sido intensa la catequesis que hemos vivido estos días y la que estamos viviendo estos instantes. La festividad de la Venida del Espíritu Santo (fiesta de Pentecostés), el Corpus Christi en estos instantes la celebración de esta Vigilia. Es necesario en la Iglesia volver a sus raíces.

Después de la profesión de fe, se le impuso la insignia de la Adoración a varias adoradoras.

Oración de los fieles.

Cinco personas entre adoradores y adoradoras hacen la petición.

Por último D. José Manuel pide por las Vocaciones Sacerdotales.

Las ofrendas.

Copón con formas.

Cáliz y patena.

Vinajeras, velas y flores.

Se hace la colecta y a la vez se entrega una estampa-recordatoria.

Santo, Santo....cantado

La comunión, la reparten los tres sacerdotes

Canto en la comunión:

Una espiga... Tú eres Señor el pan... Hambre de Dios....

Ofrenda de la Vigilia. Página 13 de la Separata. La hace Antonio Rodríguez, presidente de la sección de Sanlúcar.

Exposición de S.D.M.

El presidente nombra los dos turnos de vela

Primer turno: Feligreses de esta Parroquia

Jerez, Anfe y Ane

Puerto de Santa María, Anfe y Ane

Bornos, Anfe.

Segundo turno: Chipiona, Anfe y Ane

Sevilla, Anfe

Villamartín, Anfe y Ane.

Sanlúcar

Consejo Diocesano

Santo Rosario. Misterios Gloriosos

1º y 2º misterio. Una adoradora de Villamartín

3º y 4º misterio. Un adorador de Jerez

5º misterio un adorador de Jerez.

Las letanias, D. Manuel Acosta

Oración al Sagrado Corazón: Don José León Corto Florido

Procesión y bendición de campos.

Se entrega una vela a cada adorador/a.

La salida, respetando el mismo orden que la entrada.

Recorrido de la procesión: Plaza Juan Carlos I, Isaac Peral, Rivera de la playa, Plaza Juan Carlos I, Parroquia.

Entrada la procesión en la Parroquia, bendición con el Santísimo.

Con el saludo de la Santísima Virgen, termina la Vigilia.

Por último el presidente de nuevo da las gracias a los asistentes, deseando un feliz regreso a su lugar de destino.

No olvidéis dejar las separatas en los bancos, pasarán a recogerlas.

PAJARERIA-FLORISTERIA



Los ABUELOS

Av. Málaga 37
11650 Villamartín
(Cádiz)

Teléfono.:
630 444 777

BAR CORRALES



Avda. MALAGA 22 - VILLAMARTIN - CADIZ

Lo mejor su clientela

Nueva apertura

BAR GALICIA



Desayunos, bocadillos,
tapas variadas, platos combinados,
pulpo a la gallega
teraza, aire acondicionado

Abierto todos los días desde las 6'30 de la mañana

c/. Ebro, 8 - detrás de la estación de autobuses
calle entrada al Hospital Comarcal - (tel.: 657 650 160)

Bar

La Farola



Esp. en cafes y desayunos

Tel.: 658 819 072

Extramuros, 13 * Villamartín (Cádiz)

Bar parada "Miguel"



ESPECIALIDADES EN DESAYUNOS
MANZANILLA Y VINOS DE LA TIERRA

*Vive todo el futbol
en el mejor ambiente*



Plaza del Ayuntamiento, Villamartín

CARNICERIA

ESPECIALIDAD EN CARNES FRESCAS
ELABORACIÓN PROPIA DE CARNES PICADAS
TRES MATANZAS SEMANALES



Estamos en: Calle Ebro, 15; Calle Madrid, 23
Teléfono 956 73 09 87 VILLAMARTÍN (Cádiz)
N.R.S.: 10.09665/CA

MIGUEL



Carnicería Chacinas y Precocinados

c/. Botica, 32 * Telf.: 956 730 258
c/. Benito Sánchez, 2 * Telf.: 956 731 819

**Decoración
y Regalos**



**LA CASITA
DEL CARACOL**
Sdad. Coop. And

c/. San Francisco nº34-Bj
11650 Villamartín
Cádiz

Tel. 956 733 416



Comercio



Antonio Rodríguez Boceta

c/. Virgen de Las Montañas, 7
11650 Villamartín (Cádiz) Teléf. 956 73 05 68

DON COLOR
Perfumería - Cosmética - Droguería

c/. Botica, 57
11650 Villamartín (Cádiz) Teléfono 956-733615

pastelería
FUENTES
c/. Rosario, 72 - Tlf. 956 73 20 00
VILLAMARTÍN (CÁDIZ)



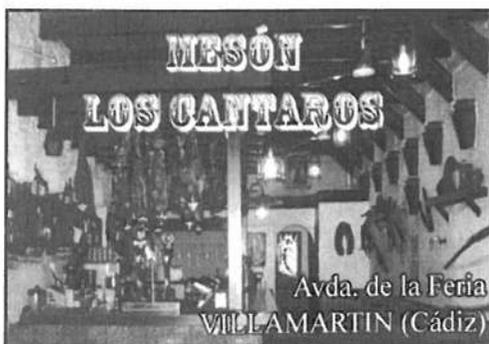
Avda. de la Feria - VILLAMARTÍN

MINIPRECIOS

Mercería, Paquetería, Confección Bebés
ENCONTRARAS LOS PRECIOS MÁS BAJOS

Avda. de la Feria, nº 3
Telf.: 615 207 048

VISITE NUESTRAS NUEVAS INSTALACIONES



**Rango
Moda**
El Santo, 15
Villamartín

Tte. Peñalver, Prado del Rey



papelería librería fax
copistería regalos

Pº del Ambulatorio, n.º 6
Tfno./fax: 956 73 11 95
VILLAMARTÍN (Cádiz)

Un repasito al pasado y...

*¿Que voy a inventar
con mis años, que
no este dicho ?*

*Tantísimo tiempo
pasado sigue siendo
el mismo.*

*Nos hicimos mayores,
recuerdo de niño,
de aquellos poetas
del Libro de Feria
Sr. Cozar y Sr. Cruz,
me gustaron, los lei.*

*Ahora y siempre
me pasó,
cuando se acerca
Septiembre
y me hago sentir.*

*Dentro de mi alma
me acuerdo de
mi pueblo, Villamartín.*

*De mis amigos,
mis amistades,
mi familia.*

*Del Sr. Peña, D. Manuel
mi profesor de inglés,
de Angelita Sra. de Diego
de mi amigo Antonio
que en gloria este,*

*De mi primo Juan Aguilera,
de Cristóbal Ramos
¡cuanta verdad tenía !*

*Gracias que me quedan
Carvajal, Paco amigo
Orozco de Almonte,
Antonio; el Rete y Morilla.*

*Y de la escuela.... secuela
Manolo Román, Capilla
y El Rubio.
Los cuatro de estudios
no te digo na.*

*Hay sangre de por medio
y ahora ya sin miedo
si acordarme puedo,
no quiero.*

*Más sin yo haber
hecho daños
sobrinos algunos tengo.*

*Y en mi corazón tierno
los llevo.*

*¡Cuanto os quiero
Juan Jesus, Isa, Carlos, Curro!*

*Son mis lágrimas
las que firman el testamento.*

*Nadie me lo tome a mal,
pues a quien más quiero;
a mi Virgen de las Montañas,
mi hijo, mujer y a ti mama.*

.... un abrazo al presente.

En La Línea de la Concepción a 26 de Junio del 2007.
José Calvente López.

c/. Encrucijada, 24
Tel.: 956 730 483

Nenitos
Artesanía Bebé
Infantil

Mercería
LARA

MERCERÍA, COMPLEMENTOS,
HOGAR, BEBES, ETC...

c/. Margarita, 19 - Villamartín tel.: 956 730 694

Cafeteria-Pub

IOSIIF

VILLAMARTIN
- CADIZ -

CARNICERÍA LA CHICA
Especialidad en
Pollos Asados

C/ Benito Sánchez S/n
Tlfno.: 956 06 70
VILLAMARTIN (Cádiz)

Bar Rocío
Villamartín

Avda. Guadalete, 1
tel.: 656 833 019 - 656 833 156

Reparación de Automóviles

Francisco Márquez González

c/ María Auxiliadora, 7
11650 Villamartín (Cádiz) Tel.: 956 731 156

RODAUTO SPORT

Servicio Rápido • Mecánica en general
Concesionario oficial Vehículos sin Carnet

Avda. de las Montañas, 43 - Villamartín (Cádiz)
Tel: 670 885 333 - 685 861 067

TALLERES GUADALETE

Juan José Guerrero Pérez
Andrés Jarava Diánez

Tlfmos.: 638 253 539 Juan José
649 667 609 Andrés

C/ Guadiana, s/nº
11.650 Villamartín (Cádiz)
Jaravandres@hotmail.com

TALLER HERRERA Mecánica Agrícola

c/. Nueva, 86 - 11650 Villamartín (Cádiz)
Tel./fax: 956 730 789



COTRIAUTO VILLAMARTIN (CADIZ) Sport

Polg .ind. El Chaparral, nave 29 Tel. 956 733 470
11650 Villamartin (Cádiz) Movil: 656 856 545

TALLER DE CHAPA Y PINTURA



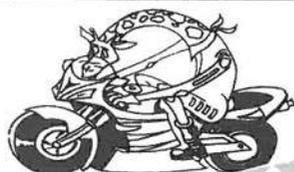
Francisco Nieto Pérez

C/ Iepanto, 23 - 11650 Villamartín (Cádiz)
Tel: 956 731 535

ARTESANIA "PACO TENORIO"



C/ Madrid, 12 - VILLAMARTIN (CADIZ)



A.C. MOTERA XXL

c/. Virgen de las Montañas, 62
11650 Villamartín • Tel.: 956 715 281



FERNANDO BERNAL GARCIA
GERENTE

Villamartin (CADIZ)

Email: villahogar.si@hotmail.com Movil: 652914170

TELARES

c/Rosario, 18
Tel. y Fax 956 715 031 11650 Villamartín (Cádiz)



Plaza Carmen Abela, 4 - Telf. 952 87 50 34 - RONDA
C/. de los Hierros, s/n - Telf. 956 73 32 79 - VILLAMARTÍN
C/. Albarrá, 16 - ARRIATE C/. de las Acacias, 2 - CORTES DE LA FRA.
Avda. San Jerónimo, 19 - BORNOS
Camino de las Nieves, s/n - ARCOS DE LA FRONTERA

www.autoescuelasrilke.com

Las Ferias de Antaño

*Tras un gris y crudo otoño de aguaceros
con afanosa y pesada sementera,
frío invierno de torrenciales ventisqueros
y penosa recogida aceitunera.*

*Fecundas estampas de frutos primeros,
la promesa de la virginal primavera,
despertando la vida de sus veneros,
al son de una suave brisa lisonjera.*

*Llega el tórrido y polvoriento verano,
explosión de maduros pejugales,
regado con el sudor del trabajo humano,
sangre de aquellos dorados trigales.*

*Siega, acarreo, trilla y venteo del grano,
gente recia, curtida por los temporales,
adustos hombres de humilde perfil ufano,
de ásperas facciones y gracejos geniales.*

*Cante entre alegre y quejumbroso en la era,
gargantas rotas por verdiales y serranas,
sopa, gazpacho y sesteo bajo la higuera,
tardes de fuego, madrugadoras mañanas.*

*El ganado pastando en la rastrojera,
Comienza septiembre, de lluvias tempranas,
Las hormigas con sus cargas en hilera
y en lontananza las primeras besanas.*

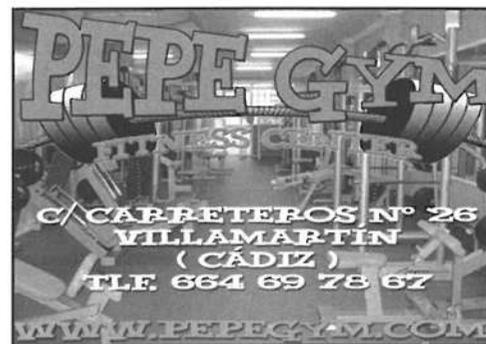
*Es el final de la estación estival,
la cosecha ya recolectada, San Mateo,
hay satisfacción y orgullo a carta cabal,
tiempo cansino, de trasiego y gran jaleo.*

*A la feria van labriego, mujer y zagal,
en las alforjas el hato para paseo,
a lomos de un borrico con aire triunfal,
haciendo cábalas de trueque y mercadeo.*

*Feria de San Mateo de tres días, solo tres,
de trajín, tratos, retratos y al fin turrón,
que son veintiuno, veintidós y veintitrés,
de enhiestos tratantes con vara de faraón.*

*Y vuelta al campo, entre risueños y tristes,
recordando la feria, feria de ilusión,
de bullicio, ajeteo, risas y desquites,
feria de los sueños, feria de ensoñación.*

Fdo. Gómez Gallego



PEPE GYM
C/ CARRETEROS Nº 26
VILLAMARTIN
(CÁDIZ)
TEL: 664 69 78 67
WWW.PEPEGYM.COM



A. P. INMOBILIARIA
Ntra. Sra de las Montañas
HOLGAFA PROMOCIONES, S.L.

José Holgado Arjona Administrador Móvil: 607 78 61 28	Maria Holgado Fabero Comercial Móvil: 660 63 24 89
--	---

C/ El Santo, 2 (esquina Pza. Ayto.)
11650 - VILLAMARTIN (Cádiz) Tfno y Fax: 956 73 00 15



TAXI
SERVICIO 24 HORAS

Cristobal Ayala Ramos
Móvil: 607 85 02 10

C/ San Mateo, Nº 6
11650 Villamartín (Cádiz)

Taller de Motos



MANOLO RACING

Avda. de Arcos, 4 * 11650 Villamartín
Telf.: 956 731 574



DELKA
MAQUINARIA - HOSTELERIA

FRIO COMERCIAL - AIRE ACONDICIONADO
BALANZA ELECTRONICA - MAQUINAS DE CAFE
COCINAS - FREIDORAS - PLANCHAS
SILLAS Y MESAS PARA TERRAZAS

Ntra. Sra. de las Montañas, 41 - Telf. y Fax: 956 73 02 34
11650 VILLAMARTIN (Cádiz)

Distribuidora de Bebidas
El Candil
ARCOS Distribución

Andrés García Medina

Telf.: 617 420 545 Fax 956 73 34 93
C/ Consolación, 38
11650 VILLAMARTÍN (Cádiz)

TALLER MOTOS

JUANITO



Juan Delgado Jarén
☎ 956 73 05 32

Bajada Alameda, 40 11650 VILLAMARTIN (Cádiz)

CAFE - BAR
TORREVIEJA

especialidad en desayunos,
montaditos, pinchitos y ensaladilla

Torrevieja, 9
Tlf. 607 761 815
VILLAMARTÍN

¡¡ Os deseamos una feliz Feria de San Mateo !!



**AUTOCARES
LAS MONTAÑAS, S.L.**
Cristóbal Jiménez Rodríguez

Tel: 956 730 948 • Fax 956 730 391 • Móvil 670 70 40 81
C/ Clavijo, n.º 16 - 11650 VILLAMARTÍN (Cádiz)
E-mail: cristobalbus@hotmail.com

Bar Sótano

Especialidad en Sandwich
c/. Guadalquivir, s/n (Villamartín)

E.S. VIRGEN DEL ROCIO

CARBURANTES y LUBRICANTES
CENTRO y PUENTE de LAVADO con
AGUA OSMOTIZADA (NO DEJA MANCHAS)
ASPIRADORAS y LIMPIA ALFOMBRAS AUTOMÁTICAS

Polg. Industrial. El Chaparral (Villamartín)
tel. 956 733 521

DISROLO. S.L.
CIF B- 11 453 149

Distribución de Bebidas al por Mayor

☎ 956 73 08 40 11650 Villamartín (Cádiz)

POLIGONO INDUSTRIAL NAVE 1 Y 2

**ELECTRO - REPARACIONES
VILLAMARTIN S.L.**

José Real e Hijo

Instalación y reparación de aire
acondicionado - electrodomesticos
REPARACIONES EN GENERAL

☎ 629 062 916 * 956 730 592

Peluquería Francisco

c/. Huelva, s/n
tel.: 615 690 840

Picadero J. OLEGARIO

DOMA Y PUPILAJE DE CABALLOS

HUERTA LA PALMA
Telf.: 654 896 025 · Villamartín (Cádiz)

RESTAURANTE

Los Cazadores

Avda. Guadalete, nº 2
11650 Villamartín (Cádiz)
Tfno: 956 730 916 - Móvil: 665 664 523

Ntra. Sra. de las Virtudes "Las Micros"

Rosa Jarén Domínguez

En recuerdo de mis abuelos maternos, Joaquín y Manuela, me he parado un momento a pensar y no escucho a los niños hablar con cariño y entusiasmo de sus maestros como hacíamos los niños antes.

Hace ya algunos años la edad requerida para entrar en el colegio era de seis años, yo tenía cinco cuando una maestra conocida de mi madre paraba todos los días por la calle San Francisco, camino del colegio y me veía y tuvo la ocurrencia de que en vez de estar jugueteando en la calle todo el día me llevaría con ella al colegio y así fue. No se me olvidará nunca la señorita Mari Carmen. Siempre la recuerdo con cariño, a pesar de que cuando llegaba la hora del colegio y la veía venir por la calle San Francisco abajo, yo me metía debajo de la cama y le costaba a mi madre la propia vida sacarme de allí.

Después fue mi maestra la señorita Eulalia (Lali) simpática y alegre y siempre cantando. Con ella aprendí canciones que aún recuerdo, (tenía una voz preciosa).

Después de la señorita Lali vino de Melilla una maestra llamada Maria

Dolores Riscos a la que llevo siempre en mi corazón ya que fue la persona más estupenda que he conocido nunca, como maestra y como persona, (no pasa un día que no me acuerde de ella con cariño y admiración).

Por esa razón se me parte el alma cuando veo que un niño arremete a un maestro, el acoso escolar que existe hoy en día. Lo mismo en colegios y en institutos y la verdad es que mis padres me inculcaban valores en los que entran el respeto y la dignidad así que no entiendo ni comprendo acciones tan denigrantes.

Recuerdo a mi madre cuando yo llegaba protestando y quejándome de algo que me había pasado en el colegio o con la maestra (cualquier pamplina) y mi madre me decía: "*algo habrás hecho tú*", y nunca le daba importancia así que yo me conformaba y callaba. Así que me gustaría que las cosas cambiaran y hubiera compañerismo y entendimiento entre alumnos, profesores y maestros y que las aguas vuelvan a su cauce.

Una de las costumbres que se han perdido al entrar en el colegio es hacer



la señal de la cruz y saludar a la Virgen con un Ave María Purísima, así como la misma maestra se encargaba de la formación religiosa y visitas periódicas del sacerdote al colegio para ver la preparación religiosa de los niños con vistas de hacer la primera comunión, a la cual íbamos con mucha ilusión de recibir a Dios. Mi madre me preparó una fiesta

muy sencilla que consistía en un desayuno con chocolate y dulces, para todos los más allegados y sobre todos los niños y éramos los más felices del mundo.

Y por último destacar que cuando paso por el colegio me da mucha alegría cuando veo a las madres con sus niños de la mano de la mano acompañándolos al colegio.



Fotografía de Rosa Jarén en el Colegio de las Virtudes, 1961



Canciones

Saca a esa niña a bailar

“Saca esa niña a bailar, sácala que es muy salada y ya verás como se pone la faldita colorada, olé y olé, la faldita colorada, calcetines novilleros, saca esa niña a bailar, sácala que yo la quiero olé y olé.

Eres más fea que un búho y más negra que una morcilla y te quieres poner blanca a fuerza de mantequilla olé y olé.

Como vives en alto vives airosa, por eso te has criado tan buena moza, quítate niña de esos balcones, que si tú no te quitas ramo de flores, llamaré a la justicia que te aprisione, con las cadenas de mis amores, ven y ve y ven, vente conmigo mi vida, ven y ven y ven. Esta noche ha llovido, mañana hay barro, cuatro pares de mula llevan mi carro.

Quítate niña de esos balcones, que si tú no te quitas ramo de flores, llamaré a la justicia que te aprisione, con las cadenas de mis amores, ven y ven y ven, vente conmigo mi vida ven y ven y ven.

Paso el río, paso el puente, siempre te encuentro lavando, con el agua te diviertes y a mí me estas olvidando.

En el lavadero te he visto lavar y me pareciste sirena del mar, en el lavadero te he visto lavar.

Como las campanas tienen, fundidas siete metales, así llevo tu cariño, en la mesa de la sangre.

En el lavadero, te he visto lavar, y me pareciste sirena del mar, en el lavadero te he visto lavar.

Los labradores, por la mañana, el primer surco y olé es por su dama, es por su dama, ramo de flores, como me gustan y olé los labradores.

Cantinerita niña bonita del regimiento venía yo, una semana de buena gana, sin comer mucho me estaba yo.

Sale cantinerita niña bonita del regimiento, por eso los soldados saludan al pasar, firme, saludo, en marcha y empiezan a cantar, cantinerita, niña bonita...

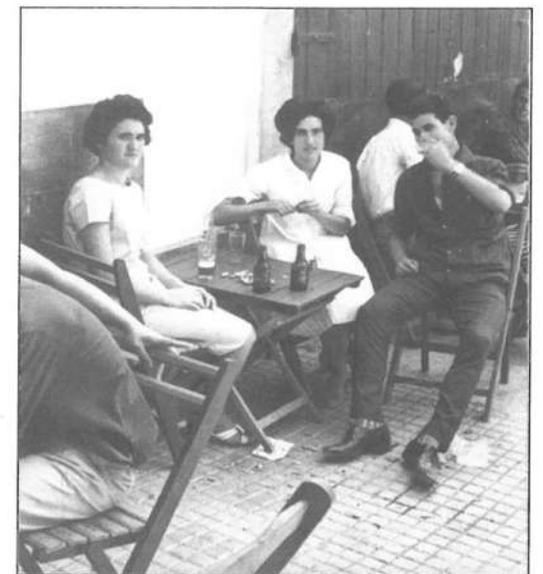
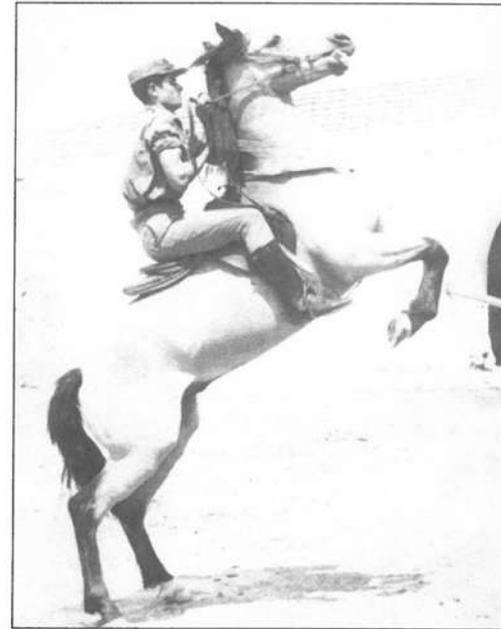




Feria de 1965

De la familia Fernando Ramos Martín y Teresa Calvillo Holgado.

En recuerdo de aquellas maravillosas ferias que junto pasamos





Arriba, Grupo de Quintos a punto de iniciar el Servicio.



A paseo por la feria



Arriba, grupo de jóvenes en las atracciones.



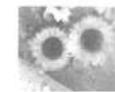
Tomando una copa en la feria



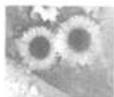


Índice

Saluda del Rey	7
Saluda del Presidente del Gobierno.....	11
Saluda del presidente de la Junta de Andalucía	15
Saluda del Alcalde	17
La cultura de un pueblo. Una tarea de todos <i>Javier Vidal</i>	19
Entrevista con el alcalde <i>Gabinete de Prensa</i>	23
Las Casas de Vecinos: lamentable remedio a la escasez de vivienda en épocas pasadas <i>Antonio Mesa Jarén</i>	29
El Camino, 10 años de teatro	35
La MET, Teatro de todos y para todos	39
El santuario de las Montañas <i>José Manuel Álvarez,</i>	45
Romería "Coplillas de las Montañas" <i>José Manuel Álvarez,</i>	47
La Virgen chiquita <i>Manuel Vidal Jiménez</i>	49
Evocación <i>José del Pino Yuste</i>	53
Sentimiento Betico. La Virgen ayudó al Betis <i>J. Chacón Cózar y J. Ruíz Martínez</i>	65
Qué Feria la de aquel año Transcripción de <i>Ma José García Rubio</i>	67
Romance de la sogá <i>Orendain</i>	69
Villamartín ¡¡ Tú mi tierra!! <i>Manuel Cruz Lara</i>	71
A nuestros hijos <i>Antonio Carrero Gómez</i>	75
Manu Gómez: Historia de un campeón <i>Manuel Gómez</i>	77
Porque soy agricultor <i>José L. Pavón Barrena</i>	83
El Puente de Hierro de Villamartín <i>Francisca Nadales Labrador</i> <i>y José Antonio González Castilla</i>	85
Recordando a Mamá Ana <i>Antonio Cruz Lara</i>	95
Ser Sacerdote es algo siempre nuevo <i>D. Jesús Lozano Pozo</i>	99
Recordando <i>Juan Pedro Pavón Barrena</i>	105
Feliz Cumpleaños Betis <i>J. David Fuentes</i>	109
Retratos de Villamartín <i>Antonio Rodríguez García</i>	111



Nuevamente, Villamartín <i>Orendain</i>	115
Investigando los orígenes de Villamartín. Excavaciones arqueológicas de salvamento en Torrevieja Baja, 2006. <i>José M^a Gutiérrez López, Concepción Jiménez Pérez, Luís Aguilera Rodríguez, Lorenzo Enríquez Jarén y Francisca Nadales Labrador</i>	117
Orar para ser. Los jóvenes <i>Fernando Holgado Retes</i>	129
Alfonso Morales, un repaso al tiempo	131
Villamartinenses en el Gibraltar español <i>Manuel Pérez Regordán</i>	135
Poesías de <i>Milagros Cabrera Román</i>	145
Aquellas maravillosas ferias <i>Carmen Mesa Gómez</i>	149
Villamartín, mi pueblo por excelencia <i>Fray Verdugo Cizuela</i>	151
Poesía <i>Antonio Carrero Gómez</i>	153
Sor Carmen Moreno Benítez Religiosa salesiana de Villamartín	
<i>Antonio Murciano González</i>	155
El Contrabando <i>Javier Chacón Cózar</i>	161
Junto al arroyo <i>Javier Chacón Cózar</i>	162
Poesía a la Virgen de las Montañas <i>Ángel Moreno Enríquez</i>	163
En memoria a mi padre <i>Teresa Calvillo Holgado</i>	165
Feria de Villamartín. Villamartín y septiembre <i>José L. Pavón Barrena</i>	167
Las nubes no son azules <i>F. Javier Vidal Berna</i>	169
Transacción de la Mataparda <i>Manuel Vidal Jiménez</i>	173
Recordando al Betis <i>Javier Chacón</i>	207
Para mi nieto <i>David José Molina Jiménez</i>	209
Estampas para el recuerdo <i>Ana Aguilar Galindo</i>	211
Celia, Mirian, Noelia, son como sirenas de los mares <i>Fray Verdugo Cizuela</i>	215
Margarita, la más bella flor <i>Fray Verdugo Cizuela</i>	217
Ocurrió Hace Un Siglo <i>Manuel Vidal Jiménez</i>	219
Pluviometría <i>Pedro Sánchez</i>	223
Pimero fue la Archidiócesis Hispalense pasado el tiempo la Diócesis Asidonia-Jerez	
<i>Enrique Holgado Caro</i>	231
Desarrollo vigilia de Espigas 2007 <i>Federico Chacón Girón</i>	255
Un repasito al pasado y... <i>José Calvente López</i>	259
Las Ferias de Antaño <i>Fdo. Gómez Gallego</i>	263
Ntra. Sra. de las Virtudes "Las Micros". Canciones <i>Rosa Jarén Domínguez</i>	267
Feria de 1965 <i>Fernando Ramos, Teresa Calvillo</i>	271
Imágenes de ayer <i>Juan Gómez Méndez</i>	273



Índice Anunciantes

A.C.E. MOTERA XXL	262	CERVECERÍA YENAI	205
AGRICADIZ S.L.	168	CHACINAS HNOS GÓMEZ JIMÉNEZ	222
ANTARES PUB CAFETERÍA	48	CLINICA DEL PIE GIRÓN DE FRANCISCO	128
ANTONIO CAPILLA	168	CLINICA DENTAL EMILIO LOPEZ	133
AREA DE SERVICIO PUEBLOS BLANCOS	52	CLINICA DENTAL GDENT	160
ARQUINGENIA	154	CLINICA DENTAL GLORIA DE ORY	134
ARTESANIA PACO TENORIO	262	COMERCIO JUAN ANTONIO	258
ASTERIO GOMEZ SEGUROS	230	CONFITERIA JUAN MORENO E INES	205
AUTOCARES LAS MONTAÑAS S.L.	266	CONSTRUCCIONES CUNE	144
AUTOESCUELA LAS MONTAÑAS	44	CONSTRUCCIONES SARRIÓN	IV
AUTOESCUELA RILKE	262	COTRIAUTO SPORT	262
AUTOMÓVILES AVENIDA	168	DELKA MAQUINARIA-HOSTELERIA	265
AZULGRIF	33	DEPORTES VARGAS	213
BANESTO	172	DIMASA	148
BAR ÁNDALUZ	172	DISROLO S.L. DISTRIBUCION DE BEBIDAS	266
BAR CAFETERIA ESTACION DE AUTOBUSES	172	DISTRIBUIDORAS DE BEBIDAS EL CANDIL	265
BAR CORRALES	257	DOLMEN CONSULTING	82
BAR EL POQUITO	214	DON COLOR	258
BAR GALICIA	257	E.S. VIRGEN DEL ROCIO	266
BAR LA FAROLA	257	EL BAZAR	205
BAR PARADA MIGUEL	257	EL MERENGAZO	159
BAR ROCÍO	261	EL REFINO	104
BAR SOTANO	266	EL ZOCO	134
BODEGA-BAR EL RINCON DE JANDRA	213	ELECTRO-REPARACIONES VILLAMARTIN	266
CAFÉ AVENIDA	104	ESCAVOLA JOSÉ ARMARIO	108
CAFÉ COPAS EL MONASTERIO	206	ESCAVOLAS VILLAMARTIN	159
CAFÉ-BAR TORREVIEJA	265	ESCRIBANO	206
CAFÉ-PUB FORUM	172	FERRETERIA ENCRUCIJADA	206
CAFETERIA-PUB IOSIF	261	FIAT	168
CALZADOS LAS BAMBAS	254	FRIOSIERRA	152
CARBURANTES ESPINOSA S.A.	254	GALERIAS CALVENTE	208
CARNICERIA ISABEL	257	GESTORIA GIRON	222
CARNICERIA LA CHICA	261	HACIENDA EL ROSALEJO	74
CARNICERIA MIGUEL	257	HELADERIA LOS VALENCIANOS	214
CATERING JUAN LUIS	154	HIPERCINE S.L.	64
CBH MODAS	205	HNOS TENORIO S.C.	150
CENTRO MEDICO LOS ÁNGELES	206	HOOUMATIC S.L.	150



HOTEL LA ANTIGUA ESTACIÓN	152	PODOLOGA M ^a ÁNGELES LÓPEZ	221
INMOBILIARIA HOLGAFA PROMOCIONES S.L.	265	QUESOS ARTESANOS PAJARETE	93
INMOBILIARIA JOSÉ ARMARIO	108	RANGO MODA	258
INMOBILIARIA VILLAHOGAR	262	REPARACIONES FCO. MÁRQUEZ	261
JOSÉ OLIVA DURÁN	84	RESTAURANTE CAZADORES	266
KERABEN COVICER	76	RESTAURANTE EL ANAFE	230
LA ALACENA	258	RODAUTO SPORT	261
LA CASITA DEL CARACOL	257	SALÓN AVENIDA	II
LA TETERIA	230	SILLAS CRISTOBAL	166
LA TIENDA DE PORTUGAL	213	SUPERMERCADO VICKY	214
M.B. MIGUEL BERNAL	81	TALLER DE CHAPA Y PINTURA FCO. NIETO	262
MAKU MODA	254	TALLER DE MOTOS JUANITO	265
MAQUINAS DE COSER HNOS SÁNCHEZ	222	TALLER DE MOTOS MANOLO RACING	265
M.A.V.I.P.	208	TALLER HERRERA MECANICA AGRICOLA	262
MERCERIA LARA	261	TALLERES CORONIL	148
MESON LOS CANTAROS	258	TALLERES GUADALETE	261
MIMO'S EL CONFORT DEL BEBE	208	TAPICERIA VEGA	253
MINIPRECIOS	258	TAXI CRISTOBAL AYALA RAMOS	265
MOVISTAR - SARMICOM	114	TAXI GUILLERMO MARTÍNEZ ALIAÑO	253
MULTIBRICOALQUILERES	127	TELARES	262
NENITOS ARTESANIA BEBE INFANTIL	261	TORRE PIEL	116
OFTALMOLOGO DR. JOSE M ^a GARCIA	128	TRASUR (KIA MOTORS)	160
OPTICA BERSOL	114	TRESURCO S.L.	214
PAJARERIA FLORISTERIA LOS ABUELOS	257	VETERINARIO Y PELUQUERIA CANINA	222
PANADERIA COCA	230	VH GESTION	166
PANADERIA FUENTES	258	VIAJES LEBRIMAR	III
PANADERIA HNOS CABRAL S.C.	208	VILLACOM	253
PAPELERIA SOBRINO	258	VILLAGRAF	133
PARQUE EMPRESARIAL LA FUENTEZUELA	94	VILLATOURS VIAJES	213
PANADERÍA FUENTES	210	VÍPASUR	116
PECAS ELECTRODOMESTICOS	66	VISIÓN +GRUPO ÓPTICO	108
PELUQUERIA FRANCISCO	266	YEGUADA LOS POZOS	98
PEPE GYM	265	YENAKI	158
PICADERO PEPE OLEGARIO	266	ZAFIRO TOUR & SOLE MARE	63
PIENSOS LA TERRAZA	144	ZAPATERÍA YOLANDA VALLE	221
PINTURAS JUAN ALZA	210	ZERRECIN TODO RURAL	254
PIZZERIA BAGUETERIA ROMA	210	ZONA SUR HORMIGONES	127
PIZZERIA CHEESE BURGER	210		



C.I.A.N - 41551- 2

Viajes Lebrimar, S.L.

web: www.viajeslebrimar.com e-mail: viajeslebrimar@viajeslebrimar.com

Avenida de Jerez, 69 A
71749 El Cuervo (Sevilla)

Avda. de la Feria, s/n.
Telfs. 956 71 50 67/ 956 71 50 68
Fax 956 73 33 87
11650 VILLAMARTIN (Cádiz)

Bda. Molino de Viento, Poniente, 2
Telfs. 955 97 09 78 / 955 97 11 01
Fax 955 97 41 45
41740 LEBRIJA (Sevilla)

Plaza de la Concordia, 1
11690 Olvera (Cádiz)